COMENTARIOS DE FRANCISCO ZARCO SOBRE LA INTERVENCION FRANCESA

ARCHIVO HISTORICO DIPLOMATICO MEXICANO

Se publica por acuerdo del Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, de 20 de enero de 1923

DIRECTOR
GENARO ESTRADA
Subsecretario de Relaciones Exteriores
Encargado del Despacho

COMENTARIOS DE FRANCISCO ZARCO SOBRE LA INTERVENCION FRANCESA

(1861-1863)

PROLOGO DE
ANTONIO DE LA PEÑA Y REYES

MEXICO
PUBLICACIONES DE LA
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
1929

E. C. Hills Library

PROLOGO

TAN breve por su duración, como fecunda en hechos meritorios, en manifestaciones múltiples de probidad, de patriotismo y de talento, fue la vida del famoso orador, periodista y político D. Francisco Zarco, nacido en Durango el 4 de diciembre de 1829 y muerto en la ciudad de México el 22 del mismo mes del año de 1869. En ese corto espacio de tiempo, logró el ilustre ciudadano a quien van consagradas estas líneas, adquirir por su esfuerzo, luchando con las amarguras de una situación pecuniaria harto difícil, profundos conocimientos en diversas materias; y merced a ellos, a la entereza de su carácter y a la pujanza de su inteligencia, vigorosa desde los primeros años de la juventud, conquistar los puestos más elevados en la administración pública; los triunfos oratorios más notables en su época; la representación más alta en el periodismo nacional, y el aplauso de los doctos por su labor literaria en los variados géneros que cultivó con pericia innegable.

Todo esto lo hizo en un medio en que no eran por cierto medianías las que brillaban, sino en un período de nuestra historia en el que varones insignes por su saber y por su inteligencia, verdaderos apóstoles de ideas hondamente profesadas y honradamente sostenidas pugnaban, en la prensa, en la tribuna popular, en el parlamento, en el libro, en donde quiera que hallaban un medio noble de propagar su pensamiento, por el triunfo definitivo de su causa, que podía resumirse, para aquellos probos ciudadanos de la República, en estas breves palabras: la salvación del país, la salvación moral, la

salvación política, la salvación económica; en los últimos años, la salvación de la soberanía y de la independencia de la patria. ¡Tiempos memorables aquellos, y hombres verdaderamente grandes los que en esos lustros —en los años transcurridos desde el Plan de Ayutla hasta el triunfo de la República,— lograron distinguirse por la firmeza de sus convicciones y por su valor y su talento para defenderlas! Hombres verdaderamente grandes todos ellos, lo mismo los que, asidos a la tradición, peleaban por un pasado que se hundía que los que, fijos sus ojos en el porvenir, eran los adalides de las nuevas ideas, en cuya victoria cifraban el engrandecimiento de México; unos y otros, los defensores honrados de la tradición, y los caudillos sinceros de la Reforma, buscaban el mismo fin: para encontrarlo no escatimaron nunca las luces de su ingenio o las proezas de su heroísmo, y arrostraron siempre, con la impavidez que inspiran las opiniones profundamente arraigadas en las conciencias rectas e inaccesibles al interés bastardo, las cárceles, las persecuciones, el destierro y el patíbulo.

Zarco vivió, luchó y brilló entre esos hombres; y si bien fueron muchos los triunfos y los honores que alegraron, como recompensa justísima, sus días de luchador, no escasearon, sino antes bien abundaron para él los sufrimientos físicos y las amarguras morales. La parte más gloriosa de su vida, escribía el Sr. Sánchez Solís en *El Siglo XIX* el mismo día de la muerte del gran repúblico, es la que éste ha pasado en los calabozos y en los destierros, sufriendo con valor y resignación la miseria, antes que variar un punto las convicciones de su conciencia y los preceptos de su honor.

Cuentan los biógrafos que la precocidad de Zarco fue de tal manera notable que cuando el Gobierno de la República se hallaba en Querétaro, en los tremendos días de la invasión

americana en que perdida toda esperanza, ante la inminencia de desventuras mayores, hubo de celebrarse la paz, en los términos menos desventajosos que las circunstancias permitían, fue nombrado, cuando sólo contaba 28 años de edad, Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones, entonces a cargo del esclarecido Ministro D. Luis de la Rosa, que el venerable Presidente D. Manuel de la Peña y Peña, lo designó, a la vez, para que redactara las actas del Consejo.

Pasada esa época aciaga, principió Zarco su luminosa vida periodística, inaugurándola en 1849 como redactor de *El Siglo XIX*, celebérrimo paladín de las ideas liberales. Escribió después en *Las Cosquillas*, periódico satírico que influyó mucho en la caída del Gral. Arista. Volvió a *El Siglo XIX*, y ampliando el campo de sus actividades literarias, dirigió el *Presente Amistoso*, dedicado a las damas mexicanas y *La Ilustración*, famoso periódico en el que escribieron los literatos más distinguidos de aquellos días.

Zarco publicó, bajo el seudónimo de "Fortún," artículos sobre historia, literatura, crítica, costumbres y moral. Demostró entonces que no sólo era el hábil polemista político que con tanta entereza sabía contender contra los más terribles adversarios, contra los eminentes defensores con que antaño contaba en la prensa el partido conservador, sino que era asimismo un escritor donoso, cuya fecunda y variada inteligencia sabía vagar gallardamente por las serenas posesiones del arte. Cultivó con singular talento el género costumbrista, por lo que su nombre ocupa lugar prominente en el catálogo de los beneméritos escritores que en las páginas de sus libros o en las columnas de los diarios, nos han dejado muestras peregrinas de lo que fueron aquellas épocas idas para siempre, aquellas poéticas y tradicionales usanzas sepultadas hoy en el olvido, aquellos tipos nacionales que no reaparecerán jamás,

aquel México colonial de nuestros abuelos o ya independiente de nuestros padres, en el que se hallaba, sagrada y venerable, la pátina que los siglos habían dejado al transcurrir.

Sus trabajos literarios y periodísticos le dieron gran renombre; sus luchas por la causa de la libertad, le conquistaron la simpatía y la admiración de todos los enemigos de la dictadura santannista, por lo que, al triunfo de la revolución de Ayutla, fue designado por un distrito electoral de Durango, para que formara parte del célebre Congreso que expidió la Carta Fundamental de 1857. En aquella ilustre Asamblea, compuesta por los hombres más preclaros de la República, y en la discusión de ese Código, forjado en medio del hervor de las pasiones, Zarco se distinguió como uno de los oradores más brillantes; como uno de los liberales más avanzados, de los representantes del pueblo más celosos en el cumplimiento de sus deberes, y de los partidarios más ardientes de todas las reformas y de todas las libertades. Casi no hubo discusión en la que no se escuchara su voz elocuente; y como si esto no fuese bastante, como si necesitase aún dar otras muestras de su talento, de su laboriosidad y de su memoria prodigiosa, publicaba diariamente las crónicas de las sesiones, crónicas que desde entonces constituyen la útil, la interesante, la fiel historia de aquel Congreso memorable.

Entablada la lucha entre el partido conservador y el liberal, Zarco tuvo que ocultarse, primero, y que soportar un largo cautiverio después. Desde su escondite publicó entonces el *Boletín Clandestino*, y un folleto *Los Asesinatos de Tacubaya*, del que se hicieron ediciones en todo el país, y que, según dice el Sr. Sosa, arrojando sobre los autores de ese crimen político el mayor descrédito, la reprobación universal, abrevió el triunfo de la legalidad. Reducido a prisión en mayo de 1860, por el Gobierno de Zuloaga, estuvo en un calabozo hasta el mes de diciembre del mismo año en que triunfó el partido constitucionalista. En enero de 1861 fue llamado por el Sr. Juárez para que formara parte de su Gabinete; pero poco tiempo perteneció a él, pues el 9 de mayo se separó del Ministerio de Relaciones para desempeñar las funciones de diputado. Tornó otra vez a *El Siglo XIX*, cuya jefatura de redacción tuvo a su cargo hasta el mes de mayo de 1863, en que el Sr. Juárez hubo de salir de la Capital de la República por la aproximación del ejército invasor. En esa época, dió a luz los brillantes artículos que publicamos en este volumen.

Acompañó al Primer Magistrado hasta San Luis Potosí, habiendo sido en aquellos días aciagos, a pesar de que no pertenecía al Gabinete, uno de los principales consejeros del Sr. Juárez, el cual tenía en tanta estima la opinión del Sr. Zarco, que en vista de ellas modificó varias veces resoluciones que había tomado de acuerdo con sus Ministros. Uno de éstos— D. Manuel Doblado— no vió con buenos ojos las distinciones que el Presidente dispensaba al diputado Zarco, y se separó del Ministerio. Hallándose en completo desacuerdo, escribe el Dr. Rivera en sus *Anales de la Intervención y del Segundo Imperio*, acerca de algunos puntos de la Administración Pública, Doblado y Zarco, Presidente del Congreso e íntimo amigo de Juárez, con quien éste conferenciaba privadamente sobre todos sus negocios, Doblado diciendo "no me gusta que nadie me bulla la mesa," pidió y exigió de Juárez que desterrara a Matamoros a Zarco y a Zamacona; el Presidente no accedió, y Doblado renunció la cartera, salió el mismo día de San Luis Potosí sin despedirse de Juárez y se fue a Guanajuato. Entonces el Presidente nombró a Lerdo de Tejada Ministro de Relaciones y a Iglesias Ministro de Justicia, Ins-

trucción Pública y Fomento; Núñez y Comonfort permanecieron en sus empleos.

En San Luis Potosí, Zarco, que no dejaba de esgrimir la pluma en defensa de la patria, fundó un diario, *La Independencia Mexicana*, al que el Gobierno ministraba una pequeña subvención, auxilio pecuniario que honrada y desinteresadamente renunció cuando la publicación contó con elementos bastantes para sostenerse. Más tarde, fundó en Saltillo *La Acción;* y habiéndose dirigido a los Estados Unidos donde estableció el Club Mexicano y pasó las mayores penalidades, no dejó de escribir constantemente en defensa de México en periódicos de Chile, Buenos Aires, Colombia y Venezuela y en algunos de nuestro país.

Al triunfo de la República regresó a ella. Tornó a ser diputado y redactor en jefe de *El Siglo XIX*, puestos en los que le sorprendió la muerte, de una manera rápida e inesperada el 22 de diciembre de 1869. Sus funerales fueron una imponente manifestación de duelo nacional: ministros, diputados, periodistas, literatos, estudiantes, obreros, concurrieron al solemne acto, y al borde de la tumba usaron de la palabra literatos tan notables como D. Ignacio Manuel Altamirano, D. José María Iglesias, D. Joaquín Baranda y D. Justo Sierra.

"Zarco, dijo el Sr. Altamirano, ocupa un espacio más dilatado que ninguno en la vida intelectual de la República Mexicana.

Su talento dotado de una flexibilidad maravillosa, tomaba todas las formas, si puedo expresarme así, y ora se elevaba hasta las dulces regiones de la poesía, como penetraba atrevido entre los oscuros huracanes de la política; ora alumbraba con un fulgor de sol las cuestiones más arduas de nuestro derecho público, del que hasta ahora, es el único expositor, como convencía en el seno de la intimidad y servía de guía en los caminos de la ciencia y de las bellas letras.

Así, Zarco, que como político tiene el raro mérito de haber sido el misionero de mil y mil ideas, esencialmente liberales y grandiosas, y de haber sido un hombre eminentemente práctico, teniendo el honor en el Congreso Constituyente de 57, de haber sido uno, y quizás el principal autor del Código Fundamental de la República; como crítico fué aquí el rival de los Adisson, de los Lewing y de las Larra; como literato fue el centro de unión y el patriarca de una familia de poetas y escritores, que ha sido la honra de nuestra historia literaria, habiendo desempeñado en México el mismo papel que Goethe en Alemania, que Carlos Nodier en Francia y Lista en España.

Como liberal acendrado, Zarco no tiene una sola mancha en su vida pública, consecuente con sus principios jamás transigió con la tiranía, sufrió largas y dolorosas prisiones en tiempo de la facción clerical y cuando la invasión francesa procuró dominar el país, Zarco achacoso, pero siempre esforzado y trabajador, prefirió las amarguras del destierro en los Estados Unidos a someterse a los extranjeros que le brindaban, conociendo su valía, con importantes puestos. Zarco allí en esa tierra extraña sufrió todos los tormentos de la miseria y pudo alimentar a su familia, merced a trabajos ímprobos que hubieran acabado con la salud de otro hombre más robusto que él. Y así trabajando sin fatigasse, no cesó de consagrar su pensamiento y su pluma a los intereses de México. En todas partes donde se habla español se escucha todavía la voz poderosa del ilustre demócrata en favor de los intereses de su patria.

Como hombre de Estado, Zarco tiene una gloria purísima y que le santifica a los ojos de sus conciudadanos. Fue Ministro en 1861, cuando se nacionalizaron los bienes cuantiosos del clero: y él ha muerto pobre, tan pobre que los representantes del pueblo, por un acto de justicia que honrará siempre a los ojos del mundo civilizado al Congreso de 1869, han tenido que decretar un auxilio a la infortunada familia de tan grande hombre. Este hecho es más elocuente que cuanto pudiera decirse.

Como hombre privado, jamás la virtud tuvo un modelo más noble y más elevado. Hablo delante de los que le trataron con intimidad y de los que pudieron observar que la antorcha de las virtudes íntimas ardió siempre en el fondo de su modesto hogar. Allí, rodeado de su virtuosísima y joven esposa y de sus pequeños hijos, podía admirarse al joven patriarca de la democracia mexicana en la práctica de cuanto la moral tiene de bello, y el amor a la familia de santo y de útil.

Como amigo, los que hemos tenido la dicha de poderle llamar así, sentimos un vacío en el corazón, hemos tenido una pérdida irreparable. Yo, señores, en particular he sido deudor al eminente ciudadano de inmensos favores, y su noble amistad para mí siempre

será un recuerdo sagrado, así como preceptos sus sabios consejos y sus luminosas y humanitarias ideas.

El pueblo ha perdido un padre, defensor de los opirmidos: siempre Zarco elevó su voz poderosa y respetable en favor del que sufría y en apoyo de las leyes tutelares del humilde. Era el soldado de la ley, por donde quiera que ésta se sintiera atacada, Zarco volaba a defenderla y el respeto que ha logrado establecerse por fin, como un dogma en el país de las sublevaciones y de los abusos, y que puede llamarse el *dogma de la legalidad* debe en gran parte a Zarco su radicación.

Atleta de la libertad, luchó y venció. Más feliz que otros que como el Josué de la Escritura murieron antes de pisar la tierra de promisión. Zarco sucumbió, es verdad, pero después de clavar en la muralla enemiga la bandera grandiosa de sus ideas triunfantes.

Consumió su salud y sus fuerzas en las santas tareas de la libertad; pero su muerte hoy es el incienso tributado a esta divinidad protectora del género humano.

El que duerme así después de la fatiga, duerme en paz, y entra en la tumba como entraban al templo los semidioses antiguos para recibir el culto de la posteridad."

"Dechado de virtudes públicas y privadas, exclamó el Sr. Iglesias, tuvo la muy recomendable de la probidad. Manejó fondos cuantiosos; ocupó altos puestos en que es posible el abuso; intervino en negocios de alta cuantía y fácil acceso a la especulación, y nunca salió de su inmaculada pobreza. Debió la subsistencia a un trabajo incesante, y el trabajo lo mató. Al morir no deja a sus hijos otra herencia, que la muy grande, en verdad, de su nombre. Las autoridades supremas del país tendrán que tender una mano protectora a la familia que tanto amó, para que no venga la miseria a aumentar el martirio de la orfandad.

Con razón, pues, ha decretado desde luego el Congreso de la Unión, que se inscriba en el Salón de Sesiones, entre los nombres de los beneméritos de la patria, el de Francisco Zarco, que tantos y tan eminentes servicios le prestó, lleno siempre de desinterés, de pureza de ideas elevadas y patrióticas. Con razón será presto para toda la República día de duelo, y de llanto, y de desolación, el día infausto en que ha muerto tan esclarecido patricio.

El sentimiento público, que raras veces se engaña, comprende hoy que la fúnebre ceremonia a que asistimos, es un acontecimiento nacional. No era un hombre vulgar el que sirve de objeto a esta solemne manifestación: era, sí, uno de esos seres privilegiados, escasos en todas partes, que dejan un hueco bien difícil de llenar. Su muerte es una calamidad social: los méritos de su vida hacen imperecedera su memoria. México llorará con emoción dolorosísima, al tribuno elocuente, al hábil escritor, al funcionario integérrimo, al patriota puro y sin mancilla, honor y prez de nuestra sociedad."

Zarco desempeñó el Ministerio de Relaciones en los primeros meses del año de 1861, de ese año memorable en nuestra historia, porque en él se sucedieron día tras día, sin interrupción ninguna, acontecimientos de trascendental importancia para el Gobierno y para el país, desde la entrada en el mes de enero del ejército constitucionalista y del Presidente Juárez, después del triunfo de la Reforma, hasta el desembarco de las fuerzas españolas, que puede considerarse como el comienzo de la intervención anunciada en la primera quincena de diciembre anterior.

En ese corto período de doce meses, la guerra civil continuó sañuda y cruel; las cuestiones internacionales llegaron al extremo más grave: al de ponernos en peligro de perder nuestra soberanía; el erario público carecía hasta de los recursos indispensables para los gastos más urgentes, hallándose en tal penuria que, según D. Guillermo Prieto, uno de los Ministros de Hacienda de aquella época azarosa alcanzaba a la suma entonces enorme de $400,000 mensuales, situación apenas concebible porque el Gobierno acababa de contar con los cuantiosos bienes del clero, que sólo aprovecharon a unos cuantos negociantes; y como si esto no bastara, como si no fuesen ya la guerra intestina, los conflictos exteriores y la ruina económica, problemas de por sí harto difíciles, aumentaba las sombras de este cuadro la división que existía entre los miembros del partido liberal y entre los del mismo Gabinete.

Derrotado, de manera definitiva, en Calpulálpam, el ejército conservador, al mando de Miramón, e instalada en la Capital de la República la administración constitucional-

lista tras de una lucha de tres años, en la que lo mismo se combatió en los campos que en las ciudades, en el periódico que en el libro, en la tribuna que en el púlpito, el Presidente vencedor, (el Sr. Juárez) al día siguiente de su entrada solemne en la metrópoli, expulsó del país al Embajador de España, al Delegado del Papa y a los Ministros de Guatemala y el Ecuador. A los pocos días desterró al Sr. Garza, Arzobispo de México, y a otros obispos, entre ellos a los señores Munguía, Barajas, Espinosa y Madrid. Suspendió, además, en sus funciones a los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

Por no estar de acuerdo con la política del Presidente, renunciaron los ministros Ocampo, Llave y de la Fuente. Este último en su oficio de dimisión, fechado el 16 de enero de 1861, decía con toda franqueza, que viendo consignado en la Constitución Federal el principio de que vencida una rebelión por trastornadora que se le suponga, se sometan a los jueces los gobernantes intrusos, lo mismo que sus factores y cómplices; que fuera del Poder Judicial no veía en los otros la facultad de prevenir los juicios, a no ser con amnistías o indulto, había creído después de una seria meditación que su deber era separarse del Gabinete. Así lo hizo el Sr. de la Fuente, y admitidas que fueron tanto su renuncia como las de sus colegas, el Presidente de la República nombró un Ministerio formado de la siguiente manera: Relaciones, D. Francisco Zarco, que era Ministro de Gobernación y que aún cuando había votado en contra de las medidas del Presidente, éste no aceptó que se separara del Gabinete; Gobernación, Gral. D. Pedro Ogazón; Justicia, Lic. D. Ignacio Ramírez; Hacienda, D. Guillermo Prieto; Fomento, Gral. D. Miguel Auza, y Guerra, Gral. D. Jesús González Ortega. Como Auza

y Ogazón estaban ausentes, Zarco y Ramírez desempeñaron, con el carácter de interino, sus carteras.

Los nuevos colaboradores del Sr. Juárez dirigieron una circular a los gobernadores de los Estados que fue considerada como un programa de gobierno, en la que declaraban que el Gobierno hallábase resuelto a aplicar y sostener las leyes de Reforma expedidas en Veracruz; hacían perder toda esperanza en una amnistía, y aseguraban que aun cuando el Gobierno estaba dispuesto a sujetarse a la Constitución, no se cruzaría de brazos ante las dificultades por respetar las formas de la ley.

El Ejecutivo comenzó, en efecto, a poner en planta, enérgicamente, su programa; y quizás por las disposiciones dictadas en materia religiosa y por la inflexibilidad de las autoridades supremas para con sus enemigos, la guerra civil, que parecía extinguida en Calpulálpam surgió nuevamente. Aunque Miramón había salido del país, hallábanse en la República otros jefes de importancia, los cuales al ver que no era una política de magnanimidad conciliatoria la que seguía el Sr. Juárez, sino que por lo contrario, tendía a llevar a cabo los principios promulgados en Veracruz, empuñaron de nuevo las armas; y otra vez, la lucha tornó a ensangrentar al país, a exaltar las pasiones, a dividir de la manera más dolorosa a todos los miembros de la familia mexicana. Márquez, Zuloaga, Lozada, Vicario y otros militares conservadores lanzaron el grito de rebelión en diferentes partes de la República; y el Gobierno no sólo tenía que combatirlos, sino que, como ya hemos dicho, necesitaba también luchar contra las desavenencias surgidas en el seno del mismo partido liberal y hasta entre los personajes más notables de la administración.

Agrias discusiones en la prensa; ataques vehementes en el Parlamento; exigencias perentorias de las agrupaciones políticas: disensiones radicales en el Ministerio y cambios constantes de éste constituían el cuadro de nuestra situación interior, agravada cada día más por las complicaciones exteriores. Unos clubes solicitaban la renuncia del Ministro de Hacienda D. Guillermo Prieto, y el nombramiento, en su lugar, de D. Miguel Lerdo de Tejada; otros —el Reformista entre ellos— pedían la dimisión de todo el Gabinete, lo que hacía contestar al Gobierno que no reconocía a dicha sociedad como órgano de la opinión pública para que el Presidente prescindiera de la libertad que tenía en nombrar y remover a sus Ministros; el Gral. González Ortega aventaba, no renunciaba, según la expresión de un periódico de la época, la cartera de Guerra, y en su correspondencia con el Sr. Zarco veíase claramente el desacuerdo entre ambos, desacuerdo que llevaba al vencedor de Silao y Calpulálpam hasta el punto de amenazar con que no entregaría la fuerza armada sino cuando la revolución tuviera garantías, esto es, cuando sus caudillos y otras personas identificadas con ella formaran parte del Gabinete. El diputado D. Ignacio Manuel Altamirano atribuía a los errores de Zarco y Zamacona el peligroso estado de las relaciones con los Gobiernos extranjeros; y enderezando sus ataques al mismo Presidente de la República, exclamaba que el Sr. Juárez había desmerecido la confianza del Congreso, porque en medio de tanto desacierto habíase conservado firme, pero con esa firmeza sorda, muda, inmóvil, que tenía el dios Término de los antiguos; que la nación no deseaba ésto, que no quería un guardacantón sino una locomotiva, y que era tal el desprestigio de la administración, que se necesitaba otro hombre en el poder, por lo que, el servicio más grande que el Primer Magistrado

podía hacer a su patria, era el retirarse de su puesto, ya que su permanencia en él constituía un obstáculo para la marcha de la democracia. Un mes después de pronunciado este discurso, 51 representantes del pueblo solicitaban que el Sr. Juárez se separara de su cargo; y si es cierto que 54 diputados opinaron en contra, el hecho revela claramente que el Gobierno tenía que combatir a una oposición poderosísima.

González Ortega afirmaba en su renuncia que la presentaba porque haciéndose eco de la opinión pública, que encontrábase de una manera clara y terminante "en contra del Gabinete, había pedido la renuncia de éste;" pero que no habiéndola logrado, hacía dimisión de la cartera.

A propósito de esta dimisión, asentaba *L'Estafette* que el Gral. González Ortega había tirado la cartera a la calle. Al bajar la escalera de Palacio, decía, ha hecho resonar su sable en los escalones, lo bastante para recordar a sus colegas que aunque ya no era Ministro, todavía era general del ejército. En cuanto a la opinión pública y a las peticiones de las sociedades políticas, el Sr. Juárez decía que creer que dicha opinión reclamaba la renuncia del Gabinete "era confundirla con la gritería de un club sin significación de ninguna clase, y con el clamor destemplado de periódicos que sólo sienten la supresión del fomento de publicaciones, acordada por razones de moralidad y de economía."

Efectuábanse estos acontecimientos en los instantes mismos en que, como ya hemos indicado, los propósitos y los trabajos intervencionistas en Europa eran cada día más serios, y nuestras dificultades con España, con Inglaterra y con Francia, crecían a medida que la situación en que se hallaba la República era más precaria, tanto que el 17 de julio de 1861 el Congreso expidió un decreto en virtud del cual el Gobierno percibiría todo el producto líquido de las rentas

federales, deduciendo tan sólo los gastos de administración de las oficinas recaudadoras, y quedando suspensos por el término de dos años, todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres y para las convenciones extranjeras.

Apenas tuvieron conocimiento de esta ley los Ministros de Francia e Inglaterra, dirigiéronse al Secretario de Relaciones pidiéndole, en términos altivos, que fuese derogada en la parte relativa a las convenciones, fijándole para ello un plazo que debía expirar el día 25 del citado mes de julio a las cuatro de la tarde. Como el Gobierno no accedió a las pretensiones de los diplomáticos, éstos cortaron sus relaciones con México. Los Gobiernos de Francia e Inglaterra dieron su aprobación a la conducta de sus representantes Wyke y Saligny, y cuando el Sr. de la Fuente, que con el carácter de Ministro había ido a Europa para tratar de las cuestiones pendientes con el Gabinete español y con el francés, logró conseguir una entrevista con Mr. Thouvennel para darle amplias explicaciones acerca de la ley de suspensión de pagos, oyó de los labios del Ministro de Napoleón III estas palabras: "No recibiremos ninguna explicación, hemos aprobado enteramente la conducta de Mr. de Saligny; hemos dado nuestras órdenes de acuerdo con Inglaterra para que una escuadra compuesta de buques de ambas naciones exija del Gobierno mexicano la debida satisfacción, y vuestro Gobierno sabrá por nuestro Ministro y Almirante cuáles son las demandas de la Francia. Nada tengo contra usted y deseo que los acontecimientos me permitan dirigirle palabras más amistosas." "Pero es muy sensible, respondió el Sr. de la Fuente, que se dé una contestación semejante, a una demanda tan justa y tan sencilla como ésta que acabo de hacer en nombre de mi Gobierno. Mas por buena que ella sea, después de las

palabras que usted me ha dirigido, no debo instarle un momento para que me escuche ni hay motivo para continuar esta conversación." Y la cortó el Sr. de la Fuente retirándose sin demora.

Al mes siguiente de esta conferencia, en octubre de 1861, firmaron en Londres los representantes de España, Francia e Inglaterra, la célebre convención tripartita; en diciembre desembarcaron en Veracruz las primeras fuerzas invasoras, y de esta triste suerte terminó para México el año de 1861, el cual contó, además, entre sus acontecimientos luctuosos y memorables, la trágica muerte de Ocampo, Degollado y Leandro Valle, y la rápida e inesperada de D. Miguel Lerdo de Tejada, y la de D. Manuel Gutiérrez Zamora, todos ellos prominentes figuras de la Reforma.

* * *

En el breve tiempo de su jefatura ministerial, tuvo D. Francisco Zarco qué intervenir en varios asuntos internacionales de trascendencia; y como acontece siempre con los hombres públicos, principalmente cuando desempeñan sus funciones en tiempos azarozos, en los que la prudencia puede confundirse con la falta de energía y ésta con la carencia de aquélla, su conducta ha sido de muy diversos modos juzgada.

Rivera Cambas, en *Los Gobernantes de México*, concede a Zarco grandes dotes como periodista; pero le niega aptitudes como Ministro, y le censura que hubiese admitido la responsabilidad del Gobierno por el escandaloso negocio de Jecker, aun cuando confiesa que lo hizo para facilitar un arreglo con Francia. Le critica asimismo que hubiese aceptado igual responsabilidad por el dinero de que los conser-

vadores se apoderaron en la calle de Capuchinas, pues según la ley el Gobierno estaba exento de todo cargo desde el momento en que los tenedores recibieran los bonos respectivos.

D. José Fernando Ramírez, refiriéndose en sus *Memorias para servir a la Historia del Segundo Imperio,* a otro asunto en el que también intervino Zarco —el de los cateos efectuados en la casa matriz de las Hermanas de la Caridad— dice en una anotación fechada el 17 de febrero de 1861: "No tiene fecha (la carta de Saligny), y según noticias, tampoco se escribió en papel timbrado. Su lenguaje es sumamente duro y aún insultante. Por este documento se percibe que habían comenzado las conferencias sobre la presentación de credenciales; pues Saligny exigía ciertas condiciones para reconocer al Gobierno, a las cuales éste se sometió... el 21 de marzo se repitió el hecho, y con él la reclamación en términos amenazantes. Zarco dió explicaciones y satisfacción, quedando así allanada la presentación para el 16."

Prescindiendo de citar la opinión de otros historiadores, para concretarnos a la de D. Francisco Bulnes, que es la más acre, la más severa de cuantas hemos leído sobre el Sr. Zarco y de las que pueden emitirse acerca de un Ministro de Relaciones, que es por la índole misma de su puesto, el custodio responsable de la dignidad y de la reputación de un país, en el exterior.

Para el Sr. Bulnes, Zarco fue un pusilánime "que aterrado por Saligny, como una mariposa perseguida por un enjambre de pilluelos escolares, actitud que no podía ser la de un hombre ilustrado, firmó la oprobiosa y ruinosa convención Zarco-Saligny; que junto con Juárez se humilló ante el enfático e insolente Embajador Pacheco; que entregó a Napoleón la soberanía nacional en el asunto de las Hermanas de la Caridad; que reconoció la intervención del Emperador

francés antes que los conservadores, y que cedió a las más injustas e indignas reclamaciones de los diplomáticos... Zarco se había dedicado a comprar reconocimientos de Gobiernos inmorales, corrompidos, voraces, implacables, indignamente especuladores, con todo lo que tenía la nación mexicana: honra, independencia y bienes... poco faltó para que Zarco estipulara con Saligny que el Gobierno mexicano se comprometía a indemnizar a los franceses residentes en México hasta por las enfermedades que los afligieron." "Juárez, escribe en otro lugar, reconoció en principio el negocio Jecker, es decir, lo reconoció como deuda legítima del Gobierno legítimo. Mr. Billault en su discurso en el Cuerpo Legislativo de Francia aseguró que se había entablado una negociación con el Ministro de Relaciones mexicano sobre este asunto, y que dos despachos de este Ministro reconocían perfectamente el principio de la reclamación... Juárez reconocía más que el capital efectivo desembolsado por Jecker, el que como se ha visto no llegaba a un millón, y reconocía además un tipo de rédito usurario. Esto hizo que Mr. Weller, Ministro americano, se disgustase y dijese a su Gobierno, que en México no se atendía a la justicia de una reclamación, sino a los insultos y a las amenazas, y que obtenía la preferencia el acreedor que mejor humillaba al Gobierno."

Al lado de estas opiniones, justo es citar la de otros historiógrafos, y entre ellas empezaremos por la del Sr. D. Genaro García, quien en refutación al libro del Sr. Bulnes intitulado *El Verdadero Juárez,* dice lo que sigue:

"Con motivo del cateo hecho en la casa matriz de las Hermanas de la Caridad, el 17 de febrero de 1861, por abrigarse sospechas de que allí se ocultaban cuantiosos valores pertenecientes al convento de la Concepción, Mr. de Saligny, sucesor de Mr. de Gabriac, dirigió una nota al Secretario de Relaciones, Sr. Zarco, exigiéndole ordenara fuese respetada aquella casa, colocada, decía, bajo el am-

paro del Emperador de Francia. La exigencia, aunque absurda, no era nueva; Mr. de Gabriac había pretendido también que las Hermanas de la Caridad quedasen bajo la protección de la Legación Francesa. Dadas las complicaciones internacionales y sobre manera delicadas en que se veía envuelta la República, no era prudente, ni era cuerdo, provocar un brusco rompimiento con el representante de la Francia por una causa tan baladí, en los instantes mismos en que se iban a reanudar las relaciones con ella; pero como tampoco era justo acceder a la descabellada demanda de Mr. Saligny, el Sr. Juárez, para salvar el decoro nacional, quiso ganar tiempo, y a tal fin acordó se propusiera a Mr. de Saligny que se haría relación del caso al Gobierno francés. Copiaré aquí las palabras de Lefévre, a quien cita el Sr. Bulnes: "On proposa a l'Envoyé Extraordinaire de France d' en référer a son propre gouvernement." El Sr. Bulnes lee en esto, que el Sr. Juárez con su *inquebrantable debilidad*, convenía "en que Napoleón III, parte en el asunto, fuera el árbitro que debía decidir si el Gobierno mexicano tenía o no derecho para hacer respetar las leyes mexicanas en territorio nacional;" probablemente olvida el Sr. Bulnes que *référer* no significa tanto; el primero de los lingüistas franceses, Mr. E. Littré, define esta palabra, en su monumental diccionario: "Terme de Palais. Faire rapport." Por consiguiente, el Sr. Juárez, según Lefévre, proponía sólo hacer relación del caso a Napoleón III, con lo cual no restringía en manera alguna la autonomía nacional, porque si el monarca francés no opinaba como su necio y petulante Ministro, cosa que era de esperarse, la dificultad quedaba definitivamente resuelta en favor de México; y si su parecer era igual, entonces se podría tratar con él directamente, del mismo modo que se trató con España el incidente Pacheco, hasta obtener una resolución ventajosa. A mayor abundamiento, transcribiremos aquí un documento oficial que manifiestamente tiene más valor que la simple palabra del Lefévre; es la siguiente nota que por disposición del Sr. Juárez, dirigió entonces el Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Sr. Ignacio Ramírez, dos días después precisamente del referido cateo, al Secretario de Relaciones, la cual fue transmitida, además, a todos los Gobernadores de los Estados: "Deseando el Excmo. Sr. Presidente Interino de la República, proteger y fomentar todos los establecimientos de beneficencia, ha resuelto que el de las Hermanas de la Caridad continúe prestando, según cumple a los fines de su instituto, sus importanes servicios a la humanidad afligida y a la niñez menesterosa, bajo la inspección del Gobierno, y sin que nunca pueda quedar sujeto dicho establecimiento a la protección y amparo de ningún soberano extranjero; pues no puede permitirse que ninguna corporación, sea de la clase que fuere, que exista o en lo de

adelante existiere en la República, tenga o reconozca la protección de un gobierno extranjero, permaneciendo libre de la acción legítima que de derecho compete sólo al soberano del país en que se forman y funcionan dichas corporaciones. En consecuencia, me ordena el Excmo. Sr. Presidente, comunicar a V. E. la presente declaración, que debe observarse por punto general, en los casos que se ofrezcan de la misma naturaleza, para que se sirva hacerlas saber a los Ministros de las potencias extranjeras con quienes la República mantiene relaciones."

"Considera el Sr. Bulnes "perfectamente demostrada la venta del duque de Morny al banquero quebrado Juan Jecker," mediante un treinta por ciento del importe del crédito que éste reclamaba a México y que ascendía a quince millones de pesos; indica que Jecker demandaba tan exorbitante suma en virtud del convenio que hizo con el Gobierno reaccionario de D. Miguel Miramón al facilitar a éste 1.465,677, cifra que no objetaremos, a pesar de que está un tanto adulterada. Asienta luego que Mr. de Saligny, cómplice de Mr. de Morny, amedrentó al Sr. Juárez y le obligó a reconocer el crédito Jecker; comprende que la inculpación es demasiado grave, y promete desencadenar "un torrente de pruebas irrecusables," que al fin de cuentas resulta formado de escasísimas gotas turbias que muy pronto se evaporan. Principia el Sr. Bulnes por citar a G. Niox, capitán de Estado Mayor del Ejército francés, quien ciertamente dice: "Las enérgicas representaciones del Ministro de Francia decidieron al Gobierno de Juárez a reconocer la legalidad de los bonos Jecker." Pero como Niox no se encontraba entonces aquí, tiene que referirse a su vez, para fundar el hecho, a una nota cuyo texto no transcribe, dirigida por el Sr. Zarco a Mr. de Saligny, el 2 de marzo de 1861, esto es, cuando el Ministro de Francia no presentaba aún sus credenciales, ni podía, por lo mismo, celebrar tratado alguno con el Gobierno: la recepción de Mr. de Saligny debió verificarse el jueves 16 de marzo; pero a solicitud suya fue diferida para el sábado siguiente, porque, decía: "Vendredi est un jour de mauvais augure." El Sr. Bulnes cita después la enfática declaración que hizo Mr. Billault ante el Cuerpo Legislativo francés, de que el Gobierno mexicano había reconocido el crédito Jecker, aserción que el orador no pudo justificar, a pesar de que varios miembros de ese Cuerpo se lo pedían. Aduce todavía otros dos testimonios el Sr. Bulnes: el de D. Manuel Payno, en cuya obra *México y sus cuestiones financieras*, Pág. 24, hace figurar cifras que no existen allí, y que aún cuando existieran, nada probarían, porque esta obra comprende indistintamente todas las reclamaciones extranjeras hechas a México, lo mismo las reconocidas que las rechazadas; y el de D. Matías Romero, cuyas palabras adultera asegurando que repitió

oficialmente a Mr. Seward lo que el Ministro Billault dijo ante el Cuerpo Legislativo, esto es, que el Gobierno de México había reconocido el crédito Jecker. Lo que el Sr. Romero escribió a Mr. Seward en nota fecha 2 de octubre de 1862, fue lo siguiente: "No basta ciertamente que Mr. Billault afirme una cosa para que sea creído. Su discurso abunda en tantas falsedades, que apenas merece crédito su testimonio aislado. En materias sometidas a la discusión del mundo entero, es obligatorio presentar los documentos originales, principalmente cuando éstos han sido pedidos, y cuando para puntos de menos gravedad se han citado textualmente y con profusión otros documentos." D. José María Iglesias, debidamente autorizado por el Gobierno, había desmentido con anterioridad a Mr. Billault de una manera categórica. El Príncipe Georges Bibesco, que por la misión especial que aquí tuvo, debió de estar muy bien informado, escribe que Mr. de Saligny recibió orden para insistir cerca del Gobierno del Sr. Juárez en la aceptación del crédito Jecker; "pero Juárez rehusó perentoriamente, añade, reconocer una convención celebrada por un Gobierno ilegal." El mismo sobrino de Jecker, Mr. Louis Elsesser, afirma que en México era únicamente Mr. de Saligny quien sostenía dicho crédito, porque los franceses lo consideraban como la causa de la continuación de la guerra, los mexicanos reaccionarios temían su reconocimiento y los liberales lo execraban; es, por último, el propio Jecker quien nos hace saber que el Sr. Juárez, a mediados de 1860, "suspendió la circulación de este papel (los bonos Jecker) anulando todos los actos de la administración precedente," y que desde entonces el asunto "quedó en suspenso hasta la época de la intervención francesa." Aparte de todo esto, existe un documento oficial que comprueba que el Sr. Juárez, lejos de haber convenido con Mr. de Saligny en pagar el crédito Jecker, ni siquiera reconocía aquella personalidad para tratar la cuestión, debido a que Jecker era súbdito de la Confederación Helvética, y no ciudadano francés; declaró así terminantemente, por conducto de su Secretario de Relaciones, el Sr. Zamacona, en nota 1º de septiembre de 1861, que el Gobierno de México no había recibido pieza alguna oficial, que acreditara a Mr. de Saligny "en calidad de representante de la Confederación Helvética."

"Verá, pues, el Sr. Bulnes, que la inquebrantable firmeza del Sr. Juárez no desapareció ante las insolentes amenazas de Mr. de Saligny.

"De la convención Zarco-Saligny no debemos hablar, puesto que dice el Sr. Bulnes que la cuenta de reclamaciones que comprendía, no fue presentada al Sr. Juárez, a quien por lo mismo no imputa responsabilidad alguna a causa de ella. Conviene, sin embargo, que apuntemos un rasgo de la inconcebible ligereza con que ha escrito el Sr. Bulnes. Al hablar de dicha convención, trata de establecer el monto de "las reclamaciones francesas que fueron presentadas a la Regencia, al ser ocupada la capital por el general Forey;" y al efecto, cita la Pág. 753 de la obra *Cuentas, Gastos, Acreedores y otros Asuntos del tiempo de la Intervención*, publicada por Don Manuel Payno el año de 1868, en la cual página aparece realmente ese monto, y por separado, el de las primeras reclamaciones de Mr. de Gabriac y de Herr Wagner, el de las fijadas por Mr. Thouvenel, el de las presentadas a la Comisión Mixta por los súbditos franceses y el de los bonos Jecker. El Sr. Bulnes suma todas estas diferentes partidas para presentar un total asombroso, y confunde, por otra parte, las que presentó Mr. de Saligny con las que fijó Mr. Thouvenel, de donde resulta que mientras que el Sr. Payno nos dice y repite que las referidas reclamaciones hacían un total de Frs. 232.190,735, o sean cuarenta y seis millones de pesos, "hablando en sumas redondas," el Sr. Bulnes las hace ascender a Frs..... 292.190,735, esto es, casi una cuarta parte más de la cantidad señalada por el Sr. Payno, cuyas palabras textuales indica el Sr. Bulnes que copia y aun cuida de encerrarlas dentro de comillas."

D. Alejandro Villaseñor y Villaseñor, historiógrafo de ideas netamente conservadoras, en su estudio sobre el tratado Wyke-Zamacona, dice:

"Pero el más notable de los actos del diplomático francés (Mr. de Saligny) fue su ligereza en afirmar a muchos de sus nacionales que los bonos de Jecker habían sido reconocidos por el Gobierno liberal, pagados a su tiempo. Nada era menos cierto que esto; y sin embargo, los acreedores se dieron por satisfechos."

D. José María Iglesias dice en una de sus admirables Revistas, en la fechada el 12 de agosto de 1862:

"Tenemos que consignar en este lugar un incidente gravísimo. Billault afirmó que con motivo del mencionado asunto (el de Jecker), se había entablado antes de la ruptura una negociación del Ministro mexicano de Relaciones Exteriores, en dos notas del cual se reconocía perfectamente el principio de la reclamación, y aun se manifestaba deseo de acceder a ella, no obstante tratarse de la deuda de un Gobierno caído que empleó en la lucha contra el Gobierno de Juárez.

"—Leed estas notas, gritó Julio Favre.

"—No! No las leais, contestaron muchas voces.

"—Parece que mi honorable contradictor no da fe a lo que yo afirmo, replicó Billault. Me limito a afirmar que el Ministro del Sr. Juárez reconoce el principio del crédito y dice que se hará justicia, quedando sólo por examinar la mayor o menor cuantía de la suma debida.

"—No basta ciertamente que Mr. Billault afirme una cosa para que sea creído. Su discurso abunda en tantas falsedades que poco crédito merece su testimonio aislado. Pero prescindiendo del valor que debe darse a sus palabras, extrañamos que cuando en el curso de su peroración estuvo citando textualmente para todo las notas que han mediado en la cuestión mexicana, solamente en este punto, bien arduo por cierto, se limitase a una simple referencia... No ponemos dificultad en que se haya ofrecido por nuestro Ministro de Negocios Extranjeros, tomar en consideración el escandalosísimo negocio de que se trata para resolver en justicia. Pero que haya mediado promesa de acceder a la reclamación, es cosa que no solamente no creemos, sino *que estamos autorizados para desmentir.*"

Zamacois en su Historia de México, asienta:

"Los franceses salieron satisfechos de las palabras dichas por su Ministro (el Gobierno de México ha reconocido ya los bonos Jecker y los derechos de éste serán respetados) y no dudaron de su eficacia. Sin embargo, el decreto del Gobierno de Juárez desconociendo todo lo practicado por el conservador existía, y era difícil que lo hiciese a un lado para atender a las reclamaciones del Ministro de Francia."

D. Justo Sierra en *Juárez, su Obra y su Tiempo,* escribe acerca del particular de que estamos hablando, lo siguiente:

"Dubois de Saligny insinuó a Zarco la conveniencia de tomar en consideración los créditos absolutamente ilegales de Jecker: tal era su empresa; ese, su negocio. Eludir hasta una conversación sobre ese capítulo era lo rigurosamente legítimo; pero no era así como podíamos entrar con Francia en conferencias que le impidiesen tomar parte con España en una intervención (la palabra ya corría de boca en boca)... ¿Se llegó a protocolizar algo sobre estas pláticas entre Zarco y Saligny? Lo cierto es que en una cosa se mostró nuestro Ministro de Relaciones inflexible: el monto del crédito... Zarco aplazó, no concluyó nada, ganó tiempo."

Que el asunto Jecker no estaba terminado lo demuestra el hecho de que el 2 de mayo de 1861, días antes de que Zarco

renunciara, Saligny referíase a las varias conferencias que habían tenido él y nuestro Ministro de Relaciones para arreglar esa cuestión "en la cual estaban el interés y el honor de Francia seriamente comprometidos;" y le decía que no podía sujetarse al principio que rechaza las obligaciones contraídas por otros Gobiernos llamados ilegítimos; que había recibido nuevas y perentorias órdenes sobre el negocio "único, asentaba, que puede ocasionar dificultades entre ambos países e impedir el libre curso de las amistosas relaciones entre Francia y México;" que no le era posible demorar el cumplimiento de dichas órdenes, pero que antes de notificarlas oficialmente a nuestro Gobierno se las anunciaba como una muestra de amistad, esperando que se le comunicara la resolución de nuestras autoridades lo más pronto posible.

Dos meses después de haber renunciado Zarco, el Ministro de Relaciones D. Manuel María de Zamacona decía, con fecha 29 de julio de 1861 en sus instrucciones reservadas al Ministro de México en París D. Juan Antonio de la Fuente, lo que a continuación copiamos:

"Puede conducir mucho a neutralizar los malos oficios del Sr. Saligny, presentarlos como la continuación del sistema de Mr. Gabriac y como parte de una intriga, con el objeto de que una combinación diplomática lleve las cosas al reconocimiento del escandaloso negocio Jecker. En esto hay una gestión interesada en favor de un individuo que ni siquiera es francés."

Por último, el Ministro de Inglaterra en México, Sir Charles Wyke, escribía al Conde Russel en 19 de enero de 1862, estas palabras:

"Miramón fué derrocado y reemplazado por su rival Juárez; éste fue requerido por Mr. Jecker, que ha sido puesto bajo la protección francesa, para pagar la enorme suma antes mencionado, en razón de que un Gobierno debe ser responsable de los actos y de las obligaciones de su predecesor. Juárez rehusó y su resolución fue apoyada por

las personas imparciales de México. Siempre he entendido que su Gobierno consentía en pagar la suma originariamente pagada de $750,000 dólares con 5% de interés; pero que desechaba la idea de ser responsable por quince millones de dólares. Apenas tengo necesidad de decir que condiciones semejantes jamás podían ser aceptadas, y que cualquier tentativa de imponer tales demandas por la fuerza, conduciría a las hostilidades entre el Gobierno mexicano y los aliados."

Expuestas las opiniones de los historiadores y de los diplomáticos que hemos citado, nos parece oportuno recordar, lo que en defensa propia acerca del citado asunto dijo en diferentes ocasiones el mismo Sr. Zarco. En la junta previa celebrada por el Congreso el 1° de abril de 1863, el diputado Gardett dió lectura al pasaje del discurso pronunciado por el Ministro sin cartera Mr. Billault en el Cuerpo Legislativo de Francia, respecto del reconocimiento del crédito Jecker. Con este motivo el Sr. Gardett interpeló formalmente al Sr. Zarco para que manifestara lo que hubiera sobre el particular, y el interpelado contestó con tanta precisión como energía que el Gobierno de México jamás había reconocido la validez del contrato Jecker; que si se leía con cuidado el discurso de Mr. Billault se vería que éste no presentaba la menor prueba de su aserto; que había leído en el Cuerpo Legislativo una carta dirigida por el mismo Zarco a Mr. de Saligny, que en dicha carta, infielmente traducida, se daban las gracias por sus explicaciones a Mr. de Saligny, puesto que en ella manifestaba este diplomático que no existían cuestiones de difícil arreglo entre México y Francia; que estaba dispuesto a entrar en negociaciones y a procurar que Jecker moderase sus demandas. A esto se contestó, dijo el Sr. Zarco, que el Gobierno las tomaría en consideración; y aun la nota oficial, en la que el referido Saligny preguntaba si México examniaría la cuestión Jecker conforme al Derecho de

Gentes, se le dió respuesta en el sentido de que nuestro país resolvería todas las cuestiones pendientes, conforme al citado Derecho. Si existiera, concluyó diciendo el Sr. Zarco, cualquier despacho favorable a Jecker, el Gobierno francés lo hubiera publicado, y en él se hubiera apoyado Mr. Billault. Si otra cosa han dicho Mr. Billault y Mr. de Saligny, repito que han faltado a la verdad.

En otra sesión de la Cámara, en la celebrada el 15 de noviembre de 1862, el diputado D. Alfredo Chavero atacó rudamente al Sr. Zarco manifestando que en la última correspondencia de Jecker que se había dado a luz encontraba hechos gravísimos que debían llamar la atención del Gobierno, y particularmente del Ministro de Relaciones; que de esa correspondencia resultaba, en primer lugar, que el Sr. Zarco en la convención celebrada con Mr. de Saligny admitió y reconoció el ruinoso negocio de Jecker; pero que por fortuna esa malhadada convención había sido reprobada por el Congreso y retirada por otros Ministros que no habían tenido las consideraciones del Sr. Zarco.

A este discurso contestó el aludido haciendo presente a la Cámara que, sin duda alguna, el Sr. Chavero no había terminado la lectura de la correspondencia, pues en ella hubiera encontrado, hecha por los mismos agentes de Jecker, la observación de que al firmarse la convención, Jecker era suizo y no tomaba todavía la nacionalidad francesa, por lo que no podía estar incluído en dicha convención; que ésta, firmada en circunstancias excepcionales, en nada se refería al negocio de Jecker, ni había sido reprobada por el Congreso; que si hubiese llegado a ser examinada por la Representación Nacional, el Ministro que la firmó habría dado amplias y satisfactorias explicaciones acerca de un arreglo que pudo encaminar a una suspensión de pagos amistosa-

mente obtenida de la Francia, en vez de la disparatada que creó la ley de 17 de julio; que, por ahora, hacía observar que el Gobierno, investido de facultades extraordinarias durante la época de su ministerio, se negó abiertamente a pesar de ello, a ratificar por sí solo la convención francesa, haciendo admitir a Mr. de Saligny la cláusula de la previa revisión del Congreso, con lo que se tributó un homenaje de respeto al Código Fundamental, y se dejó expedito el camino para que los representantes del pueblo enmendaran el error en que el Gobierno pudiera haber incurrido, pues la exigencia de que el Congreso prescinda de revisar los pactos internacionales fue posterior a la época de su Ministerio, y ha sido preciso insistir en ella para que no parezca que disminuya la confianza en el Gobierno.

El Sr. Chavero dijo en respuesta que el mismo Sr. Zarco le daba armas con que seguir atacándolo, pues acababa de confesar que el C. Fuente era el primer Ministro que sabía defender bien la dignidad nacional, y esto equivalía a confesar que él no había seguido la misma conducta, de lo que existía una prueba en la misma convención Saligny.

El Sr. Zarco repuso que en honor de la verdad no había dicho que el Sr. de la Fuente era el primer Ministro de Relaciones que sabía defender bien la dignidad nacional, sino que había procedido con más dignidad, con más energía, "de los que comúnmente se habían empleado hasta aquí en la dirección de nuestras relaciones exteriores;" que al elogiar la conducta del Sr. Fuente estaba muy lejos de confesarse culpable de no haber defendido la honra de la nación; que sería el colmo del ridículo establecer un paralelo entre su persona y la del Sr. Fuente, que si no le excedía en patriotismo le era muy superior en instrucción, en talento y en experiencia; que, según las circunstancias, debe cambiar la

actitud de la política extranjera; que cuando hay esperanzas de arreglo y avenimiento, se apela a medios conciliadores y a condescendencias, y que cuando se pierde toda esperanza y se desata la guerra, la mejor política consiste en la energía. En esta situación, agregó, se ha encontrado el C. de la Fuente: con la República invadida, con la intervención amenazándola, y cuando ningún peligro lo ha arredrado en la defensa del derecho y de la buena causa de México, su energía merece los más sinceros aplausos.

Ni el Sr. Chavero ni el Sr. Gardett contestaron los argumentos del ex-Ministro de Relaciones.

* * *

Zarco se separó del Gabinete, conforme hemos dicho ya, el 9 de mayo de 1861, con el objeto de ocupar una curul en la Cámara de Diputados. En esa época tornó a las labores periodísticas como redactor en jefe de *El Siglo XIX;* a ella pertenecen los brillantes artículos que reproducimos en este tomo, y que con toda seguridad desconoce la inmensa mayoría de la generación actual, desde el momento en que son contadas las colecciones que existen del nobilísimo periódico de D. Ignacio Cumplido.

Aparte de esta consideración, tuvimos presentes otras para consagrarles un volumen del *Archivo Histórico Diplomático Mexicano.* Esos no son, en verdad, notas oficiales, que es lo que insertamos habitualmente en las páginas de esta obra; pero hay que tener en cuenta que la prensa es un abundante venero de investigación histórica, a pesar de que en ella se reflejan con toda su intensidad, tal vez más que en ninguna otra expresión del pensamiento, las pasiones de partido; y además, que en el caso presente no se trata de la

opinión de un simple periodista, sino de la de un político notable que como testigo y como actor figuró en los acontecimientos que narra. Conocía, pues, la materia; sabía el origen de los hechos; estaba al tanto de su desarrollo; hallábase de lustros atrás, en los secretos de nuestras luchas; le eran familiares los hombres que contendían en ellas; y a estas excepcionales circunstancias añadía las no menos escasas de poseer un talento clarísimo, una erudición vasta, un estilo fácil, ameno, galano, una ironía penetrante, una vigorosa argumentación de polemista avezado a las lides del periodismo y del parlamento; y como era grande orador, una elocuencia brillante y una facilidad admirable para exponer sus ideas en sonoros y abundosos períodos que más parecían las cinceladas cláusulas de un discurso que los párrafos de un editorial escrito con premura.

De todo ello dan muestra los artículos que se hallan después de este prólogo, y que encierran, tal vez sin haberlo intentado su autor, la historia de una de las épocas más difíciles de nuestra vida internacional.

Escritos para comentar el suceso diario, y con la mira principalísima de defender a México y de fustigar a sus enemigos, contienen la relación de todos los acontecimientos importantes ocurridos en aquellos días; y de esta suerte, con el correr de los años, han perdido el carácter transitorio que en su origen tuvieron, el de informar e ilustrar a los lectores de ese lejano tiempo, para adquirir, por sus datos y sus apreciaciones, el muy duradero, de enseñar la verdad a las generaciones posteriores.

Cierto es que sus conceptos, escritos bajo el dominio de la indignación que los acontecimientos que Zarco presenciaba producían en su alma de patriota, algunas veces traspasan los límites de la serenidad histórica para tocar los de la iracundia más vehemente, pero hay que tener en cuenta que aparte de la explicable indignación a que hemos aludido, Zarco en sus censuras a Francia y a su ejército no se refería a la gloriosa madre de la libertad y maestra del pensamiento, ni a sus heróicos soldados que tantas veces, en el transcurso de los siglos, han escalado las cimas eternamente luminosas de la epopeya, sino a la Francia de Napoleón III, de Saligny y de Forey, o mejor dicho a los franceses cómplices de la intervención, pues hasta en esa misma Francia de Napoleón III se levantaron voces elocuentes y honradas, en defensa nuestra, como demostración palpable de que no todo ese pueblo, siempre viril para sostener su honra y sus derechos, aprobaba la conducta de su soberano ni las intrigas de sus consejeros.

Hecha la anterior aclaración, que hemos creído pertinente dejar consignada, ponemos punto final a este árido exordio, para que el lector admire cuanto antes las bellezas de forma y de pensamiento que encierran las páginas siguientes.

Antonio de la Peña y Reyes.

CUESTIONES DIPLOMATICAS

LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA

Aunque la intervención en México de la Inglaterra, la Francia y la España no sea cosa resuelta, pues según parece no ha podido haber perfecto acuerdo entre los Gobiernos de esas potencias; aunque la España que pensó obrar por sí sola suspendiera a última hora sus preparativos, basta que esta cuestión haya sido discutida por los gabinetes de las Tullerías, de Saint James y de Madrid, para que se sienta herida la susceptibilidad nacional de nuestra patria, y para que la atención de los mexicanos todos se fije exclusivamente en las eventualidades de la cuestión diplomática. Ante el riesgo de la independencia, ante el ultraje a que están expuestos nuestro decoro y nuestra soberanía, todas las cuestiones interiores pierden su importancia, todo lo demás es de un orden secundario; y sobre todo deben quedar en el olvido las deplorables divisiones del partido liberal, para que unido, firme, compacto, ayude al Gobierno a defender la honra y los justos derechos de la República, y a afrontar en último caso todo género de peligros. Con gusto vemos que en expresar este deseo, se nos ha anticipado un diario de la oposición, *El Constitucional*, que proponiéndose examinar detenidamente la cuestión extranjera, hizo ayer "un llamamiento a todos los mexicanos, para que en circunstancias tan solemnes y ante el enemigo extranjero desaparezcan todas las divisiones de partidos." De buena gana secundamos esta patriótica iniciativa de nuestro colega, aunque no nos prometemos que a ella correspondan los correligionarios de los espúrios mexicanos que en París y en Madrid han pedido de rodillas la intervención, aliándose a los enemigos del país, con la esperanza de que las potencias europeas vengan a restaurar el orden de cosas que se derivó del plan de Tacubaya. Por fortuna los correligionarios de esos hombres se encuentran reduci-

dos a una insignificante minoría, vencida en los campos de batalla y en el terreno de la discusión, y sus representantes armados Márquez, Zuloaga, Cobos, etc., no encuentran por sus horrendos crímenes, ni el menor asomo de simpatía en ningún país civilizado.

Los ciudadanos que de buena fe profesan ideas conservadoras, y tengan en algo la independencia de México, no han de querer que sus principios se planteen por bayonetas extranjeras, y éstos sí se unirán al pueblo en defensa de nuestro ser político. En estas circunstancias, pues, conviene en nuestro concepto que se use del mayor rigor con los traidores que maquinen la ruina de la independencia y que imploren la influencia del extranjero, y al propio tiempo conviene abrir los brazos y acoger fraternalmente a cuantos, sea cual fuere su opinión, deseen combatir por la independencia y nacionalidad de la República, ¡Ojalá y el peligro común pusiera coto a todas nuestras intestinas discordias!

Las alarmantes noticias traídas por el último paquete, son de periódicos más o menos acreditados y de correspondencias particulares rara vez imparciales. En estas noticias se ven grandes contradicciones, segunda mira, muy diversas tendencias, y hasta ahora nada se publica que tenga carácter verdaderamente oficial, y que tranquilice la ansiedad pública, o estimule el entusiasmo nacional, ya sea el peligro remoto o próximo.

Es verdad que en estas últimas semanas, el señor Ministro del ramo ha dado al Congreso algunos informes acerca de las cuestiones diplomáticas pendientes, y que a pocas horas de la llegada de la correspondencia del paquete, la representación nacional tuvo una sesión secreta a que asistió el Secretario de Relaciones. Pero esto no basta, las circunstancias reclaman del Gobierno la mayor franqueza, para que el país sepa lo que tiene que esperar o lo que tiene que temer; y así nos atrevemos a pedir al Gobierno una declaración explícita de la verdadera situación. La forma nos preocupa poco, un manifiesto del Presidente, una circular del Ministro del interior a los Estados, del Ministro de la guerra a los jefes de las armas, del Ministro de relaciones a nuestros agentes en el exterior; la forma, lo repetimos, importa poco; lo que interesa es que la nación sepa hasta qué punto pueden estar comprometidos su ser de pueblo independiente, su honra, su dignidad y su decoro. La expedición de

este documento en nada puede embarazar la acción del gobierno para proseguir las negociaciones de arreglo que tenga comenzadas, ni para velar por los intereses del país por la vía diplomática, ni para preparar la defensa, si es inevitable la guerra.

Varias son las cuestiones pendientes con cada una de las tres potencias que han discutido la cuestión de intervención; y los intereses de cada una de ellas en este país son tan diferentes en su naturaleza y en su magnitud, que no extrañamos que les sea difícil y acaso imposible llegar a ponerse de acuerdo. Cuando en el antiguo continente, gracias a la merecida influencia de Napoleón III predomina el principio de la no intervención, es deplorable que los gobiernos de tres naciones que respetan la libertad de todos los pueblos hayan pensado en intervenir en México, olvidando así sus mismos principios. De las tendencias del gobierno francés no sabemos nada positivo, pues hemos hecho notar el obstinado silencio del órgano oficial, el *Moniteur*, y que sólo un diario ministerial, la *Patrie*, dijo que nada de positivo se había resuelto. El Emperador que explicó su política diciendo "el imperio es la paz," que ha respetado todas las nacionalidades, que no ha querido intervenir en las cuestiones interiores de los pueblos, que salvó a la Turquía de ser absorbida por el coloso moscovita, que ha impulsado la regeneración de la Italia, que aconseja a todas las naciones como solución de sus más críticas dificultades la apelación al sufragio universal, este soberano defensor de la justicia y del buen derecho en todas partes ¿ha de pretender en este lado del océano atacar la independencia, conculcar la soberanía, intervenir en el régimen interior, imponer ciertas instituciones a una república contra la que no tiene ningún motivo grave de queja?... Por mal informado que esté, por tarde que conozca que en la guerra civil de México se abusó de la influencia de su nombre, por más que haya empeño en ocultarle que al abuso de esa influencia debe México grandes desastres, no podemos creer que emplee el poder de la gran nación que gobierna en contrariar a un pueblo que luchando con todo género de obstáculos se afana por el triunfo de la libertad, de la civilización, del orden social, en una palabra, de los principios de 1789, de que el mismo Napoleón III se ha declarado representante.

¿Hay algún interés político que mueva a la Francia a intervenir en México? No lo descubrimos. ¿Hay alguna cuestión de dignidad entre los dos pueblos, cuya solución no sea posible sino por medio de la fuerza? De ninguna manera. La Francia proteje a acreedores cuyo interés total no asciende ni a la quinta parte de los gastos de la más insignificante expedición naval; y México no niega su deuda, ni rehusa pagarla, sino que se afana por hallar medios de cubrirla. Esta es la cuestión más grave que media entre los dos países, cuestión de dinero y nada más. Hay otras reclamaciones más o menos fundadas, más o menos dudosas, que con equidad y buena fe pueden ser examinadas y liquidadas, admitidas o desechadas por ambos gobiernos, sin que este arreglo presente la menor dificultad. Hay el negocio Jecker, ruinosísimo para México, hecho a propósito para mantener la guerra civil, especulación frustrada por los acontecimientos; y no es de esperar que la bancarrota de una casa que jugó su fortuna en los azares de la guerra, sea cuestión de honor para un país tan magnánimo como la Francia. Hay la cuesión de las hermanas de la Caridad, la pretensión de creerlas bajo la protección francesa, cuestión que queda resuelta por el simple examen de los archivos de las cancillerías de ambos países, en que hay piezas de que resulta del modo más evidente que cuando una vez el vizconde de Gabriac, aprovechando la oportunidad de haber hostilidades en esta ciudad, pretendió que en la casa de las hermanas se enarbolara el pabellón francés; a esta pretensión no accedió el gobierno de Comonfort, ni más tarde consintieron en ella los llamados gobiernos de Zuloaga y Miramón; de modo que en la cuestión no hay el *menor apoyo* para la Francia. Hay, por último, el reciente incidente del balazo disparado al señor Ministro de Francia y de la manifestación hecha por algunos grupos en la puerta de la Legación. Sobre estos sucesos el Gobierno de México ha hecho cuanto hacer podía, como se ve, en las averiguaciones practicadas por la vía judicial, averiguaciones que pueden continuarse siempre que se comuniquen al gobierno algunos datos o indicios que den alguna luz.

No hallamos, pues, uno sola cuestión pendiente con Francia, que no pueda ser perfecta y satisfactoriamente arreglada por medio de

negociaciones diplomáticas en México o en París, si se pone en vía de pago la convención, lo cual, en nuestra opinión, tiene derecho a reclamar el gobierno francés. Con lealtad y buena fe, con el deseo sincero de servir al interés bien entendido de los dos países, no creemos que haya dificultades para el restablecimiento de las relaciones con Francia, bajo el pie de cordialidad que tenían pocos días antes de la ley de 17 de julio.

En Inglaterra se muestran muy divididos los órganos de los partidos. Mientras unos aconsejan la quimera de una monarquía, erigiendo un trono para un príncipe extranjero, otros defienden a México, y otros entre los que se cuentan los amigos del ministerio sólo aconsejan una intervencin hacendaria que no pase de los puertos, sin mezclarse en la política del país. Tan humillante es un proyecto como el otro. ¿Se cree que puede un pueblo contemplar tranquilo e impasible la intervención de sus aduanas, y que en un país reducido a tan triste condición siga su curso regular el comercio, para que puedan ser pingües los rendimientos de las mismas aduanas?... En arreglos amistosos tal vez convendría a México dar cierta inspección en sus aduanas a agentes de sus mismos acreedores, para dar completa regularidad al pago de los dividendos y evitar ciertos abusos, entre los que figura el muy notorio del contrabando de platas hecho en las costas del Pacífico por buques de guerra de S. M. B., con perjuicio de nuestro erario y de los acreedores ingleses. Pero si estos arreglos pueden ser fáciles, convenientes, útiles a los dos países y decorosos; impuestos por la fuerza serían humillantes y producirían una irritación fatal para los mismos intereses británicos. Las cuestiones pendientes con Inglaterra, de más cuantía pecuniaria que las de Francia, no son tampoco de gravedad bajo el punto de vista de las susceptibilidades nacionales.

La deuda de los tenedores de bonos no es cuestión de gobierno a gobierno, y puede arreglarse con los mismos interesados como se ha hecho otras veces. En la convención inglesa una vez puesta en vía de pago, no creemos que un gobierno como el de la Gran Bretaña se niegue a examinar los abusos a que llame su atención el gobierno de México, como la indebida protección que se dispensa a intereses que no son ni fueron británicos.

Las reclamaciones pendientes reconocidas y por reconocer, bien pueden ser examinadas y liquidadas por comisiones mixtas que procedan con toda equidad.

Las dos cuestiones más importantes son el pago de la conducta de Laguna Seca y el robo de los fondos ingleses cometido por la reacción. En el negocio de Leguna Seca, los ingleses pretendían preferencias sobre los otros acreedores, lo cual no podía ser justo; al pago de esos créditos que ganan mayor interés que cualquiera otra deuda están afectos los edificios de los conventos suprimidos, y la suma total debe estar considerablemente disminuída porque el gobierno ha admitido sin cesar esos créditos como dinero efectivo con el interés correspondiente en toda clase de negocios, y así ya debe quedar muy poco que amortizar.

En el robo de Capuchinas, el gobierno inglés obrando con sentimientos de equidad y justicia, que mucho lo honran, declaró que no declaraba responsables del atentado ni al pueblo mexicano, ni al gobierno legítimo residente entonces en Veracruz. El gobierno de México debió pues, y así lo hizo, someter el negocio a los tribunales para obtener el castigo de los culpables, y la aplicación de sus bienes, conforme a la ley, a la reparación del mal causado. Acelerar los procedimientos judiciales y llegar a un resultado satisfactorio para la vindicta pública no es imposible, y si al fin los bienes embargados no bastan para pagar las sumas extraídas, fácil será celebrar un arreglo amistoso en beneficio de los interesados.

Con España, que parece apelar a expediciones lejanas para calmar sus agitaciones interiores, que parece alentada con la anexión de Santo Domingo, y cree segura a Cuba con las divisiones de la Unión Americana, median cuestiones de un orden que no dan motivo para la guerra, ni pretexto para la intervención. En la prensa y en las cortes españolas se ha defendido muchas veces el buen derecho de México y se ha reconocido la injusticia y exageración con que ha procedido la Península. Notable será siempre en los anales diplomáticos, la ruptura de relaciones llevada a cabo por el Sr. Solera, porque no se cedió a sus absurdas e irrealizables pretensiones de terminar en ocho días un proceso criminal en que muchos de los reos estaban prófugos. Sin embargo, en la causa de los asesinatos de S. Vicente, los reos han sido ejecutados y no queda a México otra cosa que hacer.

En la convención española se ha querido por parte de México una justa y equitativa revisión, para que el pabellón español no ampare fraudes ni indignas intrigas.

A estas cuestiones dió solución el partido reaccionario, celebrando el tratado Mon-Almonte, cuya validez no puede admitir la República, como hecho por usurpadores del poder público que jamás fueron reconocidos por la nación; pero no por esto se niega a examinar todas las cuestiones de que ese tratado se ocupó y a darles un arreglo satisfactorio. Complica las relaciones con España el incidente de la expulsión del Sr. Pacheco, embajador que fue el único diplomático que reconoció a Miramón cuando derrocó a Zuloaga, y que fue el apoyo de la reacción rebelde que prolongó por algunos días su dominación en la ciudad de México. Sobre este incidente España tiene derecho a oir explicaciones de la República, y la República no se ha negado a dárselas, como tampoco a tratar de todas las cuestiones pendientes.

Entendemos que el gobierno de México no ha visto con indiferencia ninguna de estas cuestiones, y se ha preocupado mucho de su arreglo, valiéndose de los medios usuales en semejantes casos.

Parece que todos los negocios relativos a la Inglaterra están ya arreglados o a punto de arreglarse, y éste sería acaso el mejor camino para allanar todas las otras dificultades.

De España vemos por las declaraciones de ciertos periódicos que abriga el ensueño de venir a influir en los destinos de la República, creando un orden de cosas estable y regular, ensueño de que debiera sacarla la experiencia de lo que en sus colonias pudo hacer en tres centurias. Si en vez de intervención piensa en un protectorado, debe recordar que esto no es posible cuando se choca abiertamente con el sentimiento nacional, cuando hay que apoyarse en la fuerza y sólo en la fuerza, y cuando se alarma a todo un continente y no se puede contar con el concurso de las potencias de primer orden.

Abrigamos la esperanza de que las cuestiones diplomáticas tengan una solución satisfactoria que aleje la eventualidad de la guerra, salvando el decoro nacional. Si esto no fuere posible, el go-

bierno debe apelar al pueblo, aceptar la tremenda responsabilidad de la defensa del honor y de la independencia de la República, y no debe olvidar que después de los sucesos de Santo Domingo, la cuestión mexicana es de alto interés no sólo para México, sino para todo el continente americano, que presa de la guerra y la discordia, no puede consentir jamás en que en sus destinos se mezcle la intervención europea.

De propósito y a riesgo de que se nos acuse de tibieza en la defensa de nuestro país, hemos querido desentendernos de las injurias e insultos de algunos diarios europeos, de sus falsedades y de sus injustas apreciaciones y no volver golpe por golpe, pues estas armas deben ser vedadas en cuestiones que interesan a la humanidad por versarse en ellas la suerte de naciones enteras. En el examen preferente que seguiremos haciendo de estas graves cuestiones, no se espere encontrar desahogos, ni resentimientos, ni malas pasiones: cuando más, nos permitiremos hacer rectificaciones en obsequio de la verdad, a menudo adulterada por los detractores de nuestra patria.

Por hoy, y para concluir, insistimos en la imperiosa necesidad de que el gobierno explique al país la verdadera situación de las dificultades extranjeras.

(3 de noviembre de 1861)

¿ES POSIBLE EL ARREGLO DE LAS DIFICULTADES EXTRANJERAS?

He aquí la cuestión que vivamente preocupa los ánimos en estos momentos y que hace parecer secundarias todas las demás que se agitan en el país. El simple hecho de haberse tratado en los gabinetes de Madrid, París y Londres, sobre si conviene o no intervenir en los negocios de México, justifica la alarma que se nota en la opinión pública; es evidente que a últimas fechas no se llegaba a un perfecto acuerdo sobre esta cuestión, pero esto no basta para tranquilizar a la República, porque de un día a otro puede combinarse

la acción de las potencias contra nosotros, y es triste no tener más esperanza que la incierta de los celos, rivalidades y desconfianzas que entre ellas han de surgir, al tratar de extender su dominación o su influencia en el continente americano. El silencio que hasta hoy guarda el gobierno, sin dar al país explicaciones que nosotros hemos creído necesarias y oportunas, nos hace pensar que no es inminente el peligro de la intervención; pero si el gobierno calla, es menester que obre con toda actividad y sin perder momento para conjurar la tempestad que nos amenaza.

No podemos conocer con exactitud, cuál es el plan que las potencias europeas seguirán en el caso de que se decidan por la intervención, pues las revelaciones de la prensa inglesa y española cambian, desde suponer una inspección que se limite a nuestras aduanas, hasta tomar parte activa y directa en crear aquí un gobierno estable, en dotar al país quiera o no quiera de ciertas instituciones, y el delirio llega en otros diarios hasta postular candidatos para el trono de México.

Sin suponer dementes o ciegos a los gobiernos de París, Madrid y Londres, no puede creerse que lleguen a aceptar absurdos de tal naturaleza; y si les dieran acogida, demostrarían que hay razón en los que los acusan de proceder sin conocimiento de causa y muy mal informados acerca de la situación de las Repúblicas hispanoamericanas y hasta de lo que en ellas conviene a los intereses europeos.

El gobierno español debe comprender muy bien, que los insensatos proyectos de levantar un trono en México, traídos aquí por su ministro D. Salvador Bermúdez de Castro y descubiertos en las Cortes por el diputado Olózaga; su afán en apoyar los principios conservadores de la administración de Santa Anna; su aquiescencia a las ideas de establecer aquí un protectorado en favor del despotismo y de la opresión, sus subvenciones a los periódicos que so pretexto de defender los intereses españoles, por nadie amenazados, han hecho la propaganda de ideas monárquicas y ultramontanas; el gobierno español, decimos, debe comprender que todos estos errores de sus predecesores le han enagenado las simpatías de raza que debería tener en América, y han amortiguado las fraternales simpatías de estos pueblos hacia los españoles, cuyos intereses han

comprometido gravemente los intrigantes de Madrid, sin que los resultados hayan sido terribles, gracias a la moderación del carácter mexicano.

La Francia y la Inglaterra, estas dos grandes naciones que parecen unirse en defensa de la civilización universal, de la resurrección de las nacionalidades oprimidas y de la libertad interior de las naciones, deberían comprender al fin, que su abandono en las cuestiones americanas que han fiado a indignos representantes, ha sido una deshonra para ellas y una inconsecuencia con sus grandes principios. Si los imperialistas que tanto hablan de la honra de la Francia, pueden hacer un cargo al gobierno de Luis Felipe por haber mandado a México un diplomático que arrastró la bandera de su Legación hasta el fango de un baño de caballos; los orleanistas a su vez pueden volver reproche por reproche, con mencionar el nombre del otro diplomático acogido con un *charivari* por sus compatriotas y después convertido en cómplice y factor de la facción que por él ayudada para usurpar el poder público y para prolongar su dominación, asesinó en Tacubaya a médicos extranjeros que curaban a los heridos, y acabó por asaltar, a la mitad del día el consulado de la Gran Bretaña. Se dice que en Francia mata el ridículo, nosotros creemos que en todas partes es insostenible lo odioso; y sin embargo, en Francia conserva su título de ministro plenipotenciario en México el inolvidable vizconde Gabriac, y abundan correspondencias en que se dice que aquel gobierno aun tiene en algo su opinión en los asuntos de la República. Esto es inconcebible.

La Inglaterra no siempre tuvo tino para escoger sus representantes, entre los que, si ocupan un lugar honroso un Packenham y un Bankhead, no han faltado personajes que cuando más favorablemente se califiquen, serían *excentric men* de los más *excentric* que produce todo el Reino Unido. ¿Qué diplomático se habría permitido pasar notas diplomáticas a un periodista en un país libre, interrogándolo sobre el origen de las noticias que publica?... Sin embargo, nosotros como periodistas tenemos semejante curiosidad de uno de los jefes que ha tenido la Legación inglesa.

No queremos extendernos más sobre este particular; pero sí queremos hacer notar que cuando Mr. Ottway se dejó influir por

Mr. Gabriac, la Inglaterra, lo mismo que la Francia, hicieron en México un triste papel, faltaron a su decantado principio de no intervención, y apoyaron un simulacro de gobierno que era el brazo de un partido, igual en todo, al que hoy sostiene la insurrección borbonista en Nápoles, y contra cuyos excesos clama la Europa entera. Sí, esta es la verdad, la protestante Inglaterra ha sido durante algún tiempo, el apoyo moral en México de un clero fanático y corrompido, y al amparo de la potencia anti-papista ha tenido que ver en los contratos simoniacos de los cabildos que vendían los bienes de la Iglesia a negociantes británicos, para pagar a los verdugos de un pueblo, que luchaba por conquistar su emancipación política y la libertad civil y religiosa. Sí, la Francia, sin saberlo y a pesar suyo, nos complacemos en creerlo así, la Francia, la libertadora de la Italia, la que hace vacilar el poder temporal del Papa, ha cooperado a esta obra de iniquidad, prolongando los mil y un tormentos de un pueblo que no le había dado ningún motivo de queja. Pues bien, ese gobierno *estable, sólido, apoyado en los principios de autoridad, sostenido por la religión*, amparado por las dos grandes potencias occidentales, ese gobierno saludado con júbilo por Pío IX, ha sido una gavilla de malhechores, sus prohombres están hoy en las cárceles acusados del robo de Capuchinas, y el tal gobierno se desplomó porque no contaba con el apoyo de la opinión pública, más poderosa mil veces que la influencia extranjera. El ensayo de intervención está ya hecho: el éxito es deplorable y debe hacer más cautas a la Francia y a la Inglaterra.

Si la intervención es sólo española, si el gobierno de la Península viene sólo a dar gobierno e instituciones a este país, y si trae los recuerdos de Hernán Cortés, y de Calleja y de Concha; si esto consienten las otras potencias, sus intereses quedan para siempre perdidos en América, y la única esperanza de los ingleses y franceses en México, será el esfuerzo heroico del pueblo mexicano para rechazar el yugo de sus antiguos dominadores. Si la España aun no puede constituirse, si su situación es la desesperación constante de los hombres de Estado en Europa, ¿quién pueda esperar que pueda arreglar los negocios de un país en América?...

La intervención es un delirio, y sería funesta para los intereses europeos. No creemos que haya motivo para detenernos más en

examinar estos insensatos proyectos que hemos combatido siempre que han aparecido en los últimos diez años.

Lo que deseamos es el arreglo de las cuestiones pendientes de un modo digno y decoroso para nuestra patria, y no creemos que sea imposible llegar a este resultado. Pocos días ha, hemos enumerado todas las dificultades que existen con la Gran Bretaña, Francia y España, y hemos sostenido que con ninguna de estas potencias median cuestiones de dignidad, de esas que sólo pueden resolverse por la fuerza, y que casi todas son cuestiones de dinero, agravadas por el efecto que causó la ley de 17 de julio en la parte que suspendió el pago de las convenciones diplomáticas.

Si como se dice, es cierto que están ya arregladas todas las diferencias con la Gran Bretaña, no creemos que sea imposible el arreglo con Francia, cuya deuda es insignificante si se compara con la inglesa.

Parece que en el día en que Márquez amagaba la Capital, el gobierno se encontraba sin recursos, y para atender a la defensa, dispuso de unos cuarenta mil pesos, que separados para la convención francesa estaban depositados en el Monte de Piedad. Sólo una necesidad imperiosa puede justificar este acto, y el dinero debió devolverse inmediatamente, con explicaciones satisfactorias. Pues bien, esta suma no se devuelve todavía, y parece que la Legación francesa, antes de oir las propuestas de arreglo que se le hagan exige el reintegro del depósito.

Nosotros vemos en esto una cuestión de honra para México y para el gobierno, deploramos este incidente, y opinamos que desde luego deben devolverse los cuarenta mil pesos, haya o no esperanzas de arreglo. Esto es cuestión secundaria; sobre las razones de conveniencia están la justicia y el honor. Si la devolución abre el camino para negociaciones, este paso debe darse al momento; si se sabe que no de producir resultado, debe darse al momento.

Las otras cuestiones podrán arreglarse unas aquí, otras en París, por el intermedio de nuestro Ministro en aquella Corte, y con lealtad y buena fe pueden restablecerse las relaciones más cordiales entre la República y el Imperio. Las cuestiones pecuniarias no pueden ser insolubles, cuando se trata de cantidades comparativamente insignificantes, y sobre todo cuando ha sido posible un arreglo con la Inglaterra. En lo demás, si median mutuas explicaciones, si se hace oir la verdad de una y otra parte, se verá lo que tanto hemos dicho, que no hay cuestión de honra ni de susceptibilidad nacional.

La penuria del erario es resultado de la última guerra civil, y esta guerra civil se prolongó, justo es recordarlo, gracias al apoyo que a una facción prestaron la Francia y la Inglaterra. Esta consideración debe obrar en el ánimo de gobiernos justos y leales, que en los últimos sucesos encontrarán saludables lecciones para el porvenir.

Ya que tanto daño se hizo a la República y a la civilización, acaso sin quererlo, no se prolongue este daño con una infundada obstinación. La ley de 17 de julio, que no ha surtido el efecto que de ella se esperaba, porque no ha sido obedecida en algunos Estados, porque aun no se organiza la junta de hacienda, es insostenible en la parte que suspende el pago de las convenciones, y no vacilamos en aconsejar su derogación en esta parte, sin perjuicio de que se persevere en las medidas de orden y de economía que se propuso introducir. No se ha de exigir a la República más de lo que puede dar; habrá arreglos que puedan hacerse en el monto, en el interés, en el modo de pago de las convenciones; pero ésta es cuestión de dinero y no de dignidad. Estuvimos en contra de la suspensión, no sólo porque preveíamos estas dificultades, sino porque creíamos que por la vía diplomática podrían conseguirse algunas esperas, sin tomarlas autoritativamente.

No encontramos nada humillante, nada indecoroso en que el Congreso y el Gobierno vuelvan sobre sus pasos, una vez que conozcan los inconvenientes y tropiezos de la vía en que se habían colocado. Vale más revocar una medida desde ahora, que ceder más tarde a la fuerza, y los intereses de las naciones no deben jugarse al azar de la guerra por caprichos de falsa dignidad.

Una vez arregladas las cuestiones con Francia e Inglaterra, quedan pendientes las que existen con España, y en ellas creemos que se puede apelar a la mediación o arbitraje de las otras dos potencias, cuya equidad reconocerá hasta qué punto hay mutuos agravios y quejas fundadas.

No creemos necesario detenernos en más detalles. No queremos la paz a toda costa; pero sí estamos porque no se omita esfuerzo en librar al país de las calamidades de una guerra extranjera; haciendo cuantos sacrificios sean compatibles con la dignidad de un pueblo soberano e independiente.

Allanado este tropiezo, la República podrá marchar con paso firme y seguro en la vía de civilización y de libertad en que la ha colocado la revolución progresista, y se conquistará las simpatías de todos los pueblos cultos.

El gobierno constitucional, al ocupar a México y cuando no estaba aun reconocido por las potencias europeas, tenía mayores dificultades exteriores que las de hoy, pudo allanarlas, y poco antes de la ley de 17 de julio, podemos asegurarlo sin ser desmentidos, eran cordiales y amistosas las relaciones exteriores y no ofrecían invencibles embarazos. No creemos difícil que el gobierno, animado de patriotismo, pueda llegar a una resolución prudente y acertada, que a un tiempo evite graves conflictos y deje ileso el honor nacional.

(7 de noviembre de 1861)

INTERVENCIÓN AMISTOSA Y NO HOSTIL, BENÉFICA Y NO OPRESIVA

La idea de la intervención que aparece como simplemente hacendaria en los diarios de Londres, como política y humillante para México en los de Madrid, toma una nueva faz en algunos periódicos americanos y en las columnas de nuestro colega el *Trait d' Union*. Surge el pensamiento de que esta intervención pueda ser amistosa y no hostil, benéfica y no opresiva, viniendo en apoyo de las instituciones liberales y de los principios conquistados por la revolución progresista. Este pensamiento no es nuevo, lo tuvo antes de ahora el Sr. Mathew, el último Encargado de Negocios de S. M. B., cuando creyó posible una transacción entre los dos partidos contendientes, y proponía la erección de una tercera entidad, que consistiría en un gobierno postulado o elegido por los representantes extranjeros, con un Presidente que durara ocho o diez años

y que planteara desde luego la libertad civil y religiosa. Entonces, aquella iniciativa, que suponíamos hacía el encargado de negocios oficiosamente y sin instrucciones de su gobierno, no halló eco ni en el partido liberal, ni en el conservador, que continuaron luchando, hasta que triunfó la causa de la legalidad. No se infiera de esto que el partido conservador repugnara la intervención, pues es sabido que éste fue siempré su más dorado sueño, y que para desembarazarse del gobierno constitucional que residía en Veracruz, se afanaba en suscitarle dificultades con el extranjero.

El partido liberal estaba seguro de llegar a triunfar sin auxilio extraño, y vió en la aceptación del plan de Mr. Mathew, un verdadero suicidio, pues se perdían las intituciones del país, se alteraba su gobierno y la República quedaba bajo una tutela que en verdad nada tenía de honrosa. Hemos creído necesario recordar estos antecedentes antes de ocuparnos del artículo que ayer ha publicado el *Trait d' Union*, acerca de esta cuestión.

Nuestro colega, después de extractar nuestro artículo de fondo de antes de ayer, titulado: *¿Es posible el arreglo de las dificultades extranjeras?* cree que en las soluciones que nos parecen convenientes, hemos determinado perfectamente la cuestión, haciéndola aparecer de un modo tan sencillo y natural, que hay que admirarse de los rumores de guerra y de los preparativos belicosos que súbitamente nos llegan de Europa.

Para el caso de que la España acepte la mediación de otras dos potencias amigas, que nosotros indicamos que pudieran ser la Inglaterra y la Francia, el *Trait d' Union* opina que la situación indica para este amistoso oficio a la Francia y a los Estados Unidos, en razón de las íntimas relaciones que la primera tiene con España, y de la que los segundos tienen con la República; y que en caso de desacuerdo entre los árbitros, la Inglaterra haga las funciones de tercero en discordia. Si la idea de la mediación llegara a ser aceptada, creemos que la República Mexicana puede tener igual confianza en el Gobierno de Londres que en el de Washington, y por lo mismo no creemos necesario detenernos en la discusión de este punto.

El *Trait* opina que una vez resueltas las dificultades pendientes del modo que hemos propuesto, México quedará libre de los de-

sastres de una guerra extranjera; pero seguirá siendo víctima de los desastres de la guerra intestina; y fiando en que nosotros no queremos que los pueblos se sacrifiquen a caprichos de falsa dignidad, nos indica otra combinación. Considerando que con las cuestiones de dinero que en México interesan a la Inglaterra y a la Francia, se enlaza íntimamente el estado de paz o de agitación en que se encuentre la República; que con la paz aumentarán las rentas con provecho de los acreedores, y con la guerra civil, a éstos ha de perjudicar la disminución de los recursos del gobierno, el *Trait d' Union* sostiene que la Francia y la Inglaterra están interesadas en la pacificación de México, no sólo bajo el punto de vista hacendario, sino también por la seguridad de sus nacionales, siempre amenazados en sus personas y en sus propiedades en tiempo de guerra civil.

Todo esto hace desear al *Trait* que la Francia y la Inglaterra, previo el consentimiento de México, le presten su común apoyo para hallar los medios de consolidar las instituciones actuales, conquistadas a costa de una lucha que no deja la menor duda sobre los votos de la inmensa mayoría de la nación. Nuestro colega ve en esto un intervención amistosa y no hostil, benéfica y no opresiva, a la que cree que de buena gana se asociarían los Estados Unidos, y a la que no podría oponerse la España si tiene buenas intenciones y si se reserva a un arbitraje el arreglo de sus cuestiones pendientes con México.

Una vez formulado este plan, nuestro colega prendado de su obra, cree que para su realización sólo quedaría por parte de México la cuestión de dignidad, y concluye en estos términos: "¿Aceptaría México semejante intervención? ¿Creerá más digno continuar viviendo en la sangre y en la miseria que regenerarse en la paz y en la prosperidad? La dignidad nacional, entendida de un modo que le haga rechazar el amistoso auxilio de las naciones extranjeras, ¿sería *verdadera?* ¿Sería *falsa?* Lo preguntamos al *Siglo.*"

El *Siglo* antes de responder a esta interpelación, debe comenzar por reconocer en el *Trait d' Union* un vivo y sincero interés en favor de la prosperidad de México y agradecerle sus buenas intenciones.

La idea de nuestro colega aparece de un modo tan vago y general, que se escapa a una razonada discusión. Acaso el proyecto que envuelve no tiene más fundamento que una opinión aislada; y en negocio de tal naturaleza, importa muchísimo el examen de los detalles.

Nosotros hemos deseado siempre que México se desembarace por medio de equitativos arreglos de las cuestiones de dinero que tiene con las potencias amigas, para que con ellas pueda cultivar relaciones verdaderamente diplomáticas en beneficio de la humanidad y de la civilización. Deseamos que estas relaciones sean algo más digno, algo más elevado que la gestión constante y apasionada de todo género de reclamaciones por parte de las naciones extranjeras, y el penoso esfuerzo en depurarlas y reducirlas a justas proporciones de parte de México. Cuando los gobiernos de Inglaterra y Francia, al comenzar sus relaciones hace pocos meses con el gobierno constitucional de México, le ofrecieron uno después de otro, por boca de sus respectivos representantes, todo su *apoyo moral*, creímos que comenzaba una nueva era para las relaciones internacionales de México reducidas hasta ahora a cuestiones de dinero y a reclamaciones las más veces injustas o exageradas. México, que desde los primeros días de su insurrección contra España, proclamó la abolición de la esclavitud; México, que después entró con la Gran Bretaña en la obra de abolir el tráfico de negros; México, que desde que consumó su independencia dió hospitalaria acogida a todos los extranjeros; México, haciendo constantes esfuerzos en favor de la causa de la libertad y de la civilización, sosteniendo en su última guerra civil los principios más humanitarios y filosóficos, no negando jamás sus compromisos internacionales, y haciendo siempre, aun en medio de sus mayores infortunios, costosos sacrificios para cumplirlos, merece sin duda alguna, consideración de parte de las potencias europeas, que sin necesidad de intervenir en sus negocios interiores, pueden contribuir a su pacificación, si lo dejan siquiera respirar, y cesan de aparecer como la esperanza y el apoyo de una facción que está en guerra con el espíritu del siglo y con la verdadera civilización.

No sabemos hasta qué punto sean realizables los proyectos del *Trait d' Union* mientras los gobiernos europeos sigan mal infor-

mados de nuestra situación, mientras París y Madrid sigan siendo el Coblentz de los reaccionarios mexicanos, que conspiran contra la libertad y la independencia de su patria; mientras la idea de la intervención sea la esperanza y el aliento del partido retrógrado manchado con todo género de crímenes.

México emprendió y llevó a cabo, sin auxilio extraño, la grandiosa obra de su emancipación; sólo y con varia fortuna ha sostenido sus conflictos extranjeros. Nadie lo ayudó a rechazar la insensata empresa de conquista encomendada por España a Barradas, nadie se interpuso cuando sufrió la injusta agresión de la Francia, y durante su contienda con los Estados Unidos, nadie se opuso a la desmembración de su territorio.

Creemos que hoy México no necesita de intervención amistosa ni benéfica para consolidar sus instituciones y pacificarse. De las potencias amigas necesita sentimientos de justicia y equidad y nada más. Esos sentimientos harán comprender a los gobiernos extranjeros, que no les falta responsabilidad en nuestros últimos desastres; que incurrieron en un lamentable error al inventar la nueva regla de derecho internacional, en virtud de la cual, declararon que la legitimidad está de parte de cualquier facción que asalte la Capital de la Nación y que el apoyo que prestaron a la facción de Tacubaya con una imprevisión inaudita y una parcialidad censurable, fue funesto a la República, y a la civilización sirvió sólo para prolongar los horrores de la guerra y aumentó las calamidades que condujeron al país a un estado de postración y de miseria.

Los Estados Unidos, que incurrieron al principio en el mismo error, volvieron sobre sus pasos en cuanto conocieron la verdad, y *dejaron de apoyar a los* usurpadores del poder público. *Los* gobiernos de Francia y de Inglaterra, que no tuvieron tiempo o voluntad de seguir tan noble ejemplo, ya que no reconocen su error, no debían ahora cerrar los ojos a sus consecuencias y empeñarse en considerar al gobierno no legal como continuador de la facción que no tuvo más límites de legalidad que el reconocimiento del extranjero. El ensayo de intervención se realizó entonces, y sus resultados son deplorables.

No por ideas de falsa dignidad, sino por razones de verdadero decoro y de conveniencia, estamos en contra de la intervención amistosa de cualquier potencia extranjera en el arreglo de nuestro régimen interior. Comprendemos que el interés europeo está unido a la pacificación de México, a la prosperidad y al aumento de sus rentas; pero para cooperar a estos resultados, no se necesita que las naciones amigas vengan a darnos gobierno e instituciones, y a cortar el ejercicio de la soberanía del pueblo mexicano.

Las potencias europeas, si quieren servir a la causa de la humanidad y de la civilización, si quieren servir al interés de sus súbditos en México, no deben adoptar principios distintos de los que siguen en el antiguo continente, ni inventar para nosotros un nuevo derecho de gentes. El principio de no intervención puede serles tan provechoso en América como en el resto del mundo. Si consideran que no es extraña la influencia de su diplomacia en nuestras desgracias, si como simple reparación de esa influencia sostienen sólo principios de justicia y de equidad sin exagerar sus pretensiones, harán mucho en favor de México y de los intereses extranjeros que con su prosperidad tienen enlace.

La idea de que para una intervención amistosa y benéfica en México haya perfecto acuerdo entre Francia, Inglaterra, España y los Estados Unidos, nos parece mera utopía, cuando son sabidas las rivalidades que entre estos países existen, y triste sería que México fuera el teatro en que se chocaran tan opuestos intereses.

Creemos haber respondido a la interpretación del *Trait* con toda franqueza y con consideraciones que no son de falsa dignidad.

Deseamos, lo repetimos, ver allanadas las cuestiones de dinero, para que comiencen verdaderas relaciones diplomáticas con México. relaciones comerciales y políticas de que resulten beneficios a la humanidad y a la civilización. México encierra grandes elementos de riqueza y de prosperidad que pueden ser explotados por inmigrantes, vigorosos y trabajadores: México no opone al extranjero ni las murallas de la China, ni las más fuertes de las preocupaciones y de la desconfianza. Regiones hay en el país que pueden ser pobladas por hombres de todas las razas, que serán recibidos como hermanos; y México, aumentando su población, tendrá paz, tendrá riqueza, y aumentará sus rentas para poder pagar todas sus deudas.

(9 de noviembre de 1861)

ESTADO ACTUAL DE LAS CUESTIONES EXTRANJERAS

Ayer se ha firmado, entre el Sr. Zamacona, Ministro de Relaciones Exteriores de la República, y Sir Carlos Wyke, Ministro Plenipotenciario de S. M. B., una convención que arregla las cuestiones pendientes entre los dos países, y principalmente las dificultades a que dió origen la suspensión de pagos decretada en la ley de 17 de julio anterior. Aunque desde fines de octubre estaban convenidos los puntos capitales del arreglo, y oportunamente se comunicaron al gobierno de la Gran Bretaña, han sido necesarios un grande empeño y asiduo trabajo para redactar la convención, descendiendo a todos los detalles. Según recordarán nuestros lectores, por las revelaciones de los periódicos extranjeros, la Inglaterra exigía que cesara desde luego la suspensión de pagos; que se reconocieran otras deudas que no provienen de las convenciones; que en las aduanas marítimas de México se establecieran interventores, que recaudaran los productos y tuvieran facultad de modificar nuestro arancel. El gobierno de México, a fuerza de dar pruebas de lealtad y buena fe, y de demostrar su deseo sincero de cumplir sus compromisos internacionales, ha logrado moderar esas exigencias y reducirlas a justos límites, sin que ofendan la dignidad y soberanía nacional. Importante servicio es éste, hecho al país por el Sr. Zamacona, en medio de las más graves dificultades y de las más serias complicaciones. Lo que entre otras cosas prueba que el arreglo ha sido tan ventajoso como las circunstancias lo permiten, es la duda obstinada que de su posibilidad abrigaban los sistemáticos antagonistas del gabinete.

Según sabemos, en la convención queda estipulado el pago de las sumas de la conducta de Laguna Seca y de los seiscientos mil pesos robados por la reacción en la calle de Capuchinas, con el diez por ciento del deercho de mejoras materiales; concediendo a las sumas de Capuchinas el interés de 6% anual, y a las de Laguna Seca el de 12%.

Esto no importa reconocer la validez de los actos de la reacción, ni aceptar la responsabilidad de sus atentados, pues se estipula que los tenedores de bonos ceden su acción al gobierno de México, para que persiga a los culpables del atentado, y conforme a las leyes les haga reparar el perjuicio causado. Esto fue lo que el gobierno constitucional ofreció al restablecer las relaciones diplomáticas con el Sr. Mathew, y el gobierno inglés en despachos del Foreign-Office había reconocido que ni sobre el pueblo ni sobre el gobierno legítimo de la República, pesaba la responsabilidad del atentado perpetrado por la facción que ocupaba la Capital. Los intereses por la suma ocupada en Laguna Seca, sufren una disminución, pues ganaban el 1% mensual, y en el tiempo transcurrido, estos intereses pasaban ya del 12.

Quedan en vigor las convenciones anteriores celebradas entre México y la Gran Bretaña sobre el pago de la deuda, y en cuanto a las sumas que estaban separadas al expedirse la ley de 17 de julio y los atrasos de entonces a la fecha, se cubrirán con el mismo 10% de mejoras materiales. Todos estos arreglos no han de impedir que siga cumpliéndose la convención Penaud, que será respetada hasta su conclusión.

En vez de la intervención en las aduanas, se concede a los cónsules británicos y a los agentes de los acreedores, el derecho de examinar los libros y documentos aduanales, como manifiestos, facturas, liquidaciones, etc.; de lo que no resulta ninguna humillación para México, que puede tal vez mejorar así la administración de sus rentas.

El pago de las asignaciones de la deuda se hará en papel, del mismo modo que está establecido respecto de los derechos de mejoras materiales.

El 10% comenzará a pagarse desde luego, y el pago de las convenciones se pondrá en corriente desde enero de 1862.

Una vez hecho el pago mensualmente, cesa toda responsabilidad del gobierno de México por el transporte del dinero y su reparto entre los acreedores.

Las ratificaciones de la convención serán canjeadas en el plazo de seis meses.

Tales son, en sustancia, las estipulaciones de la convención, y creemos estar bien informados, y no omitir ninguna cláusula importante. Reputamos como satisfactorio este arreglo, pues él satisface exigencias justas y fundadas en derecho, no impone al país gravámenes excesivos; y nos parece, sobre todo, ventajoso, como

preliminar para la solución de las dificultades pendientes con otras potencias.

La convención fue presentada por el Sr. Zamacona al Congreso en la sesión secreta de ayer, y la asamblea la pasó a su comisión de relaciones, disponiendo que hoy se presente dictamen; y acordó tratar el asunto en sesión permanente hasta concluirlo. El Congreso va a ejercer la facultad constitucional de revisar los pactos internacionales que celebre el Ejecutivo, y es de esperarse de la ilustración, prudencia y patriotismo de la comisión de relaciones, compuesta de los señores Lerdo de Tejada, Dublán y Aldaiturriaga, que haga justicia a los esfuerzos del Ejecutivo, por librar al país de grandes embarazos, y atendiendo a las dificultades de la situación, consulte la aprobación de un arreglo que establece bajo buen pie las relaciones con la Gran Bretaña, establece precedentes para terminar dificultades análogas con las otras naciones, y deja expedita la acción del gobierno para atender a la pronta pacificación del país.

No creemos que puedan presentarse serias objeciones a la convención, firmada por los Sres. Zamacona y Wyke, y nos parece oportuno hacer notar que en ella no figura ninguna cláusula relativa a las reformas del arancel, ni el absurdo de que esta ley pueda ser modificada por agentes extranjeros; lo que sería un ultraje a la dignidad de México y un ataque a su soberanía, que jamás debía aceptar el gobierno.

En la cuestión de aranceles hay dos puntos distintos: primero, la alza de prohibiciones resuelta por la Constitución del modo más claro y terminante; y segundo, la rebaja de derechos aconsejada por los sanos principios económicos, para favorecer el comercio y aumentar los consumos y las entradas del erario. Al llevar a cabo la alza de prohibiciones, pueden y deben establecerse derechos protectores; al rebajar las cuotas de importación, entendemos que el gobierno está dispuesto a atender los intereses de la industria nacional, y a conciliar hasta donde es posible las pretensiones encontradas en este particular. La Inglaterra, desde enero, ha recomendado alguna reforma en el arancel en favor de su comercio y de los intereses de ambos países; pero este punto no figura en la convención firmada ayer, y estando autorizado el Ejecutivo por un decreto

reciente del Congreso para alterar las tarifas, es seguro que todos los intereses legítimos serán debidamente atendidos.

Al ver que ha sido posible llevar a cabo un arreglo con la Gran Bretaña, en cuestiones de tanta importancia, el primer pensamiento que ocurre es que bajo las mismas bases puede darse solución a la cuestión francesa que es de la misma naturaleza y de mucha menor importancia, pecuniariamente considerada. No parece sino que lamentables incidentes de un orden secundario, son los que han impedido o retardado un arreglo que está en el interés de los dos países.

Si como ha dicho la prensa europea, un mismo espíritu guiaba a los gobiernos de Inglaterra y de Francia en sus relaciones con México, si eran unas mismas las instrucciones de Sir Carlos Wyke y de Mr. Dubois de Saligny, e idénticas las exigencias de ambos diplomáticos, no podemos comprender por qué ambos no aceptan el mismo arreglo.

La Francia tiene el mismo derecho que la Inglaterra para reclamar contra la ley de 17 de julio, en lo relativo a la suspensión de pagos. Una vez derogada la ley y puesta en vía de pago la convención francesa, cesa todo motivo de queja. Sobre las sumas que estuvieron separadas para los acreedores franceses al tiempo de promulgar la ley, y lo que de entonces acá ha dejado de pagarse, no hay la menor dificultad en convenir algo parecido a lo que se ha convenido con la Legación británica. La misma inspección que se da en las aduanas a las agentes ingleses, puede darse a los franceses, como garantía suficiente del cumplimiento de lo pactado. No es posible que la Francia pretenda que sus agentes consulares administren las rentas de México y las distribuyan entre todos nuestros acreedores. Esta pretensión no sólo es contraria a los respetos que a México se deben como país independiente, sino que envuelve un ataque a todas las otras potencias con que tenemos deudas, y que seguramente no han encargado a la Francia la gestión de sus respectivos intereses. No sería posible que la Gran Bretaña pasara por esa exigencia, que la haría entenderse con agentes franceses para el pago de su deuda contra México.

Si hoy pasara México, y pasaran las otras naciones, porque un cónsul francés reformara nuestros aranceles; en este ataque a la

soberanía de un pueblo independiente, se establecería un funesto precedente contrario a todos los principios del derecho internacional. Reformas pudiera haber, prescindiendo de la cuestión de soberanía, favorables al comercio y a la industria francesa, pero que fueran perniciosas a nuestro erario, perjudiciales al comercio de los otros países, y que hicieran imposible el cumplimiento por parte de México, de compromisos contraídos con otras potencias. ¿Habrá nación en el mundo que aceptara las consecuencias de este precedente? Si una vez se aceptara que un gobierno extranjero diera el arancel de aduanas en una nación amiga, después se permitiría que le diera una ley de imprenta, un código comercial, instituciones completas; y qué quedaría entonces de la independencia del pueblo que se resignara a esta intervención?...

Sincera, ardientemente deseamos que se llegue a un arreglo de la cuestión francesa, bajo las mismas bases justas y equitativas que han servido para la solución de la cuestión inglesa y creemos que del mismo deseo participan la mayoría de los mexicanos, los franceses residentes en el país, y casi todos los extranjeros, pues aun se asegura que todos los miembros del cuerpo diplomático han procurado interponer sus buenos oficios para lograr un avenimiento.

Los incidentes que el público conoce, y son los ocurridos en la Legación de Francia en agosto anterior, y en el paseo de la plaza el 3 del actual, son lamentables en verdad, pero no de tal naturaleza que ofrezcan gravísimas dificultades. Si las averiguaciones practicadas para poner en claro el suceso de agosto, no se consideran suficientes; si se tiene el menor dato para descubrir a los culpables, bastará manifestarlo al gobierno mexicano para que se apresure a no dar por terminado el procedimiento judicial, y a continuarlo hasta poder castigar conforme a las leyes a los que hayan hecho cualquier manifestación contra el representante del Emperador. Si en el lance de la plaza hay el menor ataque a la inmunidad diplomática de este representante, estamos seguros de que una vez formulada la queja respectiva, el gobierno no pulsaría el menor inconveniente en obrar como conviene en un caso semejante.

Muy lejos estamos de considerar como cuestiones puramente personales, las que se refieran de algún modo a los representantes

de las potencias amigas; pero creemos que ellas deben separarse de las que han causado la suspensión de las relaciones diplomáticas, y que una vez restablecidas éstas, y arregladas las segundas, las primeras pueden tener una solución digna y satisfactoria.

Con España parece complicarse la situación, según las noticias que de la Habana trajo el extraordinario de ayer, pues vemos, según unas cartas, que sólo se esperaba el arribo de buques de Cádiz, y según otras, las últimas instrucciones del gabinete de Madrid, para que la expedición saliera contra Veracruz.

Claramente hemos dicho, antes de ahora, que no deseamos la guerra con España, y que la consideramos como una calamidad de incalculables trascendencias para los intereses de dos países que están llamados a mantener las más cordiales y provechosas relaciones. Según las últimas noticias de Londres, no había acuerdo entre las potencias para combinar sus esfuerzos contra México; según las últimas cartas de Madrid, el único punto de que el gobierno de S. M. C. hacía cuestión de honor, era la expulsión de su embajador, el Sr. Pacheco, extrañando que sobre este suceso no se le hubieran dado amplias explicaciones. Estas explicaciones se dieron directamente por el gobierno de México al de España desde febrero anterior, manifestando el deseo de restablecer las relaciones diplomáticas para tratar del arreglo de las cuestiones pendientes entre las dos naciones; y el Sr. Fuente, nuestro Ministro en París, tiene plenos poderes para restablecer las relaciones con el gobierno de Madrid.

Estos antecedentes, y el hecho de que la cuestión de honor se haga consistir sólo en la expulsión del embajador, y no en el tratado Mon-Almonte, parecen hacer fundada la esperanza de que no sea segura la guerra. Pero no hay que dejarse adormecer por esta esperanza, pues si se consideran el tono destemplado y virulento de la prensa española, particularmente de la que recibe sus inspiraciones de aquel gobierno, los aprestos militares en la Habana y en Cádiz, y la preocupación de España contra el partido liberal de México, preocupación hija de malos informes y del ensueño de reconquista; se convendrá en que si bien no debe omitirse esfuerzo para un arreglo honroso por la vía diplomática, es llegado el momento de prepararse a la defensa y de contar con el pa-

triotismo de nuestro pueblo y con su amor a la independencia, para preparar al país a rechazar dignamente toda manifestación hostil. Mucho deseamos que no llegue a consumarse un rompimiento; pero ante pretensiones injustas y exageradas, no creemos que México deba ceder de un modo ignominioso; y las fatales consecuencias de una guerra no serán de su responsabilidad.

En estos momentos supremos, el Ejecutivo, que ha dado pruebas de tacto, de decoro y de patriotismo, merece toda la confianza del Congreso y de la Nación; y necesita en nuestro concepto alguna ampliación de facultades para poder hacer frente a los embarazos de la situación, y para atender a un tiempo a la pacificación interior y a la defensa del país contra el extranjero.

El arreglo de la cuestión inglesa, el buen estado de nuestras relaciones con los Estados Unidos, con los que hay pendientes importantes negociaciones, nos parece que deben mejorar mucho la situación diplomática del gobierno de México, que en caso de guerra debe buscar apoyos y alianzas naturales en este Continente. A este respecto sólo hacemos esta somera indicación, que tal vez desarrollaremos más adelante.

Por hoy creemos que es noticia importante para el país entero el arreglo celebrado con la Inglaterra, y esperamos que aprobándolo el Congreso ayude al Ejecutivo a salir avante de todas las dificultades extranjeras, cuya solución se enlaza íntimamente con la pacificación interior de la República.

(22 de noviembre de 1861)

EL ARREGLO CON INGLATERRA

El Congreso estuvo ayer en sesión secreta para ocuparse de la convención firmada entre el Sr. Zamacona y Sir. Carlos Wyke. La comisión de relaciones compuesta por los señores Lerdo de Tejada, Aldaiturriaga, y Lama como suplente, presentó un corto dictamen consultando la reprobación de la convención. Se empeñó una viva discusión, en la que el Ministro de Relaciones sostuvo la necesidad

y conveniencia del arreglo. La sesión fue interrumpida por la manifestación de los artesanos que enviaron una comisión a la que se abrieron las puertas del Congreso, y entonces el Sr. Marroquí, médico del Hospital de San Andrés, habló en nombre de los peticionarios reclamando la subsistencia de las prohibiciones y oponiéndose a la rebaja de derechos. Hubo otro orador del pueblo que habló en el mismo sentido.

Continuó la sesión secreta, y a las nueve y media de la noche el dictamen de la comisión fue declarado con lugar a votar por 70 votos contra 29, quedando así reprobada la convención y frustrado el arreglo de la cuestión extranjera.

Ayer hemos hecho un extracto de la convención, sosteniendo que en ella no hay nada que sea humillante para México, nada contrario a su honra o su decoro, y no podíamos figurarnos este resultado.

Si el Congreso reprueba el arreglo celebrado por el Ejecutivo con tanto celo y patriotismo, parece que el Congreso quiere lanzar a la República a un rompimiento con la Inglaterra, pues no indica otro camino para evitar el conflicto. Tal vez falsas y exageradas ideas de dignidad nacional, han inspirado el voto de la mayoría. Sin embargo, es preciso examinar el fondo de la cuestión y considerar el actual estado del país.

La cuestión, reducida a sus términos precisos, es ésta: ¿debe o no debe la República sumas considerables? ¿Las ha de pagar o no? ¿Habrá razón y justicia en negarse al pago de la deuda? Así fijaríamos la cuestión, aun cuando México fuera un país fuerte y poderosísimo. La nación más grande de la tierra, guiándose por principios de justicia, reconocería sus deudas y arreglaría el modo de satisfacerlas. No hay deshonra, no hay humillación en que un país, débil y aniquilado por sus infortunios, haga lo que haría en un caso igual una potencia de primer orden.

En la negociación, las exigencias de la Gran Bretaña se han moderado, se han reducido a justos límites, y no nos cansaremos de repetirlo, en la convención no hay nada deshonroso ni degradante para nuestra patria. ¿Conviene que la nación declare al mundo que no quiere pagar sus deudas? ¿Cuál será el efecto de esta declaración?

El país no quiere la guerra con la Gran Bretaña, ni con ninguna otra potencia por cuestiones de dinero, que no son de dignidad. La dignidad aconseja reconocer y pagar esas deudas. El país no está preparado para la guerra, no tiene medios de resistencia, y aun cuando los tuviera, no se expondría a los azares de semejante calamidad, conociendo que no se apoyaba en principios de verdadera justicia.

En la complicación actual de nuestras relaciones exteriores, el arreglo con la Inglaterra es de la más alta importancia, porque él allana las dificultades de mayor gravedad, sienta un buen precedente para zanjar las dificultades con las otras potencias, y pone del lado de México a una potencia de primer orden, que no tiene ni miras de conquista, ni tendencias a una intervención política; sino que muy al contrario, simpatiza con nuestras instituciones y con los principios que ha conquistado nuestra revolución progresista.

El arreglo de las deudas que tenemos con la Ingalterra, nos parecía el medio más oportuno para moderar las exigencias que pudieran tener las otras naciones, y para la solución de la cuestión francesa y aun de la española.

En último caso, si fuera inevitable la guerra con España, sería hábil y político separar sus intereses de los intereses británicos, aislarla, por decirlo así, y lograr que sus pretensiones fueran contrarias a los demás intereses en México.

De todas estas consideraciones que creemos predominan en el espíritu público, se ha desentendido la mayoría del Congreso, y realmente no sabemos qué es lo que se propone, ni qué solución *cree posible dar a las cuestiones* extranjeras que amenazan al país con un terrible conflicto.

Si la cuestión se refiriera a puntos más o menos graves de la política interior, si fuera sólo cuestión de gabinete, la solución sería clara: consistiría en una crisis ministerial, y sería por lo mismo de orden secundario. Pero se trata de algo más importante: del decoro nacional, que se compromete si el país se rehusa a reconocer sus deudas y sus obligaciones; de la paz o de la guerra; del porvenir, no sólo de las instituciones, no sólo de la libertad política o civil, sino de la misma independencia de México, que se pone en inminente peligro, y en verdad no por cuestiones de decoro y de honra, sino por cuestiones de dinero.

¿Es posible, es político, es patriótico, lanzar al país a los azares de un rompimiento con Inglaterra, con la Francia y con la España? ¿Debe México sacrificar su honor, su dignidad, y al fin su independencia, a un sentimiento de falso patriotismo, que no tenga ni siquiera la conciencia de la justicia? Creemos que pretenderlo, es faltar a los más sagrados deberes e incurrir en una tremenda responsabilidad.

En nuestra propia historia hay ejemplos que debieran abrir los ojos a los que gustan de hacer vanos alardes de patriotismo. ¡Cuánto habría ganado la República si en vez de afrontar la guerra con los Estados Unidos hubiera reconocido la independencia de Texas en 1845!

No podemos por ahora extendernos en todas las graves consideraciones a que se presta la sesión de ayer. Sólo indicaremos que el Ejecutivo, que con tanto tacto, prudencia y patriotismo, había logrado un avenimiento satisfactorio y conveniente, está en el caso, y tiene el deber imperioso de insistir en pedir al Congreso la aprobación de la convención. Tiene este deber para con la nación, y al cumplirlo hará uso de uno de los derechos que le concede la Constitución, permitiéndole hacer observaciones a las resoluciones del poder legislativo. Si desalentado vacilara en hacer uso de este importante derecho, suya sería la responsabilidad.

Con precisión, con sinceridad, con energía, el gobierno debe decir al Congreso toda la verdad, debe hacerle comprender la situación, debe hacerle palpar cuáles serán las inmediatas consecuencias de un rompimiento con la Gran Bretaña; y si entonces la mayoría insiste en provocar el conflicto, obrará sin duda contra el sentimiento nacional y pondrá en peligro inminente la independencia de la República.

No queremos la paz a toda costa: preferimos sucumbir con gloria, a transigir con humillación; pero no hay gloria en negarnos a reconocer nuestras obligaciones, ni puede haber honor en afrontar la guerra violando los principios de equidad y de justicia.

Amamos mucho a nuestro país: lo amamos más al contemplarlo débil, aniquilado, infeliz; y no queremos que sobre sus infortunios

se eche una mancha, haciéndolo aparecer remiso y obstinado en el cumplimiento de sus obligaciones. Ambicionamos para México una gloria más pura, más brillante que la de victorias en la guerra: anhelamos verlo acatando los principios de verdadera justicia, esforzándose en cumplir sus compromisos, en proceder con equidad; y sólo en el caso de que se pretenda humillarlo, vejarlo o ultrajarlo, estaremos por que se sacrifique en la guerra.

(23 de noviembre de 1861)

SOLUCIÓN PROPUESTA POR EL CONGRESO, A LA CUESTIÓN MEXICANA

Los principales oradores que procuraron la reprobación de la convención negociada con la Inglaterra, por el gobierno de la República, han conocido seguramente que dejaban en pie todas las dificultades pendientes, y han buscado el medio de darles alguna solución. Así es como se explica que en la sesión secreta de ayer los Sres. Lerdo de Tejada, Montes, Suárez Navarro y algunos otros, presentaron un proyecto de ley consultando la inmediata derogación del decreto de 17 de julio, y disponiendo que el gobierno pida autorizaciones para hacerse de recursos, con que pagar lo que de entonces acá han dejado de percibir los acreedores extranjeros. En proposición económica se consultó, que una comisión del Congreso se acerque al Ejecutivo, para que éste dé explicaciones de los motivos de la expedición y derogación de la ley de 17 de julio. Admitido el proyecto, se suspendió la sesión a las cinco de la tarde para continuarla a las ocho de la noche; dando conocimiento del negocio al gobierno para que emitiera su opinión.

En la noche continuó la sesión, y el Sr. Ministro de Relaciones declaró que la medida propuesta no es suficiente para allanar las dificultades, cuyo arreglo se había logrado en la convención desechada la víspera.

Después de un largo y vehemente debate, en que parecía resucitar la cuestión de la convención, y en que no faltaron alusiones a nuestro diario, habiendo orador que lo llamara el *tira pie* del ministerio, el proyecto de ley quedó aprobado y la sesión terminó cerca de la una de la mañana.

Los diputados que tengan a bien ocuparse de nuestras pobres producciones, pueden rebatirlas, y les ofrecemos para sus réplicas las columnas del *Siglo*, pues en cuestiones de tan vital interés para el país no poseemos nada de amor propio, y celebraremos que se nos demuestren nuestros errores. En la cuestión extranjera no somos defensores sistemáticos del gabinete, pues creemos defender algo más que la duración de un ministerio; creemos defender el honor, la dignidad y la independencia del país, considerando imprudente y antipatriótico exponerlo a una guerra sin motivo justo.

En nuestro concepto, la ley votada anoche es insuficiente para el arreglo de la cuestión extranjera, y no abre la puerta, ni siquiera para entablar negociaciones.

Si se hace un paralelo entre la convención concluída por el gobierno, y la ley del Congreso, se comprenderá toda la diferencia que hay entre ellas. En ambas figura la derogación de la ley de 17 de julio; pero según la convención los pagos se restablecerán en enero de 1862, y según la ley, inmediatamente; de modo que la convención dejaba recursos al gobierno para todo este año, y daba tiempo para que se realizaran las combinaciones del nuevo Ministro de Hacienda.

Mientras la ley de anoche sólo indica que el gobierno pida autorizaciones con que pagar los atrasos causados por el decreto de julio; la convención los determinaba con toda claridad, designando a ese objeto el 10 por ciento de los derechos de mejoras materiales, lo que evitaba todo impuesto extraordinario, todo préstamo forzoso, todo contrato oneroso.

Si esto es en cuanto a lo pasado, en cuanto al porvenir, faltan la seguridad y garantía que pretendía la Inglaterra; y quedan pendientes las cuestiones de la conducta de Laguna Seca y del robo de Capuchinas.

Que el gobierno emprenda ahora por la vía diplomática la defensa y justificación de la ley de 17 de julio, nos parece de todo punto inútil y supérfluo, y no alcanzamos que pueda producir algún resultado.

Estas consideraciones nos hacen insistir en la opinión que ayer emitimos, sobre la necesidad en que está el Ejecutivo de decir toda la verdad al Congreso; dándole a conocer la situación del país y los peligros que lo amenazan. Si entonces el Congreso insiste en su resolución, la responsabilidad no será del gobierno.

El arreglo con la Inglaterra era el preliminar de los que podían celebrarse con las otras potencias europeas, y se enlazaba íntimamente con la negociación entablada con los Estados Unidos para conseguir un empréstito, que no importaría el sacrificio ni de una pulgada de territorio nacional. Esta negociación estaba muy adelantada; y a punto de terminar, fracasa con la resolución del Congreso; pues los Estados Unidos estaban dispuestos a ayudar a México, siempre que se llegara a un arreglo satisfactorio con la Inglaterra.

Hacerse de la amistad de esta última potencia, era de la mayor importancia en el estado actual de nuestras relaciones con Francia y España, pues evidentemente convenía procurar que los intereses de estas tres potencias no se unieran, ni se identificaran en México.

Frustrado el empréstito americano, se hace imposible la reorganización de la hacienda pública; y no podrán ni siquiera aprovecharse las acertadas combinaciones del nuevo Secretario del ramo, que estaba dispuesto, aun a costa de grandes sacrificios, a introducir orden, economía y regularidad en el erario, para poder hacer frente a la situación, si llegamos a tener un rompimiento con España.

Creemos, pues, que la reprobación de la convención inglesa y la expedición de la ley de anoche, están muy lejos de ser a propósito para el arreglo de nuestras relaciones exteriores; y para que México pueda reorganizar su administración interior y consolidar sus instituciones.

Pronto veremos los resultados de estas medidas, y seremos los primeros en celebrar el habernos equivocado. Por hoy no tenemos tiempo de entrar en más consideraciones. ¡Dios salve a la República!

(24 de noviembre de 1861)

CARTAS SOBRE LA CUESTIÓN EXTRANJERA

I

El Sr. Diputado Suárez Navarro, al Redactor en Jefe del "Siglo XIX."

Señor Redactor:—Con motivo de la cuestión extranjera, usted ha publicado diversos artículos editoriales para justificar al gabinete del señor Juárez, presentándolo ante la Nación como el salvador de la República, cuya inteligencia en conducir los negocios exteriores, y principalmente la cuestión inglesa, había dado por resultado el que las diferencias con la Gran Bretaña fueran arregladas con tacto, *prudencia y patriotismo*, arreglo en que *nada había de humillante para México*, nada contrario a su honra y decoro.

Después de estas aseveraciones, usted voltea la medalla, y acriminando al Congreso, dice usted, que parecía que la representación nacional quiere lanzar a la República a un rompimiento con la Inglaterra; que la mayoría de ella al reprobar la convención o tratado, (palabras que se usan promiscuamente en dicho documento), se ha *desatendido* de las ventajas que el Ministerio había conquistado a fuerza de *perseverancia, tacto, prudencia y patriotismo.*

Confieso que todas estas apreciaciones han exaltado mi ánimo al considerar que usted se ha constituído eco de una mala causa, para revelar al país en términos equívocos, engañadores y mutilados, lo que pasa en la cuestión extranjera.

Yo fuí el que, aludiendo a esas publicaciones, me tomé la licencia de calificarlas como el *tira pie* del Ministerio, porque creo que llegó el caso de revelar al país que los escritos de usted, en esta materia, son el producto de equivocaciones y de errores, demostración que nos conducirá a conocer, quienes son *los autores* del mal estado de nuestras relaciones exteriores, y por qué caminos se nos ha conducido al actual paradero.

Herido usted por mi atrevimiento, calificándole con una palabra acerba, invita usted a los diputados que tengan a bien ocuparse en rebatir sus porducciones, a que lo verifiquen, para lo que ofrece usted las columnas del *Siglo*. Apresúrome a admitir tan generosa

oferta, por dos motivos dignos de alabanza y aprobación: primero, por la utilidad que resultará a la República de ventilar las cuestiones internacionales en estos momentos solemnes. Segundo, porque de este debate forzosamente resultará alguna luz para conocer el camino que deberá tomarse al establecer nuestras relaciones con las potencias europeas. Conozco mi insuficiencia; sé mejor que otro alguno, que cuanto se desprende de mis labios y cuantas líneas traza ni pluma, se resienten de la pequeñez de mis conocimientos y de mi descuidada educación; confesión que me anticipo a hacer para ahorrarle el trabajo de que me lo diga.

No pertenezco, diré a usted con el *progresista* Campo, al número de los que gozan una reputación gigantesca, ejercida día a día, con aquel aire de dignidad y nobleza que ostenta el pavón doméstico cuando subiéndose a la más alta cumbre, el pecho hinchado, la cabeza erguida, se sienta sobre la esfera luminosa de sus plumas, y mirándose a sí mismo con mil ojos convida a todos a que le miren. No ciertamente, jamás hubiera creído encontrarme con usted en el camino de la vida.

Admitiendo el reto que más de una vez ha hecho usted a los diputados para entrar en polémica sobre sus escritos y actos como hombre público, héme aquí a su llamado, dispuesto a sostenerle los cargos siguientes:

1º—El mal estado de nuestras relaciones con Inglaterra, Francia y España, al tiempo de instalarse el gobierno constitucional en México, se reagravó por el *modo y términos* que se emplearon para conseguir el reconocimiento del Sr. Juárez por dichas potencias.

2º—Bajo el ministerio de D. Francisco Zarco, se complicaron las cuestiones extranjeras y se zanjaron los fundamentos de las cuestiones que hoy han ocasionado los peligros que nos amenazan.

3º—Bajo la intervención del ministerio de D. León Guzmán, se tomó un sendero opuesto al del Sr. Zarco, y las cuestiones diplomáticas tomaron el carácter de un próximo rompimiento.

4º—Bajo el ministerio de D. Manuel Zamacona, se *crearon* nuevos motivos de queja a Inglaterra, Francia y España: se complicaron las cuestiones pendientes durante el ministerio de Zarco: se erró en los medios empleados para evitar un rompimiento que nos precipitó a una guerra que sólo podrá evitarse sacrificando a la Nación *en más* de cien millones de pesos.

5º—El Congreso mexicano ha dado un paso acertado, altamente patriótico y digno, rechazando la nueva convención inglesa, y después de tal repulsa, ha hecho bien al derogar la ley de 17 de julio en la parte relativa a convenciones.

6º—No conviene a la República aceptar las bases de ningún tratado con los Estados Unidos del Norte, *en las actuales circunstancias*: para el arreglo de la cuestión extranjera no debe confiar México en ningún poder extraño.

7º—y último. El actual ministerio *como creador* de los errores que nos han orillado a una intervención extranjera, está imposibilitado para hacer el bien de la República.

Si logro demostrar las anteriores proposiciones, habré justificado que mi voz y voto en el Congreso, fue leal y acertado. Sobre estos puntos estoy pronto a replicar a usted sus editoriales, siempre que tenga la bondad de acoger en las columnas del *Siglo* mis escritos, exigiendo como paso preliminar a la contienda, que usted publique la convención inglesa del Sr. Zamacona que extractó en el *Siglo* del viernes 2 del corriente, y cuyo resumen omite u oculta puntos muy capitales y altamente deshonrosos.

Es de usted su servidor.—*Juan Suárez Navarro.*—Sr. D. Francisco Zarco, redactor en jefe del *Siglo XIX*.

II

El redactor en jefe del "Siglo XIX" al señor Diputado Suárez Navarro.

Señor Diputado:

Supe que en la sesión secreta del sábado, un diputado, al atacar la convención inglesa, había llamado al *Siglo XIX* el tirapie del Ministerio, y sin cuidarme de quién pudiera ser el que había pro-

nunciado esas palabras, creyendo que ellas nada prueban, ni nada atacan, en el número del domingo refiriendo ese incidente parlamentario, ofrecí las columnas del *Siglo* a los diputados que quieran rebatir mis producciones; añadiendo que en cuestiones de tan vital interés para el país, no pongo nada de amor propio, y celebraré que se me demuestren mis errores.

Ahora usted, en su carta que antecede, me dice que usted fue quien calificó mis producciones como el tirapie del Ministerio, debo decirle que sea cual fuere el sentido que usted dé a esas palabras, me impresionan muy poco, pues yo soy muy libre para exponer mis opiniones, y no es usted en verdad quien pudiera hacer dudar a nadie de mi completa independencia de escritor público.

Cuando yo día a día expongo mis opiniones con toda franqueza, aceptando todo género de polémicas sin descender a personalidades, y cuando doy publicidad a artículos en que se combaten mis ideas, me pareció que para atacarme no era lugar oportuno una sesión secreta del Congreso, y sólo quise que se me atacara públicamente. De buena fe, y no por falsa modestia, dije que celebraría que se me convenciera de mis errores, pues confieso a usted que desconfío de mis mismas opiniones, y que me preocupan tanto la cuestión extranjera, el peligro en que creo ver a la República, el porvenir de sus instituciones y de su independencia, que deseo vivamente hallar quien me persuada de que son infundados mis temores, y de que hay otra solución satisfactoria que no sea la que había adoptado el gobierno.

Si bien la carta de usted satisface mi objeto de que sea público el ataque que me dirigió el sábado en la noche, en cuanto a hacerme cambiar de parecer en la cuestión extranjera, siento decir que en esto, nada ha hecho dicha carta.

Mi opinión ha sido y es todavía, que el gobierno ha procedido con tacto, prudencia y patriotismo; que en el arreglo con la Inglaterra nada hay de humillante para México, nada contrario a su honra y su decoro. Creo haber expuesto en mis artículos los fundamentos en que apoyo esta opinión, y ella, por errónea que sea, no es motivo para que se exalte el ánimo de usted.

Yo no acrimino al Congreso, ni pongo en duda las buenas intenciones de los diputados que han votado contra la convención inglesa. Creo sí que no han atendido a las ventajas que la convención ofrecía y han expuesto a la República a un rompimiento con la Gran Bretaña. Creo que tampoco esta apreciación debiera exaltar el ánimo de usted, tanto más cuanto que pasado, antes de ayer, el ultimátum de la Gran Bretaña, parece que tenía yo razón en prever que un rompimiento sería la consecuencia de la resolución del Congreso.

La exaltación de ánimo ha hecho que usted me considere como eco de una mala causa, y que revelo al país en términos equívocos, engañadores y mutilados lo que pasa en la cuestión inglesa.

Cuando usted recobre la calma y serenidad, espero que sea más justo en sus apreciaciones. Yo no tengo por mala causa el medio único que tenía el gobierno de zanjar las dificultades con la Gran Bretaña, y de preparar la solución pacífica y honrosa de las cuestiones pendientes con otras potencias. Yo soy hombre de buena fe, no juego con equívocos, a nadie pretendo engañar, y al dar idea general de la convención, creo no haber omitido nada sustancial. Mi artículo era un extracto y no una copia de la convención, y para que usted vea que no había segunda mira en mis escritos, le haré notar que tengo que rectificar un punto importante, precisamente en favor del Ministerio, y es el relativo a los intereses de los caudales de la conducta ocupada en Laguna Seca. Dije sólo que se había logrado disminuir esos intereses, pero omití explicar que los pactados por la convención son del 12% al año, y los ofrecidos antes eran del 24%; de modo que usted ve que no expuse esta ventaja que es bien positiva.

No he empleado términos equívocos, pues no hay en mis artículos una sola frase que pueda tener diversos sentidos.

No he empleado términos engañosos, cuando mi afán era instruir al público de la verdad, y creo no me tendrá usted por tan poco cauto, que me expusiera a ser desmentido a poco tiempo; ni por tan poco leal que quisiera engañar al público, ni por tan poco prudente que creyera que había de servir de algo engañar al público, cuando el Congreso había de ver el texto de la convención.

En cuanto a mutilación, repito que mi artículo era extracto y no copia de la convención, y añado que no tuve intención de ocultar nada importante.

Me parece, pues, que la exaltación de ánimo de usted que le inspiró gratuitas e injustas apreciaciones, no lo autoriza para calificarme de tirapie del Ministerio.

Usted cree que ha llegado el caso de demostrar que mis escritos en esta materia son el producto de equivocaciones y de errores, demostración que nos conducirá a conocer quiénes son los autores del mal estado de nuestras relaciones exteriores, y por qué caminos se nos ha conducido al actual paradero.

Yo seré el primero en celebrar que usted demuestre mis equivocaciones y errores, y el primero en agradecérselo sinceramente, pues amo, sobre todo, la verdad. Sin temer el resultado que se desprenda de esa demostración, me permito hacer notar a usted, que se aparta mucho de la cuestión, que es el juicio de la convención inglesa. Si usted quiere abrazar el vasto cuadro de la historia de nuestras relaciones exteriores, puede decir muchas cosas útiles, pero ese trabajo histórico, será de poca utilidad en estos momentos en que los hombres públicos tienen el deber de buscar una solución práctica a las cuestiones pendientes. Mucho temo, que mientras disertemos estérilmente, los acontecimientos produzcan esa solución que nada tendrá de satisfactoria, y me parece triste que las potencias nos sorprendan con esta discusión, como los bárbaros sorprendieron a los griegos del Bajo Imperio.

Mucho celebro, sin embargo, que usted acepte la oferta de las columnas del *Siglo* para rebatir mis producciones, y no tengo el menor inconveniente en publicar cuanto usted escriba acerca de la cuestión extranjera, conviniendo con usted en creer su propósito digno de alabanza y aprobación. Yo soy muy amigo de la discusión, respeto todas las opiniones sinceras, y espero que las polémicas que se susciten sobre la cuestión extranjera, han de contribuir a ilustrar la opinión pública y a hacer conocer cuál es el mejor camino para restablecer nuestras relaciones con las potencias de Europa. Puede usted, pues, publicar en el *Siglo* todo lo que guste; para ello no establezco ninguna condición, y sólo me reservo el derecho de contestar a usted cuando lo crea necesario o conveniente, pues no contraigo el compromiso de seguir a usted en el vasto campo que se propone recorrer.

No entra en mis hábitos calificar ni medir la suficiencia, ni el tamaño de los conocimientos, ni mucho menos el descuido o cuidado de la educación de mis antagonistas. En toda polémica, esta califcación corresponde al público, y así, lo que a este respecto dice usted guiado por su excesiva modestia, bien pudiera omitirlo; y si de esto me ocupo, es porque usted, sin razón, parece temer que yo entrara en tales apreciaciones, cuando dice usted que se anticipa a hacer esa confesión para ahorrarme el trabajo de que se lo diga.

En la polémica que usted suscita, pueden interesar al público nuestras opiniones, y así bien puede prescindir de nuestras biografías.

Que no ejerza usted día a día una reputación gigantesca, que no se asemeje al pavo doméstico cuya hinchazón describe en una imagen tan llena de verdad, son cosas que poco ilustran la cuestión extranjera, y que sólo sirven para realzar más y más su modestia excesiva; pues no puede haber quien dude de su ilustración, de su ciencia, de sus conocimientos, de su erudición en los negocios públicos, cualidades de que día a día da usted constantes y relevantes pruebas en el seno de la representación nacional, no habiendo cuestión que usted no ilustre.

Si usted no creía encontrarse conmigo en el camino de la vida, hoy reconocerá usted que si tal cosa le acontece, es sólo por haberme agredido; pero de tal encuentro, sólo resulta a usted ocasión para dar a conocer todas sus ideas, y acaso la de hacer un eminente servicio a nuestro país.

Yo a nadie reto, pero acepto toda controversia. Sobre mis actos de hombre público, no he retado tampoco a los diputados a entrar en polémica. Los considero a ellos, como a todos mis conciudadanos, con derecho a emitir sobre esos actos el juicio que crean conveniente, me considero responsable de los mismos actos ante la opinión, y sólo una vez me he permitido excitar a un diputado que habló en la tribuna de mis desaciertos, a que los enumerara.

Usted, pues, vuelve a salirse de la cuestión, que es el juicio de la convención inglesa; pero esto no obstante, publicaré cuanto escriba usted sobre los siete puntos que especifica en su carta, y le saldré al paso, cuando lo estime necesario.

Está usted dispuesto a sostener cargos contra varias personas y a tratar in extenso sobre nuestras relaciones exteriores. Yo tal vez no podré seguirlo en toda su excursión, y así, por ahora, me limito a decirle:

Sobre el primer cargo, que el reconocimiento del Sr. Juárez como Presidente constitucional por las potencias extranjeras, en nada reagravó el estado de las relaciones, que este reconocimiento sirvió para restablecer las relaciones que estaban interrumpidas y abrió camino para negociaciones sobre los puntos pendientes;

Sobre el segundo, que es falso que bajo mi Ministerio comenzaran las cuestiones hoy pendientes, pues ellas tienen por principal y acaso por único origen, la suspensión de pagos decretada por el Congreso el día 17 de julio, medida dictada algunos meses después de mi separación del gabinete;

Sobre el tercero, que no tengo datos ni para defender, ni para censurar los actos de mi sucesor el Sr. D. León Guzmán, pero que si es cierto, como usted asienta, que su política fue opuesta a la mía, y ella hizo que las cuestiones diplomáticas tomaran el carácter de un próximo rompimiento, parece lógico inferir que yo evitaba o alejaba tal rompimiento;

Sobre el cuarto, que convengo en que en tiempo del Sr. Zamacona se complicó la cuestión diplomática con la ley de 17 de julio, pero en cuanto a España, la principal dificultad consiste en la expulsión del Sr. Embajador Pacheco, y en este punto usted convendrá en que esa dificultad no fue creada por mí, ni por los señores Guzmán y Zamacona. No estoy conforme en creer que el segundo de estos señores errara en los medios que empleó para evitar un rompimiento, ni muchos menos para creerlo responsable de la guerra, si esta calamidad llega a pesar sobre nuestro país; ni por último, en que para impedir la guerra sea preciso imponer a la nación el sacrificio de más de cien millones de pesos, pues prescindiendo de lo que significa esa suma, no creo que es sacrificio para un pueblo pagar lo que debe;

Sobre el 5º, que siento mucho diferir de la ilustrada opinión de usted al calificar el acto del Congreso que rechazó la Convención inglesa, pues ese acto me parece que nos precipita a una guerra que por nuestra parte, prescindiendo de otras consideraciones, no

se fundará en los principios de la justicia, ni en la dignidad nacional; y que después de tal repulsa es insuficiente la derogación de la ley de 17 de julio para hallar una solución satisfactoria;

Sobre el 6º, difiero también del parecer de usted, pues creo que precisamente en las actuales circunstancias conviene a la República estrechar sus relaciones con los Estados Unidos; reputo por muy ventajosa para México la negociación que estaba pendiente entre los señores Zamacona y Corwin, y opino que llevada a cabo, contribuiría muchísimo, no sólo al arreglo de las dificultades extranjeras, sino también a nuestra pacificación interior, a la creación de la hacienda pública y a la consolidación de nuestras instituciones políticas.

Sobre el 7º, digo a usted que juzgo inútil la polémica, pues me parece conforme a las prácticas parlamentarias que se retire un gabinete que está en minoría en la asamblea legislativa, y así lo ha comprendido el Sr. Zamacona, que renunció luego que el Congreso reprobó la convención, y que ayer se ha separado definitivamente del gabinete. Llama usted al Ministro Zamacona creador de los errores que nos han orillado a una intervención extranjera, y tal calificación no me parece justa, aunque ella deja libres de responsabilidad a los ministerios anteriores.

Por las consideraciones que debo a usted y al público, me he ocupado de cuantos puntos toca en su carta, y también porque no crea que temo entrar en la polémica a que me invita.

La cuestión de actualidad es grave, como que afecta los intereses todos de nuestra patria. A su examen quiere usted mezclar, no sólo el de mis escritos de hoy, sino el de mis actos como ministro que fuí de relaciones del gobierno constitucional. Yo, dando preferencia a la cuestión de actualidad, no puedo oponerme ni a que mis escritos sean rebatidos, ni a que mis actos sean censurados. Por unos y por otros tengo responsabilidad ante el país, no la rehuso ni la esquivo, y así celebro el propósito de usted, y para que lo lleve a cabo le ofrezco una vez más las columnas del *Siglo*, y le protesto insertar sus artículos, por graves que sean las censuras que contengan contra mí.

Si puedo me defenderé, si no, quedaré vencido y así lo confesaré.

El Congreso ha acordado ya la publicación de la convención inglesa; entiendo que se hará muy en breve, y así se llenará la condición preliminar que usted establece para comenzar sus tareas.

Antes de concluir, y sin que se entienda que quiero huir de la responsabilidad que me toque en la crisis actual, me permito decir a usted que, en mi concepto, los hombres públicos deben al país, para salvarlo del conflicto que lo amenaza, algo más que estudios históricos, hábiles polémicas y recriminaciones a los que han dirigido los negocios de la Nación. Le deben una solución satisfactoria de las cuestiones pendientes; solución que lo salve de la guerra y de la intervención, o que lo ponga en aptitud de resistir y de salir airoso de la contienda.

No basta, pues, censurar al gobierno, ni condenar su política. Se necesita proponer, iniciar, aconsejar otra política, y demostrar que será salvadora. La cuestión es sencilla en su exposición; una vez reprobados los planes del gobierno, ¿qué se hace?

Yo, en mi esfera de escritor público, creo haber cumplido con mi deber, al declararme en pro de la convención inglesa. Los que como escritores o como diputados se declaran contra ella, deben iniciar otra solución.

Esta solución no se encuentra en acumular cargos y recriminaciones. Una ojeada retrospectiva sólo probaría que el gobierno del Sr. Presidente Juárez recoge la herencia de los errores y desaciertos de las administraciones anteriores, y en este examen de lo pasado, ¿quién se atreverá a lanzar la primera piedra?

Trate usted, pues, yo se lo ruego, de hallar el medio de salvar la independencia y el decoro de nuestra patria.

Es de usted servidor,

Francisco Zarco.

México, noviembre 27 de 1861.—Sr. Diputado D. Juan Suárez Navarro.

(28 de noviembre de 1861)

LA ACUSACIÓN CONTRA EL SEÑOR ZAMACONA

Verdad es que hasta ahora el Congreso no da solución a la cuestión extranjera, y que, según parece, los opositores al tratado inglés, no quieren aceptar, en el gabinete, la difícil situación que acaban de crear. Verdad es, que hasta ahora no se propone siquiera la contestación que ha de darse al ultimátum del Ministro de la Gran Bretaña; pero en cambio se prepara un desenlace a este drama, queriendo que sea la víctima el Ex-Ministro de Relaciones, que con tanta lealtad, con tanto desinterés y buena fe ha procurado servir a su patria, y con tanta dignidad y entereza ha dejado la cartera, al encontrarse en minoría en el Congreso.

El *Heraldo* de ayer nos ha revelado que en la sesión secreta de antes de ayer, varios diputados han acusado al Sr. Zamacona "por haber publicado una nota, que por su contenido, debía ser reservada, y cuya nota, a pesar de haber aparecido en ella como dirigida al Congreso después de retirada por el Ejecutivo sea publicada en el *Siglo* del día 27; por el conato de extraviar la opinión pública, presentando como inevitable la intervención extranjera y la pérdida de su independencia; y por haber calumniado en las publicaciones hechas en el *Siglo* del día 27, a la representación nacional, imputándole que ella ha ocasionado la guerra extranjera." Textualmente copiamos estos cargos, y si en su tenor hay conceptos poco claros, la culpa no es nuestra sino de los acusadores. No entendemos muy bien lo que quiere decir "haber aparecido en ella como dirigida al Congreso después de retirada por el Ejecutivo." *Su independencia*, gramaticalmente se refiere a intervención extranjera, o cuando mas, a opinión pública; pero ni una ni otra cosa han querido decir los acusadores, que seguramente se refieren a la independencia de la Nación. Las publicaciones hechas en el *Siglo* del día 27, no se especifican con la precisión debida, y suponemos que se trata de la nota dirigida al Congreso y de las comunicaciones en que el Sr. Zamacona hizo su renuncia. No es extraño que haya confusión en la acusación, pues hace días hemos notado que la claridad del estilo no es la dote de algunos representantes.

El *Heraldo* omite publicar los nombres de los acusadores, y cuan-

do estos nombres sean conocidos, el público y nosotros podremos juzgar de la imparcialidad de esos señores.

El *Heraldo* hace notar que la acusación fue admitida y pasó a la Sección del Gran Jurado; circunstancia que nada significa, pues tal es el trámite por que, conforme a reglamento, pasan todas las acusaciones por infundadas que sean.

Hechas estas observaciones preliminares, podremos entrar de lleno en la cuestión suscitada por los acusadores, cuestión que no carece de importancia. Cuando nosotros nos hemos adherido a la política seguida por el Sr. Zamacona en la cuestión extranjera; cuando hemos apoyado sus actos, tenemos el deber de examinar las acusaciones que en su contra se han presentado, y de abandonar al ciudadano que acaba de separarse del gobierno, al verlo derribado por una derrota parlamentaria, blanco de injustas e infundadas prevenciones, y perseguido aún después de haber descendido del poder.

Experimentamos cierta satisfacción al ver que la pasión y el odio no encuentran en contra del objeto de sus iras, sino cargos fútiles y ridículos, pues esto prueba que sus enemigos más encarnizados nada tienen que decir contra su inmaculada probidad, contra su abnegación y desinterés, ni contra la veneración con que ha visto el orden legal, la conservación de las instituciones y la consolidación de la Reforma. Si la más leve sombra de duda existiera sobre el acto más insignificante del Sr. Zamacona, esta apariencia sería una arma que blandirían con osadía sus apasionados antagonistas. Nuestra satisfacción no es por el amigo, es por el país, que aún encuentra entre sus servidores, hombres de probidad y de honradez.

No es del caso examinar ahora el tratado inglés, ni los motivos poderosísimos de política y de conveniencia pública que el gobierno tuvo para celebrarlo; tanto más cuanto que en este respecto, para nadie son un misterio nuestras opiniones. Suponiendo que el tratado fuera un desacierto, por él no puede acusarse al Ministro que lo firmó, una vez que conforme al código fundamental lo sometió a la ratificación del Congreso. Así, pues, era preciso buscar pretextos en otra parte.

Consiste el primer cargo, en haber publicado una nota que por su contenido debía ser reservada. ¿Qué ley infringió el Ministro? ¿Qué ley rige en el país sobre publicidad y reserva de los documentos oficiales? ¿Toca o no al Ejecutivo determinar la oportunidad de recurrir a la publicidad? Cuestiones son éstas que no resolverá el texto expreso de ninguna disposición vigente; pero que resuelve el sentido común. La reserva de las negociaciones diplomáticas, deja de ser necesaria cuando ellas llegan a un resultado; y si los negocios extranjeros exigen algún secreto en su dirección, llega un momento en que los pueblos deben saber cómo han sido conducidos por los gobiernos. En el caso presente, la negociación había fracasado ante el voto del Congreso; el gobierno que creyó de su deber hacer un último esfuerzo ante la representación nacional para hacerla volver sobre sus pasos, y colocarla en la vía que juzgaba conveniente, estaba en su derecho para apelar al buen sentido del país en esta divergencia de opiniones, para dar a conocer a éste cuáles eran sus miras, y al obrar así, exponía al juicio de la nación toda su conducta. No hay, pues, ninguna ley infringida al publicar la exposición del día 25. El Ministro que extendió esa nota en momentos solemnes, era el único competente para juzgar si era o no necesario que permaneciese reservada o fuese conocida por el país.

Pasado el tiempo necesario en que las negociaciones diplomáticas requieren secreto, nos parece que el país tiene derecho a saber cómo se han defendido sus intereses, cuáles han sido el celo y la previsión de sus gobernantes. En el sistema democrático, que es el gobierno del pueblo por el pueblo, no comprendemos esos misterios, ni alcanzamos por qué delinque el ministro que apela a una política franca y de publicidad. El gobierno no es dueño, sino administrador de los intereses públicos, y el pueblo quiere la política al aire libre, más bien que el misterio y la secreta razón de Estado.

Abundan precedentes de publicaciones semejantes a la hecha por el Ministro de Relaciones. Discursos pronunciados en sesiones secretas, precisamente en cuestiones diplomáticas, se han dado a luz, como por ejemplo, los que motivó en el Senado y en la Cámara de Diputados en 1848 la revisión del tratado de Guadalupe Hidalgo; y a nadie ocurrió acusar a los oradores de que violaban el secreto. Actualmente no faltan casos de esta naturaleza; los proyectos de

suspensión de garantías presentados en secreto, se han publicado al día siguiente; el proyecto de amnistía del Sr. Diputado Montes, fué dado a conocer textualmente por un periódico y la misma acusación contra el Sr. Zamacona que es negocio por su naturaleza reservado, conforme al reglamento de debates, aparece en el *Heraldo*.

El segundo cargo es más grave, aunque no está claramente formulado, pues parece que los acusadores quieren decir que el Sr. Zamacona dirigió la nota del 25, a pesar de un acuerdo en contra del Ejecutivo, o bien que la publicó cuando el gobierno la había mandado retirar. Lo primero es insostenible: el Ministro habla en su nota en nombre del Presidente, y conforme a la Constitución, es responsable de ella. De haber obrado sin previo acuerdo del gobierno, sólo puede acusarlo el Presidente de la República, sólo este alto funcionario puede declarar que un Ministro ha abusado de su nombre, y esta declaración no existe. Lo segundo, es decir, que la nota se publicó después de retirada por el gobierno, debe probarse con otra nota en que conste tal resolución del Ejecutivo; nota que sólo puede expedirse por la Secretaría de Relaciones, y que sólo pudo firmar el señor Oficial Mayor. En el caso de que el gobierno hubiera resuelto retirar sus observaciones acerca de la reprobación del tratado, lo que creemos enteramente inexacto, no sabemos por qué el Sr. Zamacona no había de tener derecho para dar a luz esa misma comunicación.

La renuncia del Ministro, que es el día 25, comienza con estas palabras: "Acabo de enviar a la Secretaría del Congreso, la exposición que por acuerdo del C. Presidente se ha dirigido al Cuerpo legislativo, etc." De modo que la nota se envió sin que el Ministro supiera que iba a ser retirada; este acto de retirarla no está comprobado, y no es creible que el Presidente variara tan súbitamente de resolución.

La nota firmada la noche del 25, estaba en la Cámara el día 26; si con ella se dió cuenta hasta el 28, esta demora sólo pueden explicarla el Presidente y los Secretarios del Congreso, que sin duda no la hubieran presentado a la Cámara, si hubieran tenido el menor dato para creerla retirada por el gobierno.

El tercer cargo es el conato de extraviar la opinión pública, presentando como inevitable la intervención extranjera. Delito nuevo en nuestra legislación. El Ministro podía errar, pero tiene pleno derecho para exponer con franqueza sus convicciones, y sería el colmo del absurdo que lo que es lícito al último de los ciudadanos, que gozan conforme a la Constitución del libre derecho de manifestar sus ideas, estuviera prohibido al gobierno; y decimos al gobierno, porque el Sr. Zamacona era Ministro al firmar su exposición del día 25.

Triste idea tienen en verdad de la opinión pública los que creen que la nota de un Ministro derrotado por la mayoría parlamentaria, puede extraviarla; cuando acaban de ver que los escritos de 51 diputados y sus excitativas al país para secundar sus miras, han sido ineficaces para producir el menor extravío en la opinión del país!

El gobierno, que franca y lealmente expuso al Congreso la diferencia de parecer que en una cuestión dada, había entre los dos poderes, no pretendía extraviar la opinión pública; por el contrario, le exponía sus miras y se sujetaba a su fallo inapelable. Contrariar la opinión de la mayoría del Congreso, o la del Congreso todo, no es tener conato de extraviar la opinión pública. Si esta teoría fuera uno de nuestros principios constitucionales, la Constitución proclamaría la infabilidad de los legisladores, éstos tendrían razón para excomulgar a los que no pensaran como ellos; pero entonces lo lógico sería no permitir la libertad de imprenta, ni la libre manifestación de las ideas, y declarar, en fin, que no hay ni puede haber más opinión pública que la del Congreso. Por fortuna, estos absurdos no se apoyan en nuestras instituciones ni son conformes con los principios liberales. La fe en la opinión ajena, la infalibilidad en un poder público que se deriva del pueblo, la excomunión política sobre el que disienta de los fallos de ese poder, la pena sobre el que tenga tal osadía, son ideas que excluyen toda libertad, la más inalienable, la del pensamiento, la de la conciencia, y que están en pugna abierta con la razón humana. ¡A lo que arrastra el ímpetu de las pasiones! No, no hay misión en ninguno de los poderes que instituye la Constitución, para fabricar, no para guiar, ni para evitar los extravíos de la opinión pública, que se forma sola, sin ayos ni tutores, por la razón del pueblo... Si el Congreso admite este cargo peregrino, el Ministro no es reo de un delito oficial, sino de un delito común, de un delito de im-

prenta, sobre el que el Congreso no tiene jurisdicción; y el Sr. Zamacona por haber escrito y publicado comunicaciones oficiales ante los jurados populares que la ley establece!

Los errores y los desaciertos se combaten con el raciocinio. Sólo al Santo Oficio ocurrió ahogar las ideas en la hoguera. Los acusadores harán mejor en guiar la opinión pública, en ilustrarla refutando al Ministro, que en gritar tolle, tolle, contra sus ideas.

El último cargo se parece al anterior: haber calumniado a la representación nacional, imputándole que ha ocasionado la guerra extranjera. El Ministro ha dicho que a la reprobación del tratado seguiría un rompimiento; a la reprobación del tratado siguió el ultimátum británico... ¿Desde cuándo se llama calumnia la verdad?

En haber expuesto al Congreso los peligros del país, habrá habido pertinencia, timidez si se quiere; pero en esto no hay nada de calumnia. En este cargo, como en el de extraviar la opinión, bien examinado se trataría de un delito común, de un delito de imprenta.

Si la nota valía tan poco que pasó "al archivo," ¿por qué se encuentran en ellas tantas enormidades? Porque es seguramente más fácil condenarla que refutarla.

No nos sorprende la injusticia, la pasión con que se juzga y se ataca a un hombre honrado, a un patriota sin mancha. Recordamos que D. Juan Bautista Morales fué conducido a un calabozo por haber anunciado que sería una calamidad para México la guerra con los Estados Unidos. Tal vez dentro de poco se dejará oír el epíteto de traidores, contra los que creen que se deben precaver los peligros que amenazan nuestra independencia.

Esto no debe retraer a los hombres honrados de decir la verdad.

La acusación contra el Sr. Zamacona, es fútil, es infundada, es ridícula, es obra sólo de la pasión y del odio, y no del celo por el interés público. Deseamos que pronto se vea ante el Gran Jurado; y si, lo que no es de esperar, el resultado fuere desfavorable, el acusado será considerado como víctima de las malas pasiones, y absuelto por su conciencia y por la opinión pública.

Algo hay de amargo en que éste sea el fruto que de sus afanes recojan los buenos servidores del país. Los hombres honrados, los hombres de inteligencia y de corazón no deben desalentarse ante este resultado: hay en el cumplimiento del deber, en el sacrificio personal y en la consagración al bien público, algo que vale más que los aplausos y los honores, y las lisonjas y las riquezas: el testimonio íntimo de la conciencia.

(30 de noviembre de 1861)

LA EXPEDICIÓN ESPAÑOLA

Las noticias que trajo de Veracruz el extraordinario de ayer son de inmensa gravedad. El día 14, dos buques españoles se desprendieron de la escuadra fondeada en Antón Lizardo, se presentaron en Sacrificios y enviaron al puerto de Veracruz en unas lanchas a varios oficiales con pliegos del jefe de la expedición. El general D. Joaquín Rubalcava, que es quien trae el mando de las fuerzas españolas, se dirigió al Sr. Gobernador la Llave, intimándole la rendición de la plaza de Veracruz y de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en el término de veinticuatro horas.

La nota de Rubalcava anuncia que el gobierno de España, creyendo que México se niega a satisfacer sus reclamaciones, ha resuelto ocupar Veracruz y Ulúa y mantenerlos como prenda pretoria, hasta tener seguridad de que sean atendidas sus quejas: declara que la España obra de acuerdo con la Francia y la Inglaterra, y protesta que ni la España, ni las otras potencias tienen el propósito de intervenir en los negocios interiores de la República.

El Sr. Gobernador la Llave replicó que evacuaba la plaza en cumplimiento de órdenes anteriores del supremo gobierno; que dejaba en Veracruz al Ayuntamiento, y una fuerza de policía para cuidar de la seguridad de las propiedades, y comunicó la nota del jefe español al Sr. general Uraga y al gobierno supremo.

A esta hora, pues, Veracruz, debe estar ya ocupada por las tropas de España.

Este hecho inaudito, producirá, sin duda, la mayor indignación en toda la República, y grande asombro en el mundo civilizado. Nada hay que pueda justificar el procedimiento de la España, cuando en realidad no tiene graves motivos de queja, cuando no ha dado

el menor paso para entablar negociaciones y cuando sin previa declaración de guerra, comete un acto de hostilidad que nada ha motivado.

La España no ha formulado sus pretensiones, no ha expuesto bajo qué condiciones restablecería con México sus relaciones diplomáticas, y antes de saber si sería o no atendida, se convierte en agresora; y atropellando todos los usos del derecho de gentes, invade a una nación independiente, y le infiere un ultraje inmerecido.

Si es exacta la versión que tenemos del despacho de Rubalcava, lo que más nos sorprende es que este jefe hable no sólo en nombre de su país, sino en nombre de la Francia y de la Inglaterra. ¿Viene autorizado a negociar? ¿Representa los intereses de las tres potencias? ¿Se le ha encargado lo que se llama en Inglaterra la intervención financiera? ¿Es él quien ha de decidir el tiempo que dure la ocupación de Veracruz, o ha de esperar en el puerto el parecer de las otras potencias? Enigmas son éstos, que sólo, el tiempo aclarará.

La ocupación de Veracruz importará sin duda la de las rentas de la aduana, resultando de aquí, no sólo privar a México de sus recursos, sino a los acreedores extranjeros de sus consignaciones. ¿Se procede así por acuerdo de la Francia y de la Inglaterra?

No sabemos si las potencias han prescindido ya de la vía diplomática, o si el comandante Rubalcava procederá de acuerdo con Sir Carlos Wyke y Mr. Dubois de Saligny.

Sea como fuere, el paso dado por España es de todo punto injustificable e importa un serio agravio a la dignidad de la República.

Sin tener todos los datos necesarios, y costándonos trabajo reprimir un sentimiento de profunda indignación, ante la injusticia con que se procede con nuestra patria, no nos atrevemos a exponer una opinión terminante sobre la conducta que debe observar el gobierno de México.

El primer impulso del patriotismo y de la propia dignidad, hará desear a todo mexicano que se rechace la fuerza con la fuerza y que el país se lance a la guerra contra los invasores. Sin embargo, el gobierno, haciendo un esfuerzo sobre sí mismo, debe considerar detenidamente el asunto, y no omitir afán por llegar a un arreglo decoroso de las cuestiones pendientes.

Si como parece, se han unido al fin las tres potencias, para hacer valer sus reclamaciones contra México, tratando con ellas a la vez, cada una reconocerá lo exagerado e injusto de las pretensiones de las demás. La derogación de la ley de 17 de julio y la amplia autorización que tiene el Ejecutivo para arreglar las dificultades pendientes, podrán hacerse valer para abrir negociaciones.

Se protesta por los españoles que no existe el proyecto de la intervención política. Sin embargo, quien sabe lo que serán las seguridades que quieren ver antes de soltar la prenda pretoria. En Europa se ha dudado que en México exista un gobierno creado por la voluntad nacional. Los acontecimientos de los últimos tres años, desvanecen esta duda. Subvertido el orden legal en esta capital, apoyados los rebeldes por la influencia moral de los representantes extranjeros, el pueblo no reconoció a los usurpadores, y a costa de inmensos sacrificios, restauró sus instituciones. Una vez vencida la reacción, las elecciones se hicieron con la más amplia libertad, y el gobierno actual de la República se deriva del sufragio universal, de ese medio a que las grandes potencias europeas han recurrido, en más de una ocasión, para conocer los deseos y aspiraciones de los pueblos. Todavía más, combatido el gobierno por una oposición sistemática que expresó sus pretensiones en la famosa petición de los 51 diputados, una vez unánime se levantó en el país entero, contrariando esas pretensiones, y dando al gobierno el testimonio más sincero y espontáneo de adhesión nacional.

No sabemos qué partido abrazará el gobierno en vista de la ocupación de Veracruz, pero facultado ampliamente para obrar y para salvar la independencia y la dignidad de la República, esperamos que sus resoluciones sean inspiradas por el patriotismo, la previsión y la prudencia; y que con ellas corresponderá al voto de confianza que acaba de darle la representación nacional.

En momentos tan solemnes, en circunstancias tan críticas, el gobierno debe ante todo procurar marchar con la opinión pública, y por lo mismo creemos que es conveniente instruir al país de todo lo que pasa, y no omitir esfuerzo para prepararlo a las eventualidades de la guerra. Si el honor lo exige, aceptemos la lucha, y si es preciso sucumbamos con gloria.

(17 de diciembre de 1861)

LA INVASIÓN

El día 15 a las diez de la mañana, la plaza de Veracruz fué evacuada por las autoridades y tropas mexicanas, y a las cuatro de la tarde ocupada por los invasores españoles. Nuestras tropas estaban ya en Tejería, y el general Uraga se encontraba en San Juan.

Faltan pormenores sobre el número de hombres que han desembarcado, y aun no publica el gobierno las comunicaciones cambiadas entre el Sr. Gobernador de Veracruz y el jefe de la escuadra española. Por increíble que parezca, es cierto que el general Rubalcava ocupa a Veracruz como prenda, no sólo de las reclamaciones de su país, sino también de las de Francia e Inglaterra, que parecen haber encomendado a España que las represente en sus cuestiones con México.

La simple ocupación de Veracruz, es un acto de abierta hostilidad que México no ha provocado. Obre la España por sí sola, o por las otras potencias, esté o no resuelta a invadir el interior del país, traiga o no el ánimo de intervenir en nuestros negocios domésticos, esto no cambia la naturaleza del hecho, que es una hostilidad sin previa declaración de guerra.

Tres días ha que la H. Veracruz está en poder del enemigo, y el inmenso duelo de sus hijos será comprendido y sentido por todos los mexicanos, que recuerden la gloriosa historia de esa ciudad, que fué siempre el centinela avanzado de la independencia nacional, y que siempre al sucumbir supo cubrirse de una gloria que respetaron los mismos invasores.

Tres días que el país sufre una agresión injustificable y escandalosa, agresión que no ha provocado, agresión que es contraria a los principios que ostentan profesar las potencias europeas. Este hecho no necesita comentarios; para comprender toda su gravedad, para sentir en el fondo del corazón todo el ultraje que envuelve, no necesitará esperar el pueblo mexicano conocer documentos ni explicaciones oficiales.

Ante este hecho inusitado que parece más bien acto de filibusterismo y de piratería que obra de una nación, México no tiene más arbitrio que presentarse en una actitud digna, que reunir todos sus elementos, agotar todos sus recursos, adunar los esfuerzos de

todos sus hijos para defender la independencia y la soberanía nacional, resignándose a todo género de sacrificios.

Así parece comprenderlo el gobierno al enviar hoy como única respuesta a los últimos extraordinarios de Veracruz, a la brillante brigada que manda el general Zaragoza.

En estas graves circunstancias, con las amplísimas facultades de que está investido el Ejecutivo, no puede encontrar obstáculo para hacer que la nación se presente dispuesta a rechazar la agresión de una manera digna; reservándose en su prudencia el momento oportuno para entablar negociaciones. No hay humillación, ni deshonra en declarar que México está dispuesto a atender cuantas reclamaciones se funden en justicia y en derecho, pero esto no debe decirse a los invasores de Veracruz, sino cuando ellos se dirijan al gobierno, formulando las pretensiones con que vienen.

Entre tanto, el gobierno necesita desplegar la más grande actividad, la más indomable energía para alentar el espíritu público, para improvisar ejércitos, para hacerse de abundantes recursos. Reasume hoy todos los poderes necesarios para hacer la guerra y para hacer la paz, cuenta con el apoyo de la opinón, puede dar dirección al entusiasmo que se nota en todos los Estados donde a los primeros amagos de invasión, el pueblo ha pedido armas y ha implorado como gracia, marchar contra el enemigo.

El país tiene confianza en el patriotismo del Primer Magistrado y en el Ministerio. Actividad y energía deben ser todo el programa del gobierno, para salvar, cuando menos, el buen nombre y la honra del país.

Creemos indispensable que el gobierno se dirija a la nación, manifestándole toda la gravedad de la situación.

ACTITUD DE LOS ESTADOS EN LA GUERRA EXTRANJERA

Cuestiones locales.

Aunque hasta ahora no podemos conocer perfectamente los designios que en México tienen las potencias europeas, ni discurrir

sobre la extraña conducta de la España; aunque no es posible decidir, si habrá o no que sostener una guerra nacional, han bastado el amago de la intervención y la ocupación pirática de Veracruz, para exaltar el patriotismo en todos los mexicanos, adormecer sus disensiones interiores y hacer que los espíritus todos se fijen en la necesidad de rechazar la fuerza con la fuerza, si no queda arbitrio para un arreglo decoroso.

Antes del desembarco de los españoles, previendo las dificultades extranjeras, el Congreso puso coto al espíritu de bandería que en su seno había aparecido, y no sólo prescindió del intento de mezclarse en los negocios puramente administrativos, sino que en realidad abdicó su poder y creó una dictadura legal, cediendo a las exigencias de las circunstancias, y contemplando sólo el peligro de la República.

Hay sin duda abnegación y patriotismo en las últimas resoluciones del Congreso, y ellas imponen grandes deberes e inmensa responsabilidad al Ejecutivo. Con gusto vemos que en estos momentos no ha habido dificultades para la formación de un gabinete, y que la prensa liberal apoya unánimemente al gobierno, ocupándose ante todo, de la defensa de la independencia y de la dignidad de la patria.

Ese sentimiento de la nacionalidad se observa en todo el país, y lo creemos más vivo en el pueblo, gracias a las conquistas de la revolución progresista, que le aseguran con la independencia el goce de la verdadera libertad política y civil, libertad que ve amagada por la intervención extranjera, si pretende mezclarse en nuestra cuestión de instituciones.

En la mayoría de los Estados se encuentra vigoroso y entusiasta el sentimiento de la nacionalidad, se comprenden los deberes que a los miembros de la federación impone el pacto fundamental, y en todas partes el pueblo pide armas, se alistan voluntarios y se ofrecen donativos para los gastos de la guerra. Las ideas de reconquista y de intervención sublevan el espíritu público, y los mexicanos no pueden olvidar que solos conquistaron su independencia, que solos vencieron a la España en 1829, y que gran parte de las calamidades de la guerra civil en los últimos tres años, no reconocen más origen que el funesto error de la diplomacia europea, que hoy se admira de su propia obra, como si hubiera efecto sin causa.

Oaxaca envía una brillante brigada al ejército de Oriente, brigada que hizo toda la campaña contra la reacción y contra las tropas acaudilladas por Cobos y otros bandidos españoles. En la Capital y en todos los pueblos, sigue el alistamiento con grande entusiasmo, y todo hace creer que si llega a haber una guerra formal, Oaxaca será el Estado que dé mayor contingente de sangre.

En las grandes y pequeñas poblaciones de Chiapas, se ofrecen donativos de armas, caballos y dinero, y en estas ofrendas a la patria figuran hasta las mujeres.

En los pueblos de San Luis Potosí se encuentra el mismo espectáculo de personas de todas las clases de la sociedad, que se desprenden con gusto de una parte de su fortuna y se imponen grandes sacrificios, para ayudar a la defensa nacional.

En Nuevo León y Coahuila se olvidan todas las disensiones, y los ciudadanos más distinguidos se alistan como voluntarios y piden marchar a la vanguardia del ejército.

Zacatecas levanta batallones y escuadrones disciplinados y aguerridos, que sostendrán la reputación de valor y de amor a la libertad de que disfruta ese Estado.

Aguascalientes sigue su ejemplo y organiza fuerzas a proporción de sus recursos.

Guanajuato, en unas cuantas horas, ve formarse cuerpos de voluntarios, y ofrece gran número de armas.

El Distrito Federal ha enviado ya a la campaña a sus mejores guardias nacionales, al batallón *Independencia*, que tanto se distinguió en la guerra americana y que mereció aplausos y honores de los mismos enemigos.

Estamos seguros de que el mismo entusiasmo, la misma espontaneidad se notará en los Estados más lejanos, tan luego como reciban la noticia del desembarco de los españoles.

Esta disposición del pueblo a defender su existencia política, es el mejor elemento con que puede contar el gobierno, y el mejor síntoma que puede presentarse a los que dudan de nuestra aptitud para vivir como nación soberana e independiente.

Si todo esto causa viva satisfacción, hay algunas excepciones que contristan e inspiran verdadera aflicción. Queremos hablar de los pocos Estados que hasta ahora permanecen sordos al llamamiento de la patria, y que desunidos por discordias intestinas, están siendo hasta un obstáculo a la salvación de la República. En esos Estados, estamos seguros, de que no hay reproches que hacer al pueblo, cuyos sentimientos se ven comprimidos por una política mezquina y suspicaz, que hace más caso de perpetuarse en el mando que de la honra de la República.

En Puebla, la lucha electoral y las arbitrariedades del poder contra los partidarios de sus competidores, han creado una situación violenta y tirante, que hace descuidar la seguridad de las poblaciones, y olvidar que el país acaba de sufrir una agresión extranjera. Puebla, por su posición, por sus recursos, por sus elementos, por el patriotismo acendrado de sus hijos, por sus gloriosos antecedentes históricos, debe ser el baluarte de la independencia, el apoyo más firme del ejército de Oriente, y sin embargo, allí nada se hace, nada se ve más que intrigas electorales, demoras para instalar ayuntamientos, inseguridad en los caminos, en las poblaciones y en la misma Capital, y prisiones arbitrarias, y desaires a los ciudadanos que espontáneamente ofrecen sus servicios a la causa nacional.

En Colima vemos cuestiones locales, una legislatura cuya mayoría ha abandonado el puesto para llamarse disuelta y buscar asilo en otro Estado, y aunque el pueblo ha hecho nuevas elecciones, tememos que las discordias intestinas impidan que el Estado contribuya como debe a la defensa del país.

Lo que pasa en Tamaulipas es de un carácter mucho más grave y deplorable. El Estado en que fué vencida y humillada la expedición española de Barradas en 1829, es hoy presa de una guerra civil encarnizada, y cuatro mil hombres que pudieran defender a Tampico, o venir al centro del país a incorporarse al ejército, luchan entre sí en el puerto de Matamoros, teatro de repugnantes horrores. No es del caso ocuparnos del origen de la cuestión electoral que ha motivado la guerra. Se trata de una elección de gobernador, disputada por dos candidatos, y ante el peligro de la independencia debe ceder toda aspiración y darse tregua a toda disensión.

En el estado de exaltación en que se encuentran los ánimos en Puebla, en Colima y en Tamaulipas, no tenemos esperanza de que prevalezca el buen sentido sobre las pasiones del momento, y esta convicción nos hace desear que el gobierno general intervenga en las cuestiones locales, haciendo uso de las omnímodas facultades de que se halla investido, precisamente para que todo el país se presente en una actitud digna ante el invasor, y para salvar la unidad nacional.

Para esto no se necesita mezclarse en las cuestiones de instituciones, ni atacar la soberanía de los Estados.

En Puebla, las circunstancias de guerra exigen medidas excepcionales para crear elementos de resistencia contra el enemigo extranjero.

En Colima y Tamaulipas puede hacerse lo que se hizo poco ha en San Luis Potosí, donde el Sr. general Parrodi en nombre del supremo gobierno, arregló las cuestiones pendientes, respetando el voto popular, y dejando al Estado legítimamente constituído.

La cuestión de Tamaulipas no es sólo local, pues afecta al propio tiempo la defensa de Tampico, la seguridad de la frontera, y las rentas federales en las aduanas de Tampico y Matamoros. El gobierno, que debe tener la ciencia de los hechos, puede hallar prudente y acertada solución a cuestiones locales, que son, no sólo un obstáculo para la defensa del país, sino una mancha para el honor nacional.

Por hoy, no creemos necesario entrar en más detalles. La cuestión de Colima no es tan grave como las otras dos que hemos tocado. Nuestro deseo es que, el gobierno de la Unión allane con prudencia y energía las dificultades de la situación, y remedie el malestar que sufren dos Estados importantes.

Hoy está libre de la condición que establece el código fundamental, para que los poderes de la Unión intervengan en las disensiones de los Estados, y no debe olvidarse que la indiferencia con que fueron vistas en tiempo del general Arista las cuestiones locales, originó la caída de aquel gobierno, y la subversión de las instituciones.

La opinión apoyará hoy todas las medidas que tiendan a man-

tener y vigorizar la unidad nacional, para que el país pueda levantarse como un solo hombre en defensa de su existencia política entre las naciones soberanas.

(31 de diciembre de 1861)

LA CONVENCIÓN DE LONDRES SOBRE LOS ASUNTOS DE MÉXICO

Si disertar sobre las intenciones que hacia México abrigan las potencias occidentales, antes de conocer el texto de la convención de Londres del 31 de octubre, y ateniéndose sólo a las revelaciones de la prensa semi-oficial, era exponerse a extraviarse en un dédalo de conjeturas y de falsas hipótesis, ahora que es conocido el pacto celebrado entre Inglaterra, Francia y España, quedan en pie grandes dudas, y nadie puede calcular hasta qué punto sea cierta la opinión de que México es sólo el pretexto de ese tratado, que envuelve siniestros y secretos designios contra todo el continente americano.

Sin poder conocer a fondo esos designios, sin disimular que nos asaltan muchas dudas sobre los acontecimientos que se preparan, no podemos dejar de examinar la convención de Londres, en que tres potencias europeas, sin oír siquiera a México, sin conocer su situación y dejándose llevar de falsos y exagerados informes, han resuelto de la suerte de esta República, violando el principio de no intervención, tan decantado en estos últimos años en todos los consejos de la diplomacia.

Sólo la fecha en que se firmó la convención, indica que había un plan deliberado de hostilidad a México y de intervención en sus negocios, una vez que se pactaron sus graves estipulaciones sin esperar el resultado de las negociaciones que aquí habían entablado los representantes de Inglaterra y de Francia, para arreglar las reclamaciones pendientes. ¿De qué serviría haber accedido de buen grado al ultimátum de Mr. de Saligny y al de Sir Carlos Wyke, si la invasión y la ocupación de nuestras costas era cosa resuelta, y si esta resolución no había de modificarse ante ningún esfuerzo de México para procurar una reconciliación? ¿Cómo, pues, si se tenía

el intento que revela la convención, se mantenían en México negociaciones diplomáticas que no habían de dar ningún resultado? ¿Qué papel se hacía representar aquí a los Ministros de la Gran Bretaña y de la Francia? ¿Estaba reducida su misión a adormecer al gobierno mexicano con la esperanza de un arreglo pacífico y honroso, para asestar mejor un tiro aleve contra nuestra independencia? Tales astucias y artificios no cuadran bien con la grandeza y el poder de las primeras potencias del mundo, y sólo hacen recordar las intrigas de baja estofa de las repúblicas italianas de la edad media, que tenían al menos como disculpa su propia debilidad.

El mundo entero ha de sorprenderse de ver unidas para una acción común a tres naciones, cuyas tendencias y cuyos intereses no son susceptibles de asimilación, ni de amalgama. Es sabido que al principio España quiso obrar por sí sola y emprender una expedición a México y que tenía la tendencia de intervención y de reconquista. El orgullo del triunfo en Marruecos, la perspectiva ofrecida por la reversión de Santo Domingo, consumada por la traición y la perfidia del infame Santa Anna, y la necesidad de distraer el espíritu público, para que el pueblo español, a costa de una gloria militar, prescinda de sus libertades y se entregue inerme a la reacción, impulsaban a la Corte de Madrid a obrar por sí sola en los negocios de México. Además, creía que el partido retrógrado en la República tenía síntomas de viabilidad, y que los amigos del oscurantismo habían de ser sus más eficaces colaboradores. La España, soñaba, pues, con infamias como las de Santo Domingo, con un protectorado o intervención y hasta con poder crear en México una monarquía en apariencia independiente, y en realidad tributaria de la corona de Castilla.

La Francia no podía tener serios motivos de queja contra México, había reconocido al gobierno constitucional de la República, mantenía con él buenas relaciones y tenía en vía de arreglo todas sus reclamaciones. La suspensión de pagos decretada el 17 de julio, no podía en nuestro concepto, ofrecer pretexto plausible para secundar las miras de la España, y así la unión a esta potencia, es un enigma como todos los los que hace tiempo presenta al mundo la indescriptible política de Napoleón III.

La Inglaterra, que ha visto con disgusto el ascendiente español en Africa, que no ha querido considerar a España como potencia de primer orden, no podía resignarse a que en el continente americano predominara sobre la suya la influencia hispano-francesa; y nos parece que para evitar ese predominio ha entrado en la convención, sin identificar sus miras con las de las otras partes contratantes. El interés comercial de la Gran Bretaña, el monto de la deuda que a sus súbditos reconoce México, no son por su cuantía comparables a los intereses franceses y españoles. Por otra parte, nadie habrá olvidado que en la cuestión de instituciones, la Inglaterra ha simpatizado con el partido liberal, y que cuando temió que aquí se prolongara la guerra civil, la principal base de la pacificación por ella propuesta, consistía en que se estableciera de un modo sólido la libertad civil y religiosa. La Inglaterra reconoció al gobierno constitucional, y espontáneamente le ofreció apoyo moral para ayudarlo a consolidarse y a pacificar al país. En todas las cuestiones pendientes entre México e Inglaterra, se versan sólo intereses pecuniarios; no hay ni sombra de agravio inferido por nuestro país al gobierno británico, ni asomos de una de esas serias dificultades que la Inglaterra ha tenido a menudo con los Estados Unidos y que han llegado a una solución satisfactoria por medios pacíficos. La Inglaterra, parecía inclinada a seguir en esta vez la vía de las negociaciones, y así no parece sino que ha entrado en la convención para moderar o contrapesar las exigencias hispano-franceses, y templar las ideas de intervención.

Lo que parece seguro, es que no se ha permitido que la España obre por sí sola, viniendo a México con sus pretensiones de reconquista; así parece indicarlo el discurso de la Reina en la apertura de las Cortes, al decir que su gobierno tenía hechos los preparativos necesarios, cuando dos grandes potencias manifestaron que también tenían que vengar actos de violencia, cometidos por las autoridades mexicanas, y que siendo los ultrajes recibidos de la misma naturaleza, la acción debía ser común. Por más que el discurso regio añada que éste era el deseo del gobierno español, está mal disimulado el disgusto de la cooperación forzosa de las otras dos potencias.

Increíble se hace que la única mira de la convención sea nuestro país, y parece fundada la conjetura de que se quiere aprovechar la guerra civil de los Estados Unidos para obrar en contra de la doctrina Monroe, y de que causa alarmas en Europa, ver que la Unión americana en poco tiempo puede elevarse al rango de potencia militar de primer orden, y caer no sólo sobre Cuba, sino sobre todas las posesiones que en las Antillas conservan las potencias europeas. Pero apartémonos de conjeturas, y examinemos el texto de la convención.

El preámbulo es de una vaguedad extrema. Las partes contratantes se dicen obligadas, por la conducta vejatoria y arbitraria de las autoridades mexicanas, a exigir de ellas la más eficaz protección para las personas y propiedades de sus súbditos, residentes en este país, y el cumplimiento de todos los compromisos contraídos por la República. No se explica más que en estos términos vagos y exagerados, el motivo de haber combinado la Francia, la España y la Inglaterra sus medios de acción *contra* México.

El cargo de arbitrariedad y vejación que se hace recaer sobre las autoridades mexicanas, ha sido desvanecido mil veces. Si aquí ha habido ultrajes al extranjero, no ha sido obra del gobierno, se han indemnizado con munificencia, y no hay queja que no se haya reducido a dinero. Las potencias europeas olvidan que el malestar de los tres años últimos de guerra, se han hecho sentir por nacionales y extranjeros, y que si esta guerra se prolongó tanto tiempo, si el pueblo mexicano tuvo que luchar tanto para reconquistar su derecho, fué porque la facción usurpadora contó con el imprudente apoyo de la diplomacia europea.

Ni la Francia, ni la Inglaterra podían desesperar de llegar a un arreglo equitativo de sus reclamaciones por la vía diplomática que había emprendido. La España no ha intentado ese medio. En los mayores ultrajes que puedan hacerse los pueblos, antes de recurrir a las armas, se manifiestan sus quejas y agravios, formulan sus exigencias, establecen sus condiciones, intiman al menos sus pretensiones, y recurren a toda clase de medios antes de llegar a un rompimiento. Así lo exige la civilización del mundo, y la paz general cuya conservación está encomendada a todos los gobiernos cultos. Pero en esta vez, todos los medios se desechan, pues esta-

mos viendo que ni en cuenta se tenían las gestiones de las legaciones acreditadas cerca del gobierno mexicano, y así, no había más que un designio agresivo, un plan de hostilidad, cuya ejecución ha comenzado la España, con una invasión que tiene todos los caracteres de pirática.

Lo acordado por las potencias es verdaderamente inexplicable, y no da a conocer sus verdaderas intenciones. Fuerzas combinadas han de ocupar, en nombre de las tres potencias, las fortalezas y puntos militares de las costas de México, pero no se limita ni la extensión de los puntos que han de ser ocupados, ni el tiempo que ha de durar la ocupación, ni se determina siquiera qué es lo que ha de exigirse de México para hacer cesar esta hostilidad. El fin principal, se dice, que es asegurar la vida y propiedad de los súbditos extranjeros residentes en la República, pero las operaciones militares quedan al arbitrio de los comandantes en jefe, sin que sea fácil prever cuáles puedan ser esas operaciones.

Ellas han comenzado ya con la ocupación de Veracruz por los españoles, instituyendo tribunales y autoridades, sin dirigirse para nada al gobierno del país, sin indicarle lo que de él se exige, acto de que no creemos se prescinda, y que acaso se reserva para cuando lleguen los comisarios de las tres potencias.

En el artículo segundo, se protesta no procurar adquisiciones de territorio, ni ventajas políticas, ni ejercer influencia alguna en los asuntos interiores de México, ni coartar los derechos de la nación mexicana para escoger la forma de gobierno que mejor le parezca, y constituirse libremente. Pues bien, para exigir reparaciones, para arreglar las cuestiones pendientes, no se necesita de ningún aparato hostil, puesto que México jamás se ha negado a atender la justicia y el buen derecho, ni a imponerse los más duros sacrificios para cumplir sus compromisos internacionales. En adquisiciones de territorio sólo podía pensar España, y así esta protesta puede haber sido dictada por los ingleses para contrariar tales miras. Entre la protesta de no intervenir en nuestros asuntos interiores, y la de dejarnos escoger formas de gobierno, y constituirnos libremente, hay si bien se considera, cierta contradicción, que nace del falso conocimiento que se tiene del actual estado de nuestra sociedad. Creese en Europa, que el partido reaccionario es un

partido político con algunos adeptos en el pueblo, que la reacción es potente y formidable, y que el país está dividido y disputado entre dos gobiernos de igual fuerza, de igual influencia, de igual prestigio. La Francia y la España no han disimulado sus simpatías por la reacción, reducida hoy a unas cuantas gavillas de bandoleros, que día a día huyen despavoridos, o reciben terribles escarmientos de las tropas del gobierno legítimo. Si se pretende dar *libertad* a los mexicanos para escoger uno de esos partidos a la sombra de las bayonetas extranjeras, se trata de un proyecto ridículo, injusto e insensato.

En México no está por resolver la cuestión de instituciones; la ha decidido el pueblo del modo más libre y espontáneo, eligiendo en 1856 una asamblea constituyente, que sin coacción de ningún género expidió el código fundamental, aceptando esta Constitución en 1857, defendiéndola con las armas durante tres años, haciéndola triunfar en 1861, eligiendo después sus mandatarios, y declarándose unánimemente por el mantenimiento del orden legal. La elección del Presidente Juárez es el resultado de una elección cuya libertad envidiarían los pueblos más adelantados; y su permanencia en el gobierno es la obra de la voluntad nacional, que se ha dado a conocer de la manera más explícita y terminante, burlando las intrigas de todos los aspirantes y contrariando con admirable buen sentido las intrigas mejor tramadas de los anarquistas. Este gobierno, creado y sostenido por la nación, ha podido consumar el triunfo definitivo de las instituciones, ha vencido a la facción reaccionaria, ha adelantado mucho en la obra de restablecer la seguridad, y por fin, se encuentra hoy investido de poderes amplísimos que le ha conferido la representación nacional, dándole un ilimitado voto de confianza que lo autoriza no sólo a negociar, sino a terminar todo género de arreglos con las potencias extranjeras. Si estas potencias quieren entrar con la República Mexicana, deben hacerlo sólo con su legítimo representante, con el gobierno del Sr. Juárez, creado, sostenido y apoyado por la voluntad nacional.

México tiene escogida ya la forma de gobierno que le conviene, y se ha constituído libremente. Nada tienen que hacer en esto los extranjeros, a no ser que se decidan a ultrajar todos los principios del derecho y de la justicia, y a desmentir las reglas que han pro-

clamado en todas las cuestiones del viejo continente. La falaz libertad que se nos ofrece, envuelve acaso una segunda mira, sobre la que creemos imposible el perfecto acuerdo de las tres naciones. Una querrá dotarnos de instituciones a la inglesa, aunque con la preocupación que la domina de creer que todas las razas son inferiores a la anglo-sajona; otra pensará sólo en un gobierno fuerte que aniquile las fórmulas parlamentarias, y la tercera por último, no se dará por satisfecha sino cuando vea un régimen tan absurdo, tan contrario a la civilización, como el que introdujo en sus colonias. Pero todo esto ¿qué tiene que ver con las cuestiones del derecho internacional, y con el fiel cumplimiento de los tratados? ¿Desde cuando importa algo a las naciones el régimen interior de un pueblo que bajo cualquier forma de gobierno puede cumplir con sus deberes para con los otros pueblos? Si se pretende crear en México un sistema a gusto de las tres potencias, el acuerdo de éstas será imposible, y cualquier forma como impuesta por el extranjero, será impopular y aborrecida, y alejará para siempre de este suelo la paz interior, el primer elemento de su prosperidad, la mejor prenda para la seguridad de los intereses de las otras naciones.

Habrá tres comisarios, conforme al artículo 3º, uno de cada parte contratante, con amplios poderes para celebrar toda clase de arreglos para el reparto de las sumas que vayan recaudando de México, según los justos derechos de cada una de las potencias. Si estos comisarios no han de tener otra atribución, pues no se indica, que vengan autorizados para tratar con el gobierno de México, parece que se trata sólo de la intervención hacendaria predicada por la prensa inglesa; pero aun así, es evidente que para el reparto de los fondos, se necesita que previamente los créditos sean reconocidos por México, pues de otro modo les faltará su primer título de legitimidad, y las potencias signatarias de la convención, tropezarán entre sí con mil dificultades.

Como notamos que a estos comisarios no se les da el carácter de negociadores, sino sólo el de recaudadores, no sabemos si se pretende hacer permanente la ocupación de las aduanas, o qué clase de garantías han de exigirse para devolverlas a México. Tampoco se indica qué suerte se reserva a los créditos reconocidos a súbditos de otras naciones, ni lo que ha de hacerse con el sobrante de las rentas. Quedan todavía otras dificultades como la del arancel, la de hacer productivas las aduanas con una ocupación militar y la de asegurar los consumos en el país.

Hasta aquí no encontramos más que el acuerdo de la ocupación militar del territorio y de las rentas de México, sin descubrir el menor indicio de que se recurra todavía al medio de las negociaciones. Pero no podemos creer que se adopte esta conducta violenta e incalificable; y aunque es duro tener que tratar después de la convención y de la ocupación de Veracruz, esperamos que al menos las potencias se apresuren a formular sus demandas presentándolas a nuestro gobierno.

En dura y aflictiva situación va a encontrarse la República, pero de su conflicto no resulta gloria, ni honor a las potencias coludidas para perpetuar un abuso de la fuerza.

En el artículo 4º, que según se sabe fué introducido por el gobierno inglés, teniendo presente que los Estados Unidos también tienen reclamaciones contra México, y seguramente no queriendo chocar abiertamente con los americanos, se estipula que se invite al gobierno de Washington a adherirse a la convención o a no oponerse a ella. Pero se estipula también no suspender los preparativos, ni las operaciones de la expedición, mientras se conoce la respuesta de los Estados Unidos. Las potencias europeas aun respetan a los Estados Unidos a pesar de considerarlos debilitados por la guerra civil, y fían acaso en que la situación que hoy atraviesa ese país le impedirá oponerse a sus miras. Cierto es que la Unión americana tiene reclamaciones pendientes contra México; pero el gobierno de Washington, que está mejor informado de los hechos, no participa de las precauciones y prevenciones de las potencias europeas, y ha hecho plena justicia a los esfuerzos de nuestro gobierno para restablecer la paz y ofrecer seguras garantías a los extranjeros.

El gobierno de Washington, por medio de su representante el Sr. Weller, declaró oficialmente al Gobierno de México, a principios del año pasado, que viendo con interés la suerte de sus instituciones, estimando sus esfuerzos laudables y su buena fe, prescindía de urgir por sus reclamaciones, pues le importaban más la paz y la prosperidad de la República, que las cuestiones de dinero. Esta declaración, que honra sobre manera a nuestro gobierno constitu-

cional, entendemos que ha sido repetida después por el Sr. Corwin, quien no protestó contra la suspensión de pagos, aunque ella alcanzó a cuantiosos créditos americanos, comprendiendo sin duda, que la suspensión era medida puramente transitoria, cuyo objeto era restaurar la paz, salvar el orden y poder dar protección a todos los interess.

Recordando estos antecedentes, nos prometemos que los Estados Unidos, no sólo no combinen su acción con la europea contra México, sino que respondan a la invitación en términos favorables a nuestro país, ya por un sentimiento de estricta justicia, ya porque deben considerar que el ataque a México, es el preludio más seguro contra todo el continente americano.

¿Qué aconsejar ante la terrible crisis que amenaza a la República? ¿Qué partido indicar cuando aun queda tanto de duda y de incertidumbre sobre las miras de Francia, Inglaterra y España?...

Comprendemos la difícil situación en que se encuentra el Gobierno; y deseando no suscitarle más embarazos, hace días que aun nos abstenemos de discutir ciertas cuestiones, porque no sabemos hasta qué punto esté de acuerdo con nuestras ideas. Sin embargo, aprobamos plenamente la actitud en que se ha colocado, y celebramos que sin arredrarse ante el peligro, se empeñe en reunir todos los elementos de defensa con que el país pueda contar. Si hemos de ceder al abuso de la fuerza, hagámoslo al menos con gloria y dignidad, y como un pueblo digno de ser libre.

Esperamos, porque otra cosa sería bárbara y salvaje, que las potencias formulen sus pretensiones, y den lugar a que se abran nuevas negociaciones. Entonces el gobierno puede desplegar mucho tino, mucho patriotismo, mucha habilidad, mucha prudencia, y llegar a un arreglo que salve la honra del país. La opinión pública hará justicia a sus esfuerzos, y aceptará el resultado que sea posible obtener al patriotismo acendrado del gobierno.

Por ahora, y mientras avanzan los acontecimientos, sólo nos permitimos indicar, que sería conveniente que con motivo de la convención de Londres, nuestro gobierno se dirigiese al de Washington con la mayor franqueza y lealtad, para que aprovechándose las cordiales relaciones que existen entre las dos repúblicas, contemos con su auxilio en la presente crisis, y si esto no es posible, evitemos

al menos que un amigo se filie entre nuestros enemigos, que lo son también suyos.

Conocemos que no podemos hacer la guerra, ni afianzar la paz, sino a costa de inmensos sacrificios. A ellos deben prepararse los mexicanos todos, rodear al gobierno para que defienda la independencia y la honra de la República, y no exigirle sino lo que cabe en la esfera de lo posible. Los pueblos pueden sufrir grandes reveses, pero no perecen jamás. Con la independencia es preciso salvar nuestra libertad política y nuestras instituciones.

(6 de enero de 1862)

LA PROCLAMA DE LOS COMISARIOS DE LAS POTENCIAS ALIADAS

La incertidumbre en que nos dejó la convención de Londres del 31 de octubre, acerca de las verdaderas intenciones de la Francia, la Inglaterra y la España, al combinar su acción en los negocios de México; las dudas que inspiraba la extraña conducta de los españoles en Veracruz, que parecía no dejar más arbitrio que el de rechazar la fuerza con la fuerza; esta incertidumbre y estas dudas, ¿pueden calmarse y desvanecerse con la proclama expedida el 10 de enero por los comisarios o plenipotenciarios de las tres potencias? Examinemos con calma este documento, y veremos hasta qué punto deben subsistir todavía las alarmas e inquietudes de los mexicanos, cuya expresión ha sido digna de un pueblo libre, pues en toda la extensión de la República, al amago de una guerra extranjera, nadie ha medido las fuerzas del enemigo, sino que el país entero se ha aprestado a la lucha, resignándose a todo género de sacrificios.

La proclama está en un tono más moderado y decoroso, que las alocuciones de Gasset, y parece envolver una completa reprobación de la conducta de este jefe. Según el texto de la convención de Londres, los españoles no podían adelantarse en las operaciones sin el concurso de las fuerzas de las otras dos potencias, y no ha mucho se supo, que cuando Gasset recibió órdenes en este sentido, era ya

tarde, y se había posesionado de la plaza de Veracruz, abandonada por nuestras fuerzas. Gasset no dió más paso que la intimación que dirigió al señor Gobernador la Llave, sus proclamas fueron después un ultraje a México, y a pocos días comenzó a mezclarse en la administración pública, nombrando autoridades e instalando tribunales. Estableció un periódico como órgano del ejército, y este papel se declaró en pro de una facción vencida en la República, no sólo por las armas, sino en el terreno de la discusión y de la razón. Gasset aparecía con el ejército español, como un invasor hostil, como un verdadero pirata, que no tenía en cuenta ni la existencia del gobierno de México, ni la independencia de esta nación.

Al llegar las escuadras de la Francia y de la Inglaterra, la cosa cambió de aspecto. Su primer acto es enarbolar en el palacio de gobierno, el pabellón mexicano, saludándolo como al de una nación amiga, y reconociendo así la autonomía de la República. ¿Se ha querido dar una reparación al país por la ocupación pirática del puerto? ¿O es esta sólo la reprobación de un acto contrario a la misma convención de Londres? Sea como fuere, en esta ceremonia se ve que las potencias reconocen nuestra independencia.

Los comisarios han creído cumplir con un deber sagrado, dando a conocer las intenciones de los gobiernos que vienen representando, y para esto recurren al medio de una alocución dirigida a los mexicanos. Extraño es este arbitrio en negociadores que ante todo debieran dirigirse al gobierno, y en jefes militares, que no hablan según dicen, en son de guerra y de amenaza; pero tal vez se ha creído necesario este paso para calmar la excitación producida en todos los ánimos por la ocupación de Veracruz, y por la conducta del ejército español. Los comisarios de Francia e Inglaterra, sean cuales fueren sus instrucciones, sean cuales fueren los propósitos de sus gobiernos, al pisar el territorio mexicano, se han encontrado, gracias a Gasset, con el verdadero estado de guerra, y con nuestro ejército aprestándose al combate, que aguardaba de hora en hora, y que deseaba con viva ansiedad. En tal situación no nos sorprende que los representantes de los aliados hayan creído necesario explicar las intenciones de sus gobiernos, y el verdadero espíritu que los guió al firmar la convención del 31 de octubre.

Su intento de calmar la indignación pública, y de hacer entrever una esperanza de paz honrosa, no se logrará con sólo su alocución; los mexicanos descansarán sobre las armas, pero no abandonarán la digna actitud en que se han colocado, sino cuando al conocer las exigencias de las potencias, se persuadan de que se respetan su independencia y sus instituciones y no se pretende imponerles humillaciones.

Todo cuanto ha pasado en Europa, acerca de las cuestiones de México, la convención de Londres inclusive, es motivo de extraordinaria sorpresa, y no puede explicarse, sino suponiendo a los gobiernos muy inexactamente informados de los acontecimientos, y hasta cierto punto influídos por mezquinos intereses que, bien examinados, están en pugna con los bien entendidos de las mismas potencias. La oscuridad de la convención era extrema, y las dudas crecían al ver los diversos intentos que la prensa ministerial de Londres, París y Madrid, prestaba a la expedición combinada. Desde la simple intervención hacendaria hasta la creación de un trono en México, variaban estas revelaciones.

Los comisarios desmienten todos esos rumores y todas esas interpretaciones. Según ellos, sólo hay dos causas que hayan hecho necesaria e indispensable la expedición: primera, la fe de los tratados quebrantada por los diversos gobiernos que se han sucedido entre los mexicanos, y segunda, la seguridad individual de los ingleses, franceses y españoles, amenazada de continuo.

Vaguedad y exageración hay en la enunciación de estas causas, que siendo casi imaginarias, no son bastantes para justificar la expedición. México ha respetado los tratados, ha hecho laudables esfuerzos por cumplir sus compromisos internacionales, y las potencias extranjeras han reconocido esos esfuerzos en el gobierno constitucional, que cuando residía en Veracruz, y tenía que sostener una lucha formidable en todo el país, sin estar reconocido por los gobiernos extranjeros, pagaba puntualmente a los acreedores del país, y se privaba de cuantiosos recursos sólo por satisfacer las obligaciones de la República.

Nadie ignora en el mundo que los 600,000 pesos de los acreedores ingleses, robados en esta capital por la gavilla de Márquez y Miramón, provenían de los separos hechos en las aduanas maríti-

mas por el gobierno legítimo del Sr. Juárez que las administraba. Si hubo un tiempo de arbitrariedades y vejaciones contra extranjeros, estos actos no fueron obra de un gobierno, sino de una facción usurpadora, jamás acatada por el país, y a quien plugo reconocer como poder legal a los diplomáticos europeos, sólo porque ocupaba la Capital, con lo que hicieron un mal inmenso, no sólo a sus nacionales, sino a la República, prolongando con su apoyo moral, y con los recursos materiales que él les proporcionó, los horrores de la más desastrosa guerra civil. De estas funestas consecuencias no es responsable el país, y es tiempo ya de que las naciones europeas comprendan cuán mal hacen en fiar su representación en México a manos inexpertas o interesadas. Quien necesite pruebas de la mala e imprudente elección de los agentes diplomáticos que a México envían, no tiene más que leer el discurso del ex-embajador Pacheco, discurso que es la mejor justificación del gobierno mexicano por haberlo expulsado, y del gobierno español por haberlo destituído.

No es cierto que esté de continuo amenazada la seguridad individual de los extranjeros en México. Los extranjeros suelen sufrir lo que los mismos mexicanos, por el malestar general que produce una prolongada guerra civil; pero no hay aquí un sistema agresivo contra ellos, ni puede citarse un solo caso de que hayan sido perseguidos por el gobierno legítimo; se les concede todo género de protección y amparo, se les da hospitalaria acogida, se les otorgan los mismos derechos que a los nacionales, y creemos que algo significa en nuestro favor el hecho de que los extranjeros usen libremente de la prensa, y a veces se filien en la oposición más sistemática contra nuestros gobiernos.

La ley de 17 de julio que suspendió el pago de las convenciones diplomáticas, es el único pretexto plausible que se puede invocar como violación de la fe de los tratados; pero además de estar ya derogada esa ley y de haber desaparecido tal pretexto, hay que considerar que esa medida fué de un carácter meramente transitorio, dictada por la más imperiosa necesidad y con la mira de salvar el orden público, y precisamente con la de procurar seguridad a los extranjeros, amenazados por la facción reaccionaria en razón de

las vivas muestras de simpatía con que acogieron en todo el país el triunfo del gobierno legal y de las instituciones liberales.

La obra de la pacificación de la República está ya muy adelantada por el gobierno sin extraño auxilio, y con la paz gozarán de perfecta seguridad los extranjeros, sin necesidad de la expedición combinada de las tres potencias.

Los comisarios desmienten formalmente que detrás de estos motivos que ellos llaman "tan justas como legítimas pretensiones," vengan envueltos planes de conquista, de restauraciones y de intervenir en nuestra política y administración. Acogemos con gusto esta solemne declaración, y le damos crédito, no sólo porque las potencias han reconocido la independencia de México, sino porque los planes que hoy se niegan, serían el colmo del absurdo y del error. Un proyecto de conquista sería irrealizable, sería al propio tiempo que funesto para México, ruinoso para la nación que lo intentara, y los mexicanos que solos quebrantaron el yugo español, jamás habían de resignarse a la dominación extranjera. La restauración de lo pasado, apoyada por bayonetas extranjeras, no haría más que encender la guerra civil con todos sus horrores y hacerla interminable. Esa restauración sólo puede referirse al partido conservador, y ¿no sería una ignominia para las naciones europeas venir a México a restaurar el fanatismo, la intolerancia y la tiranía, y a constituirse en apoyo de los ladrones de la calle de Capuchinas y de los asesinos de Tacubaya? La impresión que estos hechos produjeron en la Gran Bretaña, y que consta de documentos oficiales, hace comprender que el gobierno inglés jamás estaría en tal complot, y no puede ver de buen ojo la acogida que en Madrid se ha dispensado a Miramón.

La intervención en la política y en la administración, es otra quimera irrealizable, y en ella la primera dificultad sería el acuerdo de las tres potencias, cuyos gobiernos de hoy profesan tan diversos principios. Esta intervención en los negocios interiores del país, sería un mentís a la política europea que defiende el principio de la no-intervención, cuya violación considera como un ultraje a las leyes de la justicia y a la soberanía e independencia de las naciones.

Dicen los comisarios que las tres naciones vienen a tender al pueblo mexicano una mano amiga, y deploran que vaya gastando sus fuerzas y extinguiendo su vitalidad al impulso de guerras civiles y de perpetuas disensiones. Para tender una mano amiga, no se necesita del aparato de ejércitos y escuadras; la amistad no se ofrece con actos de hostilidad como lo es la ocupación de Veracruz, y los comisarios deben comprender que no faltan fuerzas y vitalidad a un pueblo que ha luchado tres años por restaurar su libertad y sus instituciones, y que ha avanzado rápidamente en la senda del progreso y de la verdadera civilización. En cuanto a la guerra civil y a las perpetuas convulsiones, es preciso repetir sin cesar, que la última guerra de tres años, fué fomentada y alimentada por un deplorable error de la diplomacia europea, y que hoy mismo las gavillas de malhechores que infestan los caminos y despoblados, y entre las que militan bandidos españoles, han enarbolado en la Sierra el pabellón de España y fincan toda su esperanza en la intervención europea, soñando con que la Francia y la Inglaterra se adunen aquí con un enjambre de ladinos, de plagiarios y asesinos!

Los comisarios dicen a los mexicanos: "a vosotros, exclusivamente a vosotros, sin intervención de extraños, os toca constituiros de un manera sólida y permanente." Vemos en estas palabras una nueva protesta contra toda idea de intervención; pero no obstante, debemos observar que México está ya constituído, y que la solidez de sus instituciones se comprueba con la restauración que de ellas hizo el pueblo con admirable constancia, y su permanencia está asegurada por el buen sentido del país, que ha creado ese gobierno con su libre sufragio, y lo apoya, y lo sostiene con decisión.

Pretenden los comisarios que el país se entregue con confianza a su buena fe y rectas intenciones, que aun no aclaran suficientemente. Si realmente se quiere tender una mano amiga al pueblo mexicano, si sólo se desea el cumplimiento de las convenciones y la seguridad de los extranjeros, el único medio de llevar a cabo estos propósitos es examinar la justicia de las reclamaciones pendientes, y dejar al gobierno mexicano medios de existir, para que pueda mantener la paz y afirmar la seguridad de las vidas y de las propiedades. Si se pretende privar al gobierno de todo recurso, no se labra la ventura de México, sino que por el contrario se le precipita

en la sima de la anarquía, y se le entrega a perpetuas convulsiones, perjudiciales a los intereses europeos.

La regeneración de México, garantida por el orden y la libertad, está muy adelantada en los últimos tres años, pues se ha conquistado el principio de la legalidad, del gobierno instituído por el pueblo para el pueblo y se ha puesto coto a las asonadas y motines militares, que eran antes el perpetuo amago del orden y de la libertad. Ha triunfado la ley, y la ley y la voluntad del pueblo, son ya la única fuente de donde se deriva el poder público.

Anuncian los comisarios que se han dirigido al supremo gobierno, y esperan que en la cuestión sólo triunfe la razón. No sabemos si han llegado comunicaciones al gobierno, ni los términos en que hayan resuelto hacerlo los comisarios, pero en el simple anuncio de la resolución por ellos adoptada, encontramos el pleno reconocimiento del actual gobierno legítimo de la República, y esto echa por tierra las locas esperanzas de la reacción, reducida a unas cuantas cuadrillas de bandoleros, y acaba también con las ambiciones de los que creían poder presentarse como candidatos al gobierno estable y fuerte, cuya creación se atribuía a las potencias aliadas.

No podía ser de otra manera, y más de una vez hemos sostenido que las naciones extranjeras, si quieren tratar con México, tienen que tratar precisamente con el gobierno legítimo del Sr. Presidente Juárez. Si este gobierno no ha tenido relaciones oficiales con el de España, ha sido solemnemente reconocido por la Gran Bretaña y la Francia, cuyos representantes le ofrecieron en una ocasión solemne, todo el apoyo moral de sus respectivos gobiernos, y un representante diplomático del gobierno constitucional ha sido recibido en París, sin que siquiera se hubiesen enviado cartas de retiro a D. Juan N. Almonte, en quien el gobierno legal no reconoció ningún carácter oficial. Con el gobierno legal de la República han tratado Francia e Inglaterra, con él se han discutido todos los puntos pendientes, a él se presentó el ultimátum de las dos legaciones, con él se negoció el tratado Wyke-Zamacona, con él han tratado otras potencias, como la Bélgica y los Estados Unidos, y cerca de él viene acreditado un agente diplomático de la Italia.

A estos precedentes, que son de gran importancia en la cuestión extranjera, hay que añadir las consideraciones que se desprenden de la situación actual del país. Las instituciones han sido restauradas por el pueblo con extraordinarios esfuerzos para consolidar la paz, el orden y la libertad. Conforme a esas instituciones se ha elegido libre y espontáneamente al Primer Magistrado del país. Conforme a ellas se le ha investido de omnímodas facultades, precisamente para terminar la pacificación interior y arreglar la cuestión extranjera, o decidirse por la guerra, si la paz no puede ser decorosa para la República.

Que el gobierno es sólido, permanente y duradero, lo prueban las esperanzas burladas de todos los aspirantes, y los repetidos triunfos obtenidos sobre la reacción, que no ha encontrado eco ni apoyo ni en la aldea más miserable. ¿En qué país regido por el sistema representativo, hubiera salido triunfante el gobierno sin más armas que la razón y la ley, de una lucha como la provocada por la petición de los 51 diputados que aconsejaban al Presidente su separación del poder? En México se ha visto que sin la menor medida represiva, sin la más leve apelación del Ejecutivo a la opinión, esta opinión unánime y espontánea se puso de su lado, y aumentó su fuerza, su autoridad y su prestigio, siendo el resultado en extremo satisfactorio para la consolidación de las instituciones y del imperio de la ley. En Francia, en España, en la misma Inglaterra, un incidente como éste habría causado algunas convulsiones, y hubiera producido alguna catástrofe, cuando menos el cambio violento del ministerio o la disolución de las Cámaras. En México, la misma oposición sistemática tuvo que retroceder, y acabó por conceder un poder ilimitado al Presidente, reconociendo que es el escogido del pueblo, el defensor de las instituciones y el gran reformador de nuestra sociedad.

Nunca temimos que las potencias dieran el escándalo de ir a buscar al gobierno de México en extraviadas veredas o en las asperezas de la Sierra, para tratar con las gavillas de malhechores que acaudillan Zuloaga y Márquez. Las potencias reconocen al gobierno actual, y esto es una garantía para la independencia de México, pues la intervención en nuestra organización política, la soñada creación de un gobierno fuerte y duradero, sería el ataque

más completo a la existencia de México como nación soberana e independiente, un oprobio para los que aceptaran el protectorado y encendería una interminable guerra civil, funesta sobre todo para los intereses europeos.

Sin que creamos que la proclama de los comisarios de las potencias aliadas deba calmar la inquietud de los mexicanos, y ni amortiguar el entusiasmo con que todos se aprestan a la defensa de la independencia, opinamos que a la primera invitación de los plenipotenciarios, el gobierno debe abrir negociaciones diplomáticas, para conocer cuáles son las exigencias de las potencias, cuáles las que se funden en justicia, y cuáles las que sean incompatibles con el decoro de la República.

En estas negociaciones, si se encargan a ciudadanos ilustrados, hábiles y patriotas, puede triunfar la razón, como dicen los comisarios, y hacerse valer los justos derechos de México. Si el arreglo no es posible sin sacrificar el decoro nacional, el gobierno puede contar con el apoyo del pueblo, que descansando sobre las armas no abandonará la digna y resuelta actitud en que se ha colocado.

Merece observarse que figuran como comisarios de la Gran Bretaña Sir Charles Lennox Wyke y el almirante Dunlop. El primero ha tratado con nuestro gobierno, y su nombramiento indica que no ha sido reprobada su conducta al negociar la convención que firmó con el Sr. Zamacona. El almirante inglés es el mismo que trató con el gobierno constitucional de Veracruz, y conoce sus buenas aspiraciones para cumplir fielmente los pactos internacionales.

Se hacen grandes elogios de la moderación de M. Jurien de la Graviere y en cuanto al general Prim, no debe olvidarse que profesa principios liberales y progresistas, y que no ha mucho en el Senado reconoció plenamente la justicia de México en sus cuestiones pendientes con España.

Circunstancias son éstas, que acaso pueda aprovechar el gobierno en la vía de las negociaciones.

Deseamos, si es posible, un arreglo satisfactorio y honroso que en nada vulnere la independencia del país; de lo contrario, opinamos como la nación toda, que debe afrontarse la guerra.

(16 de enero de 1862)

PRELIMINARES DE PAZ

El supremo gobierno rompe hoy la prudente reserva que ha guardado acerca de la cuestión extranjera desde que fué ocupado el puerto de Veracruz, por las fuerzas de los aliados, y comprendiendo cuán grande y cuán legítima es la ansiedad de todos los ánimos, envía a los Estados los preliminares de paz convenidos entre el Ministro de Relaciones de la República, y los Comisarios regios de la Inglaterra, la Francia y la España.

En la parte oficial del presente número encontrarán nuestros lectores estos importantes documentos, que bien merecen ser examinados por los mexicanos todos que aman la independencia y anhelan la dignidad de la patria.

La circular del Sr. Ministro Terán está en un tono de circunspección y de mesura que conviene al decoro del gobierno; es sobria en comentarios, y en sus explicaciones no hay, en verdad, esa jactancia común en tal clase de documentos, ni una ciega confianza en el resultado que den las negociaciones. El gobierno se limita a anunciar que está dispuesto a atender en justicia las reclamaciones pendientes, a recomendar la debida protección a los extranjeros, y a contar con el espíritu público en el caso de que sea imposible un arreglo satisfactorio.

Comprendemos muy bien hasta donde llega la susceptibilidad nacional, cuánto la ha herido la invasión española, cuánto la ha conmovido el aparato hostil con que las potencias creyeron conveniente apoyar la gestión de sus reclamaciones; hemos visto al país levantarse con un esfuerzo unánime, en defensa de su independencia y de sus instituciones, resignándose a todo género de sacrificios, y hemos visto también que en medio de esta crisis, el país ha tenido plena confianza en el gobierno constitucional, invistiéndolo legalmente de facultades más amplias que las que tuvieron todas las dictaduras anteriores.

Pues bien, en nuestro concepto, el gobierno ha sabido corresponder a esta confianza: los preliminares firmados en la Soledad son el resultado de grandes esfuerzos, de *patrióticos* afanes, y dejan ilesa la dignidad de la República, siendo muy honrosos para el gobierno constitucional y para todo el partido progresista.

Fundamos esta opinión, que es enteramente imparcial, en el conocimiento que tenemos de las preocupaciones, de las prevenciones, de las miras hostiles que envolvía la convención de Londres, y en la influencia que en los gobiernos y en los comisarios de las potencias ejercían los malos e interesados informes que se les daban acerca de México. Estas prevenciones, estos malos informes, esta hostilidad eran la esperanza de una facción miserable, que sacrificaría gustosa la independencia y la dignidad nacional, a la pueril satisfacción de recobrar el poder y de restaurar teorías desacreditadas y detestadas por la opinión pública.

El gobierno, para desvanecer tantos errores, para hacer lucir la verdad, ha necesitado un trabajo arduo y difícil, y al fin ve sus esfuerzos coronados por el mejor éxito. La Europa creía que sus naves y sus ejércitos encontrarían un país sin orden, sin gobierno, sin instituciones, desunido por la anarquía, dividido en dos campos de combatientes, y acaso creía también encontrar en más probabilidades de triunfo al partido retrógrado, a ese partido que el inexperto embajador Pacheco ha apellidado partido histórico y español. La Europa esperaba que la llegada de sus armas fuese saludada con júbilo por un pueblo cansado de los horrores de la guerra civil, y que los partidos imploraran la intervención o el protectorado como único remedio de las calamidades públicas. La Europa creía no hallar en México un gobierno estable, regular, que contara con la opinión, que se derivara de la voluntad del pueblo, pues le habían pintado el orden constitucional como el colmo de la disolución, y el gobierno como el perseguidor sistemático de los extranjeros.

De estos inexactos informes nacían los planes más peregrinos, que si no en *todos los gabinetes europeos, al menos* en uno de ellos parecían encontrar favorable acogida. Se creía que era una misión civilizadora y humanitaria, venir a dotarnos de instituciones, crearnos un gobierno, prestar el apoyo de la fuerza para que se sobrepusiera a turbulentas facciones. Se pensaba restaurar en el mando al partido histórico de Pacheco; se creía que un corifeo de este partido podría ser el escogido por el sufragio universal; se creía que podía ser necesario recurrir a una nueva elección para saber el régimen político que deseara el país, y por último, se echaban al viento las candidaturas de príncipes extranjeros, volviendo a la

quimera de erigir en México un trono apoyado por fuerzas extrañas!

Tales eran las dificultades primeras con que el gobierno de la República tenía que luchar, no simplemente para hacerse reconocer, como han dicho algunos, sino para salvar la independencia y el decoro nacional. El gobierno estaba ya plenamente reconocido, y de una manera solemne, por la Francia y por la Inglaterra. No era esta la cuestión, y si en ello se hubiera agitado el gobierno, no habría defendido sólo su existencia, sino el pleno, el absoluto derecho del pueblo mexicano para darse sus instituciones políticas, y escoger libremente a sus mandatarios.

Para juzgar los preliminares convenidos por el Sr. Doblado, es preciso tener en cuenta todos estos antecedentes: no olvidar todas las malas influencias puestas en juego en Madrid y en París, por los hombres de la reacción; en Londres por los tenedores de bonos; y en el mismo México, por la facción enemiga de la libertad, que creyó propicia la ocasión para el logro de sus planes. Hay que recordar también las dificultades creadas por la reprobación del tratado Wyke-Zamacona, y que generalmente se creyó que era tardía la autorización concedida al Ejecutivo.

Hasta ahora parece que todos estos inconvenientes van siendo allanados por el gobierno, que ha obrado con cordura, con patriotismo y con valor civil, pues mientras ponía al país en actitud de defensa y lo preparaba a una heroica resistencia, no ha omitido esfuerzo para llegar a un arreglo honroso y satisfactorio. Las reservas que se impuso eran requeridas por las circunstancias, y no se ha dado la pena de desmentir los más absurdos rumores, las más calumniosas especies. Obrando sin pasión y con absoluta independencia, no vaciló en valerse del Sr. Zamacona, enviándolo a Veracruz a desvanecer todos los errores en que venían instruídos los comisarios. Empezadas desde entonces las negociaciones, el Sr. Doblado fué por sí mismo a tratar, y en dos días de conferencias, convino los preliminares que el gobierno ha aprobado, poniéndolos en conocimiento de los Estados.

Si bien estos preliminares no pueden dar idea del arreglo colectivo o parcial que tengan todas las cuestiones pendientes, sí denotan de un modo muy claro, que se han desvanecido los malos

informes que servían de apoyo a los planes de intervención o de protectorado.

Vemos ya plenamente reconocido al gobierno constitucional, punto importantísimo, porque en él no se trata de la personalidad del Sr. Juárez y de sus ministros, sino de las instituciones del país, de la legitimidad de sus mandatarios, de la consolidación de los grandes principios regeneradores y reformistas, sostenidos por el esfuerzo nacional en nuestra última guerra civil. El reconocimiento del gobierno es, pues, el reconocimiento de nuestros principios políticos, de la Constitución de 1857, de las leyes de Reforma, del progreso y de la libertad en México.

El primer artículo de los preliminares, es altamente honroso al gobierno constitucional y a los grandes principios que él representa, pues en ese artículo se declara de un modo bien explícito, que las potencias han ofrecido al gobierno su auxilio para sostenerlo, para apoyarlo, y que este auxilio no ha sido admitido, por no necesitarlo el pueblo mexicano, que tiene en sí mismo elementos de fuerza y de opinión para conservarle contra cualquier revuelta intestina.

Nosotros, que años ha combatimos la idea del protectorado español, y que hace poco nos declaramos en contra de la intervención amistosa, celebramos sinceramente que el gobierno haya desechado el auxilio que se le ofrecía, y creemos que esto salva el decoro y la independencia, y hará mucho honor al partido liberal, que no apela al apoyo extranjero para imponer sus teorías, que cuentan con el apoyo más fuerte de la sana razón y de la voluntad del pueblo. Compárese esta noble conducta con la que habrían observado los conservadores en igualdad de circunstancias, y el contraste será para los espíritus más prevenidos, muy favorable al partido liberal. El Gobierno del Sr. Juárez se ha preocupado más de la dignidad de la República, que de su subsistencia y duración como gobierno.

Una vez reconocido el gobierno, una vez desechada la intervención amistosa, se entra en el terreno de los tratados, y no queda más que el examen tranquilo de las cuestiones pendientes, en las que es de esperar que se conozcan también las falsedades y calumnias que se han puesto en juego contra México. Nada más natural

que el artículo 2º que estipula el principio de las negociaciones en Orizaba.

Cuando el gobierno de México está investido de facultades omnímodas para celebrar tratados sin someterlos a la revisión del Congreso, nos parece punto de secundaria importancia que a las conferencias asistan como plenipotenciarios los Ministros de Estado u otros individuos. En lo primero hay ventajas y hay también inconvenientes, que conocen cuantos saben lo que pasa en las negociaciones diplomáticas. Los comisarios regios por amplias que sean sus facultades, tienen un carácter menos elevado que los Ministros de Estado, y no hallamos dificultad en que trataran con plenipotenciarios *ad hoc;* pero este punto, lo repetimos, es de muy secundaria importancia.

En virtud del artículo 3º, las fuerzas de los aliados ocuparán Córdoba, Orizaba y Tehuacán, mientras duren las negociaciones. Presentimos que esta concesión ha de ser vista con desagrado, por el patriotismo exaltado, pero si bien se reflexiona, ella no envuelve nada humillante para la Nación. El Gobierno reasume hoy las facultades del Congreso; entre ellas está la de permitir la entrada de tropas al territorio nacional; el dar cuarteles en los puntos indicados es cuestión de humanidad y de civilización, pues sólo se trata de evitar que las tropas sean diezmadas por el vómito y por el mal clima de las costas. Los artículos siguientes evitan todo peligro en esta concesión, y para el caso de hostilidades, dejan los hospitales de los aliados, bajo el amparo y protección de la República Mexicana.

Ocupado Veracruz porque nuestras tropas lo abandonaron para organizar la defensa en el interior, y ocupadas las villas por concesión del gobierno, sólo mientras duren las negociaciones, y arreglado el abandono de estas posiciones conforme a los usos de la guerra, en el caso de que se interrumpa la negociación, no hay en todo esto ningún triunfo para los aliados, nada que desluzca el brillo de nuestras armas.

El artículo 6º establece que en Veracruz y en Ulúa sea enarbolado nuestro pabellón, homenaje que bien se le debe después de todo lo que ha sucedido.

Encontramos en los preliminares que acabamos de analizar, dos vacíos: 1º, nada se dice sobre la devolución de la aduana marítima de Veracruz; y 2º, no se señala el tiempo en que los aliados deben reembarcarse, ni se estipula que no penetren más fuerzas a nuestro territorio mientras duren las negociaciones. No creemos que estos puntos no hayan llamado la atención del Sr. Doblado, ni del supremo gobierno, y nos prometemos que sean tratados en las primeras conferencias.

Es muy de notar que a las conferencias de la Soledad sólo asistió por los aliados el general Prim, y que lo acordado por éste fué desde luego aprobado por los comisarios franceses e ingleses, y que el Sr. Doblado sólo trató *ad referendum*, pues sometió los artículos a la aprobación del Supremo Gobierno, en lo que obró con un tacto y una prudencia que redundan en su honor.

La opinión que acabamos de exponer acerca de los preliminares, nos hace aplaudir que el Presidente de la República les concediera su plena aprobación.

Mucho debe calmarse la ansiedad pública al ver cuál es el estado de la cuestión extranjera; mucho debe celebrarse que se haya conjurado el peligro de la intervención, y que sólo queden por arreglar cuestiones de un orden común, que no son nuevas entre las naciones más adelantadas.

En todas esas cuestiones, a que antes de ahora hemos pasado revista, hay exageraciones y prevenciones injustas, y en su mayor parte se refieren a intereses pecuniarios. Es de esperar que el Supremo Gobierno, perseverando en sus esfuerzos, logre el triunfo de la verdad y de la razón, y llegue a un arreglo satisfactorio y honroso.

Entonces el Gobierno del Sr. Juárez, a sus gloriosos títulos, añadirá el de salvador de la independencia, y podrá cumplir sus aspiraciones y las del país: el restablecimiento completo y perfecto del orden constitucional; el desarrollo progresivo de la reforma política y social; la estabilidad del orden combinado con la libertad en todo y para todo.

(23 de febrero de 1862)

ROMPIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE LONDRES Y DE LOS PRELIMINARES DE LA SOLEDAD.—GUERRA CON FRANCIA

Dentro de ocho días estaremos en guerra abierta con la Francia, o más bien con unos cuantos millares de franceses dirigidos por el traidor D. Juan Nepomuceno Almonte.

Los plenipotenciarios del Emperador han roto la convención de Londres, ultrajado a la Gran Bretaña y a la España. Han roto los preliminares de la Soledad, faltando a la fe pública de las convenciones internacionales, deshaciendo su propia obra y ultrajando no sólo a la Gran Bretaña, a la España y a México, sino a todo el mundo civilizado, sentando un precedente que si llega a verse triunfante, será una amenaza a la independencia de todas las naciones.

La Inglaterra y la España no siguen a la Francia en esta inaudita violación del derecho de gentes y de la palabra una vez empeñada. Quedan separadas de la alianza, y obrarán separadamente en sus cuestiones con México, pero sin pretender intervenir en nuestros negocios interiores.

México injuriado, escarnecido, ante esta violación inaudita, ante la pretensión de traer a las conferencias a un reo prófugo, amenazado con un juicio conforme a las leyes por haber faltado a sus deberes, no tiene más arbitrio que aceptar la guerra, que perecer si es necesario, antes que consentir en el ludibrio de su independencia.

Tal es hoy la situación, según se verá por los importantes documentos que publicamos por suplemento al presente número.

Los plenipotenciarios de las potencias aliadas anuncian a nuestro gobierno que no se han podido poner de acuerdo en la *interpretación* que darse debe a la convención de Londres, y que, por consiguiente, obrará cada potencia separada e independientemente. Es la primera vez, en los anales de la diplomacia, que una dificultad de interpretación, se alegue como razón bastante para romper un pacto internacional, y declararlo nulo y de ningún valor. El medio es sencillo para minar en su base la confianza de las obligaciones de las naciones, y para burlarse de todo género de compromisos. Lo natural en esta dificultad, parece que debería ser consultar con sus respectivos gobiernos, para que ellos acordaran

la resolución justa y conveniente. Pero se prefiere un paso grave y desusado y esto sólo puede explicarse por las exageradas pretensiones de los plenipotenciarios franceses, que no habrán querido adoptar los ingleses y españoles, que deben haber visto en tales pretensiones, el colmo de la perfidia y de la mala fe.

En virtud de la convención de Londres, llega a nuestras costas la expedición combinada. La Europa creía encontrar al país sin gobierno, sin instituciones, presa de la más espantosa anarquía, y sin medios de consolidar el principio de autoridad. Los gobiernos mal informados, y dando oído a los embustes de mezquinos y bastardos intereses, creían venir a ejercer un acto de civilización y humanidad, interviniendo a un pueblo infortunado, dándole medios de darse un gobierno, y creían necesaria la acción de sus armas para salvar en México las propiedades y las vidas de los extranjeros, asesinados en la mitad del día en las ciudades más populosas.

Engañados así los gabinetes europeos, nos envían ejércitos y escuadras. Y sólo alucinados por un funesto error, pudieron proceder así, pues con ninguno de ellos tiene México ninguna de esas cuestiones de honor y de dignidad, que sólo se deciden por la fuerza de las armas. Cuestiones pecuniarias son todas las pendientes, atrasos en el pago de la deuda originados por una larga guerra civil, fomentada por la diplomacia europea que reconoció a la facción tacubayista, apoderada de la Capital y detestada y combatida por todo el país; reclamaciones de un orden común en todas partes, y cuyo monto puede fijarse por medio de un concienzudo examen; tales son los puntos de controversia entre México y las naciones europeas. De éstas, la Francia es la que tiene menos que reclamar, menos *motivo de queja*. Mientras la España puede reclamar los millones de su deuda, y la Inglaterra los millones de la convención y de los tenedores de bonos, y el robo de los caudales hecho en su Legación por los cabecillas reaccionarios, la Francia no tiene más deuda contra nosotros que unos 160,000 pesos de la última convención, que estarían ya casi pagados, si no fuera por la ocupación de Veracruz.

Los plenipotenciarios ven por sus propios ojos la situación de la República, pueden recibir todo género de informes, oír la voz de sus agentes consulares y de sus nacionales todos, y cediendo a la

evidencia de los hechos, reconocen que venían engañados, y en los preliminares de la Soledad, deciden no intrincadas cuestiones de derecho, sino simples cuesiones de hecho, reconocen la legitimidad y la fuerza del gobierno constitucional de la República, prescinden de toda idea de intervención, juzgándola innecesaria e inconveniente, declaran que entran en el terreno de los tratados, y señalan día para abrir las negociaciones en que deben arreglarse las reclamaciones, tratando, como era natural, con el gobierno que acababan de reconocer. En estos preliminares, el gobierno mexicano no omitió consideraciones a los aliados; les permitió extender sus líneas, tomar cuarteles en puntos sanos para evitar los estragos del clima mortífero de nuestras costas; tomó bajo su amparo los hospitales de los invasores, y si han sobrevenido algunas dificultades como la entrega de la aduana de Veracruz y el restablecimiento del servicio postal, estas dificultades no han sido promovidas por nuestro Gobierno, que por el contrario, ha dado constantes pruebas de excesiva prudencia, esperando que se cumpliera la solemne promesa de volver al terreno de los tratados.

Por parte de México se han cumplido escrupulosa y estrictamente las estipulaciones de la Soledad, y la menor infracción si la hubiera habido habría sido reclamada enérgicamente por los aliados.

Llega a nuestras playas D. Juan N. Almonte acompañado de otros saltimbanquis políticos, filiados en el partido retrógrado, después de haber pertenecido a todas las comuniones políticas. Poco antes había llegado el corifeo de la facción D. Miguel Miramón, y los aliados lo hicieron reembarcar, considerándolo como un elemento de desorden y de agitación. Fiado en este precedente el gobierno de México, protesta contra la presencia de Almonte en el país, y anuncia que se cree con derecho a someterlo a la acción de los tribunales.

Entonces se descubre el misterio. Almonte viene autorizado e invitado por el Emperador que creía rotas las hostilidades, a traernos palabras de conciliación y a explicarnos el objeto de la intervención, y viene protegido por la Francia, porque debe ser oído en razón de sus honrosos antecedentes, de su extremada moderación y de la estimación de que ha gozado en México y en las Cortes extranjeras donde ha representado a su país.

Extraña misión conferida a un traidor por el Emperador de los franceses, y todavía más extraña la aplicación que dan sus plenipotenciarios a resoluciones tomadas por el gobierno francés, partiendo de un supuesto enteramente falso. El Emperador creía rotas las hostilidades entre México y los aliados, creía necesaria la intervención, y por tanto autorizaba e invitaba a D. Juan N. Almonte a venir a pronunciar palabras conciliadoras y a explicar a la República los benévolos propósitos de la intervención europea. Pero el Emperador no podía dar estos pasos por sí solo; estaba obligado por su palabra personal, por su dignidad de soberano y por la honra y el decoro de su país, a obrar de acuerdo con la Inglaterra y con la España, según el texto de la convención de Londres. Pero el Emperador procedía de un error: creía rotas las hostilidades y se había firmado un armisticio; creía necesaria la intervención, y sus plenipotenciarios unidos a los de las otras altas partes contratantes habían reconocido la legitimidad y la solidez del gobierno constitucional de la República; creía necesaria la voz conciliadora y explicativa de Almonte, y sus plenipotenciarios lo mismo que los de España e Inglaterra, habían declarado que se entraba en el terreno de los tratados y se habían obligado a negociar con el gobierno, y sólo con el gobierno constitucional que acababan de reconocer como la expresión del voto libre de los mexicanos.

Salta a los ojos que los plenipotenciarios franceses podían muy bien, sin faltar a su deber, y comprendiendo todo el respeto que la Francia debe como cualquier otro país del mundo a las convenciones internacionales, podían muy bien manifestar a su gobierno la verdad de los hechos, hacerle ver que no existía el caso previsto por el Emperador, y cumplir los compromisos que en su nombre han contraído no sólo con México, Inglaterra y España, sino ante todo el mundo civilizado.

Los plenipotenciarios franceses, en su nota del día 9, no han podido ni siquiera inventar el más fútil pretexto para paliar la flagrante violación en que incurren del derecho de gentes y de la fe de las naciones. Hablan de vejaciones cometidas contra sus nacionales, y en vez de enumerar una sola que habría sido reclamada por ellos mismos y por el Ministro de Prusia, encargado de la protección de los franceses, aluden a las medidas de rigor adoptadas

por el gobierno de México para mantener el orden público y restablecer la seguridad amenazada precisamente por las gavillas de incendiarios y asesinos, de que es representante político D. Juan N. Almonte, y cuya presencia ha venido a envalentonarlas en su obra de depredación y de vandalismo.

Si aluden los plenipotenciarios al fusilamiento de D. Manuel Robles Pezuela, este acto ha sido enteramente justo y conforme a nuestra leyes, y nada tienen que decir porque la justicia condene al conspirador y al hombre que, una vez acogido a la clemencia del gobierno, correspondía a su generosidad faltando a su palabra de honor.

Si aluden a la incesante persecusión que las tropas del gobierno hacen a las gavillas reaccionarias, se colocan del lado de una facción, y se convierten en cómplices de todas las iniquidades y de todos los crímenes de que esa facción hace víctima al pueblo mexicano.

No hay una sola medida del gobierno, que tienda a sofocar la expresión de los votos del país, y de la verdadera opinión pública. Las instituciones de 1857 han sido restauradas por el voto y por el esfuerzo del país, venciendo a los usurpadores del poder, que contaban con el torpe apoyo de la diplomacia europea; el Presidente fué elegido por el libre y espontáneo voto de los pueblos, compitiendo su nombre en las urnas con el de otros esclarecidos ciudadanos; la autoridad de su gobierno ha sido consolidada por la opinión pública, que la ha hecho triunfar sobre apasionadas oposiciones, que no son nuevas ni extrañas bajo el régimen representativo.

Si el Emperador se equivocaba al suponer rotas las hostilidades y necesaria la *intervención*, *fué todavía más grave su error* al creer que Almonte había de ser escuchado por sus conciudadanos. Sus *honrosos antecedentes* consisten en haberse jactado de ser hijo espúreo y sacrílego, y en haber sido después tránsfuga de todos los partidos: su *extremada moderación* ha sido la del ambicioso, sediento del poder que jamás ha podido obtener ni por las elecciones ni por las asonadas, a pesar de haber sido pretendiente perpetuo a la Presidencia; la *estimación* de que goza en México, es la que merecen los tránsfugas y los traidores, y la que disfruta en las Cortes extranjeras, ha de ser el profundo desprecio que inspiran los pocos hombres bastante perversos y bastante desnaturalizados para vender la independencia de su patria. En la elección de Almonte ha tenido el Emperador el mismo tino que el que tendría en enviar a Turín al ex-Rey de Nápoles, para consolidar la obra de la unidad italiana y hacer cesar la guerra civil en la Península.

Almonte ha correspondido ya, a su manera, a la confianza del Emperador. Refugiado bajo un pabellón extranjero, ha enviado emisarios al centro del país, para minar la disciplina y moralidad del ejército, ha circulado planes revolucionarios y ha pretendido ser proclamado Presidente de la República, no por el voto de sus conciudadanos, sino por la insubordinación de las bayonetas.

No comprendemos, ni habrá en el mundo quien comprenda, cómo pretenden los plenipotenciarios franceses que sea oída la voz de este conspirador de baja ralea, ni si quieren qué el gobierno, por ellos reconocido, lo llame a sus consejos o le dé asiento como mediador en las conferencias que debían abrirse en Orizaba.

El pabellón francés, así lo dicen los plenipotenciarios, protege a Almonte, y esa protección no cesará. Lo sentimos, no por México, sino por la Francia y por el mundo civilizado. El pabellón francés, que ha sido la bandera de la libertad y de la civilización en el mundo entero, viene a caer en México en el fango de nuestras disensiones civiles, en el lodo de un partido que reniega de la libertad y de la civilización, y que no tiene más medios ni más aspiraciones, que el retroceso y el fanatismo, el robo y el asesinato.

La España y la Inglaterra no han seguido a la Francia en esta funesta vía. La conducta del general Prim y de los plenipotenciarios británicos, hace creer que ellos consideran válidos los preliminares de la Soledad, y ni se apartan de la senda de las negociaciones, ni pretenden atacar la independencia de la República. En estos graves momentos, se hace oír la voz autorizada del Primer Magistrado de la Nación, y estamos seguros de que el país aprobará y secundará su política, que consiste en prestarse a arreglos satisfactorios y honrosos de las dificultades pendientes, a rechazar la fuerza con la fuerza, y a perecer antes que consentir en la pérdida de la independencia.

Digna ha sido la respuesta del Ministro de Relaciones, y aunque

fiábamos en la fe de los tratados, México estaba preparado a rechazar la agresión con que se le amenaza.

En estos momentos supremos, México no debe contar el número, ni medir la fuerza de sus enemigos. En la lucha a que se le provoca, no debe tampoco preocuparse del resultado; debe sólo prepararse a derramar hasta la última gota de su sangre, como ha dicho el Sr. Doblado.

Entretanto, el gobierno puede, en nuestro concepto, seguir las negociaciones con la Inglaterra y con la España, ilustrar a los gobiernos europeos sobre la verdad de los hechos, y buscar apoyo en otras partes, pues en la contienda no sólo se trata de México, se trata de la seguridad y de la independencia del continente americano, y de la libertad de todos los pueblos de la tierra.

(12 de abril de 1862)

LA INGLATERRA Y LA ESPAÑA EN LA CUESTIÓN DE MÉXICO

Hoy era el día señalado por los preliminares de la Soledad para abrir en Orizaba las conferencias diplomáticas en que debían examinarse y arreglarse las cuestiones pendientes entre México y las tres potencias aliadas que firmaron la convención del 31 de octubre, para combinar su acción al obtener reparación de los agravios de que se quejan contra la República.

En los preliminares los comisarios reconocieron la legitimidad y la solidez del gobierno constitucional, y prescindieron de la idea de intervenir en nuestros negocios interiores, declarando que entraban en el terreno de los tratados.

Era de esperar que en las conferencias de Orizaba se conociera la verdad, se hiciera justicia a México, reduciendo a límites razonables las reclamaciones pecuniarias, y se le dejaran medios de poder cumplir sus obligaciones internacionales.

Esta esperanza se ha frustrado. El Emperador de los franceses faltando a la convención de Londres, sin hacer caso de las otras potencias, ha resuelto venir a amparar la causa desacreditada y

perdida de la reacción, tendiendo la mano a un partido que se proclama adversario tenaz del progreso y de la libertad. Los plenipotenciarios franceses, alegando dificultades de interpretación, se separan de la alianza, rompen la convención de Londres, y violan los preliminares de la Soledad, negándose a asistir a las conferencias y tomando una actitud hostil contra México, sin alegar para ello ni la sombra de un pretexto.

Comprendemos muy bien que esta súbita e impensada resolución, que nadie podía esperar, debe haber dejado perplejos a los comisarios de la Inglaterra y de la España, que se encuentran en una situación tan imprevista como violenta. Ven rota la convención que los obligaba a obrar de acuerdo con la Francia, ven a México, amenazado de una intervención no consentida ni deseada por sus respectivos gobiernos, y no pueden seguir la extraña conducta de los plenipotenciarios franceses. Por otra parte, han contraído en nombre de las potencias que representan, una solemne obligación para con México, han reconocido al gobierno constitucional, y se han comprometido a examinar y arreglar en conferencias diplomáticas las dificultades pendientes.

En nuestro concepto, la conducta de la Francia, si bien puede ser motivo de serias reclamaciones de la España y de la Inglaterra, no exime a estas dos últimas naciones del cumplimiento de las obligaciones que han contraído para con México. No comprendemos, pues, cuál es el significado de la nota colectiva suscrita en unión de los Sres. Jurien y Saligny, por los Sres. Wyke, Dunlop y Prim, al notificar al gobierno que queda rota la convención y que se retiran las tropas españolas. En esa nota nada se indica sobre la conducta que se *proponen seguir los plenipotenciarios ingleses* y españoles.

El Sr. Doblado ha dicho con mucha razón en su nota del día 11: "...como México sabe apreciar en todo su valor la conducta noble, leal y circunspecta de los señores comisarios de la Inglaterra y de la España, y como su deseo es apurar los medios conciliatorios, y arreglar definitivamente sus relaciones con las potencias amigas, está dispuesto a entrar en tratados con los señores representantes de la Gran Bretaña y de la España, no obstante lo ocurrido el día 9, pues ahora, como antes, tiene la mejor voluntad para satisfacer

cumplidamente todas las reclamaciones justas de aquellas naciones, darles garantías eficaces, para lo futuro, y reanudar las relaciones de amistad y comercio que con ellas ha llevado, sobre bases firmes, francas y duraderas."

Esta misma declaración, tan sincera como digna, se encuentra en el manifiesto del Presidente del día 12. "En cuanto a la Gran Bretaña y a la España," dice el Sr. Juárez, "colocadas hoy en una situación que sus gobiernos no pudieron prever, México está dispuesto a cumplir sus compromisos, tan luego como las circunstancias lo permitan; es decir, a arreglar por medio de negociaciones las reclamaciones pendientes, a satisfacer las fundadas en justicia, y a dar garantías suficientes para el porvenir."

¿Cómo corresponderán primero los plenipotenciarios y después los gobiernos de la Gran Bretaña y de la España, a estas terminantes declaraciones del gobierno mexicano, que se muestra fiel a sus promesas y dispuesto a agotar todos los medios honrosos de conciliación? La España y la Inglaterra deben tener en cuenta, que México ha cumplido leal y estrictamente los preliminares de la Soledad, que había nombrado ya a sus comisarios para abrir las negociaciones, que no ha dado el menor pretexto para el rompimiento, y que no puede ser responsable de la violación de los preliminares por parte de los plenipotenciarios franceses.

La hipótesis más honrosa para la Francia es creer que su gobierno ha procedido torpemente engañado, al aceptar las ofertas de Almonte, y que los Sres. Dubois y Jurien han aplicado mal las instrucciones de su soberano, que se referían a un caso que no existe.

Pero sea de esto lo que fuere, es evidente que los plenipotenciarios ingleses y españoles que han protestado no intervenir en el régimen interior de la República, que habían venido a Orizaba a abrir las conferencias, no hallando para ello el menor obstáculo, que no tienen motivos de queja contra el gobierno, que no se mezclan en la marcha de los negocios domésticos, ni califican las medidas de orden que dicte el mismo gobierno, están en aptitud de seguir la senda de las negociaciones abierta en los preliminares de la Soledad.

Si las tropas españolas se reembarcan, es sin duda porque no pueden unirse a las francesas en su hostilidad injustificable contra México, y porque tampoco pueden permanecer en el teatro de la guerra como espectadores impasibles de una contienda perjudicial a los bien entendidos intereses de la España en este Continente.

Desde que supimos el rompimiento con Francia, emitimos la opinión de que el gobierno mexicano debía continuar negociando con España y con Inglaterra. Hay para esto graves consideraciones, y mientras más pensamos en la crisis actual, más nos confirmamos en esta opinión, aunque no queremos que se dé ningún paso contrario a la dignidad y al decoro de nuestra patria, tan bien sostenidos por la administración. Pero no hay humillación ni vilipendio en decir sin cesar a España y a Inglaterra, que estamos dispuestos a satisfacer sus reclamaciones fundadas en justicia, y a darles garantías suficientes para el porvenir. Esta es sólo la sencilla expresión de la verdad.

La Francia adopta con México una política funesta y agresiva, viola el principio de no intervención, sola garantía de la soberanía e independencia de las nacionalidades, y viene a repetir los errores más deplorables del primer Imperio y de la Restauración, obrando no sólo contra los intereses de México, sino contra los de las potencias europeas y americanas, y contra la misma Francia.

El Imperio tendrá o no serias cuestiones con Inglaterra y España por el rompimiento de la convención de Londres, se resfriará o no *l'entente cordiale* entre las dos grandes potencias occidentales, la Corte de Madrid se mostrará más o menos condescendiente con el Gabinete de las Tullerías, pero el hecho es que la guerra de Francia en México, emprendida sin razón ni justicia, y violando el principio de la no intervención tan decantado en Europa, será en extremo perjudicial a los intereses británicos y españoles, que verán indefinidamente retardada, su justa satisfacción.

Porque la Francia quiere intervenir en México, porque viene a apoyar al partido que profesa los mismos principios de Francisco II y del bandido Chiavone en Nápoles, se emplazará quién sabe hasta cuando el pago de la convención inglesa y de los tenedores de bonos, y el de la convención española. La Francia no tiene más deuda justa y reconocida contra México, que una suma insignificante, como resto de la última convención, y es notable que los tenedores de estos títulos jamás han reclamado la protección de su país.

Las cuestiones pendientes con la Inglaterra y la España, son todas pecuniarias. La más delicada con Inglaterra, es la del robo cometido en su Legación por Márquez y Miramón, y es muy de notar que esos fondos habían sido entregados por las aduanas marítimas de los puertos en que mandaba el gobierno constitucional, y que el robo fué cometido por los correligionarios de Almonte a quienes viene a amparar el pabellón francés. Con España, la única cuestión de dignidad parecía ser la relativa a la expulsión del Sr. Pacheco, pero los discursos de este raro diplomático, son a la hora de ésta la mejor justificación del gobierno de México. En la convención española, México sólo ha pretendido la revisión de créditos fraudulentamente introducidos, y la justicia de esta pretensión ha sido reconocida por el mismo general Prim en el Senado, y el fraude confesado por el Sr. Calderón Collantes en las instrucciones que dió al embajador Pacheco, con fecha 10 de marzo de 1860, en que se encuentra el notable pasaje siguiente: "...a pesar de la energía y de la perseverancia con que el gobierno se ha opuesto a todo lo que pudiera debilitar la fuerza de la convención, y abrir la puerta a largas e interminables discusiones sobre la legitimidad de los créditos ya reconocidos, todavía quiere que en *casos muy especiales*, y en circunstancias determinadas, cuya apreciación deja a la ilustración de V. E., *oiga las reclamaciones que se le presenten*, y dé cuenta a este Ministerio de los fundamentos en que se apoyan." Y más adelante: "*Si apareciere una violación evidente de la convención, si se demostrase que se habían lastimado los derechos de México, imponiéndole gravámenes indebidos, la justicia exigiría que se hiciesen desaparecer los efectos del error, de la pasión o de la mala fe.*" (*)

Esta ha sido la única pretensión de México, no sólo por librarse de gravámenes indebidos, sino también por librar a España de la deshonra de amparar fraudes y estafas.

Pero las cuestiones de dinero son secundarias, siempre, si se

(*) *Calderón Collantes es todavía más explícito en estas instrucciones, que pronto haremos conocer* in extenso *a nuestros lectores, y refiere escándalos que ningún gobierno que se respete puede autorizar.*

deja a México la aptitud de cumplir sus compromisos, y la opinión pública ve con desdén el *regateo* de millones de pesos, con tal que las potencias respeten nuestra independencia y nuestra soberanía.

Fácil, sencillo parece el arreglo de todas las cuestiones pendientes, siempre que se prescinda de la idea de intervenir en nuestros negocios interiores, y de fomentar la guerra civil, apoyando al partido en que ocupan lugar prominente los salteadores de la calle de Capuchinas y los asesinos de médicos extranjeros en Tacubaya, que una vez derrocados del poder que usurpaban en la Capital, van dejando tras sí una huella de sangre y de desolación, y no tienen ya más esperanzas que el amparo de Almonte, el conciliador escogido por el Emperador de los franceses!

Insistimos en creer que el rompimiento con Francia no es obstáculo para llevar a buen término el arreglo de las cuestiones pendientes con Inglaterra y España, y el restablecimiento de amistosas y cordiales relaciones con estas dos potencias, y excitamos al gobierno a que procure este resultado, aunque sin dar el menor paso contrario al decoro de la República, tan bien guardado por el digno Ministro el Sr. Doblado.

(15 de abril de 1862)

EL ¿POR QUÉ? DE LA GUERRA CON FRANCIA

"Entre los genios que a los Imperios del mundo presiden, ocupa Iturriel uno de los primeros puestos, y tiene a su cargo el departamento de la alta Asia. Bajó una mañana a la mansión del Escita Babuco, a orillas del Oxo, y le dijo así: "Babuco, los Persas han incurrido en nuestro enojo por sus excesos y sus desvaríos, y ayer se celebró una junta de genios de la alta Asia para decidir si habían de castigar o destruir a Persépolis. Vete a ese pueblo, examínalo todo, me darás cuenta y por tu informe determinaré si he de castigar o exterminar la ciudad. Yo, señor, respondió humildemente Babuco, ni he estado nunca en Persia, ni conozco en todo aquel imperio a ninguno. Más vale así, dijo el ángel, que no serás

parcial. Del cielo recibiste sagacidad, y yo, añado el don de inspirar confianza: ve, mira, escucha, observa, y nada temas, que en todas partes serás bien visto.

"Montó, pues, Babuco en su camello, y se marchó con sus sirvientes. Al cabo de algunas jornadas, encontró en los valles de Senaar el ejército persa que iba a pelear con el ejército indio; y dirigiéndose a un soldado que halló en un paraje remoto, le preguntó cuál era el motivo de la guerra. Por los dioses celestiales que no lo sé, dijo el soldado, ni me importa; mi oficio es matar o que me maten, para ganar mi vida: servir aquí o allí es para mí todo uno; y aun puede ser que pase mañana al campo de los indios, que dicen que dan a los soldados cerca de media dracma de cobre al día más que en este maldito servicio de Persia. Si queréis saber por qué pelean, hablad con mi capitán. Babuco, después de haber hecho un regalejo al soldado, entró en el campo, y habiendo hecho conocimiento con el capitán, le preguntó el motivo de la guerra. ¿Cómo queréis que lo sepa yo? ¿Y qué me importa, sea el que quiera? Yo resido a doscientas leguas de distancia de Persépolis; me dicen que se ha declarado la guerra, y al punto dejo mi familia; y como es costumbre, voy a buscar fortuna o la muerte, porque no tengo otra cosa qué hacer. ¿Y vuestros camaradas, dijo Babuco, no están tampoco más instruídos que vos? No, dijo el oficial: solamente nuestros principales sátrapas, son los que a punto fijo saben por qué nos degollamos.

"Atónito Babuco, se introdujo con los generales, y se insinuó en su familiaridad. Al fin le dijo uno de ellos: La causa de la guerra que asuela veinte años ha el Asia, procede en su origen de una contienda de un eunuco de una de las mujeres del gran Rey de Persia, con un oficinista del gran Rey de las Indias. Tratábase de un derecho que producía con toda diferencia un trigésimo de dárico, y como tanto el primer ministro de Indias como el nuestro, sustentaron con dignidad los derechos de su amo respectivo, se inflaron los ánimos, y salieron a campaña de cada parte, un millón de soldados. Cada año es necesario reclutar estos ejércitos con cuatrocientos mil hombres. Crecen las muertes, los incendios, las ruinas y las talas: padece el universo, y sigue la enemiga. Nuestro ministro y el de las Indias protestan con mucha frecuencia, que no les mueve otra cosa que la felicidad del linaje humano; y a cada protesta se destruye alguna ciudad o se asuelan algunas provincias.

"Habiéndose al otro día esparcido la voz de que se iba a firmar la paz, dieron el general indio y el persa a toda prisa la batalla, que fué sangrienta. Vió Babuco todos los yerros y todas las abominaciones que se cometieron, y fué testigo de las maquinaciones de los principales sátrapas, que hicieron cuanto estuvo en su mano para que la perdiera su general; vió oficiales muertos por su propia tropa; vió soldados que acababan de matar a sus moribundos camaradas, por quitarles algunos andrajos ensangrentados, rotos y cubiertos de inmundicia; entró en los hospitales donde llevaban a los heridos, que perecían casi todos por la inhumana negligencia de los mismos que pagaba a peso de oro el Rey de Persia para que los socorriesen. ¿Son hombres éstos, exclamaba Babuco, o son fieras? ¡Ah! Bien veo que ha de ser destruída Persépolis.

"Preocupado con esta idea pasó al campo de los indios, donde conforme a lo que se le había pronosticado, le recibieron con tanto agasajo como en el de los persas, y donde presenció los mismos excesos que le habían llenado de horror. ¡Ah!, ¡ah!, dijo para sí, si quiere el ángel Ituriel exterminar a los persas, también tiene que exterminar a los indios el ángel de las Indias. Habiéndose informado luego más menudamente de cuánto en ambos ejércitos había sucedido, supo acciones magnánimas, generosas y humanas, que le pasmaron y le embelesaron. Inexplicables mortales, exclamó, ¿cómo podéis juntar con tanta torpeza tanta elevación, y tantas virtudes con tantos delitos?

"Declaróse en breve la paz, y los caudillos de ambos ejércitos, que por sólo su interés habían hecho verter la sangre de tantos semejantes suyos, se fueron a solicitar el premio a su corte respectiva, puesto que ninguna había ganado la victoria. Celebróse la paz en escritos públicos, que anunciaban el reino de la virtud y de la felicidad en la tierra. ¡Loado sea Dios!, dijo Babuco; Persépolis va a ser la mansión de la más acendrada inocencia, y no será destruída, como querían aquellos malditos genios; vamos sin más tardanza a ver esta capital del Asia."

Así comienza el inimitable Voltaire el cuento titulado: "Cómo anda el mundo." Si resucitara el filósofo de Ferney, vería que el mundo no anda ahora mejor que en tiempo de Babuco, y que las guerras se emprenden hoy como en la antigüedad, sin justicia ni razón.

Si un nuevo Ituriel bajara hoy a informarse de las causas de la guerra con que la Francia amenaza a México, apurados habían de verse los soldados, oficiales y jefes franceses para responderle. Sus respuestas serían poco más o menos como las de los persas, y acaso Laurencez, Jurien de la Graviére y Dubois de Saligny, tendrían ahora menos informes que comunicar, que los que los sátrapas dieron a Babuco.

No creemos que pueda decirse por parte de la Francia: "Traemos la guerra a México para cobrarle unos 160,000 pesos que debe por cuenta de la última convención, y que pagaría desde luego si lo dejáramos respirar." Tampoco puede decirse: "Venimos a devastar este país donde nuestros compatriotas encuentran fraternal acogida, porque se dió una ley de suspensión de pagos que está ya derogada, y si los pagos no están en corriente es porque nos hemos apoderado casi prácticamente del puerto de Veracruz."

Si el mismo Ituriel insistiera en averiguar la verdad, tal vez pudiera decírsele: "Has de saber que aquí no se trata de una disputa entre un eunuco y un oficinista, sino algo más grave; esta guerra tiene un antiguo origen: el Emperador de los franceses envió a México un ministro, que fué recibido por nuestros paisanos con un *charivari*, y que encontrándose en esta República en el momento en que estalló una asonada de guardias pretorianos o genízaros, dió y tomó en que este motín era la expresión de la voluntad pública: sostuvo que una ciudad era la nación; reconoció a los cabecillas de los rebeldes, no queriendo ver ni la existencia de la autoridad legítima, ni la resistencia que el pueblo entero hacía a los usurpadores del poder, y prestó todo género de apoyo a un simulacro de gobierno, que al fin fué vencido por el pueblo."

Como se ve, esta respuesta no sería completa ni satisfactoria, y así pudiera añadirse, que gracias a la influencia del ministro del *charivari*, un negociante, que ni siquiera es francés sino suizo, discurrió un modo de proporcionar recursos a los rebeldes, para que

pudieran seguir matando mexicanos, con la esperanza de ganar él algo más de un 50%, y como en este negocio el riesgo era proporcionado a la ganancia, y hubo un mal cálculo, que es fama fué obra de un fraile domínico, resultó que el especulador no vió realizadas sus miras, y tuvo que declararse en quiebra, y el país se niega a reconocer un crédito que proviene de un contrato ruinoso, hecho precisamente para seguir derramando la sangre de sus hijos.

Todavía esto no sería causa justificativa de la guerra, porque la Francia no ha formado sus pretensiones, ni ha propuesto medios de transacción, ni los interesados han ocurrido a los Tribunales, cuya imparcialidad los ha hecho fallar muchas veces en favor de extranjeros, y cuyas substancias son el título legal de parte de la deuda. Entonces sería preciso decir muy al oído al ángel Ituriel: "se trata de que unos 700,000 pesos se conviertan en 14 millones, y esta mágica metamorfosis, sólo puede hacerse por la virtud omnipotente de los cañones rayados, y en estos catorce millones tendrán parte personajes muy altos de la Corte de París."

Pero esto sería peor que la contienda del eunuco y del oficinista en que se trataba de un trigésimo de dárico.

Busquemos entonces otra explicación: "Quién debiera decir la verdad al Emperador, le ha referido sobre México cuentos como los de las *Mil y una Noches;* quien debiera ver por sus propios ojos, estudiar el país con imparcialidad, no se ha dado este trabajo, y se ha conformado con ser eco de los resentimientos y de los deseos de venganza de una facción vencida y detestada, cuyos corifeos fueron sus huéspedes. De ahí es que el Emperador cree que en México no hay gobierno, ni leyes, ni instituciones; que los franceses son cazados en las calles como conejos, y todavía más, se le ha hecho creer que las *provincias* de este país imploran el auxilio de sus armas para librarse de sus tiranos domésticos."

Ya esto explica algo: pero es preciso añadir que han ido a prosternarse a los pies del Emperador algunos mexicanos que han hecho alarde de sus honrosos antecedentes, que se le han ofrecido como conciliadores, que le han pintado al país deseando la intervención extranjera, y han llevado su infamia y su delirio, hasta andar de ceca en meca, o de corte en corte, buscando un príncipe que quiera venir a reinar sobre las ruinas de la República.

Y todavía se pudiera añadir, que el Emperador ha creído favorable esta ocasión para completar una obra que emprendió y que dejó trunca. Prometió ayudar a Italia a realizar su unidad y su emancipación, olvidó que los venecianos son italianos, y después de ver burlada una grande esperanza, piensa que es obra meritoria dar independencia y libertad a un pueblo, aunque para ello sea preciso esclavizar a otro, pues alguna compensación han de tener en este mundo las obras buenas, y no hay escrúpulo en realizar un bien a costa de cometer una iniquidad. El Véneto luchará tarde o temprano, conquistará su libertad, se unirá a sus hermanos, formará un todo con la Italia, pero todo esto ofrece peligros, vale más obrar a *l'amiable*, ofrecer al Austria una *fiche de consolation* levantando para uno de sus príncipes, sin esperanza de reinar, un trono en México. Si la Austria acepta esta compensación, nos libramos de una nueva guerra con ella, la Italia, al ver redimida a Venecia, se resignará a sufrir por más tiempo a la Santidad de Pío IX en Roma, y si México sufre, esto no importa, y si el archiduqe Maximiliano es la primera víctima de este juego de cubiletes, allá se las avenga. Queda tiempo para pensar en otra cosa.

Si olvidándonos de Babuco, buscamos seriamente la causa de la guerra, no la podemos encontrar, y mucho menos la descubrimos, si recordamos que la Francia, conforme a la convención de Londres, debió obrar en México de acuerdo en todo con la Inglaterra y con la España, y que, conforme a los preliminares de la Soledad, se comprometió solemnemente, empeñando su honra ante el mundo civilizado a entrar en negociaciones con un gobierno cuya legitimidad había reconocido algún tiempo antes. Para faltar a este compromiso, no invoca el menor pretexto; los plenipotenciarios hablan vagamente de vejaciones contra sus nacionales, sin citar una sola; reprueban que el gobierno castigue a los criminales, y pretenden que en México una minoría oprima al resto del país. Cuestiones son éstas que no son de su incumbencia, y sólo con plantearlas, incurren en una contradicción.

Ante esta actitud de los plenipotenciarios franceses, México debe seguir sus negociaciones con Inglaterra y España, tiene derecho a esperar que el Emperador Napoleón III, movido de sentimientos de justicia, de dignidad y de hidalguía, repruebe la conducta injustificable de los representantes, y no dé al mundo el escandaloso espectáculo del abuso de la fuerza; pero entretanto, México debe aceptar la situción en que se le coloca, y decidirse a rechazar la fuerza con la fuerza, pensando que siempre, a costa de más o menos sacrificios, triunfan la justicia y la razón.

(16 de abril de 1862)

Univ. of California

UNA CARTA DEL SR. E. DESFONTAINES

El *Monitor* publicó en su número del día 14 la carta que sigue:

"Señor redactor del *Monitor Republicano*.—S. C.: México, abril 12 de 1862.—Muy señor mío:—Con mucho sentimiento he leído el editorial del *Monitor* de hoy, y me parece a mí, como a los muchos franceses con quienes he hablado de él, que tenemos el derecho de quejarnos de la ligereza con que injuria usted al gobierno francés, y a los hombres honrados que dirigen sus negocios en esta República.

"Sin tener datos para hacerlo, y fundándose únicamente sobre dichos esparcidos acaso por el partido clerical, que quiere dar valor a sus adictos para hacer un nuevo motín, asienta usted que los franceses, sin hacer caso de la convención de Londres, y con desprecio de sus aliados, van a empezar las hostilidades, y que Almonte ha llamado las gavillas de bandidos que asuelan el Sur, para servir de retaguardia a los franceses.

"Desde luego se ve, señor redactor, que no conoce usted a las tropas francesas; de lo contrario, tendría usted por seguro, que estas tropas y sus jefes, no admitirán nunca como auxiliares a unos foragidos cubiertos de crímenes, y que bajo el pretexto de religión, no hacen más que robar a los pueblos indefensos, y asesinar, como tantas veces ha sucedido, a los extranjeros que su mala suerte hace caer en sus manos.

"Tenga usted por cierto, que el último de los soldados franceses se avergonzaría de tener a su lado un Márquez, un Vicario o un Gutiérrez; si hicieran éstos un servicio a los aliados, les sucedería

lo que a los traidores o a los espías, nunca se les admite como compañeros, se les paga y se les despide con desprecio.

"Sin más fundamentos, dice usted que el Emperador se empeña en poner en el trono de México un rey extranjero, y eso es otro insulto para él, insulto que como franceses sentimos, porque cuando un hombre como Napoleón, cuando un hombre como Mr. de Thouvenel, han asegurado que el gobierno francés no quiere intervenir en la política mexicana, nadie tiene el derecho de acusarlos de perfidia y de mentira, tanto menos, cuando el almirante La Graviere, cuyo nombre está conocido en Europa como el de un militar tan leal como valiente, ha dicho y repetido que las instrucciones del Emperador no han variado en este punto. Dejando a un lado la generosidad y la lealtad de Napoleón; ¿quién podría creer que un político tan consumado, vendría de repente a olvidar sus antecedentes, gastando muchos millones y derramando arroyos de sangre para imponer a los mexicanos un rey? ¿Que ganaría Francia, qué ganaríamos nosotros con eso?

"La presencia de Almonte en el campo francés, ciega a usted, y hasta prueba contraria, en lugar de suscitar contra nosotros los franceses el odio de los mexicanos, me parece que sería más prudente creer en lo bueno, en lo honrado; es decir, creer que los aliados no tienen otro objeto que arreglar la *question financière*, y si además, y merced a un tratado de alianza, se pudiera conseguir después su apoyo moral y material, para acabar con las gavillas de bandidos de Márquez y otros asesinos, eso sería lo verdadero, el mayor servicio que pudiera hacerse a todo el país, y en particular a los extranjeros.

"Mientras, señor redactor, que estoy contando a usted las quejas que tenemos que hacer contra los periódicos, le confesaré que nos han ofendido mucho las caricaturas groseras, hechas contra un ministro francés, y le aseguro a usted que si se hubiera encontrado en París un hombre bastante grosero para insultar al Sr. de la Fuente, hubiera sido castigado. Insultar a un ministro, es insultar también a su gobierno y a sus paisanos. Lo mismo nos hubiera ofendido una caricatura, aunque hubiera sido contra el Sr. Gabriac, de triste recuerdo, y lo mismo ofendería a los españoles una caricatura contra el peor de todos los ministros pasados, presentes o

futuros, quiero decir, contra el Sr. Pacheco, este embajador tan hablador como poco verídico, que a la mañana siguiente del robo de los fondos ingleses, iba a almorzar con su amigo Miramón.

Soy de usted, señor redactor, su atento y seguro servidor Q. S. M. B., *E. Desfontaines.*"

Como poco más o menos el *Siglo* y los otros periódicos de la Capital, excepto sólo el *Cronista*, han emitido las mismas opiniones que el *Monitor* acerca de la inaudita violación que de los preliminares de la Soledad han hecho sin causa ni pretexto los plenipotenciarios franceses, nos creemos obligados a tomar parte en la cuestión que suscita el Sr. E. Desfontaines, cuyo patriotismo y cuyo celo por la honra de su país somos los primeros en aplaudir.

La carta del Sr. Desfontaines es del día 12, y debió ser escrita en las primeras horas de la mañana, pues a las tres de la tarde publicamos por suplemento entre otros documentos la peregrina nota de los Sres. Dubois de Saligny y Jurien de la Graviére, y después de esa hora, el Sr. Desfontaines no se hubiera atrevido a mostrar indignación, porque se acusaba a los representantes de su patria de una escandalosa violación de la fe pública y del derecho de gentes. En este cargo grave y tremendo como ha de ser ante la opinión pública del mundo civilizado, no hay injuria, ni ligereza de parte de los escritores mexicanos, que refieren un hecho indudable. El cargo está probado por la nota del día 9 de los comisarios de la Francia.

El Sr. Desfontaines, que acaso recibirá periódicos de Francia, o siquiera leerá los extractos que de ellos hacen los mexicanos, conocerá sin duda que hay alguna diferencia entre la conducta de los escritores de ambos países. Mientras los de allá, particularmente los oficiales y semioficiales, cuyas plumas cuestan algo al erario francés, vomitan todo género de injurias contra México, y aguzan su imaginación para inventar los embustes más groseros, burlándose de sus lectores hasta el punto de haber dado el *Univers illustré* como retrato del Presidente Juárez, un grabado que representa a un general de riguroso uniforme, grueso, alto, mofletudo y rico en patillas y bigotes, y de haberse publicado algunos meses ha al secretario de la Legación francesa, Mr. de la Londe, defendiendo a las hermanas de la caridad con heroico denuedo de los asaltos

de la guarnición de la Capital, los escritores mexicanos, todos independientes, que no reciben inspiraciones de los que mandan, se han abstenido de entrar en polémicas para volver insulto por insulto, y esta es la primera vez que hacen calificaciones duras, pero fundadas; calificaciones que han hecho también de un modo bastante explícito los plenipotenciarios de la España y de la Inglaterra.

En México nadie ha escrito consejas y cuentos, como la pelea de gallos de Guadalajara que refirió el *Constitucional*, como las noticias de la *aldea* de Puebla, como las reclamaciones de los ministros de Rusia y Austria, como las diputaciones *provinciales*, yendo a pedir un rey a los aliados, y esto y otras mil sandeces del mismo jaez han estado apareciendo sin cesar en los diarios más notables de la culta París, que pretende ser la Atenas de nuestros días. Y si esto fuera todo, nada habría que decir; porque los escritores de todos los países tienen el indisputable derecho de ser tan ignorantes como Dios se los permite, y no se puede exigir a algunos gacetilleros sólo porque son parisienses, que conozcan siquiera un mapa de América, u hojeén al menos una colección de tratados para saber si México tiene relaciones diplomáticas con el imperio moscovita. Esto sería pretender demasiado, cuando la simple estancia en París, y el darse a sí mismo el título de *homme de lettres*, dispensa de todo estudio y eleva a algunos felices mortales al pináculo de la más sólida ilustración.

Pero el mal es, que estas invenciones y estas inexactitudes y estas sandeces, parecen servir de base a los juicios de los gobiernos europeos, particularmente del francés, que gracias a la Academia de Ciencias, al Instituto, y al *bureau* de longitudes, sabe más de lo que pasa en las estrellas fijas, en los cometas, y en los satélites de Júpiter que de lo que ocurre en la República Mexicana. Verdad es que aquellos gobiernos nos mandan misiones diplomáticas, pero de los informes que ellas les procuran, tenemos lindas muestras en las peroratas del embajador Pacheco, y en la misma correspondencia de Mr. de Saligny, que inspiró las instrucciones dadas por Mr. Thouvenel al almirante Mr. de la Graviére. El último abarrotero español, el más oscuro peluquero francés, habrían hecho conocer mejor a México a SS. MM. doña Isabel II y Napoleón III.

Siendo un hecho notorio y evidente que los plenipotenciarios franceses alegando dificultades de interpretación, han dado por rota la convención de Londres, y faltando a un pacto solemne, han violado los preliminares de la Soledad, ni el Sr. Desfontaines, ni ninguno de los compatriotas suyos que con él hablaron, tienen derecho de quejarse de que se haya injuriado al gobierno francés (al que siempre hemos supuesto mala y siniestramente informado, y de cuya buena fe esperamos la reprobación del rompimiento del día 9) ni a los hombres honrados que dirigen sus negocios en la República.

El Sr. Desfontaines creía que el rumor del rompimiento se circulaba por el partido clerical, para animar a sus adictos a hacer un nuevo motín. Ya se habrá desengañado, y comprenderá que acaso éste ha sido el fin del rompimiento.

De las tropas francesas, decía el Sr. Desfontaines, que ellas y sus jefes, no admitirán nunca como auxiliares a unos foragidos cubiertos de crímenes, y que bajo el pretexto de religión, no hacen más que robar a los pueblos indefensos y asesinar a los extranjeros, y todavía añade que el último soldado francés se avergonzaría de tener a su lado a un Márquez, a un Vicario o a un Gutiérrez.

Así lo creíamos nosotros también, pero quien protege a un Almonte, a un Haro y a un padre Miranda, no puede andarse en escrúpulos, y según sabemos, a la hora de ésta, los jefes franceses están dispuestos a amparar a todos los cabecillas reaccionarios para así hacernos felices.

Sobre los proyectos de traer un rey a México, una cosa se ha dicho oficialmente, otra semioficialmente, y las idas y venidas de Almonte y Gutiérrez Estrada, las conferencias del primero con el archiduque austriaco, las revelaciones de la *Patrie* y de los otros papeles ministeriales de París, hacen fundada la alarma y la indignación que tales complots inspiran a los mexicanos. Si en esto hay o no perfidia y mentira, el tiempo lo dirá.

Nadie ha puesto en duda las buenas cualidades que como a soldado y marino ilustran a Mr. de la Graviére, pero el mejor almirante puede estar poco versado en asuntos diplomáticos y ser engañado y sorprendido.

Si Napoleón quiere imponernos un rey, si siquiera aprueba la funesta intervención comenzada por sus representantes, no habrá más que reconocer una prueba más de la falibilidad humana, y que un hombre engañado ha de incurrir en errores capitales, aunque se llame Napoleón y aunque tenga en la historia de su país ejemplos que puedan servirle de saludable enseñanza, pues la Francia sabe lo que son las intervenciones, y lo sabe como intervenida a la caída del Imperio, y como interventora en la época inolvidable de la Restauración. Estos ejemplos resuelven la cuestión del Sr. Desfontaines: ¿qué ganará la Francia, y qué ganarán los franceses en México?

Sobre la presencia de Almonte, el Sr. Desfontaines encontrará respuesta en la nota del día 9.

Quéjase, por fin, el autor de la carta, de la ofensa que han hecho a sus compatriotas las caricaturas contra el Ministro francés, y cree que en París hubiera sido castigado el dibujante que hubiera hecho otro tanto con nuestro representante en aquella Corte. Francamente extrañamos este escándalo contra las caricaturas en un hijo del país clásico de ese modo de expresar el pensamiento. Seguramente el Sr. Desfontaines ha olvidado que en París han sido puestos en caricatura todos los soberanos de Europa, incluso el Rey Luis Felipe, y que este modo de expresar el pensamiento no ha encontrado represión. En Londres se hace lo mismo, y en donde hay libertad de imprenta, hay que soportar estos accidentes, sobre todo, si a ellos se da lugar. Cuando en México la autoridad ha dejado correr libremente las caricaturas contra el mismo Presidente, contra los Ministros y contra el Congreso, no hay por qué escandalizarse de los dibujos de que habla el Sr. Desfontaines.

Algo más grave que caricaturas contra el Sr. de la Fuente ha habido en Paris, graves insultos, soeces injurias, infames calumnias contra el Presidente de la República, contra el Gobierno de nuestro país, y no sabemos que estos excesos hayan tenido represión.

Si el Sr. de la Fuente no ha sido puesto en caricatura, esto nada significa, como tampoco es argumento en favor de la autoridad francesa, que el mismo representante de México no haya tenido campañas con la policía en un baño de caballos, ni altercados con un *maire* en los teatros, ni haya sido obsequiado con una cencerrada por sus compatriotas. *Inteligente pauca.*

No es mal argumento en favor de nuestra civilización, que en estas circunstancias los periódicos mexicanos tengan abiertas sus columnas a escritos de franceses, ni la digna actitud de este pueblo para con los hijos indefensos de la nación que nos hace la guerra.

(17 de abril de 1862)

LA RUPTURA DE LA CONVENCIÓN DE LONDRES POR LOS PLENIPOTENCIARIOS FRANCESES.—LA CONDUCTA DEL CONDE DE REUS. LAS RECLAMACIONES ESPAÑOLAS

Dignas de estudio detenido son las distintas fases por que va pasando la cuestión extranjera, pues cada una de ellas revela la ligereza con que al combinar su acción, procedieron los gobiernos de las potencias europeas, dejándose guiar de siniestros e inexactos informes; demuestra que en la convención de Londres entraron, más que la buena fe y el conocimiento de los propios intereses, miras embozadas, recíprocas desconfianzas, celos mal disimulados y rivalidades mal extinguidas, y cada uno de los cambios que sucesivamente se han ido notando en la actitud de las potencias signatarias de la triple alianza, es un nuevo argumento en favor de la justicia y del buen derecho que asisten a México.

Todo el mundo conoció que había alguna mira encubierta en la convención de Londres; pero nadie imaginó que los diplomáticos que la firmaron y los gobiernos que la aprobaron, no hubiesen previsto todas las eventualidades, ni mucho menos que cada gobierno disintiera de los otros dos en segundas miras.

La ruptura de la convención por parte de los Sres. Jurien y Saligny, se ha fundado en dificultades de interpretación; pero los despachos dirigidos al gobierno por los comisarios de las tres naciones, no expresan cuál es el punto que haya originado esas dificultades. Los hechos están demostrando que los plenipotenciarios franceses han querido dar a la convención un sentido tan falso, co-

mo violento y contrario a las reglas más triviales de interpretación, pues en ella no se encuentra una palabra que autorice a los comisarios a considerar como nulos los pactos que celebren con México, que tienen cuando menos la validez y la fuerza de las convenciones concluídas entre enemigos, y en cuyo cumplimiento se interesan la buena fe y la lealtad de las naciones. Mucho menos puede encontrarse en la convención el fundamento de una intervención en el régimen interior de la República, que intente derrocar el orden legal sostenido por la voluntad del pueblo, y restaurar una facción detestada por la opinión y cubierta de todo género de crímenes.

Es verdaderamente extraño, y esto dice mucho en nuestro favor, que de las tres potencias obligadas a obrar de común acuerdo en la gestión y arreglo de sus reclamaciones contra México, una sola sea la que se cree con derecho a violar los preliminares de la Soledad, a faltar a la palabra empeñada, a eludir las negociaciones, y a comenzar las hostilidades adunándose con cabecillas rebeldes y traidores, y que las otras dos, que tienen mayores intereses en México y reclamaciones de más cuantía, reprueben esta conducta y no encuentren motivo para un rompimiento.

Mucho se ha dicho en estos días que los franceses violan los preliminares en el punto relativo a haber reconocido la legitimidad del gobierno constitucional. Cierto es este cargo; pero adquiere mayor fuerza si se recuerda que la legitimidad de este gobierno estaba reconocida de antemano por la Francia de la manera más solemne y explícita. A este gobierno presentó Mr. Dubois de Saligny sus credenciales, ofreciéndole el apoyo moral del Imperio. De este gobierno fué representante el Sr. de la Fuente, recibido por el Emperador, quien tácitamente reconoció la *ruina de* la facción conservadora, cuando sin necesidad de cartas de retiro dió por terminada la misión de D. Juan N. Almonte, teniendo conocimiento oficial de la nota que el gobierno dirigió a este personaje, desconociendo en él todo carácter público, y amenazándolo con un juicio por su defección y su deslealtad a la República.

La legitimidad de un gobierno, por otra parte, no se deriva, por más que se quiera, del reconocimiento de las potencias extranjeras, sino de la voluntad de los pueblos que lo obedecen, y el gobierno del Sr. Juárez, gobierno *de facto* y *de jure*, nunca solicitó

tal reconocimiento, ni al prestarse a continuar las relaciones amistosas del país con las otras potencias.

Se encontró con que el cuerpo diplomático, volviendo sobre sus pasos, se había abstenido de reconocer la presidencia de Miramón; con que Mr. Dubois de Saligny no se había atrevido a entablar relaciones oficiales con la facción rebelde, y con que el representante de S. M. B. permanecía en Jalapa, habiendo cortado toda relación con los facciosos a consecuencia del asalto de la calle de Capuchinas.

El Ministro de Prusia fué el primero en llevar palabras de felicitación al Sr. Presidente Juárez, y su ejemplo fué seguido por los representantes de Inglaterra y Francia, que mantuvieron relaciones con el gobierno hasta que sobrevino la suspensión de pagos de la ley de 17 de julio. La interrupción que entonces sufrieron las relaciones diplomáticas, no fué un desconocimiento del gobierno legítimo, no fué un *pronunciamiento* del cuerpo diplomático, y tan no fué así, que pocos meses después pudo firmarse el tratado Wyke-Zamacona.

El gobierno, pues, no fué reconocido como legítimo en los preliminares de la Soledad; lo estaba con mucha anterioridad por la Francia y la Inglaterra.

Sólo la España no había tenido relaciones con el gobierno constitucional, pues no había recibido de éste más que el despacho en que se le dieron francas explicaciones de la expulsión del embajador Pacheco; pero la España, mal informada por aquel diplomático, y muy prevenida contra México, venía a presentar sus reclamaciones y a pedir reparación de sus agravios al gobierno constitucional, lo que equivalía a reconocerlo también.

El texto de los preliminares está revelando que a este gobierno se ofreció lo que ha dado en llamarse la intervención amistosa, que él la desechó; y que los plenipotenciarios prescindieron de ella conociendo que no era necesaria, y protestaron entrar en el terreno de los tratados, para examinar y arreglar en conferencias diplomáticas todas las dificultades pendientes.

Para abrir las conferencias, llegan al punto convenido los comisarios de la España y de la Gran Bretaña, y van ya a ponerse en camino los Ministros de Estado de México, cuando sobrevienen de

repente las dificultades de interpretación, este enigma que nadie puede descifrar todavía, y en el que los franceses hacen figurar la personalidad del traidor Almonte.

Más de una vez hemos dicho que estas extrañas dificultades y la conducta de los Sres. Jurien y Saligny, no exime a los ingleses y españoles, del cumplimiento de lo pactado con el gobierno mexicano, y que por lo mismo estamos en el caso de continuar las negociaciones con los que han sido leales a su palabra y a la fe de los pactos internacionales, rechazando al propio tiempo la injustificable agresión de los franceses. Así parecen haberlo comprendido el gobierno y los plenipotenciarios españoles e ingleses, una vez que el Sr. Doblado iba a tener una conferencia con el general Prim, que no llegó a celebrarse a consecuencia de los últimos acontecimientos de Orizaba, y que en Puebla espera a Sir. Charles Wyke.

En todo lo que ha pasado desde el día 9, es en extremo notable y forma un completo contraste con el comportamiento de los Sres. Jurien y Saligny, la conducta leal, digna y caballerosa del Sr. conde de Reus, general en jefe de las tropas españolas, y comisario regio de S. M. C. Del campo de los antes aliados, no tenemos más explicaciones sobre las dificultades de interpretación, que las revelaciones publicadas en Orizaba el día 11 por el *Eco de Europa*, periódico que nos ha hecho saber que los plenipotenciarios españoles e ingleses, se esforzaron en vano en reducir a los franceses *"a no cambiar de política, a mantenerse firmes en la que primero se adoptó y a obrar consecuentemente con ella."*

Hasta aquí sólo vemos que se ha querido cometer una inconsecuencia, sin fundarla en ningún pretexto.

El general Prim, fundándose no sólo en la letra y en el espíritu de la convención de Londres, sino acaso teniendo en cuenta también las explícitas declaraciones hechas en los cuerpos legislativos por los ministros de las tres potencias, sostuvo que la convención "no autoriza la actitud que han tomado los franceses; que los aliados no tienen derecho de imponer a los mexicanos una forma de gobierno que no sea de su gusto; que pretender hacerlo del modo que ahora lo intentatn los franceses, no sólo es abandonar el pensamiento primitivo de la coalición, sino *infringir lo pactado con el gobierno de la República;* y que para cumplir religiosamente lo estipulado entre las tres potencias, y lo convenido aquí entre sus representantes y el gobierno mexicano, no sólo es preciso atenerse a los nobles propósitos con que se formó la coalición, sino *abstenerse de amparar a los hijos del país que vienen a su sombra a conspirar contra el orden existente."*

El General rechaza la idea de la intervención, califica de infracción de un pacto solemne la ruptura de los preliminares, condena el amparo ofrecido a los conspiradores; pero según se ve, no tiene que refutar ningún fundamento, ninguna razón, ningún pretexto alegado por los plenipotenciarios franceses.

Estos declararon sólo, sin fundarse en nada, que no seguirían tratando con el gobierno actual de la República, y que estaban dispuestos a seguir protegiendo a los traidores que conspiran a su sombra. Con descaro huellan, pues, sus mismos compromisos, y se convierten en agitadores de la discordia civil.

El general Prim, en vista de este escándalo, resolvió retirarse del país con las tropas que tiene a sus órdenes, porque no quiere oponerse con las armas a la resolución de los franceses, ni ser pasivo espectador de una lucha inmotivada entre éstos y los mexicanos. Evidentemente el conde de Reus, no puede, conforme a la convención de Londres, obrar de acuerdo con los que violan los principios más sagrados del derecho de gentes; no puede tener instrucciones que prevean este incidente; no puede tomar sobre sí la responsabilidad de un rompimiento entre sus fuerzas y las francesas; ni puede tampoco ponerse del lado de México en este conflicto, aunque en este lado vea la justicia y la razón; pero insistimos en sostener, que no está libre de cumplir por parte de España, el solemne compromiso de la Soledad, y que, por consiguiente, si por imprevistas circunstancias no se verifican las conferencias, éstas quedan aplazadas, y quedan ya en vía de arreglo pacífico las cuestiones pendientes entre México y la Península. Otro tanto puede decirse con respecto a la Gran Bretaña.

El conde de Reus creyó conveniente instruir a los jefes que militan a sus órdenes, de la resolución que había adoptado, y en la alocución que les dirigió, habló con franqueza entre otras cosas, de la llegada de algunos emigrados mexicanos, "con el objeto de

derrocar al gobierno existente, de cambiar la forma política del país, y crear en él una monarquía con el archiduque Maximiliano de Austria; *proyecto, que aunque absurdo por una parte, y contrario por la otra a los objetos de la coalición, porque es contra la voluntad de los mexicanos, encuentra protección entre los franceses,* supuesto que amparan a los que vienen a realizarlo a despecho del gobierno, con el cual los aliados han tratado como amigos, y del cual son huéspedes."

No se puede pintar con más exactitud la deslealtad de los plenipotenciarios franceses, ni ponerle un sello de reprobación más candente que el que le imprimen estas palabras del general español.

Hay todavía frases más notables que recordar: "no debemos, dijo, autorizar con nuestra presencia *el quebrantamiento de todo lo que se ha convenido*" y hablando de los franceses, añadió: "en esta ocasión se apartan del camino por donde vamos, y del cual no podemos salir *sin faltar a nuestra honra.*"

El mundo civilizado juzgará de la conducta del Conde de Reus, de la del gobierno mexicano, y de la de los plenipotenciarios franceses, protectores de la traición y la perfidia.

Algo ha de valer a los ojos del mundo el testimonio del ilustre general español, que en su carrera ha dado tantas pruebas de amor a su patria, y de celo por su honra y su buen nombre, y debe llamar mucho la atención de pueblos y gobiernos que ni siquiera para defender su resolución, haya hecho mérito, para negarlas, de violaciones por parte de México.

Debemos decirlo con franqueza: este proceder del jefe a quien la España encomendó el mando de sus armas, ha causado favorable impresión en la opinión pública, y aun en la de aquellos que abrigaban hondos resentimientos contra nuestra antigua metrópoli. El gobierno español sin necesidad de triple alianza, pudo arreglar honrosa y satisfactoriamente sus diferencias con México. Incurrió, en nuestro concepto, en un error gravísimo al combinar su acción con la Francia, y al dar margen a los proyectos de crear una monarquía en México, proyectos cuya demencia debe haber conocido desde que en 1846 vino a favorecerlos el ministro Bermúdez de Castro, y que fueron causas de desconfianzas que duraban todavía.

En el interés bien entendido de la España, está mantener buenas y cordiales relaciones con los pueblos de su raza, que pueblan el Nuevo Mundo, y más honra, y más gloria le resulta de ser amiga sincera de las Repúblicas que fueron sus colonias y heredaron su civilización, que de llevar a cabo, si esto fuere posible, quiméricos ensueños de reconquista. Piense que en realidad los Estados Unidos con sus gigantescos progresos, son acaso el título más bello y más incontestable de gloria y de orgullo para la Inglaterra. Dejar en todo un mundo fecunda simiente de nacionalidades, fuertes y vigorosas, es más grandioso, más digno que reconquistar un pedazo de Santo Domingo para tener que reprimir la insurrección, y que sufrir la bancarrota.

Cuando el gobierno de España se persuada de que lo engañó torpemente el embajador Pacheco, de que el excesivo orgullo y las ridículas vanidades de este decadente anciano, lo hicieron ver en México un partido anti-español, y un gobierno asesino de españoles; cuando conozca la verdad; cuando sepa que en las cuestiones pendientes han sido las pretensiones de México fundadas en justicia, y favorables a la honra de la misma España, pues ha tratado de que su pabellón no cubra la estafa, el fraude y el dolo, entonces creemos que no habrá dificultades para el restablecimiento de amistosas relaciones, y que se comprenderá en Madrid que para llegar a este resultado, no se necesita el aparato de escuadras y ejércitos, ni la invasión armada, ni mucho menos la liga con otras naciones, liga cuyo resultado práctico ha sido sólo que España venga a recibir en nuestro país un ultraje de la Francia, y a ver emplazado por la guerra el arreglo de sus reclamaciones contra México.

Negociaciones diplomáticas seguidas en México o en Madrid, podrán poner en claro los hechos, liquidar las deudas legítimas, desechar las fraudulentas y restablecer bajo un pie firme y duradero, la amistad entre dos pueblos de un mismo origen, que han pasado por las mismas vicisitudes para desarraigar los mismos abusos.

Si en la política y en la diplomacia aun tienen cabida los sentimientos humanitarios y generosos, la España debe moderar sus pretensiones y prescindir de exigencias altivas y exageradas con un pueblo hermano, recordando que ella inició la triple alianza, y que

con su ruptura, que es un ultraje para ella, nos ha hecho el funesto presente de la intervención francesa, de esa plaga que ella sufrió en 1808 de Napoleón I, y en 1823 del gobierno de la Restauración.

(24 de abril de 1862)

LA PROCLAMA DE LOS PLENIPOTENCIARIOS FRANCESES

Cinco días ha que publicamos este documento, y nos pareció tan extraño que pusimos en duda su autenticidad. Hoy esta duda ha desaparecido, y es preciso detenernos por algunos momentos en el examen del manifiesto de los comisarios de Napoleón III.

Los Sres. Jurien y Saligny, arrojan al fin la careta con que encubrían sus intenciones, y de una vez declaran que vienen a ejercer la intervención. ¡Triste resultado de la convención de Londres y de los preliminares de la Soledad!

El manifiesto está en el mismo tono, en el mismo estilo de las proclamas en que la Europa coaligada contra la Revolución Francesa, y más tarde contra Napoleón el Grande, emprendía imponer su voluntad a la Francia, y trae a la memoria los documentos en que los generales de Luis XVIII ofrecían paz y prosperidad a la España en 1823, para arrancarle sus libertades y sus instituciones y asesinar a sus más eminentes patricios.

Increíble parece que la Francia, que como víctima y como verdugo tienen una dolorosa experiencia de lo que son las intervenciones, se decida en esta época a iniciar en América los sangrientos dramas que debiera ver con más horror que ninguna otra potencia.

Y quien viene a intervenirnos es el Emperador, que se llama hijo del sufragio universal, que explicó al mundo su programa, diciendo: "el imperio es la paz," que se afanó por mantener la integridad territorial de la Turquía, que en todas las cuestiones europeas ha mantenido como garantía necesaria de la libertad de las naciones el principio de no intervención, que ha ayudado a la Italia a su unificación, respetando la libre voluntad de los pueblos. ¡Inconcebible inconsecuencia!

Napoleón III olvida que la intervención francesa en España y el afán de dotar a este país de un trono y de instituciones fabricadas en París, fué el principio de la caída de su tío, y que el odio que recayó sobre los Borbones en el mundo entero, nació de sus intervenciones reaccionarias para arrebatar su libertad a los pueblos que la habían conquistado a costa de inmensos sacrificios. Olvida también lo que fué de la Francia en 1815, y lo que fué la Santa Alianza.

Pero séanos permitido dudar todavía de que el ilustre soberano que rige hoy los destinos de la Francia, incurra en estas inconsecuencias y en estos lamentables errores; séanos permitido suponer que sus plenipotenciarios no han sabido aplicar sus instrucciones y esperemos todavía que el gobierno francés no apruebe la inmotivada ruptura de la convención de Londres, la escandalosa violación de los preliminares de la Soledad, la desleal protección concedida a los conspiradores contra el gobierno con que estaban en negociaciones, la pirática invasión de Orizaba violando las estipulaciones del armisticio y por último la arrogante intervención que sin motivo ni pretexto pretenden ejercer en México los Sres. Jurien y Saligny.

Si nos equivocamos en nuestras previsiones, si al fin vemos que Napoleón dirige y aprueba esta obra de iniquidad, tendremos un desengaño más; pero el mundo civilizado no contemplará impasible un escándalo que compromete la libertad y la independencia de las naciones, y viene a perjudicar más que otra cosa a los intereses europeos en nuestro continente. Al fin tarde o temprano triunfan la justicia y el buen derecho.

Comienzan los plenipotenciarios diciendo, que no han venido aquí para tomar parte en nuestras disensiones, sino para hacerlas cesar. Y ¿quién los ha llamado? ¿Quién les ha encomendado esta humanitaria misión? ¿Con qué derecho vienen a mezclarse en las cuestiones interiores de una nación independiente?

Por graves que fueran las quejas de la Francia contra México, los franceses tendrían derecho a reclamar, a exigir reparaciones por la fuerza, a imponernos duras condiciones, pero para intervenirnos, jamás. Intentarlo es cometer un atentado contra el derecho de gentes.

En nuestras disensiones ha tomado parte la Francia, fomentándolas por medio de su representante el Sr. de Gabriac, que fué auxiliar de la facción rebelde que usurpó el poder en la Capital a consecuencia del *Golpe de Estado* de Comonfort, y se afanó por buscarle recursos para mantener la guerra civil. A pesar de esa influencia triunfó en México la legalidad, y el gobierno legítimo tenía muy adelantada la obra de la pacificación del país, sin que los malhechores que forman las gavillas reaccionarias hayan podido encontrar la menor simpatía, la menor señal de adhesión de parte del pueblo, pues cuando han ocupado alguna población ha sido para saquearla y entregarla a las llamas y cometer bárbaros y cobardes asesinatos. A estos bandidos reducidos a algunas serranías ha venido a alentar la conducta de los plenipotenciarios franceses, y así estos señores son los que toman parte en nuestras disensiones, y las fomentan dándoles un carácter más odioso y aumentando el encono de la guerra civil.

"Lo que queremos, dicen, es llamar a todos los hombres de bien a que concurran a la consolidación del orden, a la regeneración de vuestro bello país." Los hombres de bien están muy interesados en la consolidación del orden: para lograrla, ayudan al gobierno, y no necesitan del llamamiento ni de la cooperación del extranjero. El pueblo mexicano, tan libre, tan soberano como todos los de la tierra, después de vicisitudes y conmociones, que se registran en los anales de todos los países, llegó a darse por medio del sufragio universal, y de legítimos representantes, instituciones que fueron aceptadas por la opinión. Estas instituciones han sido defendidas y restauradas por el esfuerzo unánime de la nación contra una facción militar, y después se han hecho libres elecciones que produjeron el Congreso actual, en que tienen representantes los Estados todos de la República, y la elección del Sr. Juárez para la Presidencia. El Sr. Dubois de Saligny ha presenciado esas elecciones, ha tomado nota de sus resultados, no creemos que se atreva a decir que una minoría opresiva ha falseado la voluntad del sufragio universal. La autoridad del gobierno es acatada desde Yucatán hasta la Baja California, desde Chiapas hasta Sonora, y en los Estados, en su mayor parte desprovistos de guarniciones, funciona regularmente el orden constitucional, y no ha habido ni una

aldea que proclame un plan político contrario a la Constitución, ni al gobierno que de ella se deriva. La consolidación del orden, la regeneración del país, consiste en el mantenimiento de la legalidad, en el respeto a las autoridades legítimas y en hacer cesar las asonadas que relajaron todo vínculo de obediencia. Todo esto se iba consiguiendo gradualmente, y ha sido por la causa del orden un verdadero progreso, que los ciudadanos que con más o menos títulos aspiraban a la Presidencia, hayan sido los primeros en acatar la autoridad del elegido del pueblo y en ofrecerle sus servicios como al legítimo representante de la nación. Esta obra, pues, es la que viene a interrumpir la intervención francesa para hundirnos a un tiempo en el abismo de la guerra extranjera y en los horrores de la anarquía y de encarnizadas luchas civiles.

¿Quiénes son los plenipotenciarios de la Francia para expedir patentes de hombres de bien? ¿Qué datos tienen para conocerlos? Ya lo estamos mirando: sus primeros protegidos son un Almonte, un Haro, un Miranda; después no vacilaron en unirse a un Taboada, traen como guía a un prófugo de presidio por delitos del orden común, y no hay que dudar que todas sus simpatías están en favor de los *hombres de bien* que saquearon la Legación inglesa, que perpetraron los asesinatos de Tacubaya, que sacrificaron a Ocampo, y que han sembrado la desolación en todo el país.

Dicen los plenipotenciarios franceses que para dar una muestra del espíritu de conciliación que los anima, se han dirigido al gobierno pidiéndole que aceptara su ayuda para fundar en México un estado de cosas, que les evitara en lo futuro la necesidad de estas expediciones lejanas, cuyos perniciosos efectos enumeran perfectamente, pero que el gobierno mexicano ha correspondido a la moderación de esta conducta con medidas a las que jamás hubieran prestado su apoyo moral y que el mundo civilizado les reprocharía autorizar con su presencia.

Analicemos con alguna atención estas frases, para hacer resaltar las falsedades de que son tejido. De documentos públicos, firmados por los Sres. Saligny y Jurien, resulta que ellos, obrando conforme a la convención de Londres, ofrecieron al gobierno, de acuerdo con los comisarios de España e Inglaterra, la ayuda de las tres potencias para fundar cierto estado de cosas en México:

el gobierno desechó esa ayuda, y que los plenipotenciarios, los franceses inclusive, reconocieron que no era necesaria la intervención, declararon la legitimidad del gobierno, negociaron con él, y declararon que entraban en el terreno de los tratados, prometiendo arreglar en conferencias diplomáticas las cuestiones pendientes, celebrando un armisticio, en virtud del cual, las tropas invasoras quedaron constituídas, como ha dicho el general Prim, en *huéspedes* de México. Hechos son éstos que no pueden negar los plenipotenciarios franceses, pues están autorizados con sus propias firmas en los preliminares de la Soledad, y así contradecirlos hoy, es mostrarse inconsecuentes e incurrir en una completa falsedad.

Se dice que el gobierno correspondió a la moderación francesa con medidas a que los plenipotenciarios no pueden prestar su apoyo moral. Esto es falso: el gobierno correspondió a las propuestas de la triple alianza con la declaración solemne de que se prestaba a satisfacer todas las quejas fundadas en justicia y en derecho, y con un armisticio en que por sentimiento de humanidad y de verdadera civilización, no consideró como enemigos a los invasores, mientras estaban pendientes las negociaciones, sino que los acogió como huéspedes, les abrió las puertas de sanas poblaciones para librarlos del mortífero clima de la costa, obligándose a tomar bajo su guarda a los enfermos en el desgraciado caso de que se frustrara un avenimiento. El Gobierno de México creía que trataba con naciones civilizadas, con ejércitos leales, y no esperaba lo que ha sucedido. Es deplorable, pero cierto, que en nuestras fronteras las tribus nómadas de apaches, comanches y lípanes han cumplido mejor las treguas que han pactado en los aduares del desierto!

De nuevo se alude vagamente a las medidas del gobierno que no pueden contar con el apoyo moral de los plenipotenciarios franceses. Ya otra vez nos hemos ocupado de esta alusión, que se refiere al fusilamiento de Robles Pezuela, y extrañamos que siempre se enuncie con estudiada vaguedad, sin especificar los actos de que se trata. Este gobierno, a quien se acusa de opresor, que no tiene una Cayena para sus antagonistas políticos, ha traspasado casi los límites de la generosidad con sus indultos y amnistías, y ha recogido por fruto la ingratitud y la deslealtad. Taboada militando ya en las filas francesas, justifica más la ejecución de Robles, que cuanto nosotros pudiéramos decir.

La administración de justicia, el castigo de los criminales, la represión de los rebeldes, el hacer sentir el peso de la ley a los que faltan a su palabra, son cuestiones de régimen interior, que en ningún país necesitan del apoyo moral de los representantes extranjeros. Mucho dudamos que el mundo civilizado aplauda, y moralmente apoye, que el ejército francés se haya convertido en abrigadero de ladrones y bandidos, de rebeldes y conspiradores. Conviene hacer notar que el gobierno de México al pedir el extrañamiento de Almonte, no dió a su demanda el carácter de *conditio sine qua non* para abrir las negociaciones, aunque hubiera estado en su derecho para obrar así, una vez que la sola presencia del traidor en el campamento de los aliados, era una flagrante violación de los preliminares de la Soledad. Hay inconsecuencia, perfidia y dolo en reconocer a un gobierno y tratar con él y en favorecer al mismo tiempo a los que se afanan por derrocarlo.

Es extraño, pero favorable a México, que las quejas de los plenipotenciarios franceses sean aisladas y no secundadas por los representantes de la Gran Bretaña y de la España; y que lejos de esto, los últimos hayan reprobado explícitamente la incalificable conducta de los primeros.

Declaran los Sres. Jurien y Saligny, que la guerra está declarada entre ellos y el gobierno de México, y no dicen entre la Francia y México.

Pretenden no confundir al pueblo mexicano con una minoría opresiva y violenta, diciendo al pueblo que siempre ha tenido derecho a sus simpatías, y que a él le toca mostrarse digno de ellas. Así hablaban los déspotas de Europa al pueblo francés, cuando consumaba su gloriosa revolución de 1789, así hablaba la coalición al pueblo francés cuando lo regía Napoleón I, así hablaba José Bonaparte al pueblo español que llegó a humillar a los vencedores de Jena y Austerlitz, así hablaba Luis XVIII al pueblo español para arrancarle sus libertades y su Constitución, y levantar la más estúpida, la más bárbara tiranía. Estos insultos no merecen respuesta; los pueblos saben contestarlos dignamente.

Los plenipotenciarios franceses creen descubrir a la mayoría en la facción retrógrada, en la facción de Zuloaga, Almonte, Miramón, Márquez y Cobos, y no se avergüenzan de acoger bajo su pabellón a salteadores y plagiarios. Llaman a los que tengan confianza en la intervención, no importa el partido a que hayan pertenecido, y sólo tienen que recibir a malhechores, porque ningún político, ningún hombre de bien fía en la intervención francesa.

"Ningún hombre esclarecido, añaden, (ilustrado quisieron decir, *eclairé*) podrá creer que el gobierno nacido del sufragio de una de las naciones más liberales de Europa, haya tenido por un momento la intención de restaurar en un pueblo extranjero antiguos abusos e instituciones que no son ya del siglo." Y ¿por qué no, si ese gobierno está mal informado de todo lo que pasa en México, si procede torpemente engañado? ¿Qué fe pueden inspirar vuestras palabras después de lo que el mundo acaba de presenciar? Pero no es esta la cuestión, sino esta otra: ¿quién os da derecho para hacernos felices, para darnos instituciones a vuestro gusto, para venir a hacer manar en nuestro país arroyos de leche y mil, y convertirlo en un nuevo Eldorado?

Vienen a inspirar a la parte pacífica del país, es decir, a las nueve décimas partes de la población, el valor de pronunciar su voluntad. El país entero la ha pronunciado ya, y se apresta a sostenerla en los campos de batalla; quiere ante todo la independencia, y rechaza la intervención por melífluas, por halagüeñas que sean sus falaces promesas.

¿No es absurdo suponer que en un país cualquiera, en el más atrasado en civilización, una décima parte de la población pueda oprimir a las otras nueve? Y hay que tener en cuenta que el gobierno de México no emplea ejércitos en sojuzgar a los Estados; que las instituciones funcionan regularmente por la sola fuerza de la opinión pública, y que los restos de la reacción no pasan de gavillas de malhechores, que no son ni la centésima parte de la población.

"Si la nación mexicana permanece inerte, dicen los plenipotenciarios del Emperador; si ella no comprende que le ofrecemos una ocasión inesperada para salir del abismo, si ella no viene a dar por sus esfuerzos un sentido y una moralidad práctica a nuestro apoyo,

es evidente que no tendremos ya más que ocuparnos de los intereses precisos, en vista de los cuales la convención de Londres fué concluída."

Tal debiera ser desde hoy el programa de los plenipotenciarios franceses, si no quisieran convertirse en factores de la guerra civil. Liquiden en buena hora sus reclamaciones, exagérenlas, México pagará lo que debe y lo que no debe, como le sucedió en su anterior guerra con Francia, emprendida por Luis Felipe para distraer el espíritu público y proporcionar al príncipe de Joinville la ocasión de hacer sus primeras armas. Entonces, por reclamaciones pagadas sobraron 600,000 francos, que el gobierno francés no ha sabido a quién dar. Suceda lo mismo ahora. Ya lo veis, la nación mexicana no os cree, no tiene fe en vosotros, y lejos de permanecer inerte, se levanta en masa a rechazar vuestra agresión. Si dejáis obrar la opinión, y no la falseáis con farsas como el escándalo del motín de Córdoba, os persuadiréis de que sólo tenéis que ocuparos aquí de los intereses de vuestros nacionales, que tienen algo que reclamarnos. Cuestiones de dinero, de mostrador, de venduta y nada más!

Nadie acogerá como amiga vuestra bandera manchada con tanta deslealtad; los mexicanos se atreverán a combatirla mientras a su sombra se pretenda aniquilar la independencia de esta República. Apellidad insensatos a los que os combatan; son los insensatos que defienden la libertad y el buen derecho, son insensatos como Kosciusko, como Kussuth, como Garibaldi, y los que luchan contra la injusticia, los que rechazan el yugo extranjero aunque se encubra entre falaces promesas, como el áspid se oculta entre rosas; no se preocupan del porvenir, les es igual ser mártires o redentores.

La política de los Sres. Jurien y Saligny en México, está en abierta contradicción con los principios que ha sostenido y proclamado el Emperador su amo, y por los que ha hecho combatir a los franceses en Sebastopol y en Magenta. Esperamos que él sea consecuente con esos principos; pero no nos adormezca esa esperanza, cuando el enemigo llama ya a nuestras puertas.

Orizaba, abril 9 de 1862.—Los plenipotenciarios de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, de S. M. el Emperador de los Franceses, y de S. M. la Reina de España, tienen el honor de comunicar a S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, que no habiendo podido ponerse de acuerdo acerca de la interpretación que debe darse, en las circunstancias actuales, a la Convención de 31 de octubre de 1861, han resuelto adoptar en lo de adelante una acción completamente separada e independiente.

Por consiguiente, el Comandante de las fuerzas españolas va a tomar inmediatamente las medidas necesarias para reembarcar sus tropas.

El ejército francés se concentrará en Paso Ancho, tan luego como las tropas españolas hayan pasado de esta posición, es decir, probablemente hacia el 20 de abril, comenzando en el acto sus operaciones.

Los infrascritos se apresuran a aprovechar esta ocasión, para ofrecer a S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores las seguridades de su alta consideración.—(Firmado) *C. Lennox Wyke.—Hugh Dunlop.—A. de Saligny.—E. Jurien.— El Conde de Reus.*— A S. E. el Sr. Doblado, Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc.

Los infrascritos plenipotenciarios de su Majestad el Emperador de los Franceses, tienen el honor de hacer saber a S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, en respuesta a su nota de 3 del corriente abril, en que reclama el alejamiento del Sr. general Almonte, que les es imposible acceder a esta demanda.

En el momento en que el General salió de Francia, el Gobierno de S. M. el Emperador no ponía en duda que las hostilidades se hubiesen roto desde hacía tiempo entre nuestros ejércitos y los ejércitos mexicanos. El Sr. general Almonte se ofreció entonces para ir a llevar a sus compatriotas palabras de conciliación, y para hacerles comprender el objeto enteramente benévolo que se había propuesto la intervención europea. Estas propuestas fueron acogidas

por el gobierno de S. M. y el general no sólo fué autorizado, sino invitado a venir a México para desempeñar esta misión de paz, a la que lo habían preparado bien sus honrosos antecedentes, su extremada moderación y la estimación de que no ha dejado de gozar, tanto en México como en las diversas cortes extranjeras en que ha representado a su país.

Llegado a Veracruz, se encontró el General en presencia de una situación que nadie había podido prever en Europa. Se había celebrado un armisticio y se habían entablado negociaciones. El papel del General no era por eso ni menos importante, ni menos fácil de definir. Era evidente que después de las largas guerras civiles que han despedazado este país, y cuando en varios puntos del territorio la resistencia armada agredía todavía las fuerzas del poder, la voz de un hombre extraño a las pasiones de los partidos, e investido de la confianza de uno de los gobiernos aliados, tenía derecho de pedir ser oída. Sin querer comprender el Supremo Gobierno de la República todas las ventajas que hubiera podido sacar en esta ocasión de una conducta más prudente y moderada, creyó no tener nada mejor que hacer para consolidar su situación, que renovar los edictos de proscripción que tan tristemente recuerdan los días más aciagos de las revoluciones europeas. Esta deplorable resolución se notificó a los comisarios de las tres altas potencias. Los plenipotenciarios de S. M. el Emperador de los Franceses se abstuvieron de responder a ella, y el Sr. general Almonte, cuya vida estaba amenazada hasta en Veracruz, siguió a Córdoba a uno de los batallones franceses que se dirigía a los acantonamientos de Tehuacán. El Gobierno Supremo de la República protesta hoy contra este paso, y ha debido prever la respuesta de los plenipotenciarios del Emperador. El pabellón francés ha abrigado ya a muchos proscritos. No hay ejemplo de que una vez concedida su protección, haya sido retirada a los hombres que la habían obtenido.

Los infrascritos han tenido el sentimiento de tener que registrar, desde el día en que se concluyó la convención de la Soledad, nuevas vejaciones cometidas contra sus nacionales. Hasta bajo sus ojos se han adoptado medidas violentas con la mira de sofocar la expresión de los votos del país, y de la verdadera opinión pública. Se esperaba así lograr alucinar a la Europa, y hacerle aceptar el

triunfo de una minoría opresiva, como el único elemento de orden y de reorganización que pudiera todavía encontrar en México.

Los infrascritos están convencidos de que si perseveraran en la vía a que los ha conducido el deseo de evitar la efusión de sangre, se expondrían a desconocer las intenciones de su gobierno, y a volverse involuntariamente cómplices de esa comprensión moral, bajo la que gime en el día la gran mayoría del pueblo mexicano.

En consecuencia, tienen el honor de comunicar a S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, que las tropas francesas, dejando sus hospitales bajo la guarda de la nación mexicana, se replegarán más allá de las posesiones fortificadas del Chiquihuite, para recobrar ahí toda su libertad de acción, tan luego como las últimas tropas españolas hayan evacuado los acantonamientos que ocupan hoy en virtud de la Convención de la Soledad.

Los infrascritos tienen el honor de renovar a S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, la seguridad de su alta consideración.

Orizaba, 9 de abril de 1862.—(Firmado) *A. de Saligny.—E. Jurien.*

A los Sres. Comisarios de S. M. el Emperador de los Franceses.

Palacio Nacional, México, abril 11 de 1862.

El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación de la República Mexicana, tiene el honor de contestar a los Sres. Comisarios de S. M. el Emperador de Francia, el oficio que le han dirigido informándole que las tropas francesas se replegarán a Paso Ancho para recobrar su libertad de acción, tan luego como las españolas hayan evacuado sus actuales acantonamientos; fundando este procedimiento en su resolución de proteger al traidor D. Juan N. Almonte.

La violación de los preliminares de la Soledad, consumada por los Sres. Comisarios franceses a la sombra de un pretexto casi pueril, es injustificable examinada a la luz del derecho internacional.

Ni el gobierno constitucional, ni la nación mexicana, han tenido noticia oficial o extraoficial, de la misión que los Sres. Comisarios atribuyen en su nota citada al traidor Almonte, y el primer aviso que de ello se tiene es la aseveración de los Sres. Comisarios.

Lo que se sabía hace algún tiempo por la voz pública, era que el traidor Almonte, engañando con sus falsos informes a S. M. el Emperador de los franceses, trabajaba asíduamente por atraer sobre su patria, una invasión armada extranjera que sirviese de apoyo al bando reaccionario vencido en este país, más que por las armas, por la fuerza irresistible de la voluntad general

Estas voces se convirtieron en hechos plenamente justificados después de la llegada del traidor a Veracruz, porque entonces adquirió la autoridad nacional datos fehacientes de que aquél se ocupaba en conspirar contra el orden legal, generalmente reconocido en la República, y en estimular con todo género de intrigas y de promesas, a las bandas de foragidos que merodeaban en algunos puntos montañosos.

Usando de su derecho de soberano y aplicando las leyes vigentes expedidas con anterioridad, el gobierno mexicano declaró traidor y puso fuera de la ley a D. Juan N. Almonte, sin que jamás pudiera ocurrirle que este acto de administración interior, exclusivamente suya, fuese arrebatado como un motivo de rompimiento por los mismos Comisarios que el 19 de febrero al firmar los preliminares de la Soledad, se comprometieron solemnemente ante el mundo civilizado, a respetar la soberanía del Gobierno mexicano y a no ingerirse en ningún acto de su administración interior.

La confesión que los Sres. representantes de Francia hicieron en los preliminares reconociendo la legitimidad del gobierno constitucional, y su general aceptación en la República, es abiertamente contradictoria a las especies que ahora vierten en su nota del día 9, atribuyendo la subsistencia de esta administración al triunfo de una minoría opresiva. Esa contradicción notoria, hace dudar de la sinceridad de la primera confesión de los señores Comisarios, y revela bien el origen poco digno de la segunda.

El infrascrito tiene el sentimiento de rechazar como inexactas las proposiciones de los Sres. Comisarios, en que aseguran haberse cometido nuevas vejaciones contra sus nacionales, después de los

preliminares de la Soledad. Ningún hecho notable de esa clase han participado las autoridades subalternas, y si ha ocurrido alguno, habrá sido de tan poca importancia, que no se ha creído conveniente denunciarlo a la autoridad suprema.

Los señores Comisarios franceses han tenido libertad y oportunidad para haber reclamado cualquiera falta, su silencio hace presumir que nada ha habido que preste materia a una reclamación.

El Gobierno mexicano ha estado y está todavía, dispuesto a agotar los medios conciliatorios para llegar a una acomodamiento pacífico, cuya base sea los preliminares de la Soledad. Ha cumplido por su parte, y cumplirá en lo sucesivo, con las obligaciones que se impuso en aquellos preliminares, porque comprende cuánto lastima una deslealtad al honor de la nación. No agredirá el primero, porque sigue fielmente el principio de respetar las nacionalidades, mientras no recurren a otros medios que los de las Convenciones. Pero el Gobierno constitucional, depositario de la soberanía y guardián de la independencia de la República, repelerá la fuerza con la fuerza, y sostendrá la guerra hasta sucumbir, porque tiene conciencia de la justicia de su causa, y porque cuenta con que en esa contienda lo ayudarán poderosamente el valor y el amor a la patria, característicos en el pueblo mexicano.

El infrascrito presenta a los señores Comisarios del Emperador de los Franceses las seguridades de su atenta consideración.—*Manuel Doblado.*

A los Sres. Comisarios de la Gran Bretaña, la Francia, y la España.

Palacio Nacional.—México, abril 11 de 1862.—El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación de la República Mexicana, tiene la honra de contestar a los Sres. Comisarios de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, S. M. el Emperador de los Franceses, y S. M. la Reina de España, la nota oficial que con fecha 9 del corriente le han dirigido desde Orizaba, participándole la ruptura del tratado de Londres de 31 de octubre de 1861, y haciéndole saber que en lo sucesivo cada una de las potencias antes coligadas obrará separada e independientemente de las otras.

Siente profundamente el gobierno mexicano que un suceso tan inesperado, impida que los Sres. Comisarios cumplan las estipulaciones tan solemnemente pactadas en los preliminares de la Soledad, ya porque esa falta afecta directamente el crédito de las altas partes contratantes, ya porque el gobierno se lisonjeaba con la probable esperanza de que las negociaciones que iban a abrirse en Orizaba conciliarían todos los intereses, y producirían el bien inestimable de la paz, objeto capital de los trabajos del gabinete constitucional.

Sin embargo, como México sabe apreciar en todo su valor la conducta noble, leal y circunspecta de los Sres. Comisarios de la Inglaterra y de la España, y como su deseo es apurar los medios conciliatorios, y arreglar definitivamente sus relaciones exteriores con las potencias amigas, está dispuesto a entrar en tratados con los Sres. representantes de la Gran Bretaña y de la España, no obstante lo ocurrido el día 9, pues ahora como antes, tiene la mejor voluntad para satisfacer cumplidamente todas las reclamaciones justas de aquellas naciones, darles garantías eficaces para lo futuro, y reanudar las relaciones de amistad y comercio que con ellas ha llevado, sobre bases firmes, francas y duraderas.

En cuanto a la injustificable conducta de los Sres. Comisarios del Emperador de los Franceses, el Gobierno mexicano se limita a repetir en esta vez lo que ya en otra ocasión ha protestado. México hará justicia a todos y satisfará a todas las peticiones justas y fundadas en el derecho de gentes; pero defenderá hasta el último extremo su independencia y soberanía, sin aceptar jamás el papel de agresor que nunca ha tenido, repelerá la fuerza con la fuerza, y defenderá hasta derramar la última gota de sangre mexicana, las dos grandes conquistas que el país ha hecho en el presente siglo: la Independencia y la Reforma.

El infrascrito aprovecha esta ocasión para ofrecer a los Sres. Comisarios las muestras de su alta consideración.—*Manuel Doblado.*

Son copias.—México, abril 12 de 1862.—*Juan. de D. Arias.*

(12 de abril de 1862)

ALGO ACERCA DE LOS PERSONAJES DE LA INTERVENCIÓN

De los documentos diplomáticos publicados hasta ahora, y de otros que más que diplomáticos tienen carácter revolucionario, como el Manifiesto de D. Juan N. Almonte y la Proclama de los plenipotenciarios franceses, resulta que los personajes más importantes en la obra de la intervención son: el mismo Almonte y el Sr. Dubois de Saligny.

El primero no alega más títulos que sus honrosos antecedentes y sus intimidades con el Emperador. Conviene, pues, traer a la memoria, que Almonte era servidor del gobierno constitucional, y en vez de observar la digna conducta de los Sres. Montes y Lafragua, que fueron leales y consecuentes con el gobierno que los empleaba, se pasó con armas y bagajes a la facción tacubayista, sin más mira que la de conservar el sueldo, y desde entonces trabajó contra los principios políticos de que en diversas épocas había hecho alarde, cuando creía que habían de servirle de escalón para ascender a la Presidencia, que ha sido la ambición de toda su vida. Así llegó a firmar el tratado Mon y a ser en Europa el agente más activo de la reacción.

Tanta deslealtad, tan escandalosa defección, merecieron la reprobación del país entero, y el gobierno constitucional, interpretando fielmente este sentimiento, le dirigió a poco de restaurado en esta Capital, la siguiente comunicación:

"Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores. No obstante que por el origen de que han emanado, y por su propia naturaleza, no menos que por las oportunas y expresas declaraciones del supremo Gobierno legítimo de la Nación, *son nulos y de ningún valor ni efecto, todos los actos del llamado gobierno* de la ominosa facción que por algún tiempo subyugó a esta Capital, sin haber un solo día obtenido el reconocimiento, ni aun el asentimiento de la mayoría de la República, a pesar de que por precisa consecuencia, usted no ha tenido durante ese período, personalidad ni investidura alguna pública de parte de la nación, el Exmo. Sr. Presidente constitucional interino, ha tenido a bien ordenar se dirija a usted la presente, para notificarle el bando de 27 del mes último y

circular de 3 del actual, que son inclusos (*), y en cuya virtud quedará usted separado de todo cargo, empleo o investidura pública en servicio de la nación, sin que esto obste *al debido enjuiciamiento de usted* en el tiempo, forma y modo que correspondan por las responsabilidades que le resultaren.

"Ordena también S. E., que se haga a usted como en efecto lo hago, el justo extrañamiento que merece su conducta, porque lejos de dirigirse patrióticamente a evitar males y desgracias al país que le dió el ser, y que le ha honrado tanto y tan señaladamente en varias ocasiones, se ha empleado, por el contrario, en perjudicarlo de un modo indigno, acarreando sobre él nuevos conflictos, compromisos funestos, y la mengua de su dignidad y buen nombre.

"S. E., por último, me manda prevenir a usted que entregue inmediatamente al Señor Secretario de la Legación, D. Andrés Oseguera los archivos de la República en esa Corte, así como también cualesquiera otros objetos que sean de la pertenencia de la nación.

"Quedan igualmente separados de todo empleo o comisión en servicio de la República todas las personas que servían al lado de usted con el nombre de empleados de legación, y son D. José Hidalgo y D. José Ignacio Algara, cuya conducta, especialmente la del primero, ha merecido y merece la expresa desaprobación del Supremo Gobierno de la República.

"Dios y Libertad. México, enero 28 de 1861.—*Zarco.*—Sr. D. Juan N. Almonte."

Esta comunicación puso término a la misión de Almonte, que fungía en París como Ministro plenipotenciario de Miramón cerca del Emperador de los franceses, y ella demuestra que el hombre de *honrosos antecedentes*, no siempre mereció la confianza de su país, no es ya *general* del ejército y debe ser sometido a juicio, circunstancias todas, que como veremos después, no son ignoradas por el gobierno francés, que no sólo no tuvo nada que objetar al gobierno mexicano, sino que obró en consecuencia reconociendo el pleno derecho con que la República destituía y castigaba a uno de sus des-

(*) *Son el decreto del general González Ortega que dió de baja al ejército reaccionario y la circular del Sr. Ocampo sobre destitución de los empleados que sirvieron a la facción tacubayista.*

leales servidores. No podía ser de otra manera; el gobierno francés hubiera dado un inaudito escándalo, si hubiera pretendido constituirse en defensor de Almonte, y en el remoto caso de que una rebelión estallara en París, y estableciera momentáneamente un simulacro de gobierno, y a poco fuera restablecido el régimen imperial, es seguro que el Emperador obraría como obró el gobierno constitucional respecto de Almonte con cualquiera de sus agentes diplomáticos en el extranjero, que olvidaran sus deberes hasta el punto de servir a los rebeldes.

El 16 de marzo de 1861, el Sr. Dubois de Saligny presentaba sus credenciales en audiencia pública y solemne, diciendo al Sr. Presidente Juárez:

"Tengo el honor de entregar a V. E. las cartas de mi augusto Soberano, que me acreditan *cerca de este gobierno* como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, encargado de la legación temporal de la Legación imperial en México. Séame permitido, Señor Presidente, felicitarme por haber sido escogido para dar a México esta nueva prueba de la benevolencia de mi augusto Soberano:

"El Emperador, cuyos sentimientos amistosos hacia vuestro país son bien conocidos, no podía menos que considerar con viva satisfacción *en el fin de la guerra civil*, el principio de una era de estabilidad y de prosperidad para la República.

"Si las esperanzas todas que era permitido concebir a este respecto no se han realizado, *injusto sería no tener en cuenta, al juzgar a vuestro gobierno, los embarazos inseparables de todo establecimiento nuevo, y las dificultades creadas inevitablemente por tres años de encarnizada lucha.*

"Pero no dudo que V. E., por medio de una política tan *firme* como prudente, por medio de una acertada combinación de moderación y energía, tranquilizando, protegiendo y atrayéndose todos los intereses legítimos; otorgando a las personas y propiedades de los extranjeros, todas las garantías de que disfrutan en todos los países civilizados, dictando, en fin, *vigorosas medidas*, para restablecer la seguridad de los caminos, no dudo, repito, que V. E. logre asentar su gobierno bajo bases sólidas y duraderas, restablecer el orden y la propiedad en el país, y *hacer imposible toda tentativa que tenga por objeto sumergir de nuevo a la República en los horrores de la guerra civil.*

"En los esfuerzos que para *alcanzar este fin*, haga el gobierno de V. E., puede contar con que *nunca le faltará el apoyo moral más sincero, más cordial del Emperador.*"

Quien así hablaba, era el mismo diplomático que llevaba muchos meses de residir en el país, sin haber reconocido al llamado gobierno de Miramón, sin haber entablado con él relaciones oficiales, comprendiendo que era sólo una minoría opresiva, y que en otra parte estaba la legitimidad.

El señor de Saligny presentó sus credenciales al gobierno constitucional, diciendo que cerca de él lo acreditaba su augusto Soberano, y hoy pretende ver en este mismo gobierno a una minoría opresiva.

El señor de Saligny, saludaba en el triunfo del gobierno constitucional el fin de la guerra civil, y el principio de una era de prosperidad, y hoy se aduna con los rebeldes que conspiran contra este gobierno.

El señor de Saligny reconocía los embarazos de todo establecimiento nuevo, las dificultades creadas por tres años de encarnizada lucha civil, y hoy olvida sus apreciaciones de entonces, y es el primer fautor de aquellos embarazos y de aquellas dificultades.

El señor de Saligny aconsejaba una política firme, actos de energía, medidas vigorosas, para hacer imposible toda tentativa que tuviera por objeto sumergir de nuevo a la República en los horrores de la guerra civl, y ahora, si el gobierno obra con energía, invoca estos actos como único pretexto para un rompimiento, aunque para llevarlo a cabo sea preciso violar el derecho de gentes, faltar a un armisticio, y quebrantar la alianza del Imperio con España y la Gran Bretaña, y ahora es el director, el corifeo de todas las tentativas que tienden a encender y a hacer interminable la guerra civil, protegiendo con el pabellón francés al traidor Almonte, presentándolo como conciliador entre las bayonetas francesas, y admitiendo en las filas francesas entre los vencedores de Crimea y de Solferino al foragido Gálvez, al asesino de Ocampo... Entienda quien pueda estas contradicciones, estas inconsecuencias, deplorables por la honra, por el buen nombre de la Francia y de Napoleón

III, cuyo nombre, cuyo prestigio se está empleando en una obra indigna de la civilización y de la época en que vivimos.

Tan luego como el Sr. de Saligny hubo presentado sus credenciales, se le dió conocimiento oficial de la nota dirigida a Almonte que dejamos inserta, y él como era de su deber, la transmitió a su gobierno, que reconociendo el derecho de México dió por terminada la misión de Almonte, sin necesidad de que él presentara cartas de retiro.

Para el arreglo de esta dificultad a que daban cierta importancia los usos diplomáticos contribuyó eficazmente el Sr. Saligny, manifestando en sus despachos al Sr. Thouvenel, todas las razones de dignidad, de decoro y de derecho que tenía el gobierno constitucional para no enviar recredenciales a un agente cuyos actos todos desconocía, a un hombre a quien se consideraba como agente de una facción rebelde, y no de la República.

El resultado fué, que el Emperador recibió como Ministro plenipotenciario de la República al Sr. D. Juan Antonio de la Fuente, reconociendo así que Almonte no había sido representante del gobierno legítimo de México, sino de los usurpadores del poder.

Nada de lo que ha acaecido después, autoriza las palmarias inconsecuencias del plenipotenciario, ni del gobierno de la Francia. Supongamos que haya motivos fundados de guerra. Entonces hágase la guerra, la guerra de invasión, la guerra de conquista si se quiere. Pero nunca podrá alegarse el menor pretexto para la intervención, ni mucho menos para la deshonrosa amalgama de las armas francesas, con una facción rebelde, con gavillas de traidores y foragidos, bien representados hoy en el campo enemigo por Almonte y Gálvez.

(28 de abril de 1862)

EL GOBIERNO DE ALMONTE

Pasa los límites de lo ridículo la erección del simulacro de gobierno establecido en Orizaba bajo el amparo de los invasores franceses. El que traía palabras de reconciliación a los mexicanos, y venía recomendado por el Emperador, no ha encontrado cosa mejor que hacer que proclamarse Presidente de la República, realizando así el ensueño de toda su vida. Las tropas francesas que venían a respetar y favorecer la libre voluntad del pueblo mexicano, pretenden imponerle como gobierno una gavilla de aventureros y de caballeros de industria, sin decir una palabra de la cuestión de instituciones, que a los invasores y a Almonte debe parecer de un orden muy secundario.

Triste afán de convertir en jefe del país al traidor aborrecido y detestado por el pueblo, que del modo más explícito ha protestado contra sus infames manejos, en documentos solemnes, como han sido las manifestaciones de las legislaturas de los Estados, de los ayuntamientos, de los clubes, de las reuniones populares, del ejército, de la guardia nacional, de las corporaciones científicas y literarias, y hasta de parte del mismo clero.

La formación del gabinete de Almonte, viene a probar su completa impopularidad, el aislamiento en que se encuentra, su falta de apoyo en todos los partidos, pues aun el conservador teme unírsele, y así ha tenido que hacer Ministro de Relaciones a un cubano en bancarrota.

La diplomacia francesa sostuvo durante cuatro años, y sostiene todavía en algunas de sus reclamaciones, que la legitimidad de los gobiernos consistía en residir en la Capital. No alega otro motivo para haber reconocido a Zuloaga y a Miramón, para haber tratado con ellos, y para reclamar el cumplimiento de las obligciones que esos cabecillas contrajeron con ciertos agiotistas. Hoy la Francia crea, reconoce, sirve con sus armas a un gobierno en Orizaba, que no es obedecido en ninguna otra parte, y así incurre en una nueva inconsecuencia, en una grosera contradicción, que no sorprende a los que han estudiado todas las que ha cometido en la cuestión mexicana, faltando a la palabra empeñada, al derecho de gentes, a los pactos internacionales y a las convenciones de guerra que más respetan los países civilizados.

Almonte que hace años aceptaba programas liberales, y que es ahora el precursor del archiduque Maximiliano, ya no se titula *ciudadano*, no se apea el *Don*, ni siquiera se llama *presidente*, sino jefe supremo de la nación y no de la República Mexicana, para mostrar en todo su aversión al sistema democrático. Esto trae a la

memoria el gobierno de Paredes, que creyó hacer una gran cosa cuando de su diario oficial borró la palabra "República." A aquel gobierno perteneció Almonte como Ministro de la Guerra, y no esperó soltar la cartera para conspirar contra él.

El nuevo gobierno envía circulares a los gobernadores de los departamentos, y bien puede esperar hasta el día del juicio final los acuses de recibo de sus súbditos, pues no hay un solo Estado en que no esté reconocido y obedecido el gobierno constitucional.

La invención del papel moneda, cuya admisión es obligatoria en *toda la República*, es una locura que prueba qué poco ha aprovechado Almonte con sus viajes a Europa. Poco crédito tiene un gobierno cuya vida comienza con actos de esta naturaleza, aunque esté refugiado entre zuavos y cazadores franceses, a quienes ya han visto la espalda los soldados mexicanos.

El otro decreto que amenaza con la pena de destierro a los individuos que no acepten los cargos públicos que les confiera el traidor que se dice jefe supremo, es una verdadera confesión de su aislamiento y de que lo rechaza la opinión pública. Todo gobierno que cuenta con un partido, o siquiera con una facción, encuentra hombres que lo secunden para servir a sus convicciones, y se ve rodeado de aspirantes más o menos dignos, dispuestos a aceptar todo género de empleos.

A Almonte estaba reservado tener que recurrir a la leva y a la pena de destierro para reclutar ministros, gobernadores, magistrados, generales, diplomáticos, etc., etc.

Si el gobierno constitucional no es más que una *minoría opresiva*, ¿en que consiste que la mayoría oprimida no vuelve a tender los brazos a su redentor y a ofrecerle sus servicios? Expliquen este fenómeno los comisarios franceses, que tan ligeros fueron para juzgar a un país que no conocían.

Los plenipotenciarios franceses habían manchado ya la honra de su patria rompiendo los preliminares de la Soledad y violando el compromiso de que las tropas volvieran a Paso Ancho; el brillo de las armas francesas se eclipsó en Puebla el memorable 5 de Mayo; a esta derrota que no es denigrante (porque más fuertes que el invasor son los pueblos que defienden su independencia), se añadió un borrón indeleble sobre el pabellón francés: su unión con

Márquez, con el asesino de Tacubaya, con el ladrón de la calle de Capuchinas, con el matador de médicos y heridos, con el tenaz perseguidor de los extranjeros, con el que abofeteó a una señora francesa, castigando así sus sentimientos de caridad, con el bandolero que sembró la desolación en todo el país, recibiendo reproches del mismo Mr. de Saligny, que entonces lo hacía responsable de los robos y crueldades que cometía con los franceses... Todo esto se olvida por Mr. Saligny en su ciego encono, y no se ruboriza de ofrecer a Márquez como compañero de armas, a los héroes de Crimea y de Solferino, a los soldados cuyos compañeros persiguen hoy a Chiavone, el Márquez napolitano...

Pero todo esto no era bastante. Sobre todas estas manchas debía caer otra que indignara más al pueblo francés, la del ridículo, por que es soberanamente ridícula la aventura de la creación del gobierno de Almonte, con su curioso ministerio y su papel moneda, y su leva de funcionarios públicos. De estas proezas, de estas hazañas sólo puede formarse idea el pueblo francés en sus teatros de vaudeville... Protege hoy con sus armas, con su sangre, con su dinero y a costa de su gloria, una farsa como la del *Roi d' Ivetot*.

Si todo esto es favorable a la causa de México, que es la de la justicia y del buen derecho, si todo ha de ilustrar la opinión del mundo, que en ambos continentes está ya alarmada y conmovida por la obra de iniquidad emprendida por Napoleón III, es menester, sin embargo, que el gobierno mexicano, el gobierno legítimo, el gobierno creado y sostenido por el pueblo, no pierda momento en protestar de la manera más digna y más enérgica contra la existencia de la gavilla de Almonte, declarando nulos y de ningún valor todos sus actos, y haciendo responsables a los miserables aventureros de todos los daños que causen, de todas las extorsiones, de todos los robos que cometan. Verdad es que en esta responsabilidad será solidaria la Francia, pero de esto no tenemos la culpa.

Se han exigido ya préstamos forzosos a ciudadanos españoles, ha sido expulsado un agente consular de S. M. C., la propiedad y la vida de nacionales y extranjeros, están amenazadas por el *jefe supremo de la nación* y por sus dignos auxiliares. De estos atentados ni ahora, ni nunca, puede ni debe ser responsable la Repú-

blica, inícuamente invadida y agredida con violación flagrante de todos los principios del derecho de gentes. Pero es preciso declararlo así por el gobierno legal, para que nunca su silencio pase por un reconocimiento tácito de actos que el país reprueba y abomina.

Debe hacerse oír la voz del gobierno legítimo; del gobierno que ocupa la Capital, (puesto que éste es un grande argumento para los diplomáticos de la ralea de los Gabriac y los Saligny); del gobierno reconocido por la misma Francia en los preliminares de la Soledad; del gobierno que está en negociaciones con Inglaterra y España, que está en buenas relaciones con las potencias de los dos Continentes, que acaba de promulgar tratados con la Bélgica y con los Estados Unidos, tratados que son un servicio a la civilización; del gobierno, en fin, que creado y apoyado por el pueblo, es ante el mundo el único representante de la República Mexicana.

Es tan ridículo, tan inmundo, tan indigno lo que pasa en Orizaba entre los traidores que se abrigan a la sombra de las bayonetas francesas; es tan clara, tan patente, tan incontrastable la fuerza de la opinión del pueblo mexicano, que habrá quienes crean superflua la protesta que nosotros deseamos formule el gobierno de la República. Seríamos de la misma opinión, si todo lo que ha pasado en la cuestión extranjera no fuera una lección útil que engendre serias desconfianzas. Ha habido tanta mala fe, tanta perfidia en los invasores, que es preciso precaverse contra nuevas infamias.

¿Quién nos responde de que no brote ahora en Orizaba un tratado Saligny-Almonte, como el que brotó hace tiempo en Madrid, llamada Mon-Almonte, que arregle todas las cuestiones pendientes, que establezca hasta el protectorado y la intervención, y cuyo cumplimiento se nos exija más tarde como hecho con un gobierno reconocido por la Francia? Cuando los representantes de esta potencia, no vacilan en estampar las más groseras falsedades, en desfigurar los hechos más claros y sencillos, en engañar al Emperador su amo con miserables consejas, no sería remoto que lo informaran de que cumpliendo su filantrópica misión, y apoyando nuestra libre voluntad, dejan constituído un gobierno estable y regular con el digno *general* Almonte, que este jefe de Estado ha arreglado todas las cuestiones satisfactoriamente, y que los arreglos por él concluídos, obligan a la nación.

Esto sería un escándalo inaudito, se nos dirá. Es verdad, pero ¿tendría algo de extraordinario después de lo que hemos estado presenciando?

Arreglada así la cuestión franco-mexicana, tal vez Almonte quedaría abandonado para que por su cuenta y riesgo, y ayudado de Márquez y Taboada, conquistara el país. La Francia entonces no tendría que mezclarse en nuestras cuestiones interiores, volvería a su principio de no intervención, y se colocaría sólo en el terreno de los tratados.

Almonte y Márquez, de aliados de la Francia, pasarían a prófugos o a salteadores, pero se pretendería que México quedaba obligado a cumplir pactos celebrados por el actual corifeo de los traidores, sosteniendo que había sido cuando menos un gobierno *de facto* tan legítimo, como el que se derivó del plan de Tacubaya.

Si se recuerda lo que ha sido en México la diplomacia europea, y particularmente la francesa; si se tiene en cuenta las relaciones y el apoyo que la Francia prestó a la facción teocrático-militar, se conocerá que no son exageradas nuestras hipótesis, que son sólo consecuencia de premisas que están a la vista del mundo.

Insistimos por tanto, en recomendar al Supremo Gobierno, en pedirle con instancia, que formule una protesta enérgica contra el simulacro de poder creado en Orizaba, circulándola a todo el país y comunicándola a todas las potencias extranjeras.

(13 de mayo de 1863)

EL DISCURSO PRESIDENCIAL EN LA CLAUSURA DE LAS SESIONES DEL CONGRESO

Sea por la expectativa en que están los espíritus con respecto al éxito de la guerra extranjera, sea por el escaso interés que presentó el último período de sesiones del Congreso, sea por otras causas que no es del caso buscar, el discurso pronunciado por el Presi-

dente de la República, al terminar la legislatura sus tareas, ha pasado inadvertido, sin que hasta ahora un solo periódico lo haya examinado ni para censurarlo, ni para aprobarlo.

Es, sin embargo, importante este documento por la época en que se ha pronunciado, porque el término de los trabajos legislativos es la mejor prueba de que la República está sólidamente constituída, y también es digno de atención el discurso presidencial por las declaraciones que contiene, que le dan el carácter de programa del Ejecutivo. Bajo este punto de vista es como ahora nos proponemos examinarlo.

Después de los preliminares de estilo, el Presidente ve en la concesión de facultades omnímodas una prueba inequívoca de la honrosa confianza de la representación nacional, y añade: que ella "obliga más y más al gobierno, a no omitir esfuerzos ni sacrificios, hasta lograr el triunfo de la justicia y del buen derecho, y que una vez asegurada la independencia, el país vuelva al orden regular de las instituciones que con tanto heroísmo ha defendido."

En esas palabras vemos que el gobierno comprende las legítimas aspiraciones del país: salvar su independencia y consolidar la Constitución de 1857. Y en las palabras del Presidente puede y debe tener entera confianza el pueblo, recordando sus honrosos antecedentes y la firmeza de sus principios nunca desmentida. Pasó por extraordinarias circunstancias y por gravísimos conflictos, durante la lucha con la reacción, y luego que la hubo vencido, ayudado poderosamente por la opinión pública, se apresuró a desprenderse de la dictadura de que los acontecimientos y la misma opinión lo habían investido, y se afanó por restaurar en toda su plenitud el orden constitucional, convocando al país a nuevas elecciones. Estamos, pues, seguros de que el digno ciudadano elevado a la suprema magistraura por el libre voto de sus compatriotas, es y será siempre el baluarte de las instituciones.

El Presidente hace notar que cuenta con la cooperación eficaz y espontánea de todos los Estados en la crisis actual, lo que en nuestro concepto los hace más y más dignos de la libertad, y celebra que el peligro haya servido para estrechar el lazo federal que forma la nacionalidad mexicana. Es en efecto, admirable que un país que parecía debilitado y exhausto por una larga guerra civil, se

haya levantado con tanta unanimidad y con tan noble esfuerzo, para rechazar la agresión extranjera y el ataque a su nacionalidad. Este hecho viene en abono del sistema federal, y si es un timbre de gloria para el pueblo mexicano, honra también al gobierno actual, porque demuestra que este gobierno merece la confianza pública y no inspira esas sospechas, esos temores que en otra época disminuían el entusiasmo nacional. Es evidente que en la guerra con los Estados Unidos se temía que después de un triunfo contra el extranjero, se levantara en el país la humillante tiranía de Santa Anna, sobreponiéndose a las libertades públicas; es un hecho que la emulación y la envidia hacían estériles los esfuerzos de los buenos patricios, y que no se quería gloria para el país, sino gloria personal que después lo deslumbrara. Ahora sucede todo lo contrario, al triunfo contra el extranjero, seguirá la consolidación de la reforma y las instituciones, y no hay más emulación que la de aprovechar los servicios de los mexicanos todos. Ni los adversarios más encarnizados del Ejecutivo, se han atrevido a expresar el temor que sería de todo punto infundado, de que un día se volviera contra la Constitución que es su bandera, en cuyo torno se agrupa el pueblo para defender con su autonomía su libertad interior.

Cierto es, pues, y en extremo satisfactorio, que al campo de batalla acuden los contingentes de los Estados más lejanos, que guían al pueblo los mismos intrépidos caudillos que lo guiaron en su lucha contra la reacción y la tiranía, y que en todo el país se levanta una voz unánime como espontánea protestando adhesión sincera a la Constitución de 1857 y al orden legal que de ella se deriva y rechazando con indignación los proyectos insensatos de intervenir en nuestros negocios interiores y de cambiar bajo la sombra de bayonetas extranjeras, la forma de gobierno que libremente se ha dado la República. Así es como se identifican y se confunden en el espíritu del pueblo la independencia con el régimen republicano, la libertad con la consevación del orden legal, y así es como la fuerza y el prestigio del gobierno se fundan en su legalidad. Es increible el adelanto que en este respecto se ha operado en la opinión, en medio de la última guerra civil. Ya nadie quiere trastornos, ni revueltas, y todos los mexicanos que aman la independen-

cia de la patria, sólo apelan a los medios legales para satisfacer sus aspiraciones políticas. Es un hecho verdaderamente notable que mientras todos los partidos creen encontrar defectos en la Constitución, y todos anhelan su reforma, la Constitución sea la bandera nacional, la base del orden y de la estabilidad, y nadie proclame reformas que no se hagan conforme al mismo código fundamental.

Hay dignidad, patriotismo, energía, y sobre todo, conformidad con la opinión pública en el noble propósito del Ejecutivo, de "perseverar en la contienda, defender palmo a palmo el territorio de la República, y sucumbir primero, que pasar por la mengua o el vilipendio del generoso y esforzado pueblo mexicano." Tal es en verdad, el anhelo del pueblo: luchar, sacrificarlo todo, menos la honra nacional, y la mengua y el vilipendio están en consentir la menor intervención en nuestros negocios interiores.

Exacta y fundada es la apreciación que se hace en el discurso que venimos analizando del hecho de la unión del traidor Márquez con los invasores extranjeros: de ella en efecto no resulta aumento de fuerza para los franceses ni para los reaccionarios, una vez que los primeros se manchan con el contacto de bandas de facinerosos y asesinos, y los segundos echan sobre sí el borrón de traición a la patria, borrón que caerá también sobre todo el partido conservador, mientras sus pro-hombres no protesten de un modo claro y explícito contra los crímenes de Márquez, contra los manejos de Almonte y contra las nada embozadas aseveraciones de Gutiérrez Estrada.

Los comisarios franceses han calificado de *minoría opresiva*, a la parte sana de la nación que sostiene las instituciones y el orden legal. El Presidente llama *minoría turbulenta* a la facción que después de haberse manchado con todo género de crímenes, carece de plan, aparece devorada en su propio seno por miserables discordias, y conociendo su propia impotencia, va a buscar abrigo entre las tiendas de campaña de las huestes francesas, para crear un simulacro de gobierno que viene a ser el más grotesco sainete, después del sangriento drama iniciado el 17 de diciembre de 1857, con el *Golpe de Estado*, y en el que como los personajes de las creaciones de Shakespeare, aparecen sucesivamente las figuras de Comonfort y Zuloaga, de Mramón y Robles, de Márquez y de Cobos, y en escenas tan odiosas y repugnantes como el robo de Capuchinas, los asesinatos de Tacubaya, el incendio de Tlacolula, el bombardeo de Veracruz, y después todos los corifeos del bando conservador, acogiéndose a la amnistía, y manteniéndose en expectativa para saber en qué lado se colocan. Es una ilusión engañosa, un vértigo fatal pensar que el país que ha pasado por tan duras pruebas, y que ha apurado las heces del infortunio antes de someterse a la opresión, consienta en esa farsa de Orizaba del llamado gobierno de Almonte, que no tiene más consonancia en la República, que los salteadores del Monte de las Cruces, acaudillados por el asesino Buitrón.

Esta torpe alianza, este borrón indeleble sobre la Francia, viene en efecto a aclarar la cuestión franco-mexicana, y como dice el Presidente "para nadie puede ser un misterio lo que de México pretende el invasor, y todos comprenden el cúmulo de males, de desastres, de horrores y de actos de barbarie de que sería víctima la República, si de grado o por fuerza se sometiera a la intervención."

En efecto, las armas francesas han venido a favorecer a la facción más inmunda, a una turba de asesinos armados por el más tenebroso fanatismo, y que son adversarios de todos los principios de la verdadera civilización.

Cree el Presidente que el gobierno francés obra torpemente engañado, y así es preciso suponerlo por honor de ese gobierno, del pueblo a quien domina y de la Europa entera, pues a pesar de todo lo que estamos presenciando desde que se firmó la convención de Londres el espíritu se resiste a creer que Napoleón III, que se dice hijo del sufragio universal, y representante de la Revolución Francesa, que ha sido el mantenedor del principio de no-intervención, incurre en escandalosas inconsecuencias y haya pensado atacar la autonomía de un pueblo libre para levantar en un trono a un príncipe austriaco. Y para creer engañado, y torpemente engañado a Napoleón, puede uno fundarse en los despachos de Mr. de Saligny que dieron origen a las instrucciones del almirante la Graviére, y en la proclama de Laurencez, en que abusando de su ignorancia de la lengua española se le hizo firmar una carta de indignos embustes y de bajas calumnias.

Otras veces que hemos emitido este concepto de que el Emperador obra engañado, hemos dicho, y ahora repetimos, que no hay

que alucinarnos con esta esperanza, y que México debe estar preparado a todo evento, con el propósito firme de rechazar la fuerza con la fuerza y de sucumbir antes de consentir en la deshonra.

El Presidente conoce que este es el sentimiento nacional, que el país "comprende que perseverando en sus heroicos esfuerzos, puede de una vez consolidar su independencia y sus instituciones," y declara de un modo terminante que "el gobierno lleva por mira en su política y en todos sus actos, este doble objeto de salvar la independencia y las instituciones republicanas en todo el desarrollo que adquirieron en la última revolución."

El Presidente reconoce que "en los Estados funciona regularmente el régimen constitucional, y que son excepcionales y contados los casos en que hay necesidad de poner en uso las facultades discrecionales, sobre todo en lo que se refiere al mantenimiento de la lucha con tanta gloria comenzada."

Este programa del Ejecutivo y esta confesión de que en los Estados funciona regularmente el régimen constitucional, y de que son excepcionales y contados los casos en que hay necesidad de poner en uso las facultades discrecionales, deben inspirar confianza al país, y prometen, en nuestro concepto, gran moderacción en el ejercicio de la dictadura, que las facultades discrecionales no se empleen sino en casos excepcionales para atender a la defensa nacional.

La aplicación práctica de este pasaje del discurso, debe ser que el estado de sitio sólo exista por muy breve tiempo cuando lo exijan las circunstancias de la guerra; que se procure mantener en los Estados el régimen constitucional sin consentir en ellos las usurpaciones del poder, ni las dictaduras locales; que las garantías individuales sólo se suspendan en casos muy excepcionales, dejando al país expeditos los derechos políticos que ha conquistado, dejándole esa vida que consiste en el libre ejercicio de las facultades humanas, en el libre examen, en la libre discusión de todos sus intereses. La libertad es el mejor apoyo, el más firme auxilio de los gobiernos que derivan del pueblo y que tienen que marchar con la opinión.

Reconocemos que en estos últimos meses, ni el Congreso ni el Ejecutivo han podido ocuparse de asuntos de un orden secundario, y

todo, todo es secundario ante la necesidad suprema de defender la independencia amenazada.

Celebramos, sin embargo, que el Jefe del Ejecutivo declare que "procurará con afán y energía la mejora de la administración pública en todos sus ramos, para evitar que la guerra produzca una completa desorganización social." Preciso es perseverar en este laudable y patriótico intento, hasta donde las circunstancias lo permitan, pues la experiencia demuestra que no basta proclamar ciertos principios políticos, si no les sirve de apoyo un buen orden administrativo, y es preciso cuidar de que la guerra no desquicie ni las instituciones, ni la administración en todos sus ramos.

Sobre la cuestión extranjera no extrañamos que haya cierta reserva en el discurso presidencial. Se limita a decir que "existen fundadas esperanzas de que con Inglaterra y España, pronto se restablezcan nuestras relaciones bajo el pie de mutuo interés y de franca amistad." Fundada parece esta esperanza, recordando que estas dos potencias no violaron los preliminares de la Soledad, que ambas declararon que entraban al terreno de los tratados, y el representante de una de ellas siguió las negociaciones hasta concluir un tratado que arregla las dificultades pendientes, y ha sido ya ratificado por nuestro gobierno. Otro tanto era creíble que hubiera hecho el representante español, y si no lo hizo nos parece que para ello debió encontrar dificultades en su doble carácter de diplomático y de general en jefe de la expedición.

Esperamos que realmente se logre pronto un arreglo satisfactorio, equitativo y honroso con España y con la Inglaterra, y para esto nos parece indispensable que se trabaje sin cesar en aclarar la verdad, en ilustrar la extraviada opinión europea, teniendo en las Cortes extranjeras agentes que a su representación diplomática unan el carácter de verdaderos representantes del progreso y de la Reforma en México. El tiempo de los Talleyrand y de los Fouché, pasó ya para no volver, y la diplomacia de las Repúblicas debe ser un reflejo de sus instituciones y de su política.

Es satisfactorio que con las otras potencias del antiguo Continente no exista la menor dificultad; en todas ellas se descubren simpatías en favor de México, país en que son susceptibles de gran desarrollo los intereses europeos, y tratados tan liberales como el que

se ha concluído con Bélgica, son el mejor medio de favorecer y estimular esos intereses, sin el menor peligro para la independencia de la República, sirviendo de una manera eficaz a la causa del verdadero progreso y de la civilización universal.

A pesar de las complicaciones del momento, es tiempo de pensar en dar algún ensanche útil a las relaciones exteriores de la República con países que equilibren la influencia y las ambiciones de las tres grandes potencias occidentales.

De las naciones americanas "México recibe," dice el Presidente, "continuas pruebas de simpatía, y puede decirse que todo el Continente se siente amenazado por la injusta agresión que nosotros tenemos que rechazar." Este hecho es enteramente cierto. Los Estados Unidos declaran a la Europa, que es inconveniente y peligroso el establecimiento de un trono extranjero en México; el Perú nos envía una misión diplomática para expresarnos su fraternal simpatía en momentos de angustia suprema; parece que Venezuela sigue este ejemplo, y en todas las repúblicas hermanas se levanta un grito de alarma y de indignación por la agresión europea contra México, alarma e indignación que crecerán cuando se sepan los últimos acontecimientos. Entre todos los pueblos americanos hay además de la identidad de raza un paralelismo histórico que tiende a estrecharlos y unirlos, y en todos ellos puede decirse que tras de largas vicisitudes están triunfantes los mismos principios: la república y la emancipación de la sociedad civil.

El grande ensueño de Bolívar puede realizarse sin desconfianzas ni temores, una vez que ya pasó el tiempo de los Monagas, los Belzú y los Santa Anna. México está llamado a tomar parte en este gran movimiento continental que tiende a la unidad para encontrar en ella la fuerza, y son síntomas saludables y de buen agüero los afanes por restaurar la antigua Colombia y la nacionalidad de Centro América, y el deseo de terminar amistosamente sus diferencias las Repúblicas del Sur. Ancho campo se ofrece en todo esto a México para contribuir a crear una política americana que dé respetabilidad a todo el Nuevo Mundo.

El último pasaje importante del discurso, se refiere a que no se interrumpirá el orden constitucional, y a la libertad electoral que será amplia e ilimitada.

En este punto el país debe dar el más completo crédito a las promesas del gobierno, pues hechos notorios acreditan que se abstiene de toda influencia en los actos electorales. La más leve indicación le hubiera podido bastar para apartar de los escaños legislativos, a los que fueron sus adversarios en el último Congreso, pero aunque previó ciertas dificultades, las prefirió al escándalo de coartar la libertad de actos en que el pueblo ejerce su soberanía.

Desearíamos que para ampliar más y más la libertad electoral, se quitaran restricciones a la prensa, se dejara sin traba el derecho de reunión pacífica, y también que en los Estados en que por distintas causas está interrumpido el orden constitucional, se apelara a nuevas elecciones.

El Presidente hace una franca apelación a todos los partidos, invitándolos a que desciendan a la liza electoral con fe en sus teorías y en el buen sentido del pueblo. Así obrarán efectivamente todos los que tengan nobles y patrióticas aspiraciones, todos los que deseen el orden y la paz, y todos los que rechacen la alianza con el invasor extranjero. "Los que no acepten esta lucha pacífica, decimos con el Presidente, y recurran a medios reprobados, serán conspiradores y traidores, y se estrellarán ante ese mismo pueblo, que con adhesión y cordura desea la paz interior, y ha hecho triunfar el principio de la estricta legalidad."

De buena fe invitamos al partido conservador a que entre en la lucha electoral con sus banderas desplegadas, inscribiendo en ellas todos sus principios. Diga enhorabuena: *Centralismo, restricción del sufragio, alianza entre la Iglesia y el Estado, intolerancia religiosa;* proclame las ideas más opuestas a las del partido progresista. Se le combatirá, y se le respetará como a un adversario leal. Todos los partidos caben dentro de la legalidad, con tal de que no sean enemigos de la independencia nacional, ni se manchen con el crimen de traición a la patria. Abolido el juramento, cesó el único escrúpulo que alegaba el partido clerical, para no entrar a los Congresos y a la lid electoral. Subid al poder por medios legales, si para ello tenéis prestigio, y vuestros mismos adversarios se inclinarán ante vosotros, en espera de nuevas elecciones.

Como se ve, el discurso presidencial merece alguna atención, y presta ancho campo a la discusión de graves cuestiones. Tal vez de ellas nos seguiremos ocupando.

Entre tanto, declaramos que en este documento se descubre un programa que merece la adhesión y el aplauso de los amigos sinceros de la libertad y del progreso, de la reforma y de la legalidad.

(15 de junio de 1862)

LA GUERRA.—ILUSIONES Y REALIDADES

Las noticias traídas por el último paquete francés, anunciando que el Emperador envía un considerable cuerpo de ejército para proseguir a toda costa la injusta guerra contra México, sólo pueden haber sorprendido a quienes no tengan el menor conocimiento de la política de la Francia, ni la más leve idea del efecto que en aquel gobierno debe haber producido la humillación que sus armas sufrieron el 5 de mayo ante los muros de Puebla.

Creer o fingir creer otro resultado, sólo podía servir para inspirar engañosas esperanzas y para amortiguar el espíritu público con la duda de si sería o no reprobada la conducta de Mr. de Saligny, y de si el gobierno francés buscaría o no mejores informes en la cuestión que ha resuelto decidir por sólo la fuerza de las armas. Convenimos en que Napoleón, desde que entró en la Convención de Londres, procedió mal informado, y de que en su engaño han tenido la parte principal los agentes de la reacción mexicana en París. Creemos que algo debe conocer ya de la verdad, al recibir los partes de Laurencez sobre el recibimiento que encuentran los invasores; pero mucho dudamos que el soberano ambicioso que pretende llevar su influencia a todas partes, vuelva sobre sus pasos, y confiese que ha incurrido en un error funesto para su prestigio personal, para su reputación de hábil político y para los intereses bien entendidos de su pueblo.

Si hubo ligereza e injusticia en la expedición combinada de las tres potencias; si dos de ellas parecen haber abandonado las exageradas prevenciones con que venían, la Francia no puede justificar, por más que charle Mr. Billault, la ruptura de los preliminares de la Soledad, y la falta de cumplimiento de la estipulación en que se pactó de una manera solemne, que en el caso de interrumpirse las negociaciones, las tropas invasoras habían de volver a los puntos que ocupaban antes de la firma de los preliminares. El Ministro sin cartera ha tocado este incidente como quien pisa brasas, y a pesar de su prodigiosa facundia, no ha encontrado ni una razón que defienda esta flagrante violación del derecho de gentes. Lejos de eso, negando las ideas de intervención y de monarquía en México, ha tratado de demostrar que la misión de las armas francesas, es en nuestro país de dibertad y de civilización, porque vienen a proteger la restauración del partido retrógrado, a quien han dado en llamar algunos desatentados políticos europeos la *parte sana* de nuestra sociedad. Y no pueden llamarla de otro modo, cuando han acogido como auxiliares y como compañeros de sus soldados, al salteador Gálvez y al asesino Márquez. Verdad es que en París la opinión y el sentimiento nacional sufren y se ruborizan de esta degradante alianza; pero es pura ilusión suponer que en un régimen como el que hoy pesa sobre la Francia, puede la opinión pública influir en la marcha del gobierno.

Ilusión ha sido también, que algo ha amortiguado el entusiasmo de nuestro pueblo, suponer que la Inglaterra y la España habían de contrariar la política francesa, haciendo el papel de defensores de nuestra nacionalidad. Cierto que la política de Napoleón no ha de ser muy del gusto de los gabinetes de Londres y Madrid; pero el disgusto no ha de producir más que quejas poco agrias, discursos en los parlamentos, y uno que otro artículo de los periódicos ministeriales, todo lo que no ha de turbar *l'entente cordiale* de las dos naciones divididas por el canal, ni la cuasi-sumisión del pueblo de más acá de los Pirineos, cuyo gobierno paga hoy a un Bonaparte los gastos de la intervención que los Borbones encargaron al Duque de Angulema, y los sacrificios que en 1823 impusieron al pueblo español los enemigos del nombre de Napoleón.

No hay, pues, que esperar que ingleses o españoles contengan a los franceses en sus proyectos de conquista o de intervención en México. Y al decir esto, entiéndase bien que nos alegramos de que

España e Inglaterra se hayan separado de la acción combinada que se pactó en la Convención de Londres, que ardientemente deseamos el pronto arreglo por la vía diplomática de las dificultades que con ellas tenemos pendientes; lo que no nos impide hacer notar, que a pesar de todas las protestas de cumplir en todo los preliminares de la Soledad, el gobierno inglés, al desechar el tratado Wyke-Doblado, deja a su plenipotenciario sin instrucciones, y que la España sólo tiene en México un cónsul general, que según se dice, no pasa de agente meramente confidencial. No hay, pues, prisa en Madrid, ni en Londres, por arreglar las reclamaciones, cuya importancia tanto se exageraba hace algunos meses, y parece que por allá se sigue una política expectante.

Si una potencia débil y pobre hubiera cometido una violación tan escandalosa del derecho de gentes, como en la que han incurrido la Francia al romper a un tiempo la convención de Londres y los preliminares de la Soledad, un clamor unánime se habría alzado en el mundo para condenar su conducta, y las naciones agraviadas habrían resuelto castigarla, declarándola antes bárbara e indigna de existir. Pero la Francia no es Cochinchina, lo que en buen romance quiere decir que la ciencia de Grocio y de Puffendorf, de Vattel y de Wheaton, no se aplica lo mismo a los débiles que a los fuertes, a los pobres que a los ricos, y que la perfecta igualdad de las naciones ante los principios del derecho de gentes, es y será por mucho tiempo una quimera, mientras con el curso de acontecimientos que no es dado prever no lleguen a equilibrarse sus fuerzas y sus riquezas.

Las simpatías que inspire nuestra causa han de ser estériles, y no nos han de valer *ni un peso, ni un hombre, ni un cartucho*. La independencia de las antiguas colonias españolas, estaba no sólo en los principios, sino en el interés de la Gran Bretaña, de la Francia y de los Estados Unidos, y sin embargo solos, enteramente solos, hubimos de conquistar nuestra existencia política, después de una sangrienta y heroica lucha de once años, contra el inmenso poder físico y moral de la opresora Metrópoli. La reconquista de México por Fernando VII en 1829, hubiera sido un golpe fatal para el comercio del mundo, y sin embargo solos, enteramente solos, hubimos de rechazar la invasión de Barradas, llamada también por la

famosa *parte sana* de nuestra sociedad. La sed de territorio, el *destino manifiesto*, las ideas de conquista que dominaban en los Estados Unidos desde que ocurrió la sublevación de Texas, eran abiertamente condenadas en toda Europa; no había pueblo ni gobierno que no proclamara la justicia de México, que no conociera que su absorción por la raza anglo-sajona, sería contraria a los principios de libertad y de civilización, produciendo entre otras cosas el ensanche de la esclavitud, y sin embargo solos, enteramente solos, hubimos de luchar con los Estados Unidos, y que sostener una guerra en que nos fué varia la fortuna. Nadie se escandalizó de que Texas, la Alta-California y Nuevo México pasaran al dominio americano, hecho que fué el resultado de la guerra de 1847, que el inolvidable Mr. Billault ha tenido la humorada, desde lo alto de la tribuna francesa, de comparar a la actual agresión de su país, quitándole así hasta la más mínima apariencia de justicia, pues por poco que de la historia contemporánea de América sepa el fecundo ministro sin cartera, no ha de ignorar que aquella guerra fué de usurpación y de conquista.

Los Estados Unidos simpatizan hoy con México, y comprenden muy bien que si a la reversión a España de la isla de Santo Domingo, sigue la intervención francesa en nuestra patria, viene abajo la doctrina Monroe y la misma Unión americana queda expuesta a las acechanzas del viejo continente; pero la situación actual de nuestros vecinos, divididos por una desastrosa guerra civil, y amagados ellos también de una intervención *amistosa*, no les permite tomar la actitud que corresponde a la primera y más antigua democracia del mundo de Colón.

La guerra con Francia alarma a todas las repúblicas hispanoamericanas, y les hace ver cuán ventajoso sería llevar a cabo el gran pensamiento de Bolívar, de unificarlas en una alianza ofensiva y defensiva. Hermoso sería que en la patria de Hidalgo y de Iturbide, vinieran a combatir por la independencia de todo nuestro hemisferio todos los pueblos que cuentan en sus anales los triunfos de Chacabuco, de Ayacucho y de Junin, pero la fraternidad de la América será una conquista del porvenir, y el ejército del general Forey llegará a Veracruz dentro de mes y medio...

Solos, enteramente solos, tenemos que sostener la guerra de invasión que nos hace la Francia, y esto, en vez de desalentarnos, debe reanimar el ardimiento nacional y el amor a la independencia, que a costa de su sangre nos legaron nuestros padres. Es preciso demostrar al mundo que medio siglo de luchas incesantes, por conquistar la libertad y la reforma, no han hecho degenerar a la raza de los héroes de las Cruces y de Cuautla. Solos mantuvimos el fuego de la insurrección durante once años, solos afianzamos la independencia, solos burlamos las tentativas de reconquista, solos hemos adelantado en el sendero de la civilización. Solos, pues, tenemos que salvar nuestra autonomía, o al menos nuestro honor y nuestro nombre seguros de que sean cuales fueren nuestros desastres, no hay ya conquistas que puedan extinguir las nacionalidades que defienden vigorosas su derecho de existir.

Que las huestes invasoras sean mandadas por Laurencez, por Douai o por Forey, nos importa poco. Que el encargado de formular las reclamaciones de la Francia se llame Dubois de Saligny o de cualquier otro modo, en nada cambia la cuestión. Que Napoleón quiera regalarnos a un aventurero de sangre real austriaco, bávaro o turco; que pretenda ponernos a las órdenes del traidor Almonte; que sueñe realizar el menor cambio en nuestro gobierno y en nuestras instituciones, el ultraje que nos hace es siempre el mismo, el vilipendio en sufrirlo será igual. Que limite o no el objeto de su expedición a reclamar reparación de agravios; que apoye escándalos como el negocio de Jecker; que nos exija grandes sumas para devolvernos lo que le sobre, después de saciar la codicia de los reclamantes, como ha dicho Mr. Billault, todo esto no ofrece diferencias que debamos tomar en consideración. Nuestro derecho y nuestro deber consisten sólo en rechazar la fuerza con la fuerza, y en sucumbir primero que consentir el oprobio de la patria.

Si Napoleón tiene que vengar su derrota del 5 de mayo, nosotros tenemos que vengar una invasión pirática, la profanación de nuestro territorio, las calumnias del gobierno francés, la escandalosa violación del derecho de gentes, por parte de los que no han cumplido ni una sencilla convención militar.

Si Napoleón sigue engañado por los Gutiérrez Estrada y los Hidalgo; si sigue creyendo que México anhela su intervención y

su protectorado, al pueblo mexicano toca desvanecer ese funesto error, y hacer que los Jefes de los invasores lleguen a darle buenos y exactos informes sobre la simpatía que aquí encuentran el enemigo extranjero y los traidores.

Tal es la situación. La guerra es inevitable. Negarlo, disimularlo siquiera, con aparentes esperanzas en chicanas o ardides diplomáticos, hacer creer que todo se arreglaría con renegar de las instituciones, o alterar el orden legal, es engañar al pueblo, es adormecerlo para que de su letargo despierte encadenado de pies y manos, es traicionar a la patria.

La guerra es inevitable, es necesaria. Superfluo es ya entretenerse en discutir la justicia que nos asiste, en desmentir las calumnias que el enemigo emplea para fundar su agresión.

Hoy lo preciso es inflamar el espíritu público, enardecerlo contra los enemigos exteriores e interiores, levantar el entusiasmo popular un tanto amortiguado por falsas esperanzas de paz, y aprestarse a combatir hasta el último trance.

No hay que desalentarse cuando la lucha ha comenzado con el triunfo del 5 de mayo, y con los hechos heroicos de Tuxpan, de Alvarado y de Tlacotalpan, que aseguran cuando menos una resistencia tenaz y obstinada.

Si existe una minoría infame que ha llamado al invasor traicionando a la patria, es menester que el país no alimente tales víboras en su seno, y que el extranjero tropiece en su camino con los cadáveres de los traidores. Ya que los odios civiles nos debilitaron tanto, que sirvan ahora para avivar el fuego del amor a la patria y de la adhesión a la independencia.

El país lucha por su autonomía y por las instituciones que le aseguran su verdadera libertad. La independencia, y su resultado que es la libertad, se confunden de tal modo en el espíritu y en el corazón del pueblo que las considera como inseparables, como una sola y misma cosa. No hay, pues incompatibilidad entre ellas. Tan craso, tan absurdo error, sería sacrificar la independencia a la libertad, como la libertad a la independencia. Durante la guerra debe seguir el curso regular de las instituciones, y porque todos los ciudadanos sean soldados no deben dejar de ser ciudadanos. No estorba el fusil para llevar una cédula a las urnas electorales; el que

esgrime la espada puede empuñar la pluma y sucumbir por la patria diciendo la verdad. El pueblo que la diplomacia europea creía cadáver en estado de disolución, no se hubiera levantado potente, enérgico y vigoroso, si Víctor Manuel y Garibaldi, al llamar a la Italia a la unidad y a la autonomía, le hubiera cercenado la libertad política, civil y religiosa, y la hubieran dejado vivir bajo la misma opresión en que la tenían el Papa, los Grandes-Duques y el Rey de Nápoles!

Ante el invasor extranjero, tenga enhorabuena el gobierno un poder suficiente, rápido, expedito para improvisar ejércitos, para armarlos y mantenerlos, para castigar ejemplarmente a los traidores, para reprimir todo cobarde o ambicioso conato o transacción; pero ante el enemigo extranjero, sea libre el pueblo mexicano para poder luchar por su independencia, y mientras se improvisan ejércitos y recursos, subsista la legalidad en el centro y en los Estados, sigan las elecciones donde ha expirado el mandato de los funcionarios, sean libres la prensa y la tribuna, que la cuestión es nacional, y no de unos cuantos hombres que se digan notabilidades.

No hay que olvidar que el país lucha a un tiempo por la independencia, por la libertad, por la reforma.

Para levantar soldados, para contar con dinero, para reprimir la traición, el gobierno está ampliamente autorizado. Para esto se le dieron las facultades omnímodas que le imponen el deber de ser enérgico, activo, infatigable, constante, tenaz en la defensa nacional, pero que no envuelven en su espíritu la necesidad de la arbitrariedad, ni de la injusticia, ni del capricho, ni de la opresión.

Los pueblos libres fueron siempre los más fuertes para rechazar las invasiones del extranjero.

¿ Se quieren ejércitos? Levántese la guardia nacional en todas partes sin desconfianzas, ni exclusiones.

¿Se quiere la cooperación de todos los Estados? Restablézcase en ellos el orden constitucional, y fíese en el buen sentido del pueblo.

¿Se quieren recursos? Sáquense proporcional y equitativamente de donde los hay, recárguense los impuestos, pero no se corte el árbol para coger el fruto, y no se consienta que las calamidades nacionales sean inagotable venero para especuladores sin patria y para agiotistas sin corazón..

El país, al mostrarse profundamente adicto a la legalidad, quiere la independencia, la libertad, la reforma y el orden en la sana aceptación de esta palabra.

(21 de agosto de 1862)

LA GUERRA EXTRANJERA.—EJÉRCITO

Para rechazar la agresión francesa, la primera necesidad es levantar gran número de tropas que refuercen a los valientes vencedores del 5 de mayo, y que formen una considerable reserva en Puebla, en México y en el interior. ¿Necesitamos para esto restaurar el antiguo ejército permanente con todos sus inconvenientes, devolverle sus fueros, rehabilitar a los militares más o menos hábiles que sirvieron a la reacción, recurrir a la leva, proclamar el estado de sitio, y volver al sistema que convertía a los Estados en miserables bajalatos? No, de ninguna manera: podemos ahora gracias a las conquistas de la revolución progresista, gracias al buen sentido del pueblo, improvisar en todas partes el verdadero ejército republicano, levantar batallones y escuadrones de guardia nacional, en cuyas filas los ciudadanos derraman su sangre y sacrifican su vida sin reclamar preeminencias, ni odiosos privilegios; podemos contar con los mismos caudillos que condujeron al pueblo a la victoria contra la reacción, podemos formar falanjes de voluntarios en todo el país, y sin necesidad de ley marcial, podemos contar con la eficaz y entusiasta cooperación de las autoridades constitucionales de todos los Estados. Estamos presenciando en todas partes el alistamiento voluntario de los ciudadanos. Si se cree que esto no basta, decrétese enhorabuena la conscripción hasta oponer al invasor fuerzas superiores a las suyas, y poder tomar la ofensiva antes o después de que lleguen los refuerzos que envía el Emperador de los franceses. Lo que importa en nuestro concepto es apelar al pueblo, estimularlo, dejarlo obrar, y dar a la fuerza armada la organiza-

ción democrática conveniente, para que sea en todo evento el baluarte de la independencia y el firme apoyo de las instituciones.

Debemos felicitarnos y enorgullecernos de las glorias alcanzadas por el sufrido y benemérito ejército de Oriente en el que de una manera fraternal, y sin más rivalidad que la del heroísmo y del amor a la patria, se confunden los hijos de los Estados más distantes. Estas glorias son ya un timbre nacional, que pone a salvo la honra de la República, y que desmiente de una manera solemne la atroz calumnia de los infames impostores y de los torpes diplomáticos, que han pintado al pueblo mexicano en ese último grado de abyección a que necesita descender un pueblo para anhelar como remedio de sus males, el vilipendio del yugo extranjero. Pero si en el memorable 5 de mayo quedó salvado el honor de México, y brotó como por encanto un nuevo y vigoroso elemento de fuerza que antes no habían tenido nuestros gobiernos ante las exigencias de la diplomacia europea, esto no basta, el país quiere algo más, quiere que el 5 de mayo no sea más que el principio de la resistencia, quiere que se salve su autonomía, quiere que el gobierno poniéndose a la altura de las circunstancias decrete la victoria.

Es preciso levantar cuarenta, sesenta, cien mil hombres para defendernos de la Francia, ya formen ejércitos regulares, cuerpos francos o guerrillas que no dejen un momento de quietud al enemigo. Es preciso recordar que los mexicanos sin haber probado las dulzuras de la independencia y la libertad, supieron sostener una guerra de once años contra la España. Es preciso recordar que el pueblo español traicionado, vendido por sus mismos gobernantes, supo vencer al Gran Capitán del siglo, y humillar al primer Bonaparte. *Hemos dicho* ya que la guerra es inevitable y necesaria, y es indispensable aceptarla con todas sus consecuencias. México combate con una de las naciones más poderosas y florecientes de la tierra; pero combate por su independencia, por su dignidad, por la causa del Continente americano, por las nacionalidades todas amenazadas, y si sólo tiene que acometer esta obra inmensa, no por esto debe desalentarse, sino por el contrario, redoblar su ardimiento.

Cuando vemos en el ejército de Oriente una brigada de Chiapas, cuando vemos en camino a los contingentes de Chihuahua, de Durango, de Sonora, sentimos que se reanima la esperanza, y celebramos que el país entero comprenda que el peligro es común, que no hay ni un palmo del territorio que no esté amenazado.

Pero al propio tiempo pensamos que es más fácil y menos costoso, enviar a Oriente cinco o seis mil hombres de la Capital, de Michoacán, de Querétaro o de Jalisco, que alistar mil en Sonora o en Durango, y recordamos que la guardia nacional del Distrito pidió con instancia marchar contra el invasor, y que tan leal y patriótico ofrecimiento aun no ha sido aprovechado.

La guerra es nacional, en ella es glorioso, es conveniente que tomen parte activa los Estados todos de la Unión, pero parece más acertado, más rápido, y menos dispendioso, que vayan reforzando la vanguardia que manda el invicto general Zaragoza, y formando la reserva contingentes de los puntos más inmediatos. El entusiasmo de los Estados del Norte, de los que no menos expuestos pueden considerarse, debe servir de poderoso estímulo a los del Centro y a los del Sur. Al gobierno corresponde establecer una corriente incesante de hombres armados que de todas partes vaya afluyendo a los puntos que deben defenderse.

Por fortuna la reacción está vencida, y vencida para siempre. Los únicos focos de alguna importancia existen en la Sierra y en Tepic. Es menester activar, concluir pronto estas campañas hasta exterminar a los facciosos, y las fuerzas que en esto se ocupen, deben considerar que tanta gloria hay en combatir al invasor extranjero, como a sus auxiliares los traidores.

Es preciso también restablecer la confianza en los Estados, levantando el estado de sitio, tener completa confianza en el pueblo, remover todo motivo de perturbaciones locales, y arreglar prudentemente las cuestiones que han surgido en Colima y en Jalisco, para poder contar con el mejor elemento de fuerza, con la unidad nacional para rechazar al invasor.

Desde que comenzó la guerra ha habido tiempo y recursos, no sólo para comprar armas en el extranjero, sino hasta para construirlas en el país. Aun es tiempo de obrar en este particular con la mayor actividad y energía, la lucha ha de ser larga, y es preciso acumular elementos para prolongar la resistencia. No hay motivo para desesperar del momento presente, pero si lo hubiera, debiéramos tener fe completa en el porvenir, y estar seguros de que México

no puede perder su independencia, y de que es insensato el proyecto de Napoleón, de subyugar a un pueblo que ama la libertad, y que está aguerrido por sus mismas contiendas civiles en las que ha dado pasos de gigante en la senda de la civilización y del progreso, haciendo conquistas que no se ha de dejar arrancar por el extranjero.

(26 de agosto de 1862)

LA GUERRA EXTRANJERA.—RECURSOS

Decíamos hace pocos días: "¿se quieren recursos? Sáquense porporcional y equitativamente de donde los hay, recárguense los impuestos, pero no se corte el árbol para coger el fruto, y no se consienta que las calamidades nacionales sean inagotable venero para especuladores sin patria, y para agiotistas sin corazón."

Debemos desarrollar los conceptos que estas palabras envuelven, porque demostrada la necesidad de reforzar el ejército de Oriente, y de crear una buena reserva, es claro que sería estéril el entusiasmo nacional, si no hay recursos prontos y suficientes para mantener a los soldados de la patria. Axioma trivial es ya en todas partes, que para la guerra las tres cosas indispensables son: dinero, dinero y siempre dinero. Proporcionarse este elemento, debe ser el primer cuidado, la preocupación incesante del gobierno.

Tenemos sobre el enemigo la ventaja de que mientras él emprende una expedición lejana y dispendiosa, nosotros hacemos una guerra defensiva en nuestro mismo país, casi en nuestro hogar, pudiendo aprovechar mil elementos naturales, y sacar unas veces fruto de nuestros recursos, y otras privar de ellos al invasor.

Mientras él necesita meses para reparar cualquier descalabro, nosotros en dos o tres días, podemos cubrir las bajas de nuestro ejército, si oportunamente se escalonan en puntos a propósito los contingentes de los Estados, y se establecen como decíamos ayer, corrientes de hombres que afluyan sin cesar a la vanguardia de nuestros defensores.

Mientras en Francia, por más que haga el gobierno, el pueblo no puede considerar como nacional esta injusta guerra, que es una empresa de aventureros, aquí contamos con el ardimiento del pueblo, con un entusiasmo a que puede darse mucho desarrollo, y no hay mexicano patriota para quien la contienda no sea una guerra de independencia. Para hacer vigorosa nuestra resistencia, consideramos como ventaja, que en la lucha esté en juego el odio a la facción parricida que milita degradada y mercenaria en las filas del invasor, pues esta mezcla del sentimiento de la independencia nacional, del amor a la libertad, y del odio a la tiranía interior, ha dado siempre los mejores resultados. La España en 1808, se alzaba no sólo contra Napoleón, sino contra el partido afrancesado. La Italia hoy se prepara a medir sus fuerzas con el Austria, porque recuerda el cruel y estúpido despotismo de los Borbones de Nápoles.

Tenemos, sobre todo, la ventaja de la sobriedad y fortaleza de nuestros soldados, que les dan notable superioridad sobre muchos de los más disciplinados. Son incansables para andar a pie, caminan casi desnudos, resisten todas las fatigas, viven a la intemperie, y para estar contentos, les basta cubrir sus más imperiosas necesidades. Estas virtudes cívicas y militares de nuestro pueblo, resaltan hoy más que nunca, porque tienen el estímulo de la abnegación sin límites, y del desinterés a toda prueba de una oficialidad formada en la última revolución, y de jefes y generales republicanos que no conocen las exigencias desmedidas de los que se educaron en la antigua escuela de los pronunciamientos.

Estas ventajas hacen que los gastos que el país tiene que hacer, sean mucho menores que los que en cualquiera otra parte produciría la misma situación. Sólo en México es posible esa reducción de sueldo que se llama *haber económico;* sólo en México subsiste compacto y firme un ejército que sólo recibe víveres.

Ni por un instante se entienda que pretendemos que se abuse de este sufrimiento de los soldados del pueblo, que por el contrario, los hace más y más dignos del reconocimiento y de la gratitud nacional. Queremos sólo que se comprenda que nuestro ejército es menos costoso que el de cualquiera otra nación del mundo.

Para cubrir los gastos de la guerra, debe contarse, en primer lugar, con todos los donativos que en dinero y en efectos ofrecen

los ciudadanos. Estos donativos no deben tener otra inversión, y es conveniente que se haga llegar al mismo ejército, lo cual se logrará con poner en práctica algún orden, algún método. Recordamos que desde que asomó el peligro de la guerra, en Chiapas, en Oaxaca, en Tabasco, en Michoacán, en Jalisco, en Colima, en Zacatecas, en Nuevo León, muchos ciudadanos se presentaron como voluntarios, otros ofrecieron armas y caballos, otros exhibieron algunas cantidades por una sola vez, otros prometieron sumas mensuales, y hasta en los pueblos más escasos de recursos, se abrieron suscriciones con tan patriótico objeto. Meses hace que casi día a día estuvimos llamando la atención del gobierno, hacia tan favorable circunstancia, pidiendo que por el Ministerio se previniera que todos estos donativos fuesen percibidos por las jefaturas del ramo, que de ellos se formase cuenta separada, y que su importe se remitiese puntualmente al ejército, con lo cual no sólo se lograría una disminución considerable en el gasto, sino que se animaría a los soldados, viendo que sus conciudadanos no son indiferentes a su suerte, se complacería a los donantes, y se estimularía a las demás a imitar tan patriótico ejemplo. Insistimos en esta idea, la recomendamos de nuevo, y estamos seguros de que si se lleva a cabo, han de disminuir los apuros del gobierno para la remisión de cada convoy.

Figurarse que los gastos de la guerra no han de tener tasa ni medida, que no pueden sujetarse a la regularidad de un presupuesto, y que para cubrirlos, no hay arbitrio posible, es crearse adrede un fantasma que haga inútil todo cálculo, superflua toda combinación y estéril todo método, es forjar una situación desesperada para apelar a medios tan ruinosos como ineficaces.

El presupuesto extraordinario de guerra, es susceptible de exactitud, de previsión, de método, de regularidad. Para cubrirlo no hay que recurrir a medios empíricos que causan un alivio aparente, y en realidad reagravan el mal, cegando los manantiles de la riqueza y abriendo ancha puerta al agiotaje.

La obra del presupuesto, casi siempre descuidada, ha adelantado mucho bajo la administración del actual Presidente; pero en verdad no es perfecta todavía. Este concienzudo trabajo requiere una constancia de todas las horas, una energía a toda prueba, y una fuerza

de voluntad que no se doblegue ante los obstáculos que suscitan el espíritu de rutina y los intereses privados. Sostenemos que aun puede adelantarse en el camino de la unidad de fondo, y de la abolición de los especiales que dan lugar a las más repugnantes anomalías; sostenemos que los gastos públicos son susceptibles de una considerable reducción, que hay muchas oficinas inútiles, que en otras es excesivo el número de empleados, y que las dotaciones de muchos de ellos, son excesivas si se considera la angustiosa situación del país. El Ministerio Zamacona conoció todo esto, y comenzó a introducir grandes economías. Pero lo hecho entonces, lo repetimos, es muy susceptible de perfección.

Las circunstancias son extraordinarias, los sacrificios deben ser extraordinarios también, y parece antipatriótico e impolítico, que mientras hay miseria en el ejército, se conserven ciertos cargos con excesivas dotaciones para constituir una especie de canongías civiles que no siempre obtiene el verdadero mérito.

Al aumentar los gravámenes de los contribuyentes, es menester proceder con equidad para no caer en el ridículo de decretar lo imposible, y es preciso tener en cuenta que no hay impuesto que no salga de las clases del pueblo, de las clases trabajadoras que dan al país el fruto de su sudor, y en su defensa prodigan su sangre.

Imprudente sería esperar que en estas circunstancias pudiera llegarse al equilibrio entre los ingresos y los egresos, a la perfección en materia de impuestos, a la contribución directa y única, y a la abolición de las alcabalas, etc.; imprudente sería creer que para los gastos de la guerra, no fuese preciso recurrir a arbitrios extraordinarios. Precisamente para apelar a ellos, está ampliamente autorizado el ejecutivo. Pero lo que sí puede exigirse, es, que las cargas de la situación se repartan proporcional y equitativamente sobre los contribuyentes. Casos urgentísimos pueden presentarse, que justifiquen hasta los préstamos forzosos, pero aún en tal extremo, debe procederse con equidad.

Materia es ésta, en que las mismas reglas han de guiar al gobierno de la Unión y a los gobiernos de los Estados.

Entre los impuestos igualmente repartidos, de fácil recaudación y que está dando buenos resultados, merece especial mención el adi-

cional de 25% sobre las contribuciones anteriores. El éxito que tiene por su regularidad, nos parece que es una buena lección.

No debemos disimular que los apuros y penurias del gobierno de la Unión, serían mucho menores si en los Estados fueran siempre respetadas las rentas federales. En esta materia no bastan simples excitativas, ni elocuentes recomendaciones; es menester obrar con actividad, dictar medidas eficaces, y enérgicamente cortar de raíz el abuso, donde quiera que se encuentre. Mientras no se observe como regla invariable que sólo el gobierno puede disponer de las rentas federales, y que sólo con su previa autorización pueden hacerse gastos de guerra, para poner en marcha a los contingentes, equiparlos, armarlos, etc., el déficit no tendrá medida, y la hacienda se perderá en el caos. El sistema de visitadores y comisionados que vigilen la recaudación e intervención de las rentas, puede dar los mejores resultados.

Nunca creímos que las leyes de nacionalización de los bienes de manos muertas, fueran para crear la hacienda. Su objeto era más elevado que el puramente hacendario, tenían un fin político y social en México, mayor acaso que el que ha tenido en otros países. Se dieron en tiempo de revolución, y con ellas más que recursos, se buscaba la ruina del poder teocrático, la transformación y la división de la propiedad. Pero sin olvidar estas consideraciones, creemos que cuando el principio ha triunfado, y cuando hay que hacer los gastos de la guerra, no hay motivo para que lo que queda de los bienes nacionalizados, se enajene con menos ventajas para el erario, que cuando las enajenaciones se hacían por el gobierno constitucional, residente en Veracruz. Ventas se hicieron entonces de propiedades que existían en puntos ocupados por la reacción, con todas las condiciones que establecía la ley. Conceder hoy a los compradores mayores ventajas, no nos parece justo, ni acertado, ni provechoso. Es menester también tener cuidado de que por salir de la urgencia de un día, no se desnaturalicen las mismas leyes de reforma.

Convenimos que ante las exigencias de la guerra, y ante la necesidad de mantener al ejército que defiende la independencia, cualquiera otro interés público es secundario y aun insignificante. Primero es ser y luego el modo de ser. Primero es salvar la independencia que mantener un fondo privilegiado o especial, que emprender grandes mejoras materiales, que construir un ferrocarril, que fundar colonias, etc. Pero los sacrificios deben ser graduales, y en ellos debe haber algún método por decirlo así. Por salvar la vida de un enfermo, el cirujano recurre a la amputación de un miembro, pero escoge, y no corta a diestra y siniestra indistintamente.

Hay establecimientos y fundaciones que son la gloria y la honra de un país civilizado; y si ante la guerra todo debe sacrificarse, esto debe ser lo último que se toque, y si se toca debe ser con algún provecho positivo. Dispóngase enhorabuena de los productos de la renta de tales establecimientos, pero déjese el capital, porque enajenarlo por la cuarta parte de su valor, da un resultado mezquino y agota para siempre el recurso, ganando sólo el especulador. Esto es lo que nos ha parecido cortar el árbol para coger el fruto, y todavía resulta otro mal. Día vendrá en que será preciso para compensar esas pérdidas que graven el presupuesto instituciones que contaban con recursos propios.

Se necesitan medidas extraordinarias. Convenido, pero tal vez hay otras muchas que tomar que el país aplaudirá, porque su aplicación no sólo importaría recursos, sino justicia y observancia de la ley.

Las leyes comunes establecen la responsabilidad pecuniaria de todos los facciosos que causan daños al erario. Piénsese lo que esto importa, si se tiene en cuenta los perjuicios hechos por la reacción. Además, para nadie es un misterio quiénes han solicitado la intervención extranjera y llamado al invasor. Los que nos han traído la guerra, los que nos han envuelto en mil calamidades, ¿no son responsables del mal causado?

Para algo como esto comprendemos la utilidad de las facultades omnímodas que pudieran restaurar la majestad de la ley, y evitar escándalos como el de la absolución de D. Isidro Díaz. Mucho mejor sería para el erario hacer efectiva la reparación conforme a la ley, que conceder indemnizaciones del mismo erario a particulares perjudicados por los facciosos.

(27 de agosto de 1862).

UNA CARTA DE NAPOLEÓN III AL GENERAL LAURENCEZ

Henos aquí ante una de esas cartas del Emperador de los franceses, cuya poderosa y varonil autoridad, como dice el Ministro sin cartera Mr. Billault, siempre conmueven profundamente a la Francia, e inspiran a sus soldados confianza y resolución. Para nosotros no pueden tener esos documentos el mismo ascendiente, y así, podemos examinarlos con bastante tranquilidad de espíritu, creyendo que en el mundo entero, y aún en la misma Francia, los hombres imparciales han de juzgar si se fundan o no en la razón y la justicia los conceptos emitidos por Napoleón III.

La carta a que nos referimos, es la publicada hace pocos días en Orizaba, dirigida al general Lourencez, y que ya conocen nuestros lectores. Aunque hay quienes han puesto en duda su autenticidad, nosotros no participamos de esta opinión, porque la circunstancia de haberse dado a luz en el punto que sirve de campamento al invasor, y a los ojos de su general en jefe, hace creer que este mismo ha autorizado la publicación, y que en ningún caso había de permitirse suponer o alterar las palabras de su soberano.

Fundada así nuestra creencia sobre la autenticidad de la carta, examinémosla punto por punto, dándole la importancia que corresponde como revelación de las intenciones de la potencia que nos trae una de las guerras más injustas que atónita recordará la historia.

Dice el Emperador, que ha sabido con gusto la *brillante* acción de las Cumbres, y que felicita a Laurencez por sus triunfos. El suceso de las Cumbres, estuvo muy lejos de ser una victoria para el ejército francés, y fué sólo la primera señal de que México está *dispuesto* a *resistir en todas partes* y a *defender palmo* a palmo su territorio. Después, el invasor no ha obtenido ningún triunfo, sino una gran derrota que lo ha obligado a encerrarse en sus posiciones en espera de considerables refuerzos. La expresión de gusto y de felicitación, por más varonil que sea, no puede tener más objeto que *conmover profundamente* a la Francia, según el vocabulario de Mr. Billault.

"El desgraciado ataque de Puebla" continúa la carta imperial: "es *un revés* de la guerra, que nunca podrá empañar brillantes sucesos." La confesión no puede ser más paladina, y ella importa el timbre más solemne de la gloria del bizarro Ejército de Oriente y del pueblo mexicano. El orgulloso Soberano de la Francia, confiesa que sus legiones que pasaban por invencibles, y que victoriosas han recorrido el mundo, han sufrido un revés en México, en este pobre país desahuciado por la Europa, y al que el mismo Napoleón soñaba anhelando la intervención como su única esperanza de salud. Un pueblo que no se doblega ante las amenazas, que se atreve a luchar cuerpo a cuerpo con la poderosa Francia, vale algo en el mundo, y demuestra tener ardiente adhesión a su autonomía y a sus instituciones políticas, pues no hay que olvidar que una y otras, son atacadas por el invasor. La confesión de Napoleón de que sus armas han sufrido un revés, salva del todo nuestro honor y nuestra dignidad nacional, sean cuales fueren las vicisitudes por que hayamos de pasar si la guerra se prolonga. Esta gloria que ilumina la República, y que es como hemos dicho antes, un nuevo elemento de vida y de fuerza con que puede contar el gobierno para resistir las exageradas exigencias de la diplomacia europea, debe ser un vigoroso estímulo para excitar más y más el heroísmo del ejército mexicano y el entusiasmo del pueblo.

Todos los acontecimientos tienen una explicación, y no son obra del acaso. El revés de las armas francesas, no es una mera casualidad, es un hecho de alta significación política, en que debiera parar mientes el árbitro de la suerte de la Francia, para no comprometerla en una empresa aventurada, deshonrosa e indigna de sus grandiosos antecedentes históricos. Debiera considerar que ese revés, si no puede empañar glorias anteriores, importa algo más que un puro azar de la guerra, pues es para Napoleón un desengaño completo y el *síntoma* más seguro de que sus planes ambiciosos han de encontrar en México la misma tenaz y esforzada resistencia que la España de 1808 opuso a los de Napoleón el Grande.

Se creía que de todos los Estados saldrían diputaciones de personas distinguidas a llevar al invasor las llaves del país, y quienes se le unen manchando el estandarte de la Francia, son, el bandido Gálvez y el asesino Márquez. Se creía que Puebla cubriría de flores a los soldados franceses, y en sus muros reciben éstos el revés confesado por el Emperador. Se creía que la sola presencia de las armas extranjeras, provocaría en el país movimientos sediciosos y

turbulencias que derrocaran al gobierno legal y las instituciones, y elevaran al poder a la facción retrógrada, y lejos de eso, el pueblo se muestra más adicto que nunca a la legalidad y al gobierno que de él se deriva, y en lugar de diputaciones de traidores, los Estados envían hombres armados que ansían participar de los peligros y de la gloria del combate.

Una derrota no empaña brillantes sucesos, pero lo que está empañando, oscureciendo ante el mundo la gloria toda de la Francia, es su alianza con cuadrillas de malhechores, después de haber violado sus comisarios pactos por ellos mismos aceptados y aprobados.

Que no se desanime, aconseja el Emperador a su General, diciéndole que el honor de la Francia está comprometido, y será sostenido por cuantos refuerzos pueda necesitar. Lo que debe desanimar al soldado francés, no son en verdad los reveses, sino el verse convertido en instrumento de injustísima opresión, y el ver en sus filas a turbas vandálicas cuyos crímenes han sido el horror del mundo entero. Bajo las águilas de la Francia, están los ladrones de la Legación británica y los asesinos de Tacubaya. Esto basta, no sólo para desanimar, sino para ruborizar a los soldados de Laurencez. ¿Qué causa es ésta que venimos a defender, se preguntarán avergonzados, que necesita del apoyo de los traidores? Acaso comprenderán que su misión se asemeja mucho a la de los aliados que impusieron a la Francia los ominosos tratados del año de 1815.

¡El honor de la Francia está comprometido! Un revés no es lo mismo que la deshonra, y sobre el honor militar, hay un honor más noble, más grande, más digno, más humano, el de la verdad, el de la justicia, el del derecho!

El honor de la Francia está comprometido, muy comprometido en verdad por los torpes aventureros que han ido a engañar a Napoleón, haciéndole creer que México estaba cansado de su independencia, y pronto a doblar la cerviz ante el déspota que le pluguiera regalarle; el honor de la Francia está comprometido, muy comprometido en efecto, por los indignos embustes de sus agentes, y de viles especuladores que han pintado a esta sociedad más desmoralizada que la última tribu de salvajes; el honor de la Francia está comprometido, muy comprometido sin duda, por la escandalosa

violación de la convención de Londres, por la injustificable ruptura de los preliminares de la Soledad, fundada sólo en bajas calumnias; el honor de la Francia está comprometido, muy comprometido incuestionablemente, por la inconsecuencia en que incurre de violar en México el principio de no intervención que ha defendido en Turquía y en Italia. Pero estas manchas no se borran con refuerzos ni con victorias. Esas manchas se extienden, crecen, todo lo anublan, si no se rinde un homenaje a la verdad y a la justicia, y el triunfo no es ya la justificación de la usurpación y de la iniquidad.

Napoleón expresa a sus soldados la satisfacción que le inspiran su valor y su perseverancia, y les manifiesta la solicitud que tiene por ellos. Pero es lástima que no se cuide del honor de estos valientes, cerrando los ojos a la luz de la verdad.

"Apruebo vuestra conducta, añade, aunque creo que no fué comprendida por todo el mundo; habéis hecho bien en proteger al general Almonte, supuesto que es enemigo del actual gobierno de México: todos los que quieran refugiarse bajo nuestra bandera tienen derecho a la misma protección; pero esto no debe influir en lo más mínimo, respecto a la conducta y política que debemos seguir en el porvenir."

Conoce el Emperador que ha sido incomprensible para el mundo la conducta de su General, y la aprueba, sin embargo, sin explicarla. Declara que ha hecho bien en proteger al general Almonte, supuesto que es enemigo del actual gobierno de México, inventando así una nueva regla en el derecho de la guerra e incurriendo en una monstruosa inconsecuencia.

¿Desde cuándo en la guerra de nación a nación, por causas que el derecho de gentes autorice, es lícito proteger a los enemigos interiores del agredido, sin más razón que su misma calidad de enemigo? ¿En la guerra de Oriente se creyó autorizado Napoleón III para proteger a los polacos? ¿En la de Italia hizo otro tanto con los húngaros? Y sin embargo, la Polonia y la Hungría son los enemigos naturales de la Rusia y del Austria por razones que no pueden alegar Almonte y sus cómplices. Esta protección al enemigo interior, es la verdadera intervención que prolongará las luchas civiles en un país que para cumplir todos sus compromisos interna-

cionales, no necesita más que que de un poco de paz. Cuando Saligny y La Graviére se declararon protectores de Almonte, decían que este hombre merecía la confianza del Emperador porque venía a traer a los mexicanos palabras de conciliación, y ahora Napoleón lo protege no como conciliador, sino porque es enemigo del gobierno actual fundado en la ley y elegido por el pueblo, y no conforme con esto hace un llamamiento a todos los que se encuentran en el mismo caso, como si no hubiera ya bastantes bandoleros, incendiarios y asesinos refugiados entre el enemigo, pues es un hecho que los enemigos del gobierno actual, no forman ya un partido político y son criminales del orden común y de la más repugnante ralea.

Pero todo esto no debe influir en la conducta y política que la Francia ha de seguir en el porvenir. ¿Qué quiere decir esto? ¿Cuáles son esa conducta y esa política? No lo sabemos, no adivinamos si más tarde ha de ser retirada esa protección, si se acepta a los raccionarios simplemente como auxiliares mientras dure la guerra, sin apoyar después sus pretensiones. El Emperador se complace siempre en envolver en el misterio sus designios, y no parece sino que esta afición al enigma es la que ha dictado estas palabras de oscurísimo sentido.

En todo caso la protección a los enemigos del gobierno actual, que lo son también de las instituciones liberales, del progreso y de la independencia, es un verdadero escándalo que nada puede justificar. ¿Qué ha hecho este gobierno para merecer este ataque y este ultraje, de que sus enemigos sólo por serlo encuentren el amparo de la Francia? ¿No hay ni siquiera discernimiento para distinguir entre criminales detestados por la opinión y un patricio tan eminente como el Sr. Juárez, elevado a la Primera Magistratura por el voto espontáneo de sus conciudadanos, que aman y respetan en él las más relevantes virtudes, el patriotismo a toda prueba, la probidad sin tacha, la abnegación sin límites? ¿Por qué, pues, se ampara a los facinerosos enemigos del legítimo y digno gobernante de la nación, desconociendo todos sus títulos?

Y este gobierno ha sido solemnemente reconocido por la Francia, presentando sus credenciales Mr. de Saligny al Presidente Juárez, y recibiendo el Emperador al Sr. de la Fuente como Ministro Plenipotenciario de México enviado por el mismo Presidente, y en

este acto hubo la circunstancia notabilísima de que el gobierno francés reconoció que el Sr. Juárez no era sucesor de Miramón, y que Almonte no era representante del gobierno legítimo, pues aceptó el hecho de que el Sr. Juárez no enviara cartas de retiro para dar por terminada la misión que el mismo Almonte desempeñaba por encargo de la reacción.

Hay, pues, en todo esto un cúmulo de inconsecuencias y de contradicciones inexplicables.

"Es contra mis intereses" dice el último párrafo de la carta, "contra mi origen y principios imponer un gobierno, sea cual fuere, al pueblo mexicano." Exacto, indudable es este concepto: el interés y el honor de la Francia han de ser perjudicados por tan loca empresa, el Imperio en Francia pretende derivarse del sufragio universal, y sostiene el principio de no intervención y de respeto al derecho que tienen los pueblos de darse los gobiernos e instituciones que más les convengan. Pues ¿por qué insistir entonces en la obra de la intervención? ¿Por qué se protege a los enemigos del gobierno actual? Explique quien pueda esta nueva contradicción.

"Que el pueblo mexicano escoja con libertad la forma de gobierno que más le convenga, pues no le pido más que sinceridad en nuestras relaciones exteriores, pues sólo deseo la dicha y la independencia de tan hermoso país, bajo un gobierno estable y duradero." Si esta declaración que es un programa completo, fuera sincera, ¿por qué persistir en la guerra? ¿Por qué no respetar la forma de gobierno escogida con libertad, y con libertad sostenida por el pueblo mexicano? ¿Por qué no entrar en el terreno de los tratados, al que el gobierno actual con el que trataron los plenipotenciarios franceses, estaba dispuesto a descender para arreglar con sinceridad, equidad y buena fe todas las cuestiones pendientes? ¿Por qué venir a turbar la dicha y la independencia de este hermoso país? ¿Por qué venir a fomentar la guerra civil, amparando a una facción detestada para suscitar obstáculos a un gobierno estable y duradero, estable porque cuenta con el apoyo de la opinión pública, y duradero porque se deriva de instituciones que han echado profundas raíces en el país? A todo esto se contestará: "Porque el honor de la Francia está comprometido." Pero proseguir esta empresa es

obrar contra los intereses de la Francia, contra el origen de su gobierno, contra los principios de que ha hecho tanto alarde.

Si en cumplimiento de los preliminares de la Soledad, se hubiera entrado al terreno de los tratados, y se hubieran arreglado las reclamaciones, con equidad y buena fe, no habría ya el menor pretexto de queja, la mayor parte de las deudas justas estarían ya pagadas, el comercio francés no sufriría incalculables perjuicios, cerrándosele un mercado tan importante como México, reinaría sincera amistad entre dos pueblos que no pueden ni deben odiarse, y el gobierno no habría tenido obstáculos para consumar la obra de la pacificación del país, y asegurar la duración y estabilidad de las instituciones, medio más a propósito que otro alguno para que México pueda cumplir sus compromisos internacionales. Así lo han comprendido la Inglaterra y la España al separarse de la acción de la Francia.

Proseguir la guerra, persistir en la intervención son actos que están en contra de las mismas declaraciones del Emperador.

Al demostrar su injusticia y sus inconsecuencias, al creerlo siempre mal informado y lo que es peor apasionado por el revés del 5 de mayo, no esperamos ni remotamente que cambie de propósito. Queremos, sí, que los mexicanos comprendan que la justicia y el derecho están del lado de nuestra patria, que el Emperador para llegar a una solución sólo piensa en mandar refuerzos y más refuerzos, y que si el honor de la Francia está comprometido, no lo está menos el de la República, que tiene que defender su independencia.

Refuerzos, refuerzos, esta es la política de la Francia. Refuerzos, refuerzos, debe ser la de México a costa de cualquier sacrificio, que si tenemos de sucumbir todo lo hemos de perder, y si tenemos de salvarnos, tiempo habrá de reparar todos los sacrificios, quedándonos la independencia y la libertad.

(31 de agosto de 1862)

CALUMNIAS FRANCESAS CONTRA MÉXICO Y APOLOGÍAS DE M. DE SALIGNY

Enojosa e interminable tarea nos impondríamos, si emprendiéramos refutar todas las calumnias que contra México hacen circular de algún tiempo a esta parte los órganos del gobierno francés, los intervencionistas, los traidores y los interesados en inmorales especulaciones. Es evidente que aquel gobierno ha sido torpemente engañado por el renegado Almonte, y muy mal informado por sus mismos agentes que debieran decir la verdad. Además de fastidiosa, esta tarea sería de todo punto inútil, cuando se trata de escritos de los primeros periodistas de París, que beben su inspiración en altas regiones, que llaman aldea a la ciudad de Puebla, refieren la entrada triunfal de Laurencez a dicha ciudad, cuentan la pelea de millares de gallos en Guadalajara, inventan la fuga del gobierno constitucional a Guanajuato, pintan a Gálvez y a Márquez como honorables personajes, sueñan que Almonte ejerce una influencia decisiva en la opinión, y a veces llevan su aplomo hasta colocar en México la cordillera de los Andes, y acusar de ingratitud a los mexicanos porque fusilaron nada menos que a Bolívar!

A tanto dislate, a tanto embuste, no hay respuesta posible. No hay que sorprendernos de que la prensa asalariada esté mintiendo de este modo, cuando a la prensa independiente y liberal se le pone una mordaza en la cuestión de México, y no se le permite insertar ni la más sencilla rectificación de hechos notorios desfigurados por plumas venales. Se cuida antes de no tener contradictores para después mentir a mansalva. ¿Quién ha de sorprenderse de esta conducta de la prensa ministerial de París, si conoce los discursos del Embajador Pacheco y del Ministro sin cartera Billault? Cuando personajes de esta talla no tienen escrúpulo en desfigurar de un modo escandaloso la verdad, y en regalar a los parlamentos las más ridículas consejas, no puede causar extrañeza que algunos gacetilleros escriban tan infundadas calumnias, y destilen hiel y veneno de sus plumas, porque.... porque el honor de la Francia está comprometido!

Pero a veces suele colmarse la medida, y aunque es preciso calmar la más justa indignación, es preciso también, examinar algunas de esas soeces y villanas calumnas, sobre todo, si son enviadas

a París por franceses residentes en México, testigos de los hechos, que no incurren en equivocaciones, sino que mienten con toda conciencia, y desconocen los rasgos más magnánimos y generosos del pueblo mexicano que les ha dispensado cordial hospitalidad, y ha tenido el error de creerles dignos de alguna simpatía.

El *Moniteur de l'Armée* y el *Esprit Public* han manchado sus columnas con esta clase de correspondencias enviadas de México, dignas, muy dignas en verdad de figurar al lado de las famosas cartas de Veracruz, insertas en el *Moniteur*, y que en París atribuye todo el mundo a Mr. de Saligny.

La carta que da a luz el *Moniteur de l'Armée*, es del 9 de junio, y tiende principalmente a hacer creer, que el pueblo mexicano no está dispuesto a defender su independencia, y que nos es imposible levantar ejércitos contra el invasor. Lo notable es, que el corresponsal escribía después del 5 de mayo, en que a nadie pudo quedar duda de la existencia del ejército mexicano, y después de los sucesos de Alvarado y Tlacotalpam, en que el pueblo espontánea y unánimemente dió un terrible desengaño a los traidores protegidos por el invasor.

El corresponsal refiere que el Estado de México no ha visto alistarse a un solo voluntario, aunque tiene millón y medio de habitantes. El hecho es notoriamente falso, en el Ejército de Oriente hay una brigada de voluntarios del Estado de México, y los hijos de este Estado se han batido en todas partes contra las gavillas del *M. le général Buitrón*, e impiden en la sierra las excursiones de *M. le général* Mejía, ambos compañeros de armas hoy de los generales franceses.

El corresponsal sabrá acaso que Oaxaca no cesa de enviar voluntarios al ejército, y que el lejano Estado de Chiapas, que antes ni en guerras civiles ni extranjeras, había visto salir un soldado de su territorio, cuenta ya dos brigadas en la campaña. Habrá visto llegar contingentes de Chihuahua y Durango, al mando del digno Gobernador de este último Estado, que tampoco había mandado antes soldados a México, y no puede ignorar que del apartado Sonora, pueblo que ha sabido vencer a atrevidos filibusteros franceses, están en marcha mil hombres para la defensa nacional. Si se averigua un poco lo que está pasando, se verá que los contingentes todos de los Estados, tanto la tropa, como la oficialidad, se componen de voluntarios que comprenden lo que deben a su patria.

Según el perspicaz corresponsal, el Presidente, para disimular este chasco de no poder levantar soldados, pidió a algunos pueblos víveres y pertrechos, cualquiera clase de donativos. ¡Qué agudeza! Pues, ¿para qué eran los víveres sino para alimentar a los soldados? Y ¿qué hay en esto de irregular o de censurable? El caso es, que en los Estados de México, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca, todas las poblaciones se afanan por procurar la subsistencia del ejército, y este hecho no prueba que vean con indiferencia la defensa de nuestra nacionalidad. Por otra carta puede insistir el corresponsal, en que no tenemos ni un soldado, y en que los víveres se los devora solo el Presidente, pintándolo como a un nuevo Heliogábalo. Esto será más digno del *esprit* francés.

El corresponsal pretende hacer creer que tampoco los pueblos dan víveres, pues el general González Ortega ha andado recorriendo los distritos más ricos del Estado de México, robándose los granos y ganado para llevarlos al campamento del general Zaragoza. ¡Maravillosa inventiva la de nuestro huésped! El general González Ortega no ha estado un solo día en el Estado de México, y cuando trajo su división de Zacatecas, venía provisto de abundantes recursos para mucho tiempo, y por último, preciso es decirlo, es verdadera e infame calumnia la especie del corresponsal del *Moniteur de l'Armée*.

Este escritor termina su carta con una frase que es ya de estampilla, sobre todo desde que la pronunció Mr. Billault. "Reina siempre en la Capital una inquietud profunda, y la conducta del gobierno es más odiosa que nunca." Bien valía la pena de demostrar este aserto con hechos, de referir esos actos odiosos, de mencionar los nombres de los agraviados, pero esto está de más, tratándose de México. Lo que importa es formular cargos, vagos y generales, y además, ¿quién puede poner en duda estos actos odiosos, cuando ya la *Patrie* que todo se lo sabe, ha dicho que el único freno del gobierno de México era el señor Ministro de Prusia, vivamente ayudado por SS. EE. los Embajadores de Austria y de Rusia, imperios de cuya buena amistad nos libra hasta ahora la buena fortuna?

La carta del *Esprit Public* es del 11 de junio, tiene mayores dimensiones, y está escrita con más soltura, con más vivacidad que la del *Moniteur de l'Armée.*

El benévolo autor de esta correspondencia, comienza por atufarse muy seriamente, porque nos hemos alegrado de la derrota que los franceses sufrieron en Puebla. ¿Habrá barbaridad comparable a la de un pueblo que se regocija de derrotar a los invasores extranjeros? "La victoria (Le succés) del 5 de mayo, dice el corresponsal del *Esprit Public,* ha hecho perder la cabeza a los mexicanos. A contar de aquel día, no podéis figuraros las bravatas, los insultos, los ultrajes incalificables que han seguido." Vale la pena triunfar, aunque sea una sola vez, de los invencibles ejércitos franceses, y si de gusto hubiéramos perdido la cabeza, que no la hemos perdido, seríamos muy disculpables, en verdad, tanto más cuanto que nuestro triunfo ha causado júbilo en todas las repúblicas hispano-americanas, en los Estados Unidos del Norte y del Sur, en Cuba, en España, en Bélgica, y hasta en la *pérfida* Albión. El 5 de mayo ha probado al mundo, que México no es lo que se figuraban la Francia y su consejero Almonte, y repetimos, algo vale esta rectificación de tan falsos informes.

Pero miente el corresponsal, cuando asienta que a esa gloria siguieron bravatas, insultos y ultrajes. No hubo ni siquiera ruidosas manifestaciones de regocijo para celebrar la victoria. Decir que triunfamos, no es una bravata. La *rodomontade* está más bien de parte de los diaristas y ministros, que desde febrero daban por cierta la toma de la ciudad de México. A nadie se ha insultado, a nadie se ha ultrajado, y sobre todo, los franceses de nada tienen que quejarse de las autoridades ni del pueblo, que se han conducido con una prudencia y una moderación de que hay raros ejemplos en la historia de países injustamente invadidos.

El corresponsal puntualiza los hechos: haberse quitado sus medallas militares a los zuavos y cazadores de Vincennes que cayeron prisioneros, y de paso, para denigrar al general Zaragoza, dice que nunca ha sido militar y que ha brotado de la espuma de las disensiones civiles. Que el intrépido general Zaragoza no sea militar de oficio, es un timbre que realza su gloria, como soldado de la independencia de su patria, y tanto peor para el general Laurencez. Si ha brotado de las revoluciones, esto sucede en todas partes, y el mismo fundador de la dinastía napoleónica no tuvo otro origen. En el calor de la batalla nuestros soldados quitaron las medallas a nuestros enemigos, a muchos de los que salvaron la vida; pero el corresponsal que escribía el 11 de junio, omite maliciosamente hacer mención de la orden del general Blanco, Ministro de la Guerra, que las mandó devolver; orden que es un rasgo digno y caballeroso, y que prueba que en este país hay hidalguía y generosidad, y se tiene la más alta idea del honor militar.

Pero ¿cómo había de tributar el corresponsal este homenaje a la verdad, cuando a renglón seguido inventa la más negra, la más infame, la más torpe de las calumnias? Refiere que los heridos franceses fueron acabados de matar de la manera más bárbara, que el general Zaragoza mandó quemar los cadáveres recogidos del campo, y que entre los cadáveres había heridos vivos aún, cuyos miembros se vieron agitarse entre las llamas. ¡Calumnia, calumnia infame e inaudita! El embustero prevé que ha de ser desmentido, y dice: "lo negarán, porque todo se niega aquí, en este país de hipócritas y de impostores, pero tened el hecho por cierto." ¡Despreciable ardid! ¡Pues bien, negamos el hecho, y declaramos que el corresponsal, sea quien fuere, ha mentido como un miserable!

Ha calumniado no sólo a México, sino a los franceses residentes en Puebla, al vicecónsul de Francia Mr. Neron, que dirigió al general Tapia, Gobernador del Estado, un voto de gracias, por la humanidad, por la magnanimidad con que fueron tratados los heridos y los prisioneros. Estos heridos fueron abandonados por Laurencez en su fuga o retirada, y recogidos por nuestros soldados; estos heridos han fraternizado en los hospitales con los nuestros, han sido socorridos y atendidos por toda la población; para alimentarlos y vestirlos se han colectado donativos en todas partes, y señoras mexicanas han tenido el delicado sentimiento de enviar a los hospitales Hermanas de la Caridad francesas para hacer más fácil la curación de los soldados franceses, y darles el consuelo de oír la lengua de su patria; esos heridos se han restablecido en su salud, y ellos y los prisioneros han sido puestos en libertad, y se les ha permitido sin condición ir a unirse con sus compañeros de armas. Y a esta conducta se corresponde con la ponzoñosa hiel de un calumniador co-

barde, que haría mejor en irse a unir con sus compatriotas armados, ya que tanto odia a los mexicanos, a manejar un fusil o una espada, y no en picar como víbora a traición y sin peligro.

Contra su impostura apelamos a los mismos heridos y prisioneros franceses, al vicecónsul de Francia en Puebla, al general Laurencez.

El corresponsal añade después, que el ejército francés, sus jefes, el gobierno francés, y sus representantes, no han dejado de ser objeto de insultos que han enrojecido su frente. Quien no se enrojece de emplear la calumnia, de nada puede ruborizarse. Se escandaliza de los artículos y caricaturas que se han publicado en México, y parece desear que un país que sufre la más injusta de las agresiones, prorrumpa en alabanzas y aplausos a sus enemigos.

Se indigna contra la prensa, contra los Gobernadores de los Estados, y contra el Gobierno, y exclama: "si supierais lo que es la prensa de México," como si aquí nadie supiera lo que es la prensa en Francia.

La prensa ha sido eco de la opinión pública, ha demostrado la injusticia de la guerra, ha analizado las más escandalosas reclamaciones, ha clamado contra el rompimiento de los preliminares de la Soledad, contra la violación del derecho de gentes, contra el olvido de una convención militar, para ocupar por la perfidia posiciones que no se pudieron tomar en buena lid. Y es notable que de las opiniones de la prensa de México participen todos los periódicos de uno y otro hemisferio, excepto los asalariados por el gobierno francés, pues en la misma Francia ha habido escritores que condenen la política imperial y los actos de sus agentes.

La moderación del Gobierno de México llegó hasta el grado de prohibir, durante muchos días, toda discusión a la prensa sobre la cuestión extranjera, y esta medida que no pudimos aprobar, no era inspirada como en París, por el temor de ver contrariada la política del poder, sino por el deseo de no suscitar dificultades para un avenimiento.

Por lo demás, compárese cuánto se ha escrito en México con los artículos de la *Patrie*, del *Constitutionnel*, del *Pays*, con la correspondencia misma que venimos analizando, y el más parcial confesará que no han sido los mexicanos los agresores.

En sus calumnias se funda el corresponsal para llamarnos semibárbaros, peores que los bárbaros; su fin principal parece ser evitar que la prensa liberal francesa defienda la justicia, y se oponga al insensato proyecto de la intervención. El corresponsal se declara intervencionista sin decir una palabra de Almonte, ni de Márquez, ni de Gálvez, ni de monarquía, ni de gobierno provisorio, y emprende por fin la defensa de Mr. de Saligny, único que ha comprendido bien la cuestión mexicana. A la fatalidad que persigue a este diplomático, hay que añadir la desdicha de encontrar un defensor de esta ralea.

Pero este pasaje merece los honores de la traducción *ad pedem litterae:*

"Hay un hombre que ha comprendido perfectamente la cuesión, y el papel que tenía que desempeñar en México: este hombre es nuestro Ministro Mr. Dubois de Saligny; sólo él ha colocado la cuestión en su verdadero terreno; sólo él ha comprendido que era menester apelar a una solución decisiva; sólo él, en una palabra, ha tenido el valor de decir la verdad. De aquí el desencadenamiento sin objeto de que ha sido víctima, y las injurias incalificables que lo persiguen."

Increíble parece, pero esto se escribía en México el 11 de junio, por un francés que ha presenciado todos los hechos. No parece sino que algún comensal rezagado de Mr. de Saligny, preveía que alguna impresión habían de causar en Francia, las opiniones de muchos franceses, las del general Prim, las de Sir Charles Wyke, las del comodoro Dunlop, las de la prensa del mundo entero.

Que Mr. de Saligny no ha comprendido perfectamente la cuestión, lo están demostrando los acontecimientos, entre otros el del 5 de mayo, y el embrollo en que ha metido a su gobierno.

Que comprendía el papel que tenía que desempeñar en México, es cuestión que sólo puede decidir el gobierno francés que le dió sus instrucciones. Lo que se haya querido que fuera ese papel no podemos comprenderlo todavía. Mr. de Saligny, en sus momentos de expansión decía, a cuantos querían oírlo, que había venido a *casser les vitres*, lo que equivale en nuestra lengua de semi-bárbaros a *buscar un rosario de Amozoc*, y si ésta era su misión, no hay duda que la comprendió a las mil maravillas.

Pasó por Veracruz, vino a México, encontró a la reacción agonizante, y sin embargo, ideó mil pretextos para no presentar sus credenciales al gobierno constitucional. Lo hizo al fin, arregló cuantas reclamaciones había pendientes de alguna importancia, y pocos días antes de su recepción, como si deseara frustrarla, dió el escándalo de pretender que las Hermanas de la Caridad estaban bajo la protección francesa, y debían gozar de cierta especie de inmunidades diplomáticas. Se le toleró este desmán, con excesiva prudencia, y cuando se le manifestó cuán absurda e infundada era su pretensión, con documentos que existían en los archivos de la Legación, y que debió consultar antes de sus extraños procedimientos, declaró *sans facon*, que la Emperatriz era muy católica, y que el Emperador en este negocio no entendería de razones! El Gobierno de México, sin hacer caso de estas palabras, formó mejor concepto del Emperador, y dió instrucciones al Sr. de la Fuente, su Ministro en París, para hacer conocer la verdad. El resultado ha sido que el famoso ultraje de las Hermanas de la Caridad, no ha sido enumerado en los agravios de la Francia, ni por la prensa, ni por Mr. Billault, ni ha figurado después en los ultimátum del mismo Mr. de Saligny, de manera que parece que contra su previsión, Napoleón III ha tenido en algo la razón.

Cuando todas las cuestiones pendientes con Francia estaban en vía de arreglo, y Mr. de Saligny reconoció que no había *una sola* reclamación que no mereciera el más severo examen, en cuanto a su origen y su monto, siguió otra táctica, quiso mezclarse en la cuestión de España, para lo que no tenía instrucciones, pretendió intervenir en la cuestión de la expulsión del delegado apostólico, para lo que tampoco estaba autorizado, y pretendió hasta protestar contra las leyes de reforma, de que tanto fruto sacaran muchos de sus compatriotas, no sólo en nombre de S. M. el Emperador de los franceses, sino de S. M. la Reina de España, de S. M. el Rey de Italia, de S. M. el Rey de los Belgas, y hasta de la Confederación Suiza! A algunas de estas notas no se dió ni siquiera respuesta, y según creemos, llegaron a pedírsele las credenciales que lo autorizaban a hablar en nombre de tantas naciones.

Lo curioso es que no había españoles, ni italianos, ni belgas, ni suizos perjudicados por las leyes de reforma, que anulaban ciertos

contratos hechos por el clero; que cuando llegó una legación belga, no tomó en consideración las oficiosas gestiones del Ministro de Francia, y que en Italia, en las amplias discusiones del Parlamento, ni los oradores de la oposición, ni los Ministros, han manifestado la menor queja contra México.

La cuestión Jecker preocupaba algo a Mr. de Saligny, pero durante algún tiempo no se atrevió a defenderla abiertamente, ni siquiera la hizo figurar en su primer ultimátum, en el que sólo pedía la revocación inmediata de la ley de 17 de julio. La cuestión Jecker era una de tantas reclamaciones dudosas, que en cuanto a su monto y origen, debía pasar por un severo examen como todas las demás. El Ministro de Francia se limitó a preguntar, si el gobierno de México examinaría y resolvería tal cuestión, conforme al derecho de gentes, y naturalmente se le contestó, que el gobierno no tenía otra línea de conducta en este y en todos los negocios posibles. He aquí el fundamento de la falsa aseveración de Mr. Billault sobre que México había reconocido en principio la reclamación del suizo fallido! No sabemos hasta qué punto estaría en la misión, en el papel de Mr. de Saligny, proteger la fuga de Miramón en un buque de guerra francés, y disfrazarlo con el uniforme de la marina de su nación que encubrió a un malhechor; no sabemos hasta qué punto estaría en su papel, mostrar el espíritu más hostil a la Inglaterra, siempre que se le presentaba la ocasión, y suscitar embarazos a todo arreglo en que tal potencia tuviera interés; no alcanzamos, por último, si era o no conforme a sus instrucciones, alojar en su casa a todos los cabecillas reaccionarios, y convertir la Legación en un foco de conspiración contra el gobierno con quien estaba en buenas relaciones. Que la Legación era el asilo de Robles, de Corona y otros muchos, no era un misterio para el gobierno, y fué preciso hacer sobre esto algunas amonestaciones a Mr. de Saligny, quien alegó razones de humanidad, y ofreció solemnemente no permitir que sus huéspedes conspiraran. Cómo cumplió esta promesa está probado por su correspondencia con el Capitán General de Cuba, a la que acompañó las cartas de Guanajuato de Robles, en las que se ve que ambos conspiraban contra el gobierno, y que el Ministro de Francia se entregaba a manejos que los publicistas todos

condenan en un embajador, opinando que lo privan de sus altas inmunidades.

¡Después siguieron las ocurrencias más lamentables! El capricho de creerse amenazado de asesinos por la problemática caída de una bala perdida en los corredores de su casa, y el afán de convertir el grito popular de "¡mueran los enemigos de los extranjeros!" que aludía a Márquez y sus cómplices en la voz de "mueran los extranjeros y muera la Francia," y luego el incidente del zócalo de la plaza, en que en un paseo público sus insolentes palabras contra el país, fueron reconvenidas por un particular que se dirigía al hombre y no al Ministro. Este incidente no desdice de las aventuras de diplomáticos de la misma nación que hemos visto aquí, como la descomunal batalla del baño de caballos de las Delicias dada por el Barón Alleye de Cyprey, y el *charivari* recibido de sus mismos compatriotas por el vizconde de Gabriac.

Tales son los hechos anteriores al rompimiento, los que sobrevinieron más tarde en las conferencias de Orizaba, han sido calificados por el mundo entero. No sabemos si en éstos, o en aquellos o en todos, se funda el corresponsal de *l'Esprit Public* para declarar que Mr. de Saligny, comprendió perfectamente el papel que tenía que desempeñar en México.

Lo que creemos es que todos esos hechos, y la alianza con los reaccionarios, con las chusmas de Márquez y de Gálvez, han sido una mancha para la Francia, que ha de afligir y ha de indignar al generoso pueblo francés tan mal representado en México.

Lo que esperamos es que tarde o temprano, abran los ojos a la luz de la evidencia los gobiernos europeos, y comprendan cuán funesto error han cometido en considerar las misiones que envían a las Américas tan insignificantes, como las que mandan a los países berberiscos, y conozcan que las imprudencias y el poco tacto de sus agentes, son las más veces el principal origen de dificultades, que un espíritu de benevolencia, o de simple equidad hubiera evitado siempre.

El corresponsal de *l'Esprit Public* termina su carta acompañando copia de la manifestación dirigida a Francia en junio por algunos franceses residentes en esta Capital, cuyas firmas se recogieron públicamente, y que el corresponsal hace ascender a quinientas. Documento éste que pronto daremos a conocer.

Ya se ve cómo se corresponde a la prudencia, a la moderación, a la generosidad desplegadas por el gobierno y por el pueblo mexicano. Nuestros detractores no merecen sino el más soberano desprecio, y sus infames calumnias no deben hacernos abandonar una conducta que hace honor a la civilización de México, y engrandece la justicia de su causa.

(8 de septiembre de 1862)

LA EXPULSIÓN DE LOS FRANCESES

De algunos días a esta parte, gracias al franco programa del gabinete, a la libertad de la prensa, al derecho de reunión, y también al entusiasmo producido por la conmemoración del aniversario de la independencia, se nota cierta reanimación en el espíritu público, cierta preocupación general en favor de la nacionalidad y de las instituciones, lo cual tenemos por síntoma muy favorable en estas circunstancias, pues conviene que ante el invasor, este pueblo amenazado, se presente lleno de vida y de ardimiento. En la prensa y en los clubs surgen patrióticas ideas, hay buena fe, hay un deseo unánime de que se obre con actividad y energía en la defensa nacional. Las adhesiones populares a la política del Ministerio Puente, la prisa con que el pueblo acude a trabajar en las fortificaciones, los donativos para los gastos de la guerra y los hospitales militares, el paso de los contingentes de los Estados más remotos, los honores fúnebres tributados al general Zaragoza, las señales de fraternidad hacia las repúblicas americanas, el odio a los traidores, todo demuestra que el pueblo mexicano conoce su situación, se ocupa de sus intereses y está dispuesto a sacrificarse en defensa de su libertad, todo esto inflama el espíritu público, y hará ver al invasor que tiene que habérselas con el país entero y no con una minoría opresiva que hubiera desaparecido, si lo que así llamaron los comisarios del Emperador, no contara con el poderoso apoyo de la opinión. El pueblo ofrece al gobierno buenos y eficaces ele-

mentos, para que pueda cumplir el primero de sus deberes; sostener con honor y con brío la lucha a que ha sido provocada la República.

Pero en medio de esta excitación del espíritu público, que lo repetimos, es un síntoma favorable para fortalecer la esperanza, pueden surgir ideas poco meditadas que produzcan embarazos al gobierno que todos deseamos auxiliar, u ofrezcan en la práctica gravísimos inconvenientes. Tales ideas, aunque parezcan muy generalizadas, deben ser examinadas por la prensa fríamente, y contrariadas con franqueza si presentan algunas dificultades, si envuelven un error o una injusticia. La prensa, no sólo debe ser eco de la opinión, tiene un deber más alto y más difícil, advertir a la misma opinión cuando se extravía, y declararse en contra del torrente del entusiasmo y de la pasión, si su desbordamiento puede causar daños al país.

En algunos periódicos y en algunas asociaciones populares, se ha creído necesaria y conveniente la expulsión de los franceses; algunas comisiones de clubs se han acercado al gobierno a pedir esta medida, y esta pretensión, aunque no está apoyada unánimemente por la opinión, va tomando cuerpo de día en día, y merece por lo mismo algún examen.

La cuestión no es nueva, y nos parece dignamente resuelta por el Presidente de la República en los manifiestos que dió a sus conciudadanos, acerca de la cuestión internacional. El Presidente declaró en esos documentos, que los extranjeros, los de las potencias agresoras inclusive, estaban bajo la protección de nuestras leyes, que serían bien tratados en el país; pero que los que faltando a la hospitalidad que recibían se convirtieran en trastornadores o en auxiliares del enemigo, serían severa y ejemplarmente castigados. Creemos que estas dos ideas no pueden dejar que desear, ni a los más exigentes. Fiel a ellas el gobierno dejó tranquilamente en el país a los españoles, ingleses y franceses, muchos de los que han correspondido bien a esta generosa conducta, y no creemos que el gobierno obre con debilidad cuando tenga datos para considerar como pernicioso a algún extranjero.

Decimos que hubo generosidad en esta conducta del gobierno, porque conforme a los tratados, al derecho de gentes y a las leyes

de la guerra, la ocupación de Veracruz por las tropas españolas, en nombre de España, Francia e Inglaterra, era motivo suficiente para decretar la expulsión de los súbditos de esas potencias que traían a México la guerra. No se hizo así, y por ello no debe arrepentirse el gobierno, pues evidentemente su prudencia y su circunspección contribuyeron muchísimo a la disolución de la triple alianza contra México, y a traernos la simpatía de la España y de la Gran Bretaña.

En lo que respecta a esta cuestión de expulsión, creemos que en nada ha cambiado la situación, y que por lo mismo no hay motivo para cambiar de política. El gobierno, en plena paz, tiene expedita la facultad de expulsar al extranjero pernicioso, y esta facultad que le da la Constitución está reconocida como necesaria por todas las naciones del mundo. Conforme a derecho, la guerra autoriza la expulsión de todos los franceses. Y si imitáramos la conducta de naciones que se tienen por muy ilustradas, podríamos recordar que Napoleón I, al hacer la guerra a Inglaterra, declaró prisioneros de guerra a todos los ingleses residentes en Francia, y les confiscó sus bienes para emplearlos en los gastos militares.

La facultad de expulsar al extranjero pernicioso, es conveniente; tal vez sea necesario ejercerla en estos momentos, y acaso sea humano emplearla oportunamente, antes que la ira popular se desborde contra alguno de los que han promovido la contienda actual.

De la expulsión general de los franceses, que sería conforme a derecho, el gobierno ha prescindido, dando una prueba de humanidad y de civilización que el mundo aplaudirá debidamente, y no vemos motivo para abandonar una conducta que es honrosa y digna para el país, que realza la justicia de su causa y enaltece el nombre mexicano.

El ejemplo de Napoleón I es injusto y bárbaro, y nunca estaremos por que el gobierno de México se manche con actos de injusticia y de barbarie.

Estamos, pues, porque el gobierno, si lo cree necesario y prudente, expulse a los extranjeros notoriamente perniciosos, pero procediendo con calma y circunspección, sin que parezca ceder a extrañas excitativas. Estamos por que no sean expulsados los franceses, por que sigan viviendo al amparo de nuestras leyes, con toda

clase de garantías en sus personas e intereses; y estamos por que si alguno de ellos conspira, o se convierte en auxiliar del invasor, no sea expulsado, sino castigado ejemplarmente con todo el rigor de las leyes. Esto es lo que nos parece justo, conveniente, necesario y digno de la República.

Honra y magnanimidad hay seguramente en minorar los horrores de la guerra y en seguir amparando a los súbditos de la potencia que nos trae la invasión, la que es obra de Napoleón y no del pueblo francés. Entre los franceses residentes en México, hay muchos que reprueban y deploran la conducta del gobierno de su país, muchos que hacen cuanto pueden por ilustrar la opinión en Francia; muchos, cuyo interés está en que se salven nuestra independencia y nuestras instituciones. Conviene recordar que en Puebla los franceses dieron un voto de gracias a la autoridad, por la conducta que observó con los heridos y prisioneros del enemigo; que en Jalisco, Querétaro, Chiapas, y según creemos en otros Estados, han manifestado que no tienen el menor motivo de queja contra las autoridades mexicanas, que la misma manifestación remitida de esta capital por 500 franceses en el mes de mayo, con que se metió tanto ruido, no contiene calumnias contra México, que muchos franceses tienen familias mexicanas, que otros en su trabajo o en su industria, están asociados con mexicanos, y que muchísimos, sea cual fuere su opinión en la cuestión actual, la reservan por un sentimiento de decoro y de delicadeza, que nadie puede reprobar, y observan buena conducta sin mezclarse en la política del país, ni ocuparse más que de su trabajo, respetando a las autoridades y obedeciendo las leyes. En Puebla muchos franceses han hecho donativos a los hospitales militares, y así puede decirse, que son muy pocos los que pueden ser calificados de notoriamente perniciosos.

Se dirá que pueden concederse excepciones de la expulsión como se ha hecho otras veces; pero esto da lugar al error, a la injusticia y al favoritismo; y además, tales excepciones, importarán casi declarar a los franceses que las obtengan, enemigos de la Francia, y cualquiera hombre que en algo se estima, nunca querrá ser considerado como enemigo de su patria.

No es fundado temer excitaciones populares contra los franceses pacíficos, pues el pueblo mexicano es generosos y magnánimo, y nunca atacará a hombres indefensos. Los agitadores que tal intenten, son de mala ley y pueden ser pronta y severamente reprimidos.

Prescindiendo de estas consideraciones, nosotros que queremos la guerra a toda costa hasta asegurar la independencia nacional, o sucumbir dignamente en la demanda, creemos que antes de dictar cualquier medida, debe considerarse si es provechosa para nosotros o dañosa para el enemigo, y que reuniendo estas condiciones, no hay que vacilar en adoptarla. Pues bien, no descubrimos la ventaja que saquemos de expulsar a todos los franceses y a sus familias, de paralizar sus giros, de causar daños al comercio en general, y tampoco descubrimos qué perjuicio resultará de esto al ejército invasor. Por lo menos, estamos enteramente en contra de tal expulsión, y ya que el gobierno merece la confianza pública, creemos que hay otros medios de secundar sus esfuerzos en defensa de la patria.

Vale más adquirir un fusil, vale más ministrar alimentos a nuestros soldados o medicinas a nuestros heridos; vale más levantar una trinchera, que expulsar a veinte franceses. Vale más tener una guerrilla que hostilice al invasor, que le quite sus medios de transporte, que le haga prisioneros, que expulsar en masa a comerciantes y artesanos pacíficos.

Debemos, por último, recordar que esta medida nunca fué considerada como necesaria por el general Zaragoza, de cuya energía nadie puede dudar. El heroico vencedor del 5 de mayo que recogía y curaba a los heridos del enemigo para devolvérselos buenos y sanos; el que sin condiciones ponía en libertad a los prisioneros de guerra, no podía aprobar la expulsión de los franceses, porque tenía una idea muy alta del pueblo mexicano, y lo conocía dispuesto a luchar cuerpo a cuerpo con el invasor armado y a salvar su independencia por medios dignos, grandes y decorosos.

Si en esta ocasión nos apartamos del sentir de algunos de nuestros colegas, y de las aspiraciones de aquellos clubs, no ponemos en duda sus buenos y patrióticos sentimientos; y nosotros que anhelamos energía y actividad en la defensa de la nacionalidad, creemos que no debemos ocultar nunca nuestras ideas, y que lejos de eso,

tenemos el deber de expresarlas con toda franqueza al gobierno y al país entero.

Al gobierno toca decidir estas cuestiones, y estamos seguros de que lo hará con cordura, con patriotismo, y con esa serenidad de ánimo que es característica en su política patriótica y previsora.

(20 de septiembre de 1862)

ALGO MÁS SOBRE LA EXPULSIÓN DE LOS FRANCESES

Para combatir nuestras ideas sobre la inconveniencia de decretar la expulsión en masa de todos los franceses avecindados en la República, se suponen dos casos muy distintos para sostener que es más humano expulsarlos, que exponerlos a mayores peligros. Pronto tendremos, se dice, o un espléndido triunfo o un lamentable descalabro. En la primera hipótesis, el regocijo popular llegará a la exaltación, y de este sentimiento serán víctimas los franceses pacíficos e inofensivos, y acaso otros extranjeros. En la segunda, la consternación, el pesar buscarán un desahogo y pueden presentarse las mismas escenas.

Los que tales cosas se figuran, no conocen al pueblo mexicano, ni recuerdan hechos muy recientes que alejan sus infundados temores. Al triunfo gloriosísimo del 5 de mayo, no siguió el menor exceso, el menor atentado contra un solo francés en nigún punto de la República. Ningún desastre ha de causar más indignación que el escandaloso rompimiento de los preliminares de la Soledad y la alianza del ejército francés contra el traidor Almonte, y sin embargo, el gobierno no salió de la prudente conducta que se había impuesto, ni el pueblo se lanzó a una senda de violencias, aunque gobierno y pueblo comprendieron desde entonces que la suerte estaba echada, y que debían aprestarse a la defensa de la independencia.

Los funerales del general Zaragoza, demostración del más acerbo duelo nacional, se han celebrado sin el más leve desorden, nada ha manchado la honda aflicción de este pueblo que ha llorado por su preclaro caudillo, y sin embargo, pocos días antes, se supo en la Capital que el corresponsal de un diario parisiense lo había calumniado atrozmente, pintándolo como un bárbaro que había quemado vivos a los heridos franceses. El pueblo, no obstante, no cometió ningún exceso, ni aprovechó esta manifestación del dolor público, para lanzar gritos insultantes, ni para arrojar piedras sobre franceses inofensivos. Este hecho ofrece un contraste honrosísimo para México, si se compara con los desórdenes y aún crímenes con que el pueblo cultísimo de París ha manchado las exequias de algunos de sus hombres ilustres.

Nosotros que creemos conocer la índole noble y caballeresca de este pueblo, no abrigamos el temor de que se entregue a indignos excesos y estamos seguros de que si los triunfos lo han de enorgullecer, creería manchar los laureles de la gloria, ganados en buena guerra, con una sola gota de sangre de hombres indefensos. Creemos, también, que no habrá desastre capaz de desalentarlo, y que el infortunio lo hará redoblar sus esfuerzos para mantener viva la lucha, sin cometer jamás actos de innoble despecho, sin buscar venganza más que contra el mismo ejército invasor.

Nuestro artículo del día 20, ha sido impugnado ayer por nuestros estimables colegas los señores redactores del *Constitucional*, quienes han creído conveniente hacerse cargo de todas nuestras razones, limitándose a combatir las frases en que en general nos hemos declarado en pro de que los franceses no sean expulsados, sino que sigan viviendo al amparo de nuestras leyes, con toda clase de garantías en sus personas e intereses. Nuestro colega no menciona que aconsejamos esta conducta como un rasgo de generosidad nacional, y que reconocemos y proclamamos el incontestable derecho que tenemos de decretar la expulsión.

Quien lea el *Constitucional* sin conocer nuestro artículo, creerá que sólo nos hemos ocupado de contrariar el destierro de todos los franceses, y tal idea no será exacta, cuando hemos creído necesaria y conveniente la expulsión inmediata de todos los notoriamente perniciosos, ya sean franceses o de cualquiera otra nacionalidad extranjera, y cuando hemos aconsejado contra los que se convierten en conspiradores o en auxiliares del enemigo, algo más que el des-

tierro, la aplicación de las severas penas que a tal crimen imponen nuestras leyes.

Nos hemos opuesto, sí, a la expulsión en masa como inconveniente, como injusta, como propia sólo para aumentar sin necisidad los horrores de la guerra. Queremos que México siga conduciéndose con dignidad, con magnanimidad, que al fin han de influir en que el mundo entero reconozca la justicia de nuestra causa. Hemos examinado la conveniencia de la medida, y nos hemos declarado contra ella, porque no hemos encontrado que sea benéfica para nosotros, ni perjudicial para el enemigo. A todas estas consideraciones se añade otra que pesa mucho en nuestro ánimo, y es la necesidad de demostrar más y más confianza en el gobierno que a sus títulos de legitimidad une los de la adhesión nacional a su política. No nos parece acertado ni digno, que haya la menor apariencia de que el gobierno carece de libertad y obra bajo la presión de excitativas, que por sana y patriótica que sea la inspiración que las dicte, no pueden considerarse emanadas, sino de una imperceptible minoría de ciudadanos.

Nadie puede aventajarnos como celosos partidarios de la libertad de la prensa, del derecho de unión, del derecho de petición, en cuyas garantías vemos la vida de la democracia y elementos de verdadera fuerza; pero nunca confundiremos el clamor de dos o tres diarios, con la expresión de la opinión pública, ni concederemos a un club el derecho de arrogarse la decisión de cuestiones que afectan a la nación entera, ni estaremos porque el gobierno acceda de plano a cualquier petición, sólo porque le sea presentada por respetables o elocuentes oradores.

En circunstancias normales, toco sólo al Ejecutivo la dirección de las relaciones exteriores; hoy está investido de facultades omnímodas, precisamente para obrar en la cuestión extranjera, y no es conveniente, ni político poner trabas a su acción que no es irresponsable y de la que tiene que dar cuenta al país entero.

Cada escritor es libre para proponer cuanto juzgue conforme al interés público, cada club puede discutir los negocios de más alto interés, y pedir cuanto le parezca conveniente; pero nadie tiene derecho de usurpar la voz de la opinión nacional. En el caso presente, esta opinión está muy dividida: unos periódicos aconsejan la

expulsión, otros la combaten, otros se abstienen de tocar este punto; un club reclama el destierro de los franceses, otro por mostrar su confianza en el gobierno, desecha hasta la idea de indicar la expulsión de los extranjeros perniciosos; unos cuantos ciudadanos de la Capital dirigen una petición al Presidente de la República, y todos los que ni la suscriben, ni la secundan, nos parece que no están por la medida. El gobierno, que debe considerar todas estas manifestaciones, tiene que resolver con calma, con libertad, con circunspección, lo más conveniente a la honra y a la civilización de la República, lo que más redunde en pro de la justicia nacional.

Ni por un momento ponemos en duda la sinceridad, la buena fe el ardiente patriotismo de ciudadanos, a quienes nos es penoso tener por adversarios en esta cuestión, y por lo mismo nos empeñamos más en sostener nuestras ideas, persuadidos como lo estamos, de que los errores de buena fe son los que merecen ser combatidos; y que creemos que éste es uno de los primeros deberes del escritor público, que en defensa de la verdad y de la conveniencia pública tienen que sacrificar, si es necesario, hasta su misma popularidad.

Zavala, oponiéndose al torrente de la opinión de su partido, que reclamaba y llevó a cabo la expulsión de los españoles, y Morales, expiando en la cárcel su previsión en la guerra con los Estados Unidos, que creyó posible evitar, son un honroso ejemplo para que la prensa no se deje arrastrar por lo que a veces tiene la apariencia de oleadas de una opinión apasionada.

Hemos dicho que la cuestión no es nueva, que está resuelta por los notables y dignos manifiestos del Presidente de la República que han declarado bajo el amparo de la ley a los extranjeros pacíficos, y han amenazado con el rigor de la misma ley a los que correspondan con ingratitud a la magnanimidad nacional: hemos dicho que la situación no ha cambiado, y que por lo mismo el Ejecutivo no debe mudar de política.

A esto replican los señores del *Constitucional* con una verdadera inexactitud; asentando que los manifiestos presidenciales aparecieron cuando había esperanzas de arreglo, cuando se creía que las potencias signatarias de la convención de Londres, venían sólo como acreedoras, y que por lo mismo, ahora que ha comenzado la guerra, debe abandonarse la política declarada en aquellos mani-

fiestos. Conocida la convención de Londres, nadie, y el gobierno menos que nadie, pudo hacerse la ilusión de que escuadras y ejércitos venían pura y simplemente a liquidar créditos pendientes. El primer manifiesto presidencial apareció cuando Veracruz fué ocupado como prenda pretoria por los españoles, en nombre de las tres potencias aliadas, y ante este acto que la historia calificará de piratería, el gobierno mexicano prescindió del derecho que tenía de expulsar a todos los franceses, españoles e ingleses residentes en el país. El segundo manifiesto fué el que denunció al mundo, el escándalo del rompimiento inmotivado de los preliminares de la Soledad y la vergonzosa alianza de la Francia con Almonte, y declaró a la nación, que la cuestión iba a decidirse por la fuerza de las armas. Nuestro colega, si repasa estos documentos, verá que *el pabellón francés era ya refugio de ladrones y asesinos, y estaban descubiertas las pérfidas maquinaciones de los invasores*, cuando el Presidente de la República ofrecía magnánimo a los franceses pacíficos el amparo de la ley y la misma generosa hospitalidad que antes se les había dispensado. No creemos padecer una alucinación; pero este noble rasgo del Presidente Juárez, tan vilmente calumniado en Francia, nos parece digno principio de la lucha, y digno de figurar en nuestros anales, al lado del triunfo del 5 de mayo.

Si la situación ha cambiado, ha sido en sentido favorable para México, y los hechos demuestran que para defendernos, no tenemos que recurrir a medios injustos, ni que sean contrarios a la índole de nuestro pueblo. Dueños los franceses por malas artes de posiciones formidables, que no quisieron disputarnos en buena lid, y que ocuparon con una *fe púnica*, sin volver a las líneas que ocupaban antes del armisticio, en lo que estaban comprometidos el decoro de su diplomacia y su honor militar, se precipitaron como una avalancha, para aprovechar la disminución que había sufrido nuestro ejército, disminución que provino de que nuestro gobierno tuvo fe en la palabra de los comisarios del Emperador. Y ¿qué sucedió? Que sin necesidad de expulsar a un solo francés, Zaragoza eclipsó el brillo de las armas vencedoras en Italia y en Crimea, y alcanzó una victoria que ha sido, no hay que dudarlo, el

más poderoso estímulo del entusiasmo nacional, y la aurora brillante de la esperanza que en su triunfo tiene el pueblo mexicano.

Para que desde Sonora hasta Chiapas se pongan en movimiento los voluntarios de todos los Estados, que vienen a reforzar al Ejército de Oriente, no hemos necesitado expulsar a los franceses.

Celebramos mucho que el *Constitucional* como el *Siglo*, no quiera que imitemos los actos de barbarie cometidos por Napoleón el Grande contra los ingleses que estaban en Francia al declararse la guerra.

Nuestro colega quiere justicia, sea enhorabuena, expúlsese a los extranjeros perniciosos, a los conspiradores, a los espías del enemigo, a los detractores del país, a los calumniadores y acaso asalariados por los más viles intereses, puestos en juego en la contienda.

Pero no es justo creer ni decir que en esa categoría estén todos los franceses residentes en el país. Es un hecho notable que contra ellos no vienen quejas de ningún Estado, y en cuanto a los que viven en la Capital, no hay el menor motivo para suponer que los pacíficos y laboriosos nos traicionan y nos vendan, nos pinten como antropófagos, nos apelliden indios imbéciles. Se habla de la manifestación dirigida a Francia, y que se supone suscrita por 500 franceses, y se olvida que esta manifestación no contiene tales calumnias. Se habla de los informes en que fundó su perorata Mr. Billault, y se olvida que él mismo declaró quiénes se los habían ministrado. Si hay quienes estén en correspondencia con el enemigo; si esa correspondencia ha sido interceptada como cree el *Constitucional*, desterrarlos sería una debilidad, fusíleseles conforme a la ley, pero no se aconseje que paguen justos por pecadores.

¿De dónde brotan los datos que ilustran la opinión pública en Francia? ¿Quiénes informan de la verdad a la *Presse*, al *Siècle*, a *l'Opinion Nationale*, al *Courrier du Dimanche*, a la *Gironde*, al *Phare de la Loire*, al *Ami de la Religion*, al *Temps*, en fin, a toda la prensa independiente francesa, que está combatiendo a la expedición, y defendiendo la causa de México? ¿Quiénes han ilustrado el espíritu justo del ilustre Jules Favre, a quienes los clubs de México envían votos de gracias? Franceses residentes en México, preciso es decirlo, franceses residentes en Francia que conocen

nuestro país, lo han visitado y tienen ideas y sentimientos de justicia.

No hay que hacer cargo a los franceses de que fueron adjudicatarios de bienes nacionalizados. Estuvieron en su derecho, obraron, conforme a la ley, y era conveniente que esa propiedad se repartiera entre nacionales y extranjeros.

Querer que todos los franceses que no estén por la intervención lo declaren públicamente, es exigir lo que no puede ser. Conocerán la injusticia de la guerra, serán acaso hasta enemigos de Napoleón, pero son franceses, y pretender que hagan protestas contra su país, es exigirles una cosa deshonrosa. Además, los artesanos, los jornaleros, las mujeres, los niños, es difícil que tengan la instrucción necesaria para tratar la cuestión como publicistas, y lo único que podemos exigirles es, que acaten nuestras leyes y no tomen parte en la contienda.

Nos hemos declarado en contra de excepciones, en las que pueden influir el error, la injusticia y el favoritismo. *El Constitucional* nos afirma en nuestra idea, cuando quiere que tales excepciones sean solicitadas, y si hay quienes mereciéndolas no las pretendan, se resigna a que haya víctimas inocentes que lleven nuestro afecto y reconocimiento *porque antes que ellos está la salvación de la patria.* La conciencia se resiste a cometer toda injusticia; el patriotismo se opone a que se cometan injusticias en nombre de la nación, y para la salvación de la patria, no necesitamos, lo decimos con la más firme convicción, hacer víctimas inocentes.

Tenemos mucha fe en nuestra causa para temer, como el *Constitucional*, que un día pueda la historia decir de los mexicanos: fueron magnánimos, fueron generosos; pero ahora son... esclavos.

¿Quiere decir esto que para defendernos, para combatir, para salvar nuestra independencia necesitamos antes que nada, y como *conditio sine qua non*, expeler del país a unos cuantos individuos sólo porque nacieron en Francia? Pruébese que sin la expulsión no podemos luchar, y la aceptaremos como una triste necesidad de la guerra; pero entre tanto el 5 de mayo, los sucesos de Alvarado, de Tlacotalpam, de Campeche, lo que pasa en Veracruz, en Córdoba y en Orizaba, la digna actitud del país entero, nos harán creer que

México puede combatir y triunfar sin cometer una injusticia, sin hacer víctimas inocentes.

Para que no se interpreten mal nuestras ideas, debemos decir categóricamente, que creemos necesaria la expulsión de los extranjeros notoriamente perniciosos, calificación que sólo puede hacer el gobierno; y que en cuanto a los que se conviertan en espías o auxiliares del invasor, no deben ser desterrados, sino pasados por las armas, previa una averiguación sumaria, conforme a las leyes de la guerra.

A la expulsión en masa, sin distinción, sin apreciación, sin justificación, sin equidad, sin motivo, nos hemos de oponer siempre, porque en nuestro patriotismo se confunde el amor a la independencia, con el amor a la civilización y al buen nombre de México.

En este punto no tenemos que temer represalias, y por esto mismo será más honrosa y más digna nuestra magnanimidad. Si es raro hallar un francés que no sufra grandes perjuicios con ser expulsado de México, más raro ha de ser encontrar un mexicano que resienta el menor daño si se le expulsa de Francia.

En las últimas guerras el progreso de nuestra época ha hecho que los pueblos cultos prescindan del derecho de expulsión. No aconsejaremos jamás que México dé un paso atrás en la senda de la verdadera civilización, que antes que otra cosa es justa y humanitaria.

(16 de septiembre de 1862)

LA CUESTIÓN DE DERECHO EN LA EXPULSIÓN DE LOS FRANCESES

En la defensa de la verdad, de la justicia y de la legalidad, no hay obstáculo que pueda detenernos, y en promover lo que afecta al buen nombre y a la civilización de nuestra patria, hemos de perseverar, a pesar de todo género de contrariedades.

En la cuestión de la expulsión de los franceses, en la que hemos emitido nuestro parecer y las razones en que se funda, obramos sin pasión, sin capricho, y estamos dispuestos a oir cuantas observaciones se nos dirijan, y a desentendernos de todo ataque personal.

Si nuestros artículos causan profundo disgusto a los que disienten de nuestra opinión, esto no es bastante para que la abandonemos. Si se nos califica de moderados en la acepción que tiene la palabra, como nombre de uno de nuestros partidos políticos, tal epíteto no nos perturba en lo más mínimo, y acerca de nuestro moderantismo podemos apelar al mismo partido moderado, que en verdad nunca nos podrá contar entre sus adeptos. Que se preparen refutaciones de nuestros escritos, no nos sorprende, cuando llevamos años de estar habituados a polémicas decorosas, y es nuestra regla invariable de conducta examinar detenidamente las razones de nuestros adversarios, reconocer el valor que ellas tengan, y confesar nuestros errores siempre que de ellos se nos persuada.

Preciso es repetir, por más que antes lo hayamos dicho, que al estar en contra de la expulsión en masa de todos los franceses avecindados en la República, y que se encuentran bajo el amparo de nuestras leyes conforme a solemnes declaraciones del Jefe del Estado, hemos previsto los casos excepcionales de los extranjeros perniciosos, opinando que es conveniente y necesaria su expulsión, y de los conspiradores, espías o auxiliares del enemigo, sobre los que hemos reclamado todo el rigor, toda la inflexible energía de la ley.

Al obrar así, creemos haber secundado la sana, digna y patriótica conducta del gobierno, que goza del apoyo de la opinión y de la más completa confianza nacional, y estamos íntimamente persuadidos de no aconsejar nada contrario a la vigorosa defensa que el país debe hacer de su nacionalidad, sino lo que más conviene a la justicia de nuestra causa, a nuestro adelanto en la civilización, y a la índole generosa y magnánima del valiente pueblo mexicano.

Nos hemos referido a los manifiestos presidenciales, el segundo de los cuales fué expedido después de rotos, por la mala fe de los comisarios franceses, los preliminares de la Soledad, y de consumada la bastarda y torpe alianza entre los invasores y el traidor Almonte.

Debemos añadir que empezada la guerra, ni antes ni después de nuestros triunfos sobre el enemigo extranjero, pensó el ministerio anterior apartarse de la política declarada en el manifiesto del Presidente, documento de tal importancia y gravedad, que como todos los de su clase, es expresión no sólo de las opiniones del Jefe del Estado, sino de su Gabinete.

El Ministerio actual, cuyo programa ha encontrado la más favorable acogida y la más sincera adhesión en todo el país, en este punto no se ha apartado de la línea de conducta trazada en el último manifiesto del Sr. Juárez.

La circular del Sr. Fuente de 29 de agosto, que desarrolla este programa, contiene el notable pasaje siguiente:

"Todos los medios *que el derecho de gentes y la práctica de las naciones* reconocen como legítimos en los beligerantes, serán empleados por el gobierno en justa defensa de la República."

Pues bien, lo decimos muy alto y lo demostraremos después, el derecho de gentes no autoriza la precipitada e inmediata expulsión de los franceses, y en cuanto a la práctica de las naciones, es un hecho notorio para cuantos conocen la historia contemporánea, que los países cultos en las últimas guerras han renunciado al derecho de expulsión. Citarse puede, entre otras, la guerra a que dió lugar la cuestión de Oriente entre la Rusia por una parte y la Inglaterra, la Francia y la Turquía por la otra, y la que suscitó la cuestión Italiana entre la Francia y la Cerdeña contra el Austria.

El mismo programa dice: "*Jamás emplearemos la fuerza para cometer una monstruosa iniquidad*, como los que han enviado sus legiones para restaurar en México el caduco principio de intervención en el gobierno de naciones extrañas, *ni usaremos del dolo cobarde con que nuestros enemigos estipularon y rompieron tratados solemnes para lograr con malas artes ventajas que no pudieron adquirir en buena guerra.*"

En este pasaje, el gobierno de México se eleva con dignidad a la región más encumbrada de la justicia, y eleva también la causa de la República al grado más alto de la civilización, renunciando al bárbaro derecho de represalia, reconociendo el dolo del enemigo y declarando, sin embargo, que no lo seguirá en esa senda que conduce a la infamia, al deshonor. Que la expulsión en masa pudiera dar lugar a monstruosas iniquidades, obrando sin distinción y con precipitada premura, es cosa que salta a los ojos. El gobierno lo declara de un modo solemne; no hemos usado el dolo para romper tratados solemnes, y ya veremos que aun abandonando la

política de los manifiestos del Presidente, para llevar a cabo la expulsión, tenemos que obrar conforme a tratados solemnes que comprometen la fe y el buen nombre de la República.

Más adelante dice el Sr. Fuente: "En los tratados que regulan nuestras relaciones con las potencias amigas, no abandonará un instante el actual gobierno la disposición de *observarlos religiosamente*, y la de procurar por todos los medios posibles que se guarden aquellas de sus estipulaciones que favorezcan a la República."

Nadie ignora que los tratados contienen ciertas cláusulas, cuya observancia es obligatoria a las partes contratantes, aún cuando entre ellas estalle la guerra, pues precisamente se estipulan para este desgraciado evento, y este principio se encuentra reconocido por el Ministerio, cuando dice: "Por supuesto que nuestra buena voluntad no puede alcanzar a ninguna de las estipulaciones concernientes a la Francia *que hayan debido perder su vigor en virtud del estado de guerra* entre aquella potencia y esta República." El Ministerio, pues, reconoce que no todas las estipulaciones con Francia pierden su vigor en virtud de las hostilidades.

Los trozos que hemos copiado, serán vistos con algún respeto por las personas inteligentes, que vean en el Sr. Fuente no sólo al Ministro de Relaciones Exteriores de la República, sino a un jurisconsulto eminente y a un diplomático que en defensa de su patria ha sabido granjearse la más envidiable reputación.

La cuestión que se debate, no debe, pues, decidirse por la pasión, ni por el entusiasmo tan susceptibles de extravío, ni por las complacencias individuales, ni por los excitativas de reuniones más o menos numerosas, sino por la razón fría e imperturbable, conforme a las reglas del derecho de gentes, y a las estipulaciones de los tratados que no pierden su fuerza por el estado de guerra. La cuestión es de derecho, y tan sencilla, tan obvia, como la de aplicación de la ley.

Excusado es que nos detengamos en demostrar la razón que tenemos para creer conveniente, legal, y necesaria la inmediata expulsión de los extranjeros perniciosos, ni la justicia, el derecho y la legalidad que hay para castigar con la más severa energía a los se conviertan en auxiliares del enemigo, una vez que estos puntos por nadie han sido controvertidos.

Podemos entrar de lleno en la cuestión de derecho, relativa a la expulsión en masa de los franceses sin distinción alguna, que se ha pedido al gobierno por algunos ciudadanos.

Ante todo, es preciso suponer que hubiera motivos poderosísimos para que el gobierno cambiara de política en este respecto, y volviera sobre los manifiestos presidenciales para obrar en contra de las declaraciones hechas en ellos, y ordenar la expulsión conforme al derecho de gentes. Supuesto este caso, que nosotros no vemos, el gobierno no tendría que observar ciertas reglas para ser consecuente con su programa, no cometer iniquidades, no emplear el dolo, ni faltar a los tratados.

El tratado de paz firmado en Veracruz entre México y Francia el 9 de marzo de 1839, dice en su artículo 3º: "Entre tanto que las dos partes puedan concluir entre sí un tratado de comercio y navegación que arregle de una manera definitiva y con ventaja recíproca de México y Francia, sus relaciones en lo futuro, los agentes diplomáticos y consulares, los *ciudadanos de todas clases*, los buques y mercancías de cada uno de los dos países, continuarán gozando en el otro de las franquicias, privilegios e inmunidades, *cualesquiera que sean*, que estén concedidas o en lo sucesivo se concedan *por los tratados* o por el uso a la nación más favorecida, y esto gratuitamente, si la concesión es gratuita, o con las mismas compensaciones, si fuere condicional."

Para saber lo que en el caso presente, es decir, de expulsión en virtud de la guerra, debemos hacer con los franceses, es preciso registrar los tratados con otras potencias para ver qué está estipulado con la nación favorecida, y vigente por lo mismo entre México y Francia.

El artículo 12 del tratado firmado en Londres el 26 de diciembre de 1826 entre México y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, dice así: "Para mayor seguridad del comercio entre los súbditos de S. M. B. y los ciudadanos de los Estados Unidos Mexicanos, se estipula que si en algún tiempo ocurriere desgraciadamente una interrupción en las relaciones amistosas, y se efectuase un rompimiento entre las partes contratantes, se concederán a los comerciantes que residen en las costas seis meses, y un año entero,

a los que estén en el interior, y que se les dará un salvoconducto para que se embarquen en el puerto que ellos eligieren."

Es indudable que esta estipulación está en vigor entre México y Francia, que es de las que subsisten durante la guerra, y que por lo mismo, sin faltar al derecho de gentes, y sin incurrir en dolo, la Francia no puede expulsar a los mexicanos, ni México a los franceses, sin concederles los plazos especificados de seis meses o un año, según el punto de su residencia. Y ¿de qué serviría la expulsión, prescindiendo de otras consideraciones, si decretada hoy, de aquí a seis meses o un año puede haber terminado la guerra?

Esta sola cita basta para decidir la cuestión, para probar que el gobierno no debe decretar la expulsión inmediata y en masa de los franceses residentes en la República. Pero la materia es de tal gravedad, que nuestros lectores nos perdonarán que citemos todavía las estipulaciones de los otros tratados aplicables, con la debida reciprocidad a México y a Francia, en virtud de la cláusula de la nación más favorecida.

El tratado con los Países Bajos firmado en Londres el 15 de junio de 1827, dice en su artículo 12: "Para mayor seguridad del comercio entre los ciudadanos y súbditos de las partes contratantes, se estipula, además, que si en algún tiempo ocurriese desgraciadamente una interrupción en las relaciones amistosas que ahora existen entre ellas, se concederán a los comerciantes que residen en las costas seis meses, y un año entero, a los que viven en el interior, para arreglar sus negocios y disponer de sus propiedades, y que asimismo, se les dará un salvo-conducto para que se embarquen en el puerto que eligieren."

El 27 de junio de 1827, se firmó en Londres entre México y el Reino Hannover, una convención, declarando que el tratado con la Gran Bretaña de 26 de diciembre de 1826, formaría la base de las relaciones entre los dos primeros países, de modo que entre ellos existe para el caso de guerra, la misma estipulación que dejamos copiada.

El artículo 13 del tratado de Londres de 10 de julio de 1827, concluído entre México y Dinamarca, es como sigue: "Para mayor seguridad del comercio entre los ciudadanos y súbditos de las dos partes contratantes, se estipula además que si en algún tiempo ocurriere desgraciadamente una interrupción en las relaciones amistosas que existen entre ellas, se concederán a los comerciantes que residan en las costas, seis meses, y un año entero a los que viven en el interior del país para arreglar sus negocios y disponer de sus propiedades, y así mismo se les dará un salvo-conducto para que puedan embarcarse en el puerto que eligieren."

El tratado concluído en México el 5 de abril de 1831 entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, declarado vigente por el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo de 2 de febrero de 1848, dice en su artículo 26: "Para mayor seguridad en la comunicación entre los ciudadanos de los Estados Unidos Mexicanos y los de América, se conviene desde ahora para entonces, que si acaeciese en lo sucesivo alguna interrupción en las relaciones amistosas que hoy existen, o si desgraciadamente hubiere un rompimiento hostil entre ambas partes contratantes, se les concederá el término de seis meses a los comerciantes que residan en las costas, y un año a los que estén en el interior de cada uno de los Estados y territorios respectivos para arreglar sus negocios, disponer de sus bienes, o trasladarlos a donde gusten, dándoles un salvo-conducto, que los proteja hasta el puerto que ellos designen."

Lo mismo sustancial y casi literalmente, está estipulado en el tratado con Sajonia de 4 de octubre de 1831, en el tratado con Prusia de 18 de febrero de 1831, y en el tratado con Austria de 30 de julio de 1842.

Todas estas estipulaciones están vigentes entre México y Francia, y es muy de notar que a todas ellas sigue en los tratados que hemos citado, otra muy terminante y casi idéntica en todos ellos. Para no aglomerar citas, copiaremos sólo el tratado con Austria; en el que después de fijarse las reglas de expulsión, se leen estas palabras: 'Todos los demás ciudadanos y súbditos que tuviesen algún establecimiento fijo y permanente en los Estados respectivos, ejerciendo allí alguna profesión u ocupación particular, en la inteligencia que han de conducirse pacíficamente y sin cometer agravio contra las leyes del país, gozarán la ventaja de poder continuar residiendo en él y ejerciendo su profesión sin ser molestados de ningún modo y en pleno goce de su libertad y bienes, y sus propiedades o bienes, sean de la naturaleza que fueren, no estarán sujetos a ningún se-

cuestro o embargo, ni sufrirán otras cargas o impuestos que los que se exigen a los indígenas. Asimismo, ni los créditos de los particulares, ni los fondos públicos, ni las acciones de las compañías pertenecientes a dichos ciudadanos o súbditos, no podrán jamás ser embargados, secuestrados o confiscados."

La misma estipulación existe, lo repetimos, en todos los tratados que hemos citado, y acaso en términos más explícitos en los tratados con Sajonia y con los Estados Unidos.

Las potencias todas que han tratado con México, y México mismo, han previsto el desgraciado caso del rompimiento de las relaciones amistosas, pero no han temido una guerra bárbara y por lo mismo, han fijado reglas para la expulsión, y han comprendido que entre los ciudadanos de países que están en guerra, tiene que cesar el comercio, pero pueden subsistir otras relaciones, y por tanto han amparado a los residentes pacíficos que no hagan agravio a las leyes.

Si el examen de nuestro derecho internacional escrito, pasamos a la práctica observada, veremos que se ha obrado conforme a los tratados.

En la anterior guerra con Francia, se concedieron los plazos, y el reglamento que encomendó a los gobernadores la ejecución de la expulsión, que el de 1º de diciembre de 1838, sólo tiene una excepción en su artículo 4º que dice así: "Los franceses que por su conducta imprudente sean peligrosos a la tranquilidad pública, deberán salir inmediatamente, sin que se les conceda ningún plazo," lo cual equivale al ejercicio del derecho de expulsar al extranjero pernicioso. Entonces fueron exceptuados de la expulsión, los casados con mexicanas que hicieran vida marital con sus mujeres, y los impedidos físicamente, y en la práctica nadie puede negar que hubo muchas excepciones.

Durante la guerra de 1847 con los Estados Unidos, no hubo expulsión en masa; si hubo destierros, fueron casos excepcionales, y la mejor prueba de este aserto, se encuentra en el armisticio que precedió a la ratificación del tratado de paz que no habla una palabra del regreso de los expulsos, y al establecer en su artículo 3º que "todas las personas de ambas naciones que no pertenecen al ejército, podrán viajar en todas direcciones a donde los llamen

sus negocios sin ser molestados," claramente indica que los ciudadanos americanos continuaron residiendo en nuestro país.

Creemos que no nuestra opinión, ni nuestras razones, sino las estipulaciones de los tratados, que la República debe cumplir religiosamente, demuestran que no debe decretarse la inmediata expulsión en masa de los franceses, sin ningún género de distinción; que si el gobierno no cambia de política, debe conceder a los comerciantes franceses, los plazos de seis meses o de un año para el arreglo de sus negocios, según el punto en que residan, y que proceder de otro modo, sería emplear medios no reconocidos por el derecho de gentes, ni por la práctica de las naciones, emplear la fuerza para cometer iniquidades, y romper tratados solemnes, todo lo cual es contrario a la justicia y al programa del ministerio tan unánimemente aprobado por la opinión.

Hemos procurado debatir este punto, tranquila y fríamente, sin apasionarnos, sin poner en juego nuestro amor propio, sin salir de la sobriedad que conviene a las discusiones de alto interés público. De buena fe sometemos nuestras razones a nuestros adversarios en esta cuestión. No nos guía la mira pueril de triunfar en este debate, sino la de que México, con actos magnánimos, justos y dignos, se engrandezca al defender con ardimiento su independencia y sus instituciones.

Creemos todavía que las pretensiones que contrarían nuestras ideas en este punto, no son las de la opinión pública, ni las de la mayoría de la nación. Pero si en este concepto nos equivocamos, el número de nuestros antagonistas no nos hará cambiar de opinión, pues demócratas sinceros y amigos de la libertad del pensamiento, si bien acataremos siempre las resoluciones legales de la mayoría, siempre también preferiremos que nuestra opinión esté con la verdad y con la justicia, a que esté con la mayoría. Y en defensa de la verdad y de la justicia, nada nos importa perder lo que se llama popularidad, ni ser blanco de apasionados ataques. Jamás, por ningún motivo, escribiremos sino lo que esté en nuestra conciencia y en nuestra íntima convicción.

Fiamos mucho en la ilustración y en el patriotismo del gobierno para esperar una resolución acertada y digna del buen nombre de México, y también estamos seguros de que esta cuestión no lo de-

tendrá en la grande obra que el país le ha encomendado de impulsar, dirigir y hacer fructuoso el movimiento nacional en defensa de la independencia y soberanía de la República.

(28 de septiembre de 1862)

EXAMEN DE LA NUEVA POLÍTICA FRANCESA

> L'attitude nouvelle que la France vient de prendre dans le monde se dessine avec ampleur sur la trame de l'histoire contemporaine.
> *L'Esprit Public* de París, 30 aout 1862.

La proclama del general Forey

Informes fidedignos aseguran que la proclama fechada en Veracruz el 24 de septiembre, fué escrita por el general Forey antes de desembarcar, y esta sola circunstancia indica suficientemente, que habló antes de oír informes y opiniones que pidió a sus compatriotas cuando estuvo en tierra. Hay cartas de Veracruz que aseguran que el Jefe de la expedición deplora no haber procedido de una manera inversa, es decir, tomar informes de la situación del país, antes de lanzar su manifiesto. Sea de esto lo que fuere, preciso es examinar este documento que se dirige a los mexicanos todos, y que se escribe para darles a conocer las *verdaderas* intenciones del Emperador, intenciones que han sido para el mundo un verdadero enigma.

Oportuna era la ocasión, aunque fuera por medio de un general en jefe, ya que no se ha hecho por las vías diplomáticas, ni directamente por el gobierno francés en una declaración de guerra, de justificar las causas de la contienda, de formular de una manera clara cuáles son las pretensiones de la Francia, y qué es lo que en derecho exige de México para el restablecimiento de la paz. Un gobierno o un soberano que lleva la guerra a un país extraño, tiene el deber de explicar sus motivos con la mayor precisión, en primer lugar a su propio pueblo para demostrarle que no le va a

imponer grandes sacrificios por mero capricho; en segundo, al mundo entero, para no aparecer como perturbador de la paz universal, y en tercero, al mismo enemigo para ofrecerle la postrera oportunidad de librarlo de la guerra. La Francia no se cree obligada a nada de esto: Napoleón no cree necesario contar en sus empresas con la convicción del pueblo francés, conformándose con sacar de lo que se llama por allá Cuerpo Legislativo, soldados y dinero; no hace caso de las otras potencias, porque las juzga intimidadas, y en verdad que en este juicio no anda muy descaminado si contempla la humilde resignación con que la *pérfida Albión* y la *Africa europea*, como apellida el orgullo francés a la Inglaterra y a la España, sufren la ruptura o *interrupción* de la convención de Londres y la escandalosa violación de los preliminares de la Soledad, aceptando también que Bonaparte se constituya de propia autoridad en gerente de los intereses europeos en el Nuevo Mundo, y en cuanto a México, se cree excusado todo paso conforme a derecho de gentes, cuando no sólo se pretende vengar el *negocio* de Puebla, y se viene en busca de la Argelia americana.

De nada de esto hay que sorprenderse en verdad, cuando nunca la Francia ha formulado con claridad sus motivos de queja, o los ha ido exagerando por uno de los funestos errores que hoy reconoce el mismo Forey. Cuando Mr. de Saligny rompió sus relaciones con el gobierno mexicano, pedía en su *ultimátum* la inmediata derogación de la ley de 17 de julio, y en el *ultimatissum* que preparaba para que lo apoyaran el general Prim y Sir Charles Wyke, hacía figurar el negocio Jecker, y establecía la suma de cuatro millones de duros para pagar las reclamaciones que hubiera, ofreciendo devolvernos lo que sobraba de esta suma. Después del *negocio* de Puebla, natural es que vayan adelante estas peregrinas pretensiones.

Antes del *negocio*, la Francia no creyó necesario explicarnos por qué nos traía la guerra; después del *negocio* nos dice, que nos la trae porque tuvimos la osadía de defendernos, y porque Puebla arrojó balas en vez de flores al general Laurencez.

Ya no basta que paguemos lo que no se sabe si debemos o no, y que paguemos a ojo de buen cubero, como ha dicho el Sr. Iglesias al analizar esta pretensión; ahora es necesario que se nos in-

tervenga en nuestros negocios interiores, dizque respetando nuestra libre voluntad y conservando nuestra independencia para convertirnos en las kábilas de una Argelia americana. Hay en todo esto contradicciones monstruosas que no pudo disimular en su proclama el general Forey.

Pero puesto que habla en nombre de su soberano y que va a explicarnos sus intenciones, prestemos atento oído a sus palabras. Dícenos que hace algunos meses, cuando combinaron su acción, los gobiernos de Francia, España e Inglaterra, el Emperador envió sólo un pequeño cuerpo de tropas, dejando a la nación más ultrajada, la dirección principal para exigir la reparación de los agravios comunes. Esto ya lo sabíamos sin que nos lo dijera Mr. Forey, y así sólo conviene observar que la nación más ultrajada, creyó que por su propio interés y por la reparación de los agravios comunes, debía lo mismo que las dos naciones menos ultrajadas, prescindir de la guerra, volver al terreno de los tratados y examinar con calma y equidad, todas las reclamaciones pendientes. La España, que es la nación más ultrajada, según Mr. Forey, no creyó necesaria la guerra, y tal circunstancia no puede servir para probar que la Francia proceda conforme a justicia.

"Pero, añade Forey, por una fatalidad difícil de prever, los papeles se han invertido, y Francia ha quedado sola para defender lo que creía ser el interés de todos." Valía la pena explicar esa fatalidad inevitable, es decir, el rompimiento de los preliminares de la Soledad, hecho inmotivado e injustificable; pero ya que este punto no se quiere profundizar, al menos sería bueno presentar pruebas de que se han invertido los papeles, y de que la Francia viene a defender intereses ajenos, que no sabemos le hayan sido encomendados.

Para nosotros es igual que nos haga la guerra por sus intereses y por los de otros, pero las expresiones de Mr. Forey, nos parecen algo ofensivas a la Inglaterra y a la España. ¡Cómo! ¿Viene la Francia a defender los intereses británicos y españoles?... ¿En virtud de qué pacto o convención se han plegado ya los gabinetes de Londres y de Madrid al capricho napoleónico, y ha bastado el regaño imperial al general Concha, Embajador de S. M. C., para que la Francia quede encargada de intereses que no son los suyos,

que están acaso en pugna con los suyos, y para que la España y la Inglaterra echen en olvido que están solemnemente comprometidas con México y ante el mundo a volver al terreno de los tratados? No, esto no es cierto, y la elocuencia militar de Forey no tiene el sentido diplomático que parece; es sólo una hipérbole del orgullo francés, que se complace en figurarse que generosamente viene a defender a otras dos naciones. Así comprendemos esta frase, que acaso llamará la atención de Lord John Russel y del Sr. Calderón Collantes.

La nueva situación no hace retroceder a la Francia, ni a México tampoco.

Convencida la Francia de la justicia de sus reclamaciones, fortalecida con sus intenciones favorables a la regeneración de México, ha perseverado y persevera más que nunca, en el objeto que se ha propuesto. Pero ¿cuáles son esas reclamaciones? ¿Cuáles esas intenciones y cuál ese objeto?

Es evidente que la única deuda legítima y reconocida, son los 190,000 pesos de la convención francesa, que estarían ya pagados si no se hubieran roto los preliminares de la Soledad. Mr. de Saligny y su gobierno, no han tenido por legítima, ni por justa, ninguna otra reclamación, pues si tal hubieran hecho, habrían instado por su pago, y lejos de esto, conociendo que puede haber exageraciones y pretensiones absurdas e injustas de parte de los reclamantes, propusieron que una comisión mixta examinara conforme a la equidad todas las reclamaciones, calificara su fundamento y fijara su monto. Del negocio Jecker, comienza ya a ruborizarse hasta la misma prensa ministerial de París, que lo coloca en el mismo linaje que las pretensiones de Almonte, y cada día tienen publicidad nuevos incidentes que comprueban más y más, que es contrario al deber y al decoro de la Francia, venir a apoyar con sus armas una verdadera especulación aleatoria.

Entre esos incidentes hay dos bastante curiosos. Sea el primero, que Jecker es ciudadano suizo por sus cuatro costados, y por lo mismo no estaba cuando hizo el contrato con el cabecilla reaccionario, bajo la protección francesa. Hace poco nos hemos ocupado del afán que se daba Mr. de Saligny, por ser representante de S. M. el Rey de los belgas, de S. M. el Rey de Italia y de la Confedera-

ción Suiza, y hemos demostrado que para nada de esto tenía más razón que su vivo deseo de *casser les vitres*. En cuanto a la Suiza, punto importante en la cuestión Jecker, existe en el Ministerio de Relaciones una nota de 8 de febrero de 1862, dirigida por el Sr. Arnold Sutter, Cónsul General de la Confederación al Sr. Zamacona, que echa por tierra la pretensión de Mr. de Saligny y algo más que esta pretensión. En esta nota se leen estas palabras: "Las instrucciones que el infrascrito ha recibido de su gobierno, lo autorizan bajo todos aspectos, (sous tous les rapports) a entrar en relaciones directas con el gobierno de la República Mexicana, y a recibir también todas las comunicaciones que el gobierno mexicano se sirva transmitirle. Al propio tiempo es de su deber comunicar a S. E. que conforme a una convención celebrada entre el gobierno de la Confederación Suiza y el gobierno de los Estados Unidos de América, los cónsules suizos están autorizados, en los casos necesarios, a pedir la protección de los agentes diplomáticos de los Estados Unidos, y que a éstos se les previene que deben proteger a los ciudadanos suizos, lo mismo que a sus propios nacionales." Esta nota del Sr. Sutter, es respuesta a otra del Sr. Zamacona, en que le preguntó por qué primero la Legación francesa, y luego la prusiana, pretendían gestionar negocios de ciudadanos suizos.

Sea el segundo incidente que durante muchos años Jecker sacó su carta de seguridad como suizo, y que según correspondencias recientes de París, hasta el mes de agosto último lograron sus agentes en aquella ciudad que se insertara en el *Boletín de las Leyes*, la acta o decreto de su naturalización como súbdito francés.

Sobre estos hechos es superfluo todo comentario.

Insistimos en considerar como única reclamación justa y legítima de la Francia, el adeudo pendiente de la convención francesa, que como muchas veces se ha dicho, apenas pasa de ciento noventa mil pesos. Y, ¿en apoyo de esta deuda vienen las armas de la Francia? Es claro que no.

En cuanto a las intenciones favorables de la Francia a nuestra regeneración, poco o ningún crédito merece tal declaración, cuando es patente que en este punto se procede al acaso, sin plan y sin conocimiento de causa. El Emperador de los franceses no reconoció

como gobierno legítimo de México al cabecilla Miramón, cuando éste se suplantó a Zuloaga; reconoció al gobierno constitucional del Sr. Juárez, ofreciéndole por boca de Mr. de Saligny, todo su apoyo moral; estando todavía en buenas relaciones con el gobierno legal de México, entró en las tramas de Almonte para dar al archiduque austriaco el trono de Moctezuma; reconoció por medio de sus plenipotenciarios la consistencia y elementos de estabilidad del gobierno del Sr. Juárez; declaró que con él iba a entrar en el terreno de los tratados para arreglar las cuestiones pendientes; faltó después a lo pactado para amparar a Almonte, quien a la sombra del pabellón francés se declaró jefe supremo con la acta de las firmas suplantadas de Córdoba; se alió con Márquez y con Gálvez, tendiéndoles la mano de amigo como a representantes de la parte sana del país; empezó las hostilidades sin previa declaración de guerra: sufrió un descalabro, intenta vengarlo, se divorcia de Almonte y ampara a los *espíritus fuertes;* pretende que bajo su amparo elijamos un gobierno, y quiere convertir a México en una nueva Argelia, es decir, en colonia francesa, para satisfacer la necesidad de acción de su pueblo y de sus soldados... ¿Cuál de todas estas fases por las que en unos cuantos meses ha pasado su conducta, es la que revela intenciones favorables a nuestra regeneración? Difícil es averiguarlo: el mismo Mr. Forey había de verse apurado para satisfacer esta pregunta que tenemos derecho de hacer los mexicanos, puesto que a nosotros se dirige en su proclama, y así, las intenciones favorables, y el objeto en que persevera y ha perseverado el Emperador, son un geroglífico más inexplicable que los que en las Pirámides de Egipto descifró el paciente y erudito Champollion.

"No es al pueblo mexicano," dice el sucesor de Laurencez "a quien vengo a hacer la guerra, sino a un puñado de hombres sin escrúpulos y sin conciencia, que han pisoteado el derecho de gentes, gobernando por medio del terror más sanguinario, y que para sostenerse no han tenido vergüenza de vender a pedazos, al extranjero, el territorio de su país." Al escribir tan torpe falsedad, Mr. Forey, sólo recordaba las calumnias de los diarios ministeriales de su país, no sabía de la misa la media y demostraba su completa ignorancia de la historia contemporánea, a lo menos del Continente a que viene como primer explorador para trazar la soñada Ar-

gelia americana. Si antes de lanzar su manifiesto hubiera consultado ya no con los comerciantes franceses residentes en Veracruz, sino siquiera con el último peluquero o con la más ignorante modista de importación francesa, le habrían aconsejado que borrara este pasaje para no ponerse en ridículo incurriendo en groseras falsedades.

Prescindimos de la frase corriente de que no se hace la guerra al pueblo mexicano, sino a su gobierno. Esta *banalidad* de los ejércitos invasores, tiene una significación en el mundo que nadie ignora después de haberla empleado tantas veces el primer Napoleón en sus agresiones a todos los pueblos de Europa. Esa frase vulgar ya que pudiera alucinar a los pueblos oprimidos por un déspota, o por un usurpador, no produce el menor efecto en países regidos por instituciones democráticas, en que el pueblo elige libremente a sus mandatarios y en que el sufragio universal no se deriva de un cataclismo como el golpe de Estado dado por el príncipe Presidente de la República Francesa para convertirse en Emperador.

Hacer la guerra al gobierno de México, a la minoría opresiva para hablar como Mr. de Saligny y Mr. de la Graviére, es hacer la guerra al pueblo de México, de cuyas instituciones y de cuya libre elección se deriva este gobierno sólidamente constituído, apoyado por la opinión, y cuya estabilidad no ha podido debilitar una facción cubierta con todo género de crímenes, ni contando con el poderosísimo apoyo de la Francia.

Falso, falsísimo es que el gobierno constitucional haya pisoteado el derecho de gentes. Este cargo se lo hacen los que violaron los prelimnares de la Soledad, los que no volvieron a sus posiciones militares faltando así a las leyes del honor, los que han amparado a un Márquez y a un Gálvez, fraternizando con ellos. ¡Este cargo se hace al Presidente Juárez, al que reducido al estrecho recinto de Veracruz, sin ser reconocido como gobierno por la Francia, pagaba religiosamente los compromisos internacionales, al que hizo el separo, a pesar de su penuria, de los 600,000 duros que de la Legación británica se robaron Miramón y el mismo Márquez, el que

después abofeteó a una señora francesa porque tenía el enorme delito de haber auxiliado con filantrópicos cuidados a las víctimas de Tacubaya! Y Juárez pisotea el derecho de gentes, y Márquez es aliado de la Francia y se cuenta entre los *espíritus fuertes* evocados por Forey...

Falso, falsísimo es que el Ejecutivo constitucional gobierne por medio del terror más sanguinario. Gobierna con la ley y sólo con la ley, y con el apoyo de la opinión. Ha llevado su clemencia hasta el último límite, ha prodigado el perdón y la indulgencia, como puede informar a Forey su compañero de armas, Mr. Gálvez, otro espíritu fuerte, y sólo en casos muy excepcionales como el de Robles, ha ejercido inflexible justicia. Para juzgar de este acontecimiento, los franceses debieron recordar lo que ellos mismos piensan de los generales que abandonando sus banderas fueron a unirse en 1815 a los cosacos y a los prusianos.

Ya que idea tan exagerada se tiene en Europa de la facilidad con que hacemos revoluciones y cambiamos de Gobierno en las repúblicas hispano-americanas, merece algún estudio el hecho de que el pueblo mexicano no se dejara sojuzgar por Zuloaga, ni Miramón, conservando siempre un centro de unidad legal y restaurando sus instituciones. Estamos seguros de que el mismo Mr. de Saligny comunicó a su Gobierno con cuánta libertad se hicieron después las elecciones, y que el Sr. Juárez fué elevado al poder por la mayoría de sus conciudadanos.

Nuestro ejército, el ejército del *negocio* del 5 de mayo, se compone de voluntarios, de milicias de todos los Estados, y no necesita, en verdad, apelar al terror un Gobierno que es obedecido y secundado por el pueblo de la República entera. Sépalo Mr. Forey, si no lo sabe: México lucha por su independencia y también por sus instituciones liberales, y por consiguiente, por el Gobierno que de ellas se deriva.

Falso, falsísimo es que el Gobierno actual de la República haya vendido a pedazos al extranjero el territorio de su país. México, en la guerra injusta que le hicieron los Estados Unidos en 1847, perdió parte de su territorio, después de haber luchado por sí solo,

sin que entonces se pensara por la Europa en poner un valladar a la expansión de la raza anglo-sajona. Este desastre no ocurrió bajo la administración actual, ni es digno hacer reproches a un pueblo por infortunios que no son nuevos en la historia. El tratado de Guadalupe Hidalgo, duro como fué para la República mexicana, está muy lejos de ser tan humillante como lo fueron para la Francia los tratados de 1815, que además de arrebatarle todas sus conquistas, le impusieron la intervención, la obligaron a restaurar la cucarda blanca y a sufrir la dominación de los borbones.

La otra cesión de territorio hecha por México a los Estados Unidos, fué obra del Gobierno conservador de Santa-Anna, es decir, de la parte sana, del partido latino con que tanto simpatiza la Francia, y que vendió el valle de la Mesilla sin ningún motivo, más que disfrutar de la indemnización.

El gobierno de Juárez no ha vendido ni una pulgada del territorio nacional, y en medio de sus más graves conflictos ha desechado enérgica y resueltamente cuantas propuestas se le han hecho en ese sentido.

El general Forey, en su intento de separar la causa del gobierno de la del pueblo mexicano, ha tenido que faltar escandalosamente a la verdad.

"Se ha tratado, continúa, de excitar contra nosotros el sentimiento nacional, pretendiendo haceros creer que venimos a imponer al país un gobierno a nuestro antojo; lejos de eso, luego que el pueblo mexicano sea manumitido por nuestras armas, elegirá libremente el gobierno que le convenga; traigo expreso mandato de declaróroslo así."

El sentimiento nacional no ha necesitado de ser excitado; espontáneamente, libremente se ha pronunciado hasta en los últimos rincones del país, contra la intervención extranjera. El pueblo ha comprendido que pretende darle la Francia un gobierno a su antojo; y si de esto le quedara alguna duda, se la quitarían las palabras de Forey. ¿En virtud de qué derecho venís a manumitirnos? ¿Quién os llama? ¿Quién apela al favor de vuestras armas? ¿Ignoráis que este pueblo luchó once años para hacerse independiente, y que después ha tenido fuerza bastante para quebrantar todas las

tiranías, hasta las amamantadas por la diplomacia europea, como la del clero y de los usurpadores Zuloaga y Miramón?

¡Manumisión! Atroz insulto... ¿Pensáis que un pueblo pueda querer cambiar su condición noble y grandiosa de independiente y libre, gracias a su propio esfuerzo, por la degradante del miserable liberto, favorecido por el capricho de un invasor dominante e imperioso?....

México se ha dado ya sus instituciones; a costa de mil sacrificios ha conquistado la Reforma, ha elegido libremente su gobierno, gobierno que se atreve a resistir a las armas francesas, y no se prestará jamás a la farsa de que se le arranquen sus sufragios cuando esté subyugado, no manumitido por esas armas que no lo espantan, ni lo aterran.

"Los hombres de ánimo fuerte que han venido a reunirse a nosotros, merecen nuestra especial protección; mas en nombre del Emperador llamo, sin distinción de partidos, a todos los que quieran la independencia de su patria y la integridad de su territorio." Al hablar así Forey, no sabía quiénes eran esos hombres de ánimo fuerte: hay entre ellos dos, cuyos nombres lo habrán entristecido si ama el honor de Francia, esos nombres son los de Márquez y Gálvez.... ¡Y ofreciendo protección a estos bandidos, se llama a los amigos de la independencia! ¡Id a aliaros con Chiavone, y llamad al pueblo italiano! El error que con tal paso cometeríais, lo cometéis en México.

Es el colmo de la irrisión añadir que "no entra en la política de la Francia mezclarse por un interés personal en las disensiones intestinas de las naciones extranjeras; pero que cuando por legítimas razones se ve obligada a intervenir, lo hace siempre en interés del país en que ejerce su acción." ¡En lo que ha venido a parar el decantado principio de no intervención con que tanto tiempo ha engañado Napoleón a la Europa!

La Francia viene a fomentar las disensiones intestinas de México, a ayudar a la facción enemiga de la libertad, de la civilización y del progreso, a la hez de nuestras revueltas, a turbas de bandidos, asesinos e incendiarios, y a sumergir su pabellón en el fango de los crímenes más execrables. No se detiene a demostrar, ni siquiera a enumerar, cuáles son sus legítimas razones para in-

tervenir en nuestros negocios, pero se quita completamente la careta de reclamaciones y agravios, y así enaltece la justicia de nuestra causa.

Al concluir nos dice Forey: "Recordad, mexicanos, que donde quiera que ondea la bandera francesa, en América lo mismo que en Europa, representa la causa de los pueblos y de la civilización." Así lo creyó el mundo por algún tiempo, pero hoy está ya desengañado; esa bandera ondea en el Vaticano para perpetuar en el mundo el anacronismo del poder temporal del papado; esa bandera ondeó en Villafranca, y retrocedió dejando oprimida a Venecia; esa bandera ondea sobre las chusmas reaccionarias de México, ampara a Almonte, a Márquez, a Gálvez, y representa en México el derecho de intervención y de conquista, la causa de los usurpadores, del retroceso y de la barbarie en pleno siglo XIX.

Forey, antes de recurrir al asalto de nuestras posiciones, ha intentado en su proclama una batalla moral, y esto será su primera derrota, pues no habrá un solo mexicano que ame la independencia de su patria, o sienta siquiera la dignidad de hombre, que se deje alucinar por su insulsa palabrería. Por el contrario, todos comprenderán en su proclama que se atenta a la independencia de México y que se le amenaza con una oprobiosa intervención. El pueblo mexicano preferirá mil veces sucumbir con gloria, sepultándose entre los escombros de su independencia, a convertirse en liberto del Emperador de los franceses.

He aquí cómo se comprende la cuestión en Francia: ¡la manumisión! Preciso es insistir en que sólo el triunfo y la resistencia de los mexicanos pueden hacer que el brillo de la verdad llegue a las Tullerías, y repetir, no con la vana esperanza de recibir socorros, sino por el interés de la civilización, que la expedición francesa a México es no sólo el colmo de la iniquidad contra nosotros, sino el ludibrio de la Inglaterra y de la España, la mofa a la Europa, el reto a los Estados Unidos y a toda la América, y la amenaza a todos los pueblos de la tierra. Tenemos, pues, que luchar no sólo por nuestra independencia, sino por la causa universal de la justicia y de la civilización, del derecho y de la libertad.

(8 de octubre de 1861)

EXAMEN DE LA NUEVA POLÍTICA FRANCESA

> L'attitude nouvelle que la France vient de prendre dans le monde se dessine avec ampleur sur la trame de l'histoire contemporaine.
> *L'Esprit Public* de París, 30 aout 1862.

Conclusiones:

Con calma y sin pasión hemos analizado hasta donde lo permite su vago y enigmático sentido, las contradictorias declaraciones que de la nueva política francesa han hecho en Veracruz el general Forey y en París el periódico que bebe sus inspiraciones en la región más elevada. De este análisis hemos inferido, que una de las dos declaraciones tiene que ser falsa, y que o Forey o Castille tratan sólo de engañar, el primero al pueblo mexicano, y el segundo de extraviar la opinión del pueblo francés. ¿Cuál de estas dos declaraciones ha de tenerse por verdadera, como expresión fiel de los sentimientos del Emperador? Cuestión es ésta de escasísima importancia para nuestra patria, una vez que son igualmente agresivos e injustos los planes revelados por Forey y los indicados por Castille. En todo caso, se trata de una guerra de invasión que no cuida de invocar el menor pretexto de justicia; y si tiene por objeto la intervención en nuestro régimen interior, o la conquista de nuestro territorio para convertirlo en colonia francesa, esta diferencia no cambia la cuestión, no merece ser considerada por nosotros, y en cualquiera de las dos alternativas indicadas, no necesitamos discutir cuál es la actitud que debemos tomar ante la nueva política francesa. Esta actitud es la que aconsejan la dignidad nacional, el derecho que tenemos de ser nación independiente, y de gobernarnos como mejor nos convenga; y esta actitud es la guerra, y sólo la guerra, hasta que el enemigo abra los ojos a la luz de la razón y la justicia, y vuelva al terreno de los tratados, cobrándonos las deudas legítimas que tenga contra nosotros. No regatearemos entonces, no le pediremos que nos rebaje un solo peso; pero tampoco le concederemos nada que en lo más mínimo vulnere nuestra soberanía como pueblo independiente.

Si Forey quiere reparar el *negocio* de Puebla, ocupar a México, crear nuevos Ayuntamientos, convocarnos a elegir un nuevo gobierno a la sombra de las bayonetas francesas; y si nos promete apoyarlo después contra los desidentes, aunque resulte electo el mismo Sr. Juárez, nuestro deber es no omitir esfuerzo ni sacrificio en que haya nuevos *negocios*, como nuestro espléndido triunfo del 5 de mayo, defender palmo a palmo nuestras ciudades, sin desalentarnos ante ningún desastre, hacer que el enemigo sea sólo dueño del terreno que pise y desechar enérgicamente todas sus promesas, todos sus halagos, toda su oprobiosa intervención. En ninguna población ocupada por el enemigo, debe un solo mexicano votar en las elecciones de ayuntamiento, ni en las del nuevo gobierno, y los que tal hagan alucinados por falaces ofertas, serán traidores a la patria, porque sancionarán con su voto la más inicua, la más repugnante usurpación. México tiene instituciones y gobierno que se ha dado por sí mismo libérrimamente; ni estas instituciones, ni este gobierno, necesitan de la aprobación de ninguna nación extranjera; tienen la legitimidad que se deriva de la voluntad nacional; y si tuviera el apoyo del invasor, estas mismas instituciones se convertirían en ominoso yugo, y este mismo gobierno degeneraría en instrumento de bárbara opresión.

Llevamos tan adelante en este respecto nuestras ideas, que si dudáramos de la legitimidad del gobierno y de las instituciones, y creyéramos necesaria una revolución para lograr un cambio favorable a la República y a nuestros principios políticos, prescindiríamos hoy de nuestras aspiraciones, las reprimiríamos, las emplazaríamos indefinidamente, antes que aceptar para ellas la ayuda del extranjero. Todavía más; si México estuviera hoy regido, como lo ha estado otras veces, por un usurpador que abusara del poder y de la fuerza, y que fuera enemigo de nuestros principios, nos pondríamos de lado del usurpador, con tal que defendiera la independencia, y preferiríamos ser esclavos de un despotismo hijo de nuestras intestinas discordias, a vernos manumitidos por una potencia extranjera. Comprendemos que hay degradación en los pueblos que se dejan oprimir por un tirano o por una facción; pero es mayor la infamia y el vilipendio del pueblo que se declara cobarde y sin aliento para conquistar su libertad por su propio esfuerzo, y miserable acude al favor del extranjero. La opresión intestina no puede ser duradera, y el pueblo puede quebrantarla. En la protección extraña hay el colmo del envilecimiento, y aceptarla no es más que cambiar de cadena.

Por fortuna, México no se encuentra en este caso, y al defender su independencia, defiende al propio tiempo sus instituciones legítimas y su libertad, y esta circunstancia debe redoblar su entusiasmo, pues el invasor pretende arrebatarle con su autonomía, todos los bienes positivos que ha alcanzado en medio siglo de sacrificios.

Si es cierto el proyecto de intervención explicado por Forey, la guerra es nuestro único recurso, nuestro solo arbitrio, y la guerra nos salvará de la muerte y de la infamia.

Es verdad que Forey ha desconocido a Almonte, y que promete no proteger exclusivamente a ningún partido; pero no hay que dar a este acto, ni a esta promesa, un valor político que están muy lejos de tener. La destitución de Almonte es en sí misma un acto de intervención que tiene que sufrir el partido conservador que a ella apeló. No es un favor al partido liberal, puesto que el simulacro de gobierno del titulado jefe supremo, no ha sido más que la demostración palpable de la impotencia y nulidad del partido latino, y no hubiera existido ni un día si no hubiera brotado de entre los equipajes del ejército invasor. La destitución de Almonte no es, en fin, más que una prueba de la versatilidad de Napoleón, que quema hoy lo que antes adoraba, y que camina sin plan en la cuestión de México.

Forey, que pretende venir como árbitro supremo entre nuestros partidos políticos, y que promete no proteger a ninguno de ellos, mantiene sin embargo, a su lado y entre sus filas, a los varones de espíritu fuerte que han traicionado a su patria, y que no son más que salteadores y asesinos.

Esta contradicción es augurio de otras mil supercherías. ¿Qué libertad ha de haber en las elecciones de Ayuntamientos? ¿No es creíble que se guarde a Almonte para hacerlo aparecer como candidato triunfante en las elecciones convocadas por Forey, cuando haya tomado la capital? ¿Ignoramos acaso cómo se juega en Fran-

cia al sufragio universal, y sómo se jugó en Niza y Saboya para su anexión al Imperio?

Lo repetimos, contra las *verdaderas* intenciones del Emperador, cuyo heraldo ha sido Forey, no tenemos más arbitrio que la guerra.

Si lo *verdadero* es lo explicado por el *Esprit Public*, estas explicaciones ilustran más y más la conciencia del pueblo mexicano, le hacen ver que Napoleón no tiene el menor pretexto de justicia para ser nuestro enemigo, y le revelan su grandioso designio de convertir a México en Argelia americana, en colonia francesa explotada, esquilmada y oprimida por el soldado y el colono, sólo porque tiene que parodiar a Luis XIV, y por quién sabe qué cuestiones metafísicas entre las razas latina, anglo-sajona y greco-eslava, y por quién sabe qué controversias teológicas entre galicanos y ultramontanos!

Al derecho de conquista proclamado como en los tiempos de Tamerlán o de Darío, ¿qué hay que contestar sino la guerra defensiva y enérgica que se hace por los pueblos libres a los invasores y a los piratas en grande escala? Para que no se nos trate como a las tribus del Africa, para que no volvamos a ser vasallos de una potencia europea, no nos queda más arbitrio que la guerra. El pueblo que luchó once años para hacerse independiente de España, cuya dominación estaba arraigada por el transcurso de los siglos, no se dejará arrebatar en una batalla su independencia para ser una nueva Argelia.

Sea cierto el proyecto revelado por Forey, séalo el explicado por Castille, México no tiene más recurso que la guerra hasta que su enemigo vuelva al terreno de los tratados, o hasta sucumbir con gloria sin que de su derrota, derive el invasor ningún derecho que no sea el de la más escandalosa usurpación.

Para hacer la guerra no debe omitirse ningún esfuerzo, y se necesita redoblar la actividad y el entusiasmo para improvisar ejércitos y atender a su subsistencia. Esta es la primera y más preferente atención del país, si ha de mostrarse digno de ser libre e independiente. Sobre todo no debe intimidarse ante la nueva actitud que es un insulto y una amenaza al mundo entero.

Tenemos confianza en el éxito de la contienda que solos habremos de sostener, luchando no sólo por nuestra independencia, sino por los principios universales de la justicia, de la civilización y de la libertad.

Más de una vez hemos dicho que no esperamos auxilio material de ninguna otra nación, aunque vamos a combatir por la libertad y por los derechos de todos los pueblos. Sin embargo, no por nuestro interés, sino por los del mundo, al mismo tiempo que obren las armas, creemos que deberá obrar la diplomacia; no en el sentido que le da Mr. Castille, sino con un fin claro y bien determinado. El aislamiento en que ha quedado la Francia, la engrandecerá o no, esto nos importa poco, pero demuestra que no creen justa su empresa las otras dos potencias signatarias de la convención de Londres. Convendría, pues, en nuestro concepto, aclarar nuestra situación con respecto a Inglaterra y España, averiguar de un modo terminante, si se conforman con que Forey diga que viene a defender los intereses comunes de la triple alianza, y si están o no dispuestas a cumplir como a sus intereses conviene con los preliminares de la Soledad. Si la Francia los violó, no tiene derecho a exigir que otras potencias cometan el mismo atentado, y así es incomprensible que ni el gabinete de Londres, ni el de Madrid, hayan dado ningún paso hacia el terreno de los tratados en que ofrecieron colocarle para arreglar sus cuestiones pendientes con nosotros.

Con respecto a los Estados Unidos, es preciso llamar su atención sobre la contra de la doctrina Monroe, que pretende traer a América la Francia, después de fomentar las disensiones civiles de la patria de Washington. Los Estados Unidos están obligados por su honra, por sus antecedentes históricos y por sus intereses, a no permanecer impasibles ante la nueva actitud que acaba de tomar la Francia.

Todas las repúblicas hispano-americanas están amenazadas desde que comenzó la cuestión mexicana; sobre todas se harán pesar exageradas reclamaciones; para todas se pensó en tronos de príncipes extranjeros, todas caben en el mapa de la Nueva Argelia. En el Continente entero el espíritu público comprende bien que la suerte de México importa a los pueblos sus hermanos, y hay vivas

simpatías por nuestra causa. Pero es tiempo ya de que las ideas y los sentimientos produzcan algo en la práctica.

Ante esta nueva actitud de la Francia, que tan ampliamente se dibuja en la historia contemporánea, nuestro primer recurso es la guerra, la guerra intransigible y tenaz, pero con la guerra puede combinarse el esfuerzo de la diplomacia en Europa y en América. No hay que circunscribir la contienda a sólo nuestros intereses, ella afecta al mundo entero, y nosotros, al luchar, debemos también, por servir a la humanidad, advertir a los pueblos el peligro que corren, si el Emperador de los franceses llegara a extinguir nuestra nacionalidad.

(14 de octubre de 1862)

EL ODIO DE LA FRANCIA CONTRA JUÁREZ

Hasta ahora los que han seguido con mayor atención y cuidado las distintas fases de la cuestión extranjera, desde que el gobierno constitucional fué reconocido por todo el Cuerpo Diplomático, Mr. de Saligny inclusive, hasta el momento presente, no pueden decir cuál es la verdadera causa de la guerra entre México y Francia, y este misterio no lo aclaran ni la Convención de Londres, ni las notas de los comisarios franceses al violar los preliminares de la Soledad; ni los discursos de Billault, ni los órganos de la política imperial, ni las proclamas de Forey. En todos estos documentos se observan grandes contradicciones, pues mientras en unos se dice que la Francia viene a infligirnos un duro castigo, y a hacernos pagar el ruinoso contrato del suizo Jecker, en otros se sostiene que viene a regenerarnos, a hacernos felices y a dotarnos de gobierno e instituciones. Se han invocado como causas de la contienda, desde las más sencillas reclamaciones diplomáticas de facilísimo arreglo, hasta la pretensión de una verdadera conquista, y como la guerra se ha emprendido sin previa declaración, sin pasar antes un ultimátum que contuviera todas las exigencias de Napoleón, y sin siquiera hacer al mundo una exposición de los motivos del rompimiento, no hay quien pueda descifrar el enigma de los designios imperiales.

México sólo sabe que sufre una invasión vandálica, que en su territorio los franceses han violado el derecho de gentes, y las más simples convenciones militares; que se han aliado con la hez de la reacción, fraternizando con el asesino Márquez y con el bandido Gálvez; que se le ofrece una insultante intervención, y por último, que tiene que rechazar la fuerza con la fuerza, y sin arredrarse ha aceptado esta situación, haciendo ver al mundo que no son invencibles los vencedores de las tribus de Africa y de los soldados de Austria.

Las inconsecuencias de la política napoleónica, que casi cada mes ha cambiado de faz, son tan monstruosas que aumentan la obscuridad para descubrir en último resultado cuál es la causa de la guerra. Más de una vez hemos pasado en revista todas las cuestiones pendientes entre los dos países, aun aquellas que no ofrecen el menor motivo de queja, y ni en la disputa sobre si las Hermanas de la Caridad tienen inmunidades diplomáticas y son una especie de embajada francesa, ni en el adeudo insignificante de la Convención, ni en las riñas personales de Mr. de Saligny, ni en la transitoria suspensión de pagos decretada el 17 de julio y revocada después, hemos podido encontrar un *casus belli*, uno de esos tremendos conflictos en que la dignidad nacional no puede aceptar más solución que la de las armas. La misma incertidumbre sobre la causa de la guerra existía al abrirse las conferencias de la Soledad y, sin embargo, el gobierno de México, protestó que estaba dispuesto a arreglar pacíficamente todos los puntos de disputa, y llegó a fijarse el día en que se abrieran negociaciones diplomáticas para atender a toda demanda fundada en justicia. Sin el menor pretexto, los comisarios franceses faltan a lo pactado, apellidan *minoría opresiva* al gobierno con que habían tratado, cantan la elegía de D. Manuel Robles, hacen causa común con Almonte, e impulsan el movimiento de los soldados del Emperador sobre Puebla, para verlos rechazados el 5 de mayo.

Bastaba este desastre para persuadirlos de que los habían engañado los aventureros que les pintaron como cosa fácil y deseada por el país la intervención.

Sin examinar el origen de la cuestión, y huyendo el cuerpo a los argumentos de Jules Fabre, el gobierno imperial no dió más explicaciones para continuar la guerra, que el honor de la Francia estaba comprometido, y que era preciso vengar el negocio de Puebla. Un pirata se comparó a los conquistadores en presencia del hijo de Filipo de Macedonia; pero no dijo que los salteadores de camino, creyesen que tenían que vengarse de los transéuntes que no se dejan desbalijar.

Después del 5 de mayo no se despejó la incógnita, y la expedición de México siguió siendo el tema obligado de disonantes variaciones de los periódicos ministeriales sobre justas reparaciones, venganzas de graves ultrajes, empresas de colonización, codicia de nuestras minas, candidaturas monárquicas, elecciones dirigidas por las bayonetas franceses, protectorado de la raza latina, resurrección de la política de Luis XIV, sin que faltaran protestas de respeto a la independencia de México y a la libérrima voluntad del pueblo mexicano para darse el gobierno y las instituciones que mejores le parecieran. Tan discordes tonadillas comenzaron por entonces a tener el ritornelo del odio al Presidente Juárez, declarando incompatible con la dignidad de la Francia tratar con este funcionario, a quien se pintaba con los caracteres de Nerón y de Calígula.

Mientras Hyppolite Castille declaraba en el *Esprit Public*, que era cosa resuelta convertir a México en Nueva Argelia, para que tuviera dónde desarrollarse la actividad del soldado y del cultivador francés, y para dar un golpe a las razas anglo-sajonas y greco-eslavas, Forey llegaba a nuestras playas y lanzaba su primera proclama, que según nos ha dicho después, contiene bellezas dictadas por el mismo Napoleón, y declaraba que trae la guerra al gobierno y no al pueblo mexicano, al que convocará a libres elecciones. El odio a Juárez aparece desde entonces como monomanía de la Francia y como objeto y motivo de la guerra.

El efecto de estas estudiadas declaraciones ha sido nulo en todo el país, que se ha esforzado más y más en identificar su causa con la de su gobierno.

¿Qué nos importa, en efecto, que la persona del Presidente de la República, elegido por el voto libre de sus conciudadanos, sea más o menos antipática al Emperador de los franceses? ¿De cuándo acá esta antipatía pueril, irracional e infundada, ha sido justa causa de guerra? Juárez ante el mundo no es más que el representante legítimo de la nación mexicana; y si es regla universal de derecho de gentes reconocer a todo gobierno de *facto* con tal que sea siquiera consentido o tolerado por el pueblo que administra, esta regla es mucho más aplicable a un gobierno de *jure* y de *facto*, emanado del sufragio popular, creado conforme a regulares instituciones políticas, y sostenido y defendido por la nación, empeñada en conservar el orden legal, y en poner dique a las revueltas intestinas.

La pretensión de la Francia de separar la causa del gobierno de la del pueblo mexicano, sobre ser infundada y peregrina, es por demás pérfida e insidiosa, y su torpe tendencia se dirige a suscitar la guerra civil que nos destroce, para debilitarnos y dividirnos, y hacer más fácil la conquista o la intervención, o lo que se pueda, para hallar salida al embrollo en que ha metido a su país el espíritu aventurero de Napoleón III.

El principio de no intervención que garantiza la independencia y la libertad interior de las naciones, hace que sea un atentado que una nación pretenda que un pueblo cambie la forma de sus instituciones o el personal de sus gobernantes. Los gobiernos más poderosos de la tierra, no creen contrario a su dignidad tratar hasta con los jefes de las tribus salvajes, como lo demuestran las relaciones que la Inglaterra y la Francia tienen con los últimos reyezuelos del Africa. La coalición europea que en 1815 arrancó su abdicación a Napoleón el Grande, se fundaba en considerarlo como un obstáculo para la paz del mundo; y aunque en esto había mucho de cierto, la obra de la coalición, que fué la restauración de los Borbones, será siempre calificada de atentado contra la libertad de la Francia. No parece sino que el *sobrino de su tio* quiere vengarse en México de todos los ultrajes que de la Europa entera recibió su país, y que encarga a sus generales que hagan aquí el papel del Duque de Brunswick.

Pero, ¿puede alegarse que Juárez inquieta la paz del mundo? ¿Puede invocarse el especioso pretexto de que el pueblo, por él oprimido, implora auxilios extraños, como lo hicieron los griegos

en 1821 para verse libres del yugo otomano? Los hechos están demostrando todo lo contrario.

Juárez rige los destinos de la República conforme a la Constitución, por cuya defensa sostuvo el país una lucha de tres años, y como resultado de libérrimas elecciones que la Francia aparenta respetar en todas partes. El jurisconsulto Juárez, y no el general Juárez, como lo llaman en París, ha sido elevado a la Primera Magistratura de su país, por el libre voto de sus conciudadanos, sin recurrir a perfidias, ni a perjuicios, ni a violencias, ni a *Golpes de Estado*, ni a abusos de la fuerza, origen de la legitimidad de otros gobiernos, que, sin embargo, son reconocidos por las otras naciones, que compadecen, pero no emprenden redimir a los pueblos oprimidos.

Juárez fué elevado a la Presidencia, porque el pueblo tuvo confianza en sus antecedentes, porque lo vió intransigible, firme, constante, sin más línea de conducta que el estricto cumplimiento de su deber, porque lo vió incontrastable en medio de la adversidad, asido al principio legal, y a las instituciones que supo restaurar. El pueblo fió en su aptitud, en su probidad y en su patriotismo. El pueblo lo eligió, el pueblo lo sostiene, y el pueblo mexicano, en la elección de sus gobernantes, no está sujeto al veto de ninguna potencia extranjera, porque el pueblo mexicano, por su propio esfuerzo, supo hacerse soberano e independiente.

¿En qué se funda el odio de la Francia al Presidente Juárez? En nada absolutamente. El gobierno que sin escrúpulos y sin pudor ampara al traidor Almonte, y fraterniza con Gálvez y hasta con Márquez, el asesino de extranjeros indefensos, cree contrario a su dignidad tratar con el Presidente legítimo de la República, con el ciudadano honrado y virtuoso, elevado a ese puesto por el voto público. Difícil es comprender lo que el gobierno francés entiende por dignidad.

Después del miserable ensayo de convertir en gobierno a Almonte y a unos cuantos de sus miserables secuaces, el gobierno francés debía abrir los ojos a la evidencia, y comprender que las instituciones y el gobierno de México están apoyados por el voto público e identificados con la independencia nacional.

Pero lejos de eso, se persevera en la idea de suscitar aquí la guerra, de *dividir para reinar*, y por eso se hace alarde del odio a Juárez, con el objeto de estimular bastardas ambiciones, o de hacer creer al pueblo que la subsistencia del Presidente legítimo ha de prolongar las calamidades de la guerra. ¡Insensato proyecto! Ni Napoleón, ni los traidores sus auxiliares comprenden el resultado de la revolución progresista, que ha venido a consolidar el orden legal y a poner coto a la serie de los pronunciamientos y motines que en otra época fueron los medios de la renovación del poder. Las ambiciones, si existen, tienen que permanecer adormecidas y que ser pacientes para esperar la vía legal, pues no hay en el país un solo nombre cuyo prestigio o cuya gloria, pueda sobreponerse a la adhesión que el pueblo profesa a la legalidad. El pueblo no tiene fe en las palabras de la Francia, considera como un ultraje a su dignidad el intento de hacerlo cambiar de gobierno, y confunde en su entusiasmo la causa de la independencia con la de las instituciones y el gobierno legítimo.

Las armas francesas, que no han podido vencer a las nuestras, crearon, sin embargo, a su retaguardia y entre sus trenes, un simulacro de gobierno a cuya cabeza se puso Almonte, pero la misma Francia debió conocer lo raquítico de este engendro, y no se atrevió a tratar con el *jefe supremo*, para imponer más tarde a la República la humillación de un tratado Almonte-Saligny, y al fin hubo de desconocer su propia obra, cuando Forey, en una orden del día, derribó la administración del pretendiente.

Tan insegura, tan efímera como la existencia de Almonte, tiene que ser todo poder que nazca a la sombra de las armas del invasor, bien se derive de actas con firmas suplantadas, o de elecciones dirigidas por las indicaciones de Forey.

Esperar hoy una revolución en el país, como aquellas en que se disputaban el mando Santa-Anna, Bustamante, Paredes y Canalizo, es un delirio irrealizable. La Francia, sin embargo, parece abrigar esta quimérica esperanza, para salir de apuros y anunciar jactanciosa al mundo, que ha cumplido la benévola misión que se impuso en México derribando a la minoría opresiva, de que es jefe el general Juárez.

Bien se descubre este intento en la nota que Forey dirigió al General en Jefe del Ejército de Oriente, contestando con un atroz insulto a un acto de cortesía del Sr. González Ortega, quien replicó de una manera digna del patriota, del soldado republicano y del caudillo popular. ¿Qué significan si no, ese estudiado elogio del general de las tropas del gobierno, y esa hipócrita amargura de verlo al servicio de una mala causa? El propósito villano de provocar defecciones, de excitar a la traición. ¡Despreciable ardid que sólo se comprende en quien se ha habituado al trato de Márquez, de Gálvez y gentes de esta ralea, juzgando que como ellos son todos los mexicanos! La enérgica respuesta del héroe de Calpulálpam, ha sido un nuevo desengaño para Forey, que debe estar ya persuadido de que son impotentes sus intrigas para suscitar divisiones, y de que sólo sirven para manchar más la bandera de la Francia.

¡Peregrina ocurrencia fué en verdad la de creer que un hijo de la revolución progresista, un colaborador de Juárez, un defensor constante de la legalidad, había de trocar todos los gloriosos títulos que tiene a la estimación y a la gratitud de sus conciudadanos, por el vilipendio y la humillación de igualarse con un Almonte!

Es preciso buscar otro pretexto que el odio a Juárez, que jamás con sus actos ha agraviado a la Francia, ni a ninguna otra potencia extranjera, una vez que tal pretexto no da el resultado que se esperaba por los intrigantes de las Tullerías.

Y si lo diera, si hubiera un ambicioso que dijera: "Yo reemplazaré a Juárez para hacer la paz," ese ambicioso sucumbiría bajo el peso de la indignación nacional, y sería aborrecido y castigado como rebelde y como traidor. Si en medio de grandes vicisitudes, un usurpador entrara en arreglos, no serían aceptados por la República, y la lucha continuaría tenaz y constante, hasta poner a salvo la independencia y el honor de la nación. Pasaron ya los tiempos de los motines para no volver jamás, y si son imposibles los que invoquen principios de política interior, lo son mucho más los que tengan el carácter de traición a la patria, como lo serían los que llevaran por mira ceder a las absurdas pretensiones de la Francia, aceptando su intervención.

Si la Francia quiere arreglar las cuestiones pendientes, examinarlas a la luz de la razón, del derecho y de la justicia, y ponerse en buenas relaciones con México, más ventajosas para ella que para nosotros, tiene que tratar con el Presidente Juárez, con el elegido del pueblo mexicano, que es su único representante legítimo ante el mundo.

Para nosotros es ya una verdad incontestable, que no hay un fin determinado en la política de Napoleón en México, y que camina al acaso y a la aventura, sin hallar cómo explicar él mismo sus designios, y cambiando de pretexto para continuar la guerra. Uno de esos pretextos, y el más pueril e infundado de todos ellos, es el odio a Juárez, pretexto que no merece tomarse ni por un instante en consideración por el pueblo mexicano, obligado a sostener a un tiempo su independencia, sus instituciones y el gobierno que de éstas se deriva.

A pesar de la convicción que tenemos de que no tiene la Francia ningún plan, ni puede fundar en nada la guerra de invasión que nos está haciendo, quisiéramos que se preguntara a Forey, cuáles son sus pretensiones, qué es lo que se propone obtener por medio de las armas, repitiendo la protesta de que México está decidido a atender todas las reclamaciones fundadas en justicia. La respuesta no aclararía el enigma, y si en ella se decía que lo que se quiere es un cambio de gobierno, esta declaración sería un nuevo escándalo para el mundo, y la justificación de la causa que defendemos.

(25 de diciembre de 1862)

SANTA-ANNA Y LA INTERVENCIÓN

Sin dar la menor importancia política a D. Antonio López de Santa-Anna, y sin fiar mucho en la palabra de este tránsfuga de todos los partidos, hemos referido a veces, que en cartas que mostraban sus amigos personales, se declaraba en contra de la intervención francesa, y hacía votos por la salvación de la independencia nacional. Tratándose del hombre versátil e inconsecuente por excelencia, era preciso que él mismo no tardara en contradecir sus

propias declaraciones y en cambiar de opinión, movido como siempre, por la avaricia, una de las pasiones que más lo caracterizan.

La carta que desde Santo Thomas escribe con fecha 15 de diciembre a su sobrino D. Manuel, auxiliar de los invasores, que ha sido interceptada por el Sr. Díaz Mirón, y dada a luz en estos días, para nadie ha sido una sorpresa, ni un desengaño, y viene, por decirlo así, a coronar la serie de los extravíos y de las defecciones del que después de haber sido elevado mucho más allá de sus merecimientos por el partido liberal, no vaciló en convertirse en maniquí docilísimo de la facción conservadora para ejercer la más estúpida de las tiranías y tener el gusto de llamarse Alteza Serenísima y Gran Maestre de la Orden de Guadalupe.

Santa-Anna murió para la política desde que fué derribado por la revolución de Ayutla, y su descrédito fué tan completo, y el odio que en su contra engendró tan universal, que el mismo partido conservador renegó de los actos de su dictadura y los condenó, y cuando volvió a asaltar el poder en esta capital, tuvo más confianza en hombres como Zuloaga y Miramón, que en el famoso serenísimo señor.

La carta escrita en Santo Thomas, es pues, una página de memorias de ultratumba para justificar el odio del país contra su autor, y para demostrar que los hombres extraviados por la codicia y por el ejercicio del despotismo, ni se enmiendan, ni se arrepienten, ni conocen jamás sus propias iniquidades.

Santa-Anna se complace en haber sido visitado por el traidor D. Adrián Woll; se regocija de que al lado de este hombre haya ido también su sobrino, como era de esperar de su buen comportamiento. Si el ex-dictador, después de todas sus faltas, *abrigara* el más mínimo sentimiento de decoro, el menor resto de gratitud a un país que tanto lo elevó para ser en cambio por él esquilmado y sacrificado, habría cerrado la puerta de su casa a los traidores que vienen de lacayos de los enemigos extranjeros, y no calificaría de *bueno* el comportamiento de su digno sobrino, que ha venido a mendigar el favor de los invasores.

La calificación de bondad de este comportamiento en boca de Santa-Anna, es la prueba más completa de que aprueba los manejos de Almonte, Hidalgo y Gutiérrez Estrada, de que simpatiza con

Márquez, Gálvez y Trujeque, de que es tan traidor como todos ellos, y de que por todos ellos abandonado y despreciado, lleva la impudencia hasta el grado de pretender venir bajo sus auspicios, tal vez para volver a ser corifeo de la facción liberticida.

Si se recuerda que en la última administración de Santa-Anna surgió la idea de implorar el protectorado español, a cuyo efecto fué enviado a Madrid D. Buenaventura Vivó, según él mismo lo ha confesado; si se tiene en cuenta que Gutiérrez Estrada e Hidalgo, revelan haber sido agentes de aquella nefasta y ruinosa administración, para ofrecer el dominio de México a cualquier reyezuelo del antiguo continente, nadie extrañará que Santa-Anna fraternice con los intervencionistas de hoy. Verdad es, que cuando la idea del protectorado fué combatida enérgicamente por la prensa liberal, a pesar de las mordazas que le imponía la Ley Lares, y de las redes que suscitándole polémicas le tendían los ministros de la época que redactaban "El Universal," para contestarle con multas; verdad es, que entonces llegó a haber una declaración oficial, desmintiendo que el gobierno hubiese abrigado tal idea; pero esto sólo indicó que el proyecto no había llegado a su madurez, y que por entonces se había frustrado.

Santa-Anna, por estos mismos antecedentes y por su propio decoro, debía en estas circunstancias reprobar la intervención extranjera, condenar la conducta de los que la han llamado y son sus auxiliares. Pero en vez de proceder así, para morir siquiera con una mancha menos y excitar la piedad de sus compatriotas, califica de bueno el comportamiento de los traidores y mantiene amistosas relaciones con Woll. Luego acepta y desea la intervención, y esto echa por tierra la disculpa de algunos de sus partidarios personales, que decían que en la época de su última dictadura, los ministros conservadores, sin su conocimiento y abusando de su nombre, habían comenzado a conspirar contra la independencia nacional. Además, si esto hubiera sido cierto, D. Antonio, tan aficionado a lanzar manifiestos, a llamar la atención del mundo y a hacer su propia apología, habría desmentido oportunamente las revelaciones de G. Estrada y de Hidalgo, que sin hacer distinción entre el Presidente y los Ministros, dicen haber sido agentes del gobierno de 1853.

Decididamente, el partido latino está de enhorabuena, cuenta ya nada menos que con Sana-Anna, y es tal este partido latino, que esta adquisición nada aumenta a su infamia y a su vilipendio.

Causa pena al ex-dictador, que la anarquía endémica en este suelo, comience a introducirse entre los jefes y oficiales del *ejército nacional*, en momentos en que más acordes debían marchar, por exigirlo así las circunstancias. Se necesita un descaro llevado hasta el colmo del cinismo, para que Santa-Anna se escandalice de la anarquía, él que ha sido su primer fundador y su constante propagador, prostituyendo cuanto ha tocado. Cree que el *ejército nacional* se compone de chusmas reaccionarias, y así el maestro se escandaliza del aprovechamiento de sus discípulos.

Alude sin duda a las desavenencias entre Almonte y Márquez, por una parte, y Cobos y Zuloaga por la otra, y es de sentir que no pronuncie su fallo en favor de alguna de estas fracciones del gran partido latino. Tal vez se proponga erigirse en árbitro de estas diferencias, para alzarse con el santo y la limosna y dejar otra vez a Almonte a la luna de Valencia, travesura que ya le ha hecho algun vez.

Santa-Anna se figura un ejército como el que él mismo corrompió, y no sabe que el país está libre de aquella horrible plaga, siendo hoy el pueblo el que sin distinción de clases, lucha en defender la independencia nacional.

Por convenir a sus intereses robados por estos demagogos, Santa-Anna anuncia como probable su vuelta a la República, para ver si puede salvar algo, pues ya le faltan los recursos. Si su persona no es necesaria en el país, regresará a su pacífico retiro.

No hay tales bienes robados por demagogos. Una mínima parte de la inmensa fortuna hecha por el dictador abusando del poder, esquilmando al país, vendiendo despachos militares, yendo a medias con todos los agiotistas en los más ruinosos contratos, y traficando con la integridad del territorio, está bajo la acción de la justicia nacional, embargada e intervenida por los tribunales, para indemnizar en algo los inmensos daños causados al erario por Santa-Anna. He aquí el grande objeto que lo llama al país: el Encero y Manga de Clavo, esperando para recobrar estas fincas, el favor de los franceses y de los traidores. ¿Qué alma bien nacida no se

enternece hasta el llanto al saber que S. A. S. está ya falto de recursos? Cuando esta nueva se propague en todo el país, tal vez desde Yucatán hasta la California, se reunirá alguna subscripción nacional para enviar auxilios a D. Antonio, y mantenerlo decentemente en su pacífico retiro.....

Y este astro eclipsado, si no ha de figurar en primer término, que es lo que quiere decir no ser necesario en el país, lleva su modestia y abnegación, hasta privarnos de su luz, y volverse al extranjero con todo lo que pueda recobrar.

Tan miserables propósitos, ideas tan mezquinas, dignos son en verdad de los antecedentes del principal autor de todas las calamidades de México. La decrepitud avara y cínica del tirano, no desdice de los escándalos de su juventud, ni de las infamias de su edad madura.

Por fortuna, no existe lo que se llamó partido santa-annista, que como todas las facciones personales, entró en disolución con la caída de su héroe, y es imposible su reorganización, por la ingratitud con que el mismo Santa-Anna trató a sus partidarios. Si no fuera así, preguntaríamos a los santa-annistas si aprobaban la conducta de su ídolo de otros días.

Pero la oveja descarriada, o más bien abandonada, vuelve al redil; el Gran Maestre de Guadalupe vuelve a la comunión conservadora, y no reprueba ninguno de los manejos del partido latino. Este partido está de enhorabuena, lo repetimos, y la conducta de Santa-Anna viene a corroborar las revelaciones de Hidalgo y de Gutiérrez Estrada, a las que nosotros desde un principio hemos dado completo crédito, no por la respetabilidad de los que las hacen, sino por el conocimiento que tenemos de lo que es y de lo que ha sido el partido conservador.

(9 de enero de 1863)

ESTADO ACTUAL DE NUESTRAS CUESTIONES EXTRANJERAS

Aunque hace más de un año que las cuestiones internacionales que México tiene pendientes, son nuestra más constante preocupa-

ción y casi no hay día que de ellas no nos hayamos ocupado, probando siempre que ninguna de las potencias signatarias de la convención tenía motivo justo, ni razonable pretexto para declararnos la guerra, y mucho menos para ingerirse en nuestros negocios interiores, creemos menester de vez en cuando, examinar en conjunto el estado de nuestras relaciones exteriores, porque este resumen, llamémosle así, ofrece grande interés, se presta a importantes consideraciones y sirve para que no se debilite la esperanza de ver triunfante a nuestra patria, universalmente reconocida su justicia, y aplaudidos y estimados sus heroicos esfuerzos por salvar su autonomía y su existencia de nación soberana, árbitra única de sus destinos.

No nos cansaremos de repetir que la noble y digna actitud en que ante la invasión se ha presentado la República, su unión, su virilidad y su fuerza para rechazar al osado invasor extranjero, los triunfos que hemos obtenido, y la fe que el pueblo mexicano tiene en su victoria definitiva, son los frutos ópimos de la gran revolución progresista que conquistó para siempre los principios de la reforma social. El haber desconocido el carácter y las tendencias de esta revolución, fué una de las causas del error en que incurrieron los signatarios de la convención, cuando creyeron que México deseaba y aceptaría agradecido su intervención para que ellos decidieran la cuestión ya resuelta por la libérrima e inequívoca voluntad nacional, la cuestión de instituciones políticas y de estabilidad del gobierno. A este error nacido de falsos e interesados informes, de datos confusos, de ignorancia profunda de las cosas de México, se añadieron segundas miras, planes siniestros y mutuas desconfianzas, todo lo que cada día se desprende más y más, a medida que se hacen nuevas revelaciones acerca de los motivos que produjeron la nota, o como algunos pretenden, la suspensa convención de Londres. El juego de *quién engaña a quién*, como ha dicho el "*Morning Post*," presidió la formación de la convención y así su resultado fué como el de todas las obras de la mala fe y de los malos designios. La convención no pudo ser viable, y el principio de su ejecución hizo ver que era un aborto monstruoso de ignorancia y de imprevisión. Mucho respeto merecen esos gobiernos seculares de Europa, esos hombres de Estado

envejecidos en los negocios; pero está visto que la sabiduría y la experiencia humanas, han de estrellarse siempre que quieran ocuparse de lo que les es absolutamente desconocido. De los tres gobiernos que el 31 de octubre de 1861 se unieron, ocultándose mutuamente sus intenciones, para traernos su benévola intervención, ninguno, en verdad, ha salido airoso, ninguno puede justificar su imprevisión ante su pueblo respectivo, ninguno puede jactarse de no haber incurrido cuando menos en una lamentable ligereza. Y no es esto de extrañar, ni causa maravilla, cuando en resumidas cuentas se sabe que el gobierno francés se dejaba guiar por los informes apasionados de Mr. de Saligny, especie de discípulo de Pacheco, y era víctima de las astutas maniobras de la casa Jecker y de las viles intrigas de Almonte, Hidalgo y Gutiérrez Estrada; cuando se sabe que el gobierno español, fiado en los informes de su famoso embajador creía encontrar en México un nuevo Santo Domingo, y realizar sin campaña, lo que hoy llaman reversión los pudibundos diplomáticos que no se atreven a decir filibusterismo, y cuando se sabe, en fin, que el gobierno inglés fué traído a remolque sin participar de las miras de los otros dos gobiernos, creyendo oportuno el momento para aconsejarnos la introducción de la libertad religiosa, que bajo bases más amplias que ninguna otra nación de las más civilizadas, hemos planteado sin consejo de ningún extraño. De todo esto no era posible que resultara ningún acuerdo, por más que la diplomacia europea siguiera hablando de *entente cordiale* para traer a México una cruzada de civilización.

Dudoso es saber de qué sirven a las potencias europeas las misiones diplomáticas que mantienen en América, cuando vemos que caminan a obscuras siempre que se ocupan de estos países, y no parece sino que sus enviados no les dan cuenta ni de las comunicaciones que reciben, o que si lo hacen, ellas se quedan sin ser por nadie vistas, en los archivos de las Secretarías de Estado. No hay más que echar un vistazo a las publicaciones de la prensa periódica, inclusive la oficial y la oficiosa, a las discusiones parlamentarias, a las instrucciones y despachos de los ministros, para convencerse de que en Europa se sabe más de la luna que de México, y que por consiguiente, se ha de desbarrar y se ha de incurrir en grandes extravíos, siempre que de nuestros negocios se trate. Con

datos de todo punto inexactos, con miras enteramente discordes, resolvieron Francia, España e Inglaterra, hacernos felices contra nuestra voluntad, cobrándonos antes lo que les debemos y lo que no les debemos, para no dar al mundo un escándalo de desinteresada prodigalidad y evitar el espectáculo de que otras naciones se dedicaran a fabricar felicidad pública, orden social, instituciones políticas, gobiernos estables, reyes con todo y corona, para la exportación gratis y libre de derechos aduanales. Los que venían a extirpar la enfermedad epidémica de las repúblicas hispano-americanas, la anarquía, eran más anárquicos que nosotros en sus miras y en sus designios.

Difícil es ya enumerar los planes concebidos, acariciados y abandonados después por las tres potencias. La escala es inmensa: la intervención financiera en las aduanas, el castigo del pueblo mexicano por su insolente proceder con los extranjeros, la redención del mismo pueblo y su emancipación del yugo de la minoría opresiva, las nuevas elecciones, libres, por supuesto, de instituciones y gobernantes, la monarquía de un príncipe austriaco, español, francés o italiano, la presidencia de Almonte, la colonización, la comunicación interoceánica, la construcción de ferrocarriles, la explotación de nuestras minas, la restauración del partido conservador en el mando, la alianza de la raza latina, el antemural a los Estados Unidos, la protección al interés católico, la resurrección de la política de Luis XIV, el renacimiento de la Nueva España, con sus virreyes, y hasta con su Inquisición, para acabar de educarnos y no dejarnos expuestos al prematuro salto de gobernarnos por nosotros mismos, la metamorfosis de México en Nueva Argelia, Nuevo Canadá, Nueva Cayena o Nueva India Inglesa; todo esto, y no sabemos cuántas cosas más, han pasado por la mente de los gobiernos europeos, cuyos grandes hombres de Estado deben estar fatigados de la cuestión mexicana, como si hubieran asistido a una larguísima función de fantasmagoría y de sombras chinescas.

Id a preguntar a Londres, a Madrid y a París, para qué y por qué se firmó la convención del 31 de octubre, y aunque os dirijáis a los órganos más acreditados, como el "*Post*", la "*Epoca*" y el "*Moniteur*"; aunque interroguéis a Palmerston y a Russell, a O'Donnell y a Calderón Collantes, o a Napoleón y a Thouvenel, no encontraréis respuesta neta y clara, o encontraréis tantas, que os parecerá que los tres gobiernos se entretienen en jugar a los despropósitos.... Si cada gobierno habla, si sus ministros, con o sin cartera, se explican en los parlamentos, si la prensa desarrolla estas explicaciones, volvemos a encontrar una gama infinita de disonancias. En efecto, volvemos a oír promesas de libertad y amenazas de castigo y de venganza, y en medio de esa algarabía, aún suenan los nombres de Maximiliano, de Luisa Fernanda y de quién sabe cuantos príncipes sobrantes, como candidatos para el trono de México.

No bien llegan los aliados a Veracruz, cuando comienza a brillar la luz sobre todo este embrollo, y a consumarse una ley invariable y eterna: el triunfo de la verdad sobre la mentira y el error. Abren los ojos a la luz los comisarios de Inglaterra, de España y de la misma Francia: reconocen que México es un país con gobierno y con instituciones, que debe y puede pagar, y que en el terreno de la diplomacia, puede allanar satisfactoriamente las cuestiones pendientes, para cuyo arreglo no había necesidad de haber venido en son de guerra.

Van a abrirse las conferencias, cuando la Francia, tomando bajo su amparo a conspiradores de la peor ralea, contra el gobierno con quien se había comprometido a tratar, falta escandalosamente a su palabra, viola una convención militar, celebra alianza con malhechores y asesinos, y hace avanzar sus tropas a la conquista del país, esperando que sean recibidas con festejos, vítores y arcos de triunfo.

La España y la Inglaterra no se asocian a esta inicua felonía, se separan de la expedición, retiran sus tropas: los plenipotenciarios ingleses siguen negociando, y el español se marcha porque tiene que conducir a sus soldados, y deja en el país un grato recuerdo de su noble hidalguía y de su leal caballerosidad.

Desde entonces, la cuestión mexicana preocupa al mundo entero. La Francia hace inútiles esfuerzos por reanudar la rota alianza, y a pesar de sus quejas y de sus reproches, la conducta de Sir Charles Wyke y del Conde de Reus, reciben la más solemne aprobación de sus respectivos gobiernos. Napoleón se queda solo en la

empresa de la intervención, pero su aislamiento no lo saca de la senda de la inconsecuencia y de la contradicción.

Sus armas sufren un descalabro en Puebla, que es el más completo desengaño para su imprevisión, y bastante para hacerle conocer todo su error. La expedición francesa, a su notoria injusticia, añade el carácter de ridícula; se inventa la frase de que el honor de la Francia está comprometido y se persevera en una insensata expedición. Llega Forey, lanza proclamas, y por más que hace no puede cumplir la lacónica orden de su señor *Faites vite et bien*, exponiéndose a ser víctima de la rechifla de los aduladores del Imperio, como lo está ya siendo Laurencez por haber creído lo mismo que creía Napoleón, que la intervención francesa era anhelada por el pueblo mexicano, y que bastaba la presencia de una patrulla para que este pueblo derrocara a su gobierno y se declarara agradecido el liberto de Bonaparte....

Si la ruptura de los preliminares de la Soledad llamó la atención del mundo, mucho más se ha fijado ella en México, después del espléndido triunfo de mayo y de la actitud en que se ha presentado la República. Cuando las naciones más poderosas se prosternan ante el déspota, que no tiene más prestigio que el de su nombre, cuando pueblos y gobiernos se humillan a sus veleidosos caprichos, ha sido para el mundo entero una sorpresa descubrir en este lado de los mares, un pueblo que se atreve a resistir y a defenderse. México renueva el espectáculo de la España en 1808, y en la admiración que inspira, hay mucho de esperanza de parte de los pueblos que más o menos se sienten degradados por haber sufrido la influencia francesa. La simpatía hacia México es universal, y en todas partes aparecen en la tribuna y en la prensa espontáneos defensores de la justicia de su causa. Este movimiento, como todos los que hacen época en la historia de la humanidad, es de una naturaleza ascendente, es decir, comienza en el pueblo, en las masas, y acabará por dominar a los gobiernos, triunfo que en los tiempos modernos alcanza fácilmente la opinión pública. Esta opinión está ya muy pronunciada en todos los países cultos, y no hay una voz, excepto las asalariadas por Napoleón, que no condene lo injusto y lo descabellado de su empresa. En la misma Francia esta opinión pública adquiere cuerpo y se robustece más y más, y

la libertad con que se expresa es para nosotros un síntoma muy significativo, que anuncia nada menos que una nueva evolución en la voluble política del Emperador. Si el gobierno francés perseverara en sus planes primitivos, no consentiría la menor censura, pero una vez que la tolera, es porque prepara algún nuevo cambio. Se quejará de que la España y la Inglaterra, lo han dejado solo, nos abandonará con desdén a nuestra triste suerte, y sacrificará tal vez a sus mismos agentes como ha comenzado a hacerlo con Laurencez y con el miserable Almonte. Para obtener el crédito suplementario, destinado a los gastos de la guerra, se ve por un documento publicado en Francia, y que hace pocos días hemos reproducido, que el gobierno ofreció formalmente al Cuerpo Legislativo que la expedición a México sería cosa concluída a principios del año de 1862. Esta profecía ha fallado como tantas otras, y es natural que la Francia se canse al fin de sus falsos profetas, y que no sienta el menor entusiasmo por una empresa que en vez de producirle honra y provecho, empaña todas sus glorias y pone su bandera en manos del asesino Márquez.

Algo tenemos que esperar de la opinión pública en Francia, donde comienza a penetrar la verdad, y donde el gobierno no puede llamarse a engaño de sus agentes, ni de los traidores que le han ofrecido la independencia de México; pero nuestra esperanza toda debe fundarse en nuestro propio esfuerzo, en perseverar en la lucha, y en arrancar a la fortuna laureles tan frescos, tan inmarcesibles como los del 5 de mayo. No hay más solución que la guerra, y es preciso perseverar en la guerra, mientras tengamos un fusil y un cartucho. Cualquiera otra cosa sería indigna de la República. El 5 de mayo impone a nuestros hombres de Estado, deberes ignorados acaso, cuando el desaliento y el escepticismo podían poner en duda la existencia del entusiasmo nacional. La cuestión en nada ha cambiado. Edgard Quinet la ha precisado perfectamente en las primeras palabras de su folleto. "Era necesario *invadir* a México, porque se *creía* que nos llamaba; ahora es necesario invadirlo para castigarlo de no habernos llamado." He quí toda la cuestión. Ningún agravio hemos hecho a la Francia, ninguna satisfacción le debemos. En el terreno de la diplomacia aparece el negocio del suizo Jecker, puesto en claro por sus parientes y agentes de una manera

tal, que es un estigma indeleble para el gobierno francés, si corrido ante el mundo de rubor y de vergüenza, no aparta la mano de esa criminal e infame especulación. La intervención en la isla del Carmen, en Tehuacán, en Tampico, en Orizaba, en Córdoba, en Jalapa, se ha quitado la máscara, y sabemos ya que la gloria que buscan las armas francesas, es el saqueo de nuestras ciudades, la opresión de nuestro pueblo, la deportación de nuestros mejores ciudadanos, y la alianza con los salteadores de camino real, para convertirlos en sicarios y verdugos de los patriotas! Si Napoleón está aún engañado y alucinado, que ya no puede estarlo, sólo nuestra resistencia puede hacerlo comprender la verdad: si está obstinado por orgullo y por capricho, sólo nuestra resistencia puede volverlo a la razón, y hacerlo abandonar la extraviada senda en que se ha colocado.

La guerra, sólo la guerra es nuestra esperanza. Esta convicción nos hace aplaudir la revelación que encontramos en las cartas de D. Ramón Pacheco a Mr. Drouyn de Lhuys, de haberse revocado quién sabe qué misión que el primero llevaba a París, de todo punto peregrina y extemporánea; y que realizada, habría sido una degradación para nuestra patria. A menudo recomendamos que no se abandone la acción diplomática, para atraernos las simpatías del mundo, y para arreglar las cuestiones pendientes con las potencias, que respecto a la República, han respetado el derecho de gentes; pero una misión a Francia, lo repetimos, en estas circunstancias, es decir, desde el rompimiento de los preliminares, sería degradante para México, y haría estériles las glorias del 5 de mayo.

En España parece completo el cambio de la opinión acerca de México, y que se comprende ya el carácter amistoso y fraternal que siempre debieron tener las relaciones entre los dos pueblos. Este cambio se debe a la conducta del general Prim, tan censurado y tan insultado en Francia, porque no quiso deshonrar en México la bandera que supo cubrir de gloria en Africa, y cuya conducta ha sido explícita y solemnemente aprobada por su gobierno y por la misma Reina. La cuestión parece que se prolongará todavía en los debates parlamentarios, pues por desgracia existe en España un grupo de hombres políticos entre los que ocupa un lugar Mon, empeñados en subalternar la política de su país a la influencia francesa. Pero

en el pueblo español, que tiene la gloria de haber enseñado a la Europa, que no eran invencibles las huestes de Napoleón el Grande, no puede haber un partido afrancesado que quiera constituir a la Península en pupila del *sobrino de su tío*. Esto nos hace esperar que Prim salga airoso de los debates del Senado, que deben haberse abierto en diciembre, y que logre que la España constitucional no se avasalle a los caprichos de las Tullerías. Si España ha cometido una serie de lamentables errores en América, y particularmente en México; si con los Bermúdez de Castro, los Sorela y los Pacheco, se hizo antipática a nuestro pueblo, que la consideró como anhelante de recobrar su perdida dominación; si erró todavía al entrar en la convención, en gran parte ha reparado sus faltas con la feliz casualidad de haber encargado su representación al general Prim, sobre todo si hace caso de sus informes y de los datos en que se fundan. La España, si quiere una influencia legítima en el Nuevo Continente, debe buscar alianzas que le sean provechosas, dar desarrollo a su comercio, hacer desaparecer las inquietudes que antes engendraba, debe entrar de lleno en el terreno de los tratados, y cumplir lo pactado en los preliminares de la Soledad, segura de que México está dispuesta a atender sus reclamaciones justas, y a estrechar con ella su amistad. En España convendría nuestra acción diplomática, y debemos decir que celebramos hoy que no se hayan incluído las negociaciones pendientes, antes del 5 de mayo, y antes de que se ilustrara la opinión, pues aunque el Sr. Doblado decía en una carta al general Prim, que en *media hora* todo se arreglaría satisfactoriamente, es de temer que se hubiera procedido con demasiada precipitación, y sin tener a la vista todos los antecedentes de las reclamaciones españolas, pues sin este detenido examen, fácil sería echar sobre la República gravámenes indebidos, o aceptar a la ligera condiciones onerosas, que lejos de reanudar la amistad entre los dos países, avivarían los resentimientos.

La conducta de la Inglaterra nos parece inexplicable. De los documentos diplomáticos publicados en Londres aparece de una manera evidente, que la Gran Bretaña nunca estuvo de acuerdo con las miras primitivas de la Francia y de la España, al entrar en la convención, y que propuso la invitación a los Estados Unidos para oponer un contrapeso a las tendencias intervencionistas. Después

de la ruptura de Orizaba, Sir Charles Wyke y el almirante Dunlop siguieron la vía de las negociaciones, y en el mes de abril firmaron el tratado de Puebla, con el que parece que no quedaron satisfechos, pues a pocos días propusieron, y fué aceptado, el artículo adicional sobre ocupación por tropas inglesas de nuestros puertos, de una manera tan vaga, que importa la intervención permanente. Se ve que las exigencias de los comisarios ingleses, o las condescendencias de nuestro gobierno, fueron mucho mayores en abril de 1862 que en noviembre de 1861, cuando se firmó el tratado Wyke-Zamacona. El paralelo que se haga entre las dos convenciones ha de ser favorable al tratado de fecha más antigua. No es necesario, por ahora, emprender la desagradable tarea de esta comparación; pero sí celebramos muy cordialmente que el tratado último no fuera ratificado en Londres, ostensiblemente por haberse repugnado las cláusulas que se referían al empréstito americano, y por contener estipulaciones que no satisfacían los deseos del gobierno británico, *undesirable* como ha dicho el órgano reconocido de Lord Palmerston. ¿Qué querría la Inglaterra?, es la cuestión que asaltaría la mente, si no hubiera datos positivos para asegurar que el Gabinete de Saint-James no quiso disgustar a Napoleón, y que al efecto se deshizo en explicaciones y en excusas de todo género. Si aquel gobierno no se hubiera detenido ante esta consideración, es claro que habría enviado nuevas instrucciones a su representante para que formulara sus nuevas pretensiones, seguro como estaba de no encontrar obstinada resistencia. Pero lejos de eso, Sir Charles Wyke ha permanecido en México de una manera irregular, sin haberse llegado a restablecer en toda forma las relaciones diplomáticas y acaba de marchar a Europa sin que sepamos a qué atenernos en cuanto a la disposición de la Gran Bretaña, para dar cumplimiento a los preliminares de la Soledad.

El órgano del gobierno inglés comienza a lamentar la duración de la guerra, hace notar que ella retardará el arreglo de las reclamaciones pendientes, y teme que los créditos británicos queden postergados a los franceses reconocidos y a los nuevos que se nos impongan, entre los que cree posible figuren los gastos de la expedición. De tal perjuicio, por grande que sea, no es, ni puede ser, responsable la República, sino la potencia que piráticamente ha ocupado nuestras aduanas, apropiándose las rentas del país, y las consignaciones que en ellas tienen la deuda inglesa y la española.

No nos parece posible que la Inglaterra reanude su alianza con la Francia en la cuestión de México, sabiendo que no necesita de tal auxilio para celebrar un arreglo justo y equitativo, y más probable creemos que adopte la opinión que ha surgido en Madrid, de que la España y la Inglaterra ofrezcan su mediación entre México y Francia.

Buen resultado nos prometemos de los informes que sobre el estado del país dé a su gobierno Sir Charles Wyke, cuyo tacto y cuya prudencia lo salvó de ser arrastrado por la Francia, a aliarse con los asesinos de Tacubaya y con los ladrones de la calle de Capuchinas.

Creemos que en Londres debiera hacerse sentir nuestra acción diplomática, lo mismo que en Madrid, y que en toda Europa conviene hacer oír la voz de la República, no en el tono de la súplica que implora conmiseración, sino en el grito de alarma lanzado al mundo, avisándole que la política napoleónica es un amago a las nacionalidades y un ultraje a la justicia universal y al derecho de gentes.

Grandes simpatías inspira nuestra causa al mundo civilizado, y es menester aprovecharlas, librando a la República de embarazos para que pueda concentrar toda su acción, toda su fuerza en mantener la lucha a que, por la más completa imprevisión y por las miras más absurdas y ambiciosas, ha sido provocada.

El estado actual de la opinión en Europa, el vivo interés que por nuestro país muestran las naciones civilizadas, nos hace perseverar en la idea de que podemos triunfar de la invasión francesa, de que la constancia y el sacrificio han de darnos la victoria y de que es conveniente y acertado procurar por la vía diplomática, el arreglo digno y honroso de nuestras diferencias con Inglaterra y España, y hacer oír nuestra voz en ambos continentes.

(26 de enero de 1863)

LA CARTA DEL SR. PAYNO AL GENERAL FOREY

Distinguida y honorífica mención merece sin disputa entre los escritores mexicanos que han salido en defensa de los derechos, de la justicia y de la independencia de nuestra patria, el Sr. D. Manuel Payno, quien en una notabilísima refutación pulverizó las calumnias del ex-embajador Pacheco, y después en una Memoria, rica en buenos datos y juiciosas observaciones, demostró hasta la evidencia, que no existía nada que fuera *casus belli* entre México y las potencias aliadas que firmaron la convención de Londres, y que por parte de la República se cumplen los pactos internacionales, y hay la mejor voluntad de allanar satisfactoria y equitativamente las cuestiones pendientes.

Estos notables trabajos del Sr. Payno, que han sido reproducidos con aplauso en varios países de América, sirviendo para ilustrar la opinión en la cuestión mexicana, haciendo resaltar más y más la justicia de la República, son dignos del aprecio y reconocimiento de nuestros conciudadanos, que en verdad deben celebrar que inteligencias privilegiadas, vengan a la arena de la discusión, provistas de las mejores armas, a defender la autonomía de la República, a demostrar que no hay justicia en el extranjero para agredirla, y que la expedición francesa es sólo un escandaloso abuso de la fuerza y un atentado contra el derecho de gentes.

Con gusto emitimos esta imparcial opinión acerca de las producciones del Sr. Payno, relativas a la cuestión extranjera, con las que nos hemos honrado en engalanar las columnas de nuestro diario, así como con cuantas han aparecido inspiradas por la misma patriótica tendencia de defender la causa de México, como las del malogrado Oseguera, las de los Sres. Iglesias y Gagern, y las de la prensa periódica nacional y extranjera, pues hemos querido que el *Siglo*, por decirlo así, sea el haz en que se encuentren agrupadas todas las razones que sirvan para la vindicación ante el mundo de nuestra nacionalidad tan ultrajada y tan calumniada.

Honroso es para México que el esfuerzo de sus hijos sea secundado por las voces imparciales y desapasionadas de los escritores y oradores más distinguidos de ambos continentes, que han hecho de la cuestión mexicana una cuestión palpitante y universal que afecta

los principios de la justicia, y la causa de la libertad y de la civilización.

El mejor elogio que hacerse puede de una de las últimas producciones del Sr. Payno, su Memoria sobre las cuestiones pendientes, consiste en recordar el cuidadoso afán con que los auxiliares de la casa Jecker han evitado su circulación en París, temiendo que haga caer la venda de los ojos de los más alucinados, y arroje un torrente de luz sobre una especulación que necesita del misterio y de las tinieblas.

El mismo espíritu, el mismo laudable empeño de defender y justificar a México, han guiado la pluma del Sr. Payno en el reciente opúsculo que ha dado a luz en español, y que ha hecho traducir al francés con el título de "*Carta que sobre los asuntos de México dirige al Sr. general Forey, comandante en jefe de las tropas francesas, el C. Manuel Payno.*" Reconocemos desde luego que la mejor intención ha animado al autor de este escrito, que por él merece la misma gratitud que por los anteriores, y confesamos que nos es en extremo penoso tener que hacer algunas observaciones a varios de sus pasajes, observaciones que estarán muy lejos de tener el carácter de refutación o censura, sino que serán más bien simples rectificaciones sobre ciertos hechos, y meras amplificaciones que no tienden a suscitar una polémica.

Por lo mismo que consideramos importante y notable la *Carta al general Forey*, tenemos que ocuparnos de ella, porque creemos que en producciones de esta clase, autorizadas con un nombre tan ventajosamente conocido, no debe haber inexactitudes, esta es la palabra, que pasen inadvertidas, ni apreciaciones políticas que no den a conocer de una manera perfecta el espíritu verdadero de nuestra última revolución progresista. He aquí los dos objetos que ponen hoy la pluma en nuestra mano: rectificar algunos hechos, y venir como siempre en defensa de los principios de la Constitución y de la Reforma, no estando conformes con que su conquista se atribuya vagamente a la obra de la casualidad, cuando no es más que el resultado natural, lógico y preciso de medio siglo de constantes esfuerzos.

Debemos confesar ante todo, que la tarea que emprendemos, no envuelve de ninguna manera el menor reproche al Sr. Payno, pues

reconocemos que tal vez su excesiva benevolencia lo hace a veces ser pródigo en elogios y aún en disculpas de todas las personas de quienes tiene que ocuparse en sus escritos, y en cuanto a opiniones políticas, no lo creemos obligado a él ni a nadie, a participar de nuestro radicalismo democrático y reformista.

Con bastante generalidad hemos oído censurar la forma del folleto del Sr. Payno, diciéndonos que no es digno de un mexicano dirigirse al jefe del ejército invasor, pero no nos parece justa, ni fundada esta censura, (que sólo revela hasta dónde llega hoy la susceptibilidad del sentimiento nacional), en primer lugar, porque es claro que la forma de correspondencia epistolar no es más que un artificio literario, muy permitido para tratar toda clase de cuestiones, y muy favorable para concretar más un asunto, para imponerse cierta concisión, para observar en el lenguaje cierta moderación de cortesía que quite a los escritos todo aire de apasionados, y en segundo lugar, porque aunque el opúsculo fuera real y positivamente una carta al general Forey, la verdad puede decirse en folletos y en epístolas, y es digno y patriótico hacerla llegar a oídos del enemigo bajo cualquier forma. Por lo demás, oportuno, parece empeñarse en que conozca la verdad el personaje a quien se supone autorizado no sólo para dirigir las operaciones militares, sino para zanjar la cuestión diplomática, y restablecer por lo mismo la paz entre las dos naciones, bajo bases justas, equitativas y honrosas. Este propósito bien explicado por el autor, cuando dice: "a mi deber cumple como mexicano, el cooperar a que la verdad se haga lugar entre la confusa multitud de calumnias con que durante no meses, sino años, se ha pretendido extraviar la opinión del ilustrado pueblo francés, hasta el grado de hacer cometer a su soberano una de las más grandes injusticias y de los más notables abusos de la fuerza, que pueden registrarse en la historia." Claro es que el Sr. Payno escribe no sólo para Forey, sino para la Francia, para México, para el mundo entero, con el fin de poner en claro la verdad, y que es digno de un mexicano, y de un hombre libre, demostrar que el Emperador fundado en embustes y en calumnias, comete una injusticia y un abuso de la fuerza. El objeto principal del opúsculo, está, pues, decorosa y enérgicamente enunciado.

No se refieren a estos puntos nuestras observaciones.

II

El Sr. Payno en su introducción, con sólo enumerar las prácticas que observan las naciones civilizadas antes de recurrir al extremo de las armas, hábilmente reprocha al gobierno imperial el olvido en que las ha echado; afirma que el Emperador ha sido engañado, una vez que ha tenido ya que cambiar de política, y traza una reseña de los acontecimientos de México desde 1855.

Refiere que el gobierno de Santa-Anna envió a D. Buenaventura Vivó a Madrid a solicitar una alianza, y nos parece que en este punto convendría entrar en más amplias explicaciones, cuando el llamamiento del extranjero por unos cuantos traidores es la cuestión del día, y cuando ese mismo gobierno de Santa-Anna ha sido acusado por Gutiérrez Estrada e Hidalgo, de haberlos empleado de agentes para ofrecer el dominio de la República a un príncipe extranjero.

El autor se limita a decir que el gobierno conservador de Santa-Anna no estableció sistema administrativo, ni constitución alguna, y que el día menos pensado, abandonó el dictador su puesto y se marchó al extranjero. Como de la caída de Santa-Anna data la verdadera revolución progresista, origen de nuestras actuales instituciones, como el enemigo nos supone sin ninguna organización política, y apellida parte sana a los opresores de 1855, tal vez habría sido conveniente para destruir todos estos errores, dar idea más completa de lo que fué aquella administración conservadora; explicar que vivió en guerra perpetua con el país entero, precisamente porque se apartaba de todas nuestras tradiciones republicanas, y que el principal motivo, tanto de su impopularidad como de la resolución que la derrocó, consistió en que desde que se formó el Ministerio Alamán, se temió por la causa de la democracia y de la independencia y el odio público creció cuando se supo que los gobernantes conspiraban para obtener el protectorado de una potencia extranjera. Estos pormenores son de alguna importancia en la cuestión actual, porque demuestran que el pueblo mexicano siempre ha querido instituciones democráticas, y que lo que se llama en Francia *minoría opresiva*, es el gran partido liberal, que hace muchos años combate por realizar su invariable programa, que es político, social, económico y administrativo.

El Sr. Payno se limita a echar un vistazo sobre el estado de las relaciones exteriores en aquella época, y pasa a la de la administración de Comonfort, sin detenerse en explicar las tendencias de la revolución de Ayutla, que forman el más completo contraste con los principios conservadores, apenas y débilmente defendidos por las clases privilegiadas, y nunca por el pueblo.

En la rápida noticia que sigue del estado de las relaciones exteriores bajo el gobierno de Comonfort, se refiere lo que es enteramente cierto: que no hubo el menor motivo de disgusto con la Francia; pero como se habla también de las otras potencias, vemos que se omite tocar la cuestión Barrón, en la que el gobierno de México llevó al extremo sus condescendencias; y la cuestión de los asesinatos de San Vicente, en la que las injustas y absurdas pretensiones del reperesentante español, produjeron la interrupción de las relaciones diplomáticas con España, interrupción que ha sido semillero de gratuitas calumnias, pues todavía en Francia se repite que el partido liberal, carga con la mancha de aquellos crímenes del orden común, cuyos autores han sido ajusticiados conforme a la ley. Forey tal vez participa de esa injusta preocupación, y bueno hubiera sido entrar en algunas explicaciones, sosteniendo de paso que no hay derecho a exigirnos indemnización por un caso fortuito, semejante a los de inundaciones e incendios, doctrina profesada por todos los gobiernos europeos.

En cuanto a las cuestiones interiores, el Sr. Payno omite dar a conocer el carácter de la administración liberal que se derivó del plan de Ayutla, lo que ella adelantó en la mejora de los ramos públicos, el impulso que dió a las mejoras materiales, la expedición de la ley Juárez y de la ley Lerdo, primeros pasos de la reforma social, los triunfos obtenidos sobre la reacción en Puebla, reduciéndola a gavillas de malhechores, y por fin, la promulgación de la Carta Fundamental de 1857. Como la contienda actual afecta a nuestras instituciones, como sobre ellas reina la más profunda ignorancia en Francia, y no es de suponer que en este punto Forey esté más adelantado que algunos de sus compatriotas, a pesar de ser periodistas distinguidos, habría sido conveniente entrar en algunos detalles, tanto más, cuanto que estamos viendo que en París cada escritor juzga del estado de México por el primer documento que llega a sus manos; sin siquiera examinar su fecha, y así vemos por ejemplo a Cochut en el *Temps*, hablar del Senado y de la elección por minorías que estableció la acta de reformas en 1847; y a Grenier en la *Révue Contemporaine*, detenerse en 1857, criticar nuestra constitución sin conocerla, y reconvenirnos porque no hemos establecido la libertad de cultos, y porque conservamos el patronato de la potestad civil en la Iglesia!

Sobre las asonadas de 1857, que interrumpieron el orden constitucional, el Sr. Payno es de un laconismo lapidario: "La República, dice, fué turbada en fines de 1857 por una revolución... El Sr. Comonfort renunció la Presidencia, y el Sr. Juárez, que era Presidente de la Suprema Corte, fué llamado por la ley a ejercer el mando supremo." Este laconismo es tal, que nos dispensa de toda amplificación.

La omisión que sí merece subsanarse es la que se refiere al reconocimiento de Zuloaga por el Cuerpo Diplomático en virtud de la nueva teoría de que es gobierno de *facto* y de *jure* el que establecen unos cuantos facciosos en la Capital, aunque ese simulacro de gobierno sea desconocido por todo el país, y siga subsistiendo el orden legal. Punto es éste importante, porque de aquella peregrina doctrina se derivan las pretensiones de hacer válidos los actos de los usurpadores, y de considerar al gobierno legítimo de Juárez como sucesor, y no sólo como sucesor, sino también como solidario de Zuloaga y Miramón.

Al hablar de que los franceses en general no simpatizaron con la reacción, el Sr. Payno cita los escritos liberales de los Sres. Masson, Barrés y Lefevre, y por vía de nota dice del segundo que "sus principios liberales no han cambiado, y sólo el exceso de su patriotismo lo hizo decidirse por la intervención de sus paisanos, circunstancia que el gobierno juzga peligrosa en la Capital; y sólo como medida de seguridad y policía en estas circunstancias, lo alejó de ella." Tropezamos ya aquí con el exceso de benevolencia que atribuímos al Sr. Payno, pero en este elogio o disculpa, hay términos que se excluyen. No es posible conservar los principios ultra-liberales, que en sus escritos notables defendió el Sr. Barrés, y decidirse por exceso de patriotismo por una empresa napoleónica, dirigida contra una república en que se recibe algo más que hospitalidad,

franca y fraterna acogida, aprecio y consideraciones, muy debidas en verdad al talento y a la instrucción, pero que no dispensan a nadie de la obligación del reconocimiento. El gobierno, además, no ha desterrado a ningún francés por mera precaución, ni por simples opiniones; sino calificándolos de extranjeros perniciosos, ejerciendo una de sus facultades constitucionales, y procediendo con vista de datos y de hechos, como resulta de la correspondencia que sobre el asunto medió entre el Ministro de Relaciones y la Legación de Prusia. Cuando menos, está fuera de lugar el elogio o disculpa del Sr. Barrés, trazado por el Sr. Payno.

III

Con mucha exactitud refiere el autor que no hay más crédito reconocido de Francia contra México, que el procedente de la convención Levasseur, y que ha sido puntualmente pagado, aún en medio de las mayores perturbaciones del país, citando el hecho muy concluyente, de que durante la última guerra civil, los bonos se vendían a la par.

Hablando en seguida del triunfo del orden constitucional, tan celebrado por los franceses residentes en el país, como que hizo la fortuna de muchos de ellos, se dice que el Sr. Lerdo cometió un error en hacer partícipes a los extranjeros de los beneficios y ventajas de la desamortización, opinión de que no participamos, y que nos sorprende en el autor de la *Carta*, que nunca ha estado por medidas restrictivas contra los extranjeros. El Sr. Lerdo, y con él todos los liberales, obraron acertada y políticamente en no establecer distinciones de nacionalidad, para poder ser adjudicatario o comprador de los bienes desamortizados; fueron consecuentes con la legislación que años antes autorizó al extranjero a adquirir bienes raíces, y procurando atraer capitales extranjeros, siguiendo además el gran principio de igualar en todo su condición a la de los nacionales. Es notable que ni en el Congreso Constituyente, al aprobar la ley de 25 de junio el mismo día de su promulgación, y al discutir después la sección de los derechos de los extranjeros, ni en ninguno de los hombres que desde entonces han pasado por el poder,

ni aún entre los antagonistas de la Reforma, que la atacaban como anti-religiosa, haya aparecido jamás esta censura. En nuestro sentir, el espíritu de la época, los principios democráticos, y aún la conservación de la paz, exigen que cesen, no sólo los privilegios, sino todas las leyes excepcionales que constituyen lo que se llama derecho de extranjería. La base de igualdad perfecta entre los derechos y obligaciones de nacionales y extranjeros, nos parece la más amplia, la más justa y la más adecuada para evitar conflictos internacionales.

Si contrariamos esta opinión, con mucho más motivo debemos contrariar un cargo enteramente gratuito e infundado que hace el Sr. Payno a los hombres influyentes del partido liberal, cuando dice que en su triunfo se apoderó de ellos el sentimiento exagerado de *francesismo y extranjerismo*. Se aduce como prueba de este aserto, que en algunos litigios sobre desamortización, ganaban algunos extranjeros sobre familias mexicanas, que por un sentimiento de religión o de partido, habían devuelto a las corporaciones sus escrituras en el tiempo que dominó el gobierno reaccionario en la Capital. Este hecho nada prueba en verdad, sino que la ley se aplicaba indistintamente por los tribunales, sin distinguir la nacionalidad de los litigantes. Justo fué privar de todo beneficio, a los que contrariaron la Reforma por fanatismo (no por religión, que nada tiene que ver en el asunto) o por espíritu de partido, y sin embargo, en el reglamento del Sr. Prieto, se hicieron todas las excepciones posibles en favor de los que habían hecho las devoluciones de escrituras en artículo de muerte, de los que habían cedido a los interesados sugestiones del clero, de las mujeres pobres, etc., y así, la Reforma se mostró política y humana.

Por lo demás, ninguno de los hombres públicos que han figurado en el gobierno constitucional, y que pertenecen al partido progresista, merecen la nota de *francesismo y extranjerismo*. Procuraron, en verdad, arreglar las cuestiones extranjeras, restablecer las relaciones exteriores, bajo un pie honroso y digno para la República, y nunca se dejaron dominar por la influencia francesa ni por la de ninguna potencia, ni se convirtieron en pueriles imitadores de extrañas instituciones. La reiterada resistencia a reconocer como deuda nacional el robo de la calle de Capuchinas, la negativa

a considerar a las Hermanas de la Caridad bajo la protección francesa, la expulsión del embajador Pacheco, la negativa a admitir la mediación única de la Francia en las cuestiones pendientes con otros países, la iniciativa para reformar los tratados, e inculir en ellos la cláusula de la libertad religiosa, el tratado belga, la resistencia a exageradas pretensiones, las controversias sobre validez de los actos de la reacción; tales son los puntos que recordamos de la política del gobierno constitucional y del partido liberal, y en ninguno de ellos descubrimos nada de *francesismo ni de extranjerismo.*

IV

Entra el Sr. Payno en lo más importante de su tarea, es decir, en la demostración de que la Francia no tiene un solo motivo de justa queja contra México, y de que en ninguna de las cuestiones pendientes puede fundarse la guerra. En esta parte nos parece el trabajo bien desempeñado, y muy poco hay que añadir en justificación de la República.

Las cuestiones que enumera el Sr. Payno son las siguientes:

Asesinato del Cónsul francés en Tepic.

Falta de pago de la Convención francesa.

Reintegro de treinta y cinco mil pesos, depositados en el Monte de Piedad, y separados para el pago de reclamaciones francesas.

Daños y perjuicios sufridos por los franceses, durante la revolución.

Reintegro de la conducta de Laguna Seca.

Intervención de los Cónsules en la percepción de la renta de las aduanas.

Pretensión de que los agentes franceses modificaran nuestro arancel de aduanas marítimas.

Lance personal de Mr. de Saligny con el jefe de policía en un paseo público.

Pretendida tentativa de asesinato contra Mr. de Saligny.

Caricaturas contra Mr. de Saligny.

Cuestión de los bonos de Jecker.

Falta en esta enumeración la cuestión relativa a la absurda pretensión de que se considerara a las Hermanas de la Caridad bajo la protección francesa, suscitada por Mr. de Saligny, para poner dificultades a su recepción diplomática. Aunque parece que el gobierno jamás ha reconocido en este punto la razón y el derecho de México, de hacer que toda asociación o comunidad religiosa, se sujete a sus leyes, conviene no echar en olvido todo lo que pasó en el asunto, para demostrar cuán injustas e impertinentes han sido las pretensiones de la diplomacia francesa.

Están de más en la enumeración la intervención de los Cónsules en la recaudación de las rentas de las aduanas, y la facultad de agentes franceses de modificar el arancel, pues estas ideas sólo aparecieron en el ultimátum de Mr. de Saligny, cuando rompió con el gobierno a consecuencia de la ley de 17 de julio, y después en las conferencias de la Soledad y de Orizaba, se les dió nueva forma.

Está también de más lo relativo a daños y perjuicios sufridos durante la revolución, pues sobre este punto no hubo motivo de reclamaciones, y nacionales y extranjeros acudieron a la junta liquidataria que estableció el gobierno, valiéndose a veces los segundos de recomendaciones de sus respectivos ministros, que fueron atendidas.

Sobre todos estos puntos son satisfactorias y terminantes las explicaciones del Sr. Payno, y demuestran bien el objeto propuesto, a saber, que ni en razón, ni en justicia puede hallar la Francia un *casus belli* contra México.

Puede añadirse con respecto al asesinato del Cónsul francés en Tepic, que no sólo se pagó la indemnización concedida a su familia, sino que además, se entabló un juicio conforme a las leyes, para descubrir y castigar a los culpables, resultando que los reos fueron personas que murieron en la revolución, por lo que los tribunales pusieron en libertad, y absolvieron de todo cargo al coronel Rojas, a quien vagamente se había acusado del delito. Además, fué tal el celo del gobierno por cumplir su oferta relativa a la indemnización, que para dar los primeros diez mil pesos no habiéndolos en la tesorería, se hizo un negocio, admitiendo la refacción de un crédito, siendo este negocio el único capítulo de acusación pendiente en el Congreso contra el Ministro de Relaciones de entonces, que como se ve no omitió medio para cumplir en el día señalado el compromiso contraído por el gobierno.

En los otros puntos, son completas las explicaciones del Sr. Payno, y en cuanto a los créditos procedentes de la conducta de Laguna Seca, cuyo arreglo han procurado los interesados, directamente con el gobierno haciéndoselos admitir como dinero efectivo y con el interés correspondiente, nos hace saber que con ellos adquirieron D. Justo Carresse y Martínez Victoria, los edificios del Hospital de Terceros y del Seminario Conciliar, lo cual indica, si se atiende al valor de estas fincas, que nada, o muy poco, debe ya adeudarse a franceses por los caudales de la conducta ocupada en Laguna Seca.

Muy bien refuta el Sr. Payno la pretensión de que agentes franceses intervinieran en las aduanas, y modificaran el arancel, lo que equivaldría a que México abdicara su soberanía, y se ocupa con tino de los incidentes personales de Mr. de Saligny, en los que en lo relativo a la bala perdida que cayó en el corredor de la casa de la Legación, no puede exigirse más que las escrupulosas averiguaciones judiciales que se practicaron, y en las que la tardanza fué de culpa exclusiva de Mr. de Saligny. En cuanto a su disputa personal con el Sr. García de León, no puede elevarse nunca al rango de cuestión diplomática, pues cualquier Embajador que sale a las calles a prorrumpir en vociferaciones y a provocar pendencias, se desnuda él mismo de su alto carácter y se expone a las consecuencias.

Llega el Sr. Payno a la cuestión Jecker, y recordando que ha sido autor de novelas, entra en una disgresión romancesca, que es una especie de biografía del banquero suizo y de su hermano el difunto doctor. Si esta biografía ameniza el folleto, nos parece enteramente *deplacée* en la Carta a Forey, sobre todo, en la parte que elogia la capacidad y la probidad de Jecker. Bastante prueba de imprevisión dió en su alianza con los usurpadores del poder, y hay para el mundo una probidad que vale más que la puramente comercial, que consiste en pagar libranzas a su cumplimiento. El autor vuelve a incurrir en un exceso de benevolencia cuando pondera la fe de la palabra del negociante, que no salvó los fondos de la caja de ahorros de los franceses, que fraudulenta y tardiamente abandonó su nacionalidad para hacerse francés, que ha atizado la guerra entre dos pueblos llamados a ser buenos amigos, y cuyos manejos revelados en las correspondencias de sus sobrinos y agentes,

no abonan en verdad, lo que en moral se entiende por probidad. Mucho mejor hubiera sido limitarse al análisis aritmético que va en el apéndice, para demostrar que el banquero no proporcionó millones, sino sólo 700 y tantos mil pesos a la reacción.

V

Extendiéndose en probar cuán injusta es la guerra, sobre todo, después de los preliminares de la Soledad, en que se estipuló el arreglo de las cuestiones pendientes por la vía diplomática, el autor refuta los falsos asertos tan propagados en Europa, de que aquí se cobran contribuciones excesivas a los extranjeros, de que México no cumple sus pactos, y prueba que nunca se han cobrado a los extranjeros más contribuciones, que las mismas que pagan los mexicanos. La estricta verdad es que los primeros han estado libres de muchos de los gravámenes que han pesado sobre los segundos.

En el apéndice se incluye una noticia de las manifestaciones de capitales de franceses residentes en la Capital para el pago del impuesto del uno por ciento, y de esta noticia resulta que todos esos capitales representan un valor de 1.159,253 pesos. El Sr. Payno, agrega: "O esta manifestación es cierta, y en ese caso el gobierno mexicano necesita haber despojado *siete u ocho veces de toda su fortuna* a todos los franceses residentes en México para que así pudiera completarse la suma de 8.000,000 a que montan las reclamaciones, según se ha dicho en las Cámaras de Francia, o si la cifra manifestada es falsa, no han pagado (cuando lo han hecho) ni el octavo por ciento de su capital." Este fundado dilema no admite respuesta, y en cuantos conocen el comercio hemos oído la opinión de que debe haber habido ocultaciones en las manifestaciones de capitales, sobre lo que convendría que el gobierno se procurara buenos informes.

La parte en que el autor enumera los impuestos que por sus propiedades y sus giros pagan los extranjeros, puede servir de respuesta completa a las inexactitudes de Mr. Jules Grenier en su folleto de la *Révue Contemporaine*, cuando asienta que aquí el extranjero es la única materia imponible, y que se les hace pagar hasta por lo que poseen fuera del país.

El Sr. Payno demuestra que México ha pagado a la Francia más de quince millones de francos, cumpliendo así todos sus compromisos; que sólo debe una corta suma de la convención, que como ha notado otro escritor, el Sr. Pacheco, debe estar ya pagada por los que se han apoderado de la aduana de Veracruz, y hace notar que en el negocio Jecker no hay falta de cumplimiento de un pacto, cuando por el contrario el gobierno legítimo del país protestó contra todos los negocios que se hicieron por los usurpadores del poder en la Capital.

El Sr. Payno hace notar, y esta observación es de mucha importancia, que en las constantes reclamaciones del Sr. Wagner, sólo hay veintisiete casos en toda la República de ultrajes cometidos contra los franceses y eso en su mayor parte perpetrados por malhechores en los caminos; que Mr. de Saligny en año y medio sólo entabló veinticuatro reclamaciones por embargos u ocupaciones de propiedad, tratándose a veces de un caballo o de una mula, y que las casas francesas de alguna importancia, como las de Labadie, Adoue, Daran, Lelong, no figuran en la categoría de reclamantes. Esta observación es tanto más interesante, cuanto que la simple existencia de treinta y tantas reclamaciones no prueban que sean fundadas, pues es sabido que las Legaciones transmiten las quejas de sus nacionales sin previo examen, y que las más veces ocurren al gobierno con negocios que deben resolver los tribunales o las autoridades administrativas, llevando el gobierno su deferencia hasta el grado de recomendar el despacho de tales negocios. Trabajo ha de costar hallar uno que otro caso de fundada reclamación, diplomática, es decir, en que haya violación abierta de los tratados o flagrante denegación de justicia. Tratándose de robos y delitos comunes, el gobierno sólo está obligado a perseguir y castigar a los culpables, sin deber indemnización a los que sufren las tristes consecuencias de la guerra civil. Y sobre esto es oportuno añadir que las gavillas de salteadores que recorren algunos caminos, son perseguidas por las tropas del gobierno, mientras los cabecillas de los foragidos, como Garcés, Galván, Argüelles, se dicen afiados del Emperador de los franceses, y esta alianza está solemne y oficialmente aceptada, según se ve en un reciente informe del mariscal Randon, Ministro de la Guerra.

Afirmarse puede sin incurrir en la menor exageración, que la expedición francesa ha venido a alentar a las cuadrillas de salteadores de caminos y a aumentar la inseguridad de nacionales y extranjeros.

VI

Llegamos a la parte política de la Carta a Forey, y en este punto nuestros lectores comprenderán que no podemos estar muy conformes con las opiniones del autor.

"En el panteón de París hay una tumba, y por la puerta entreabierta sale una mano con una luz encendida: arriba de esta puerta se lee el nombre de un filósofo: Rousseau. He aquí la explicación de todas las revoluciones del siglo XVIII y del siglo XIX." Debemos confesar que este pasaje es muy oscuro para nuestra escasa penetración, y aunque somos de los admiradores del genio y del corazón de Juan Jacobo, no podemos atribuir a la influencia de sus escritos todas las revoluciones del siglo pasado y del actual, cada una de las cuales ha tenido sus causas determinantes, su razón de ser y sus peculiares tendencias, siendo rarísima la vez en que los revolucionarios dignos de este nombre, es decir, atrevidamente innovadores, hayan ido en pos de las utopías del filósofo ginebrino. Muy al contrario, el progreso político, social y religioso debido a la revolución, ha sido el mentís más completo a la favorita paradoja del autor del *Contrato Social*, de que el estado perfecto para la humanidad había de encontrarse cuando se volviera a la condición de las tribus salvajes. La revolución de 1789 a nuestros días, ha sido el mejor instrumento de la positiva civilización.

"Quien dice Rousseau, dice Voltaire; Marmontel, Diderot, D'Alembert, Montesquieu, en una palabra, toda la moderna filosofía francesa." Notamos aquí una extraña confusión de ideas, una amalgama de las doctrinas de las escuelas opuestas, y aunque esto a primera vista sólo parezca una falsa apreciación literaria, ha de conducir como toda falsa premisa a muy erróneas consecuencias. Voltaire y Rousseau fueron siempre antagonistas, el filósofo de Ferney, en sus obras y en su vida fué constante partidario y casi humilde adorador de las aristocracias y de los tronos. Nunca nos han pa-

recido transcendentales en política las pálidas producciones de Marmontel, y en cuanto al ilustre autor del *Espíritu de las Leyes*, no podemos considerarlo como revolucionario, ni hallarle puntos de contacto con Rousseau, Diderot y D'Alembert.

En breves trazos y en estilo de escritor de costumbres, pinta el Sr. Payno lo que era esta sociedad bajo la dominación española, cuando un diccionario valía cuarenta pesos, y cuando los médicos andaban en mula, para decir después, por medio de una rápida transición, que hecha la independencia, se abrieron las puertas y entró el comercio, y entraron los extranjeros y entró también la filosofía francesa, y para establecer que nuestras guerras civiles han sido la lucha de las ideas de la conquista contra las ideas de la filosofía francesa. No hay que olvidar lo que el Sr. Payno llama filosofía francesa.

Esta apreciación es falsa también, y si no ¿cómo explicar el movimiento de 1810, espontáneo en este pueblo, y la tenaz insurrección de once años, hasta que la colonia quebrantó su yugo, y se filió en el catálogo de las naciones soberanas? ¿Qué tuvo que ver en todo esto la filosofía francesa?...

Así como la moral no necesita de revelaciones de lo alto, sino que está grabada en la conciencia humana, y nadie necesita de maestros para distinguir lo justo de lo injusto, los pueblos, estas unidades colectivas, no necesitan de filósofos para aprender a desear y amar la libertad, y nada engendra más este culto que los excesos y abusos de la tiranía, del despotismo y de la explotación del hombre por el hombre. Cuando Hidalgo a pocos días del grito de Dolores, proclamó en Guadalajara la emancipación de todos los esclavos, y la igualdad de todas las castas, no era imitador, ni plagiario de los abolicionistas europeos, sino que obraba sólo por un sentimiento íntimo de la justicia y de la caridad.

La lucha ha existido entre las instituciones coloniales y la aspiración a la libertad en todo y para todo. He aquí la verdad, sin atribuir a la filosofía francesa una influencia que no puede haber pasado del espíritu de unos cuantos políticos de gabinete.

Pregunta el autor de la *Carta:* "¿Esa luz que sale del sepulcro de Rousseau, ha iluminado el mundo o lo ha incendiado?" Y se responde: "Esta es la cuestión todavía pendiente, y que a veces se resuelve por el medio menos propio, por la fuerza de las armas."

Sustituyendo los términos, puesto que para el Sr. Payno, Rousseau quiere decir la revolución, nos parece que ya no es permitida la duda sobre si la revolución ha sido o no una luz, un beneficio, una redención para la humanidad. No participamos de esa indecisión de juicio para fallar en esta cuestión: el mundo marcha, y quien lo hace marchar es la revolución.

La revolución produjo las nuevas nacionalidades de América, generalizó la libertad política, el sistema representativo, la libertad de la conciencia, y ante estos resultados, lo repetimos, no es permitida la duda.

No somos de esa prudente escuela, que califica de prematura toda conmoción política, porque no sabemos cuántos siglos de servidumbre hacen a los pueblos maduros para la libertad; no confundimos tampoco con la revolución sus extravíos, ni los errores de sus falsos apóstoles. La guerra de invasión y de conquista, el abuso de la fuerza, son contados por nosotros entre los extravíos, algo más, entre las negaciones de la revolución.

La indecisión del Sr. Payno se nota todavía, cuando al hablar de nuestro estado actual dice: "Yo no vengo ahora, señor general, a decir que lo que en México se ha ejecutado, está bien hecho... lo único que puedo sostener con toda la convicción de mi conciencia, es, que aquí han sucedido menos desgracias que las que por la naturaleza de las cosas debían suceder, y que se han cometido menos faltas y menos delitos que los que en circunstancias y en revoluciones semejantes se han cometido en otros países."

Creemos que sí puede sostenerse, que cuanto en México se ha ejecutado, es decir, la reforma política y social, está bien hecho, y además, que sea bueno o malo, no está sujeto a la inspección, ni a la aprobación de ninguna potencia extranjera. Está bien hecho haber planeado la libertad política; está bien hecho haber adoptado el sistema democrático; está bien hecho el haber suprimido los fueros y privilegios que dividían a la sociedad en castas como las de la India; está bien hecho haber nacionalizado los bienes de manos muertas, porque no eran del clero, sino del país, y en manos del primero, eran un elemento de turbaciones y desórdenes; está bien hecho haber

proclamado la libertad de los cultos, porque el Estado no tiene autoridad sobre las conciencias, ni misión para decirle cuál es la religión verdadera; está bien hecho haber establecido la independencia entre la Iglesia y el Estado, porque esta alianza era simonía por el lado religioso, y opresión por el lado político; está bien hecho, en fin, haber consumado la revolución progresista, que no es más que consecuencia lógica de la revolución de 1810.

Verdad es, y en esto tiene razón el Sr. Payno, y esto es muy honroso para México, que nuestra revolución no se ha manchado, como en otras partes, con excesos, crímenes, venganzas, ni actos de demencia, gracias a que en México no hay demagogia, y a que aquí no se han imitado las tiranías, no de la filosofía, sino de la demagogia francesa.

"Lo que se ha llamado aquí Reforma, dice la Carta, no ha sido obra exclusiva de Juárez, de Lerdo, de Comonfort o de Ocampo; ha sido en verdad, el reflejo pálido del sol sangriento que alumbró la Francia el siglo pasado. Después de 1792, dice Víctor Hugo, todas las revoluciones del mundo, *son la Revolución Francesa.*"

Este pasaje ha sido adulterado en la traducción francesa, estando como sigue:

"Lo que se ha llamado aquí Reforma, no ha sido obra exclusiva de Juárez, Lerdo, de Comonfort o de Ocampo; ha sido la obra del acaso, de las circunstancias, de la revolución, o mejor dicho, de la Providencia, que no sabemos por qué permite en los pueblos estas conmociones."

No puede hacerse traducción más libre: *tradutore, traditore.*

Nuestra opinión no está conforme, ni con los conceptos del texto español, ni con los de la libre versión francesa.

Evidentemente la Reforma no es obra exclusiva de los gobernantes liberales; pero tampoco es pálido reflejo del sol sangriento que iluminó a la Francia en el siglo pasado. No, la Reforma, no es de filiación francesa, es mexicana por sus cuatro costados, y la prueba es que ha sido lógica, llegando hasta donde no han llegado las revoluciones europeas. Proclamando la libertad absoluta de la conciencia, no fué inconsecuente haciéndose regalista como Carlos III, ni inventando el culto de la Razón, o decretando la existencia del Ser Supremo, como la Convención, ni escogiendo religión de

Estado y asalariando el culto como la Francia después de la Revolución, sino que llegó a la verdad, a la independencia absoluta de la religión y del yugo del Estado. El sangriento sol de la Revolución Francesa, no puede tener por pálido reflejo esta preciosa conquista, que es la abolición del dogmatismo político y civil en materia religiosa. En todos los actos de la Revolución, en México se encuentra la misma consecuencia, la misma lógica, y si se examinan con cuidado, se verá que no son de importación francesa. Cambios tan radicales no pueden ser en ninguna parte obra exclusiva de unos cuantos hombres, pues no pueden consumarse si no satisfacen grandes aspiraciones y necesidades de la sociedad, y si no son reclamados por la opinión pública. Sin embargo, hay mérito y hay gloria en dirigir estos grandes movimientos de los pueblos, apartándoles del error y del extravío, y luchando con las preocupaciones vulgares, lucha en que se arriesga la cabeza, y este mérito es el que tienen ante el país y ante el mundo, Juárez, Lerdo, Ocampo y Fuente, cuyo nombre no menciona el Sr. Payno. Y para nosotros tienen otro mérito además del de innovadores, el de una reflexión tranquila, el de una rigorosa lógica, pues ni los resentimientos, ni los odios, ni las excitaciones apasionadas, los han hecho incurrir en inconsecuencias, ni falsear los principios. Así, por ejemplo, hemos visto que el gobierno no ha consentido en intervenir en los actos puramente religiosos, ni en confundirlos con los que pertenecen al estado civil, aunque en este último sentido no faltan disposiciones en la legislación francesa, de acuerdo con el concordato del tiempo del Primer Cónsul. Diga, pues, lo que quiera Víctor Hugo, la Reforma mexicana no es un destello de la Revolución Francesa.

Examinando ahora el texto francés, el que debe haber leído Forey, si el opúsculo ha llegado a sus manos, nos encontramos con que la Reforma ya no es reflejo del sol sangriento, sino la obra del acaso, de las circunstancias, de la revolución, mejor dicho, de la Providencia, que quién sabe por qué permite estas conmociones en los pueblos.

En política, gustamos de términos claros, y entendemos por términos claros los que algo significan. La política es por excelencia ciencia de aplicación práctica, y esta cualidad es imposible, si se extravía en metafísicas abstracciones. ¿Cómo hombres positivos

que hayan seguido con atención la obra de la Reforma, han de aceptar esta extraña sinonimia del acaso, las circunstancias, la revolución, o mejor dicho, la Providencia? Nuestros adversarios en política y en filosofía, no han de quedar muy satisfechos de que para decir mejor *la revolución*, que es para ellos la hidra infernal, se diga *la Providencia*. Nosotros nos conformamos con dejar en paz a la Providencia, que bien se hace sentir en el orden regular del universo, y nos ocuparemos de lo demás.

El acaso nada explica, el acaso sobre todo no puede explicar las revoluciones; el acaso es el *deux ex machina* de la escuela fatalista que por pereza, y por horror a las investigaciones, se conforma con decir ante cualquier acontecimiento *estaba escrito*, sin estudiar lo pasado, sin examinar lo presente, sin sacar enseñanza para el porvenir. La filosofía de la historia no se conforma con este estéril método orientalista, sino que investiga y encuentra el origen, el móvil, la tendencia de las revoluciones, llevando por regla, no el fatalismo, sino el principio de que no hay efecto sin causa.

La Reforma en México, la reforma política y social no es obra de la casualidad. Juárez, Lerdo y Ocampo, no han sido obreros que han arrojado piedras sin saber a donde ni para qué, y se han encontrado maravillados ante un edificio regular y proporcionado, por ellos levantado, sin intención y sin propósito deliberado. Sostener esto, sería tan absurdo como volver al sistema cartesiano de los átomos que encontrándose formaron el universo, también por acaso.

¡Las circunstancias!... Esto nada quiere decir para explicar un hecho, si no se define bien lo que son las circunstancias, y si ellas se definen bien, se encuentra desde luego algo que no es el acaso.

La Reforma es obra de la revolución; ya esto es otra cosa, siempre que la revolución no sea sinónimo del acaso.

Los políticos que tienen la superstición del acaso, (y no han faltado en México) caminan a tumbos, vacilan, van sin plan y sin objeto, y tienen que venir a parar en tránsfugas o en refractarios. La lucha política no admite el acaso entre sus elementos, no fía en la casualidad.

La Reforma en México no es un fenómeno de la casualidad, inexplicable como un terremoto, o la caída de un asteroide; es la obra de la revolución; es decir, el resultado de un trabajo lento, constante, concienzudo, cuya realización estaba en las aspiraciones del pueblo, cansado de su malestar, y en la convicción íntima y profunda de las buenas inteligencias que anhelaban la felicidad de la patria. De muchas de las ideas reformistas puede encontrarse el germen en la época de la insurrección, cuando el pueblo y sus caudillos separando la causa política de la creencia religiosa, despreciaron los edictos de la Inquisición y las pastorales de los Obispos que declaraban herejes a los enemigos del Rey. Las ideas reformistas han ido creciendo y desarrollándose hasta llegar a su completa madurez y poder vencer a las preocupaciones, y lo que es más notable todavía, a los intereses bastardos que se les oponían. Las ideas de reforma no son una novedad; son sí la tradición constante del partido liberal en la República, han tenido sus apóstoles y sus mártires, y la Reforma es la consumación de esfuerzos bien visibles en 1828 y en 1833, en la época de la asonada de los polkos, en los debates del Congreso Constituyente, y en la adhesión del pueblo a las instituciones. La Reforma estaba en germen en la Constitución de 1857, la Reforma era el voto de la opinión, y por eso erraron tan lamentablemente los que por distintos caminos y por diversos fines intentaron derrocar las instituciones.

La Reforma no es obra del acaso.

Este error pudiera ser de fatales consecuencias, pues en política sería una triste premisa creer que el acaso y no la voluntad nacional ha consumado la revolución. La aplicación práctica de este error consistiría en soñar que es posible volver hacia atrás. Este error nace de no haber comprendido el significado de la lucha de tres años, el valor político de la tenaz resistencia del país en defensa de la Constitución, y estos acontecimientos parecen en verdad poco profundizados por el Sr. Payno, según se ven en el pasaje que antes hemos citado, haciendo notar su laconismo lapidario.

VII

El Sr. Payno trata al fin con laudable acierto dos cuestiones importantes: el derecho que tenga una nación extraña para mezclarse

en nuestros negocios interiores, y la quimera de establecer en México una monarquía.

Rechaza con buenas razones el pretendido derecho de intervención, y se vale de un oportuno paralelo entre nuestra situación y la de la misma Francia, cuando fué invadida por los austriacos. "El ejército que tenéis al frente, dice a Forey, es un ejército de ciudadanos como el que opusieron vuestros antepasados a los austriacos y a los rusos. Es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia el que manda en Jefe el Ejército de Oriente. Es el señor Comonfort, que viene desde el extranjero, no a derrocar a Juárez, ni a promover la guerra intestina, sino a pelear como general o como soldado por la independencia de su patria. Es Berriozábal que se forma militar con la adversidad. Es el general Mendoza, hombre de una fortuna independiente, que busca los puestos de peligro y de trabajo, sin recompensa ni aún del sueldo de su empleo. Son los jóvenes Rincones, riquísimos propietarios y descendientes de las nobles y antiguas casas, que salen de sus haciendas y vienen como soldados de la patria al lugar del peligro; son, en fin, los gobernadores que dejan los puestos de civiles para empuñar la espada. Si los vencéis, general, no venceréis a los discípulos de la Escuela de San Ciro, ni de West-Point, ni a los generales de Africa y de Sebastopol, sino simplemente a unos ciudadanos que hacen lo que los mejores y más meritorios hombres del mundo harían, es decir, pelear y morir por su patria." No hemos podido resisitir al gusto de trasladar estas pinceladas que pintan perfectamente lo que es nuestro ejército republicano, la flor y la esperanza de nuestra sociedad, el pueblo armado en defensa de la independencia. ¿De qué general, de qué oficial, de qué soldado del Ejército de Oriente no está contenta la nación, sobre todo, después del triunfo del 5 de mayo, y de verlos sufridos, resignados, sobrios, obedientes a la ley, sin más impaciencia que la de combatir y verter su sangre?

El Sr. Payno demuestra cuán imposible es transformar esta democracia habituada a la igualdad y a la libertad en una monarquía, haciendo notar que esta institución carecería de ese prestigio que le viene de la tradición y de ese elemento de apoyo que le da la aristocracia. Observa que los que descienden de la antigua nobleza colonial, se confunden con el resto de los ciudadanos, y se sujetan con

gusto a las instituciones y a los hábitos republicanos, conociendo que para distinguirse y ser estimados no les basta su origen, sino que necesitan de la instrucción, del mérito propio, de los servicios prestados al país, y prueba que no hay en México un partido político que anhele la intervención extranjera, pues tiempo ha sobrado para que se manifestara desde que comenzó la invasión francesa.

Dice el Sr. Payno que quien conoce la Constitución francesa de 1848 conoce la nuestra de 1857, y esto no es exacto, pues mientras aquélla se dió para una república en que estaban centralizados todos los poderes, ésta es para una federación, existiendo entre ambas además de esta diferencia capital, otras de menor importancia, creyendo nosotros que es muy posible que de un paralelo entre las dos constituciones, resulte que la nuestra es más adecuada a México que la de 1848 lo fué para la Francia, siendo de esto prueba evidente que las instituciones francesas perecieron ante el 2 de diciembre, y que las nuestras encontraron defensores que las hicieron triunfar sobre todos sus enemigos.

Añade el Sr. Payno que los defectos que tiene nuestra Constitución consisten en la mucha amplitud de facultades que concede a las localidades, y en las muchas garantías que otorga a los ciudadanos, y que en tiempo de revueltas ni ésta ni ninguna constitución pueden observarse. No estamos conformes con esta apreciación: el sistema federal es una necesidad para la vida de México y para el desarrollo de sus elementos de prosperidad; en punto a garantías individuales no hay demasía, lo que falta es definirlas mejor y asegurarlas por medio de las leyes orgánicas. Es preciso recordar que la Constitución no es lo que los progresistas queríamos que fuera, y que otro partido fué el que impuso lo que tiene de trabas y de restricciones. Tampoco es exacto que en conflictos graves no se observe la Constitución, una vez que conforme a ella misma se suspenden las garantías, se amplían las facultades del Ejecutivo, y se erige una dictadura transitoria y responsable, que no deja de ser constitucional. La Carta de 1857 en este punto ha resuelto una cuestión gravísima que preocupaba a todos los políticos, y es la de determinar cómo había de robustecerse el poder, de modo que no fueran derrocadas las instituciones. Convenían los publicistas en que en todo Estado deben existir ciertos medios extraordinarios para

las crisis violentas que amenazan su existencia, en que el resorte de un poder extrordinario debe esconderse en alguna parte para dormir en una inacción profunda, mientras la sociedad no salga de su estado normal; pero dispuesto a despertar para salvarla en los momentos de crisis violentas y terribles. ¿En dónde había de existir ese poder apenas latente y casi nulo para tiempos normales, y enérgico, vigoroso y extraordinario en los conflictos de la sociedad que lo hicieron indispensable? Aquí se dividen las opiniones; y la mayoría quería darlo a los gobiernos, lo que ponía a merced de sus caprichos las leyes y las instituciones. De aquí nació sin duda el 18 brumario, y todas las imitaciones y parodias que ha tenido después en muchos países. Inteligencias de primer orden se fundaban en esta teoría para creer lícitos los golpes de Estado, y así vimos por ejemplo, a Rejón alucinarse hasta el punto de defender a la disolución de las Cámaras de 1884 con doctrinas de Locke y de Blackstone.

Con la Constitución de 1857 no es posible tan funetso error, pues ella prevé los casos más graves de conflictos y ofrece los medios legales y convenientes de crear un poder extraordinario, tan presto como lo reclame la situación, sin necesidad de recurrir a usurpaciones ni a escándalos. Esta rectificación nos ha parecido indispensable, porque no faltan espíritus preocupados que de buena fe creen que la solución de toda crisis, consiste en romper la legalidad, y esta teoría que calificamos de anárquica, ha sido ya, y puede aun ser de funestas y desastrosas consecuencias.

Hay por último en la Carta otro pasaje en que o las ideas no están claramente expresadas o nosotros no las comprendemos bien, y es en el que se dice que hay grandes cosas que hacer dignas de que las emprenda el monarca más grande de la tierra, y que de seguro las hubieran emprendido los romanos, como el camino de fierro de Veracruz al Pacífico, la colonización de inmensos terrenos, etc.; pero que para esto no se necesita derramar la sangre de los pueblos, ni la invasión, ni la conquista. Si se quiere decir que todas estas obras grandiosas puede llevarlas a cabo la República con sólo que las otras naciones la dejen en paz, la dejen vivir, la dejen hacer, estamos conformes con la idea. Pero si se indica que hay el menor derecho en una nación extraña para ocuparse de esas obras

en nuestro territorio, sin nuestro expreso y libre consentimiento, la rechazamos abiertamente.

VIII

Hemos terminado la tarea que nos propusimos, y hemos procurado desempeñarla con lealtad, franqueza, y buena fe, dando a nuestras observaciones no el carácter de refutación, sino el de simples amplificaciones de hechos, y de rectificaciones en favor de nuestros principios.

Somos tan celosos de estos principios, tenemos tanta adhesión a la revolución progresista y a su grande obra la Reforma, que nos creemos obligados a defenderla cuando la vemos atacada por nuestros adversarios, y a apoyarla cuando la vemos débilmente defendida por nuestros mismos amigos.

La prensa liberal es atalaya de las instituciones y de los principios progresistas, y para cumplir con su deber, tiene que ser muy vigilante. Obligada a combatir, no debe desdeñar el trabajo menos brillante de rectificar, de advertir, de desvanecer aún las ideas de buena fe que se aparten de la misma Reforma.

Aunque ya lo hemos dicho, nos complacemos en repetirlo una vez más para concluir, que el Sr. Payno merece como escritor la gratitud del país por sus importantes trabajos; por más de un título es estimable su último folleto, y si en algunas de sus ideas no estamos conformes, nuestra imparcialidad nos hace reconocer la buena fe del autor, su laudable esfuerzo por vindicar y defender a nuestro país, y por ilustrar la opinión en favor de nuestra independencia y de la justicia de nuestra causa.

(27 de enero de 1863)

EL MANIFIESTO DE ALMONTE

Trabajo ha costado al destronado jefe supremo digerir la amarga píldora de la destitución que le propinó Forey al llegar a Veracruz, cumpliendo las órdenes de Napoleón, quien a lo que parece,

ha perdido ya toda su fe en el hombre de los *honorables* antecedentes. Mucho tiempo ha tardado Almonte en decir esta boca es mía, y al fin después de largas y profundas meditaciones, y de mucho revolverse el cacumen, se resolvió el día 12 del actual a explicar su destitución en un nuevo manifiesto, que no ha dejado de circular Forey, y que nosotros hemos reproducido porque no tememos el efecto de las palabras del renegado, sino que por el contrario, nos complacemos en dar a conocer todos los programas y declaraciones de los escasos representantes de la parte sana. El ex-jefe supremo toma el partido de dar a su caída el carácter de desprendimiento y de desinterés, casi, casi, de renuncia y abdicación como las que han hecho del trono de México el príncipe D. Juan de Borbón y el archiduque Maximiliano de Austria. Estos príncipes han traído a la memoria del mundo entero la fábula de la zorra y las uvas, porque en efecto la monarquía en este país, no estaba tan madura, que para tratarla hubiera bastado alargar la mano, y decir: "quiero ser Rey." El ex-jefe supremo es más ridículo todavía: parece haber tomado por modelo al Don Simplicio de la *Pata de Cabra*, que renuncia a la mano de Leonor, cuando ve que ella se casa con otro.

¡Triste suerte la de este país! Ni príncipes, ni archiduques, quieren reinar en él, y hasta Almonte renuncia la jefatura suprema, el dorado sueño de toda su vida. Y todavía Napoleón se empeña en hacernos felices y en darnos el gobierno justo, fuerte y estable, cuando se le escapan los que mejor pudieran gobernarnos. Esto es para hacer llorar seis días con sus noches a la Emperatriz, que según cuentan los agentes de Jecker, lloró tres días cuando supo el *negocio* de Puebla, y cuando su esposo irritado le dijo en tono de tirano de melodrama: "He aquí, vuestra obra, señora." —"He aquí nuestra obra," podrá decirle ella, cuando sepa los *negocios* de Acapulco y de Tampico, y sobre todo, la espontánea abdicación del grande Almonte.

Pero examinemos el manifiesto de este personaje, afanándonos por encontrarle algún lado grave y serio.

Nos recuerda que hace más de ocho meses que anunció su llegada a Córdoba y el objeto de su venida. Ya antes nos habían dado estas explicaciones Saligny y Jurien de la Gravière, declarando

que estaba bajo la bandera francesa, que merecía toda la confianza del Emperador, y que venía como ángel de paz y de conciliación, a tomar parte en el arreglo definitivo de las instituciones mexicanas. Y bien, ¿en ocho meses, entrados en nueve (término crítico) qué ha adelantado la causa intervencionista? ¿Qué ha sucedido? ¿Qué éxito ha alcanzado la misión de D. Juan Nepomuceno? ¿Qué muestras de confianza, de prestigio, de popularidad, ha podido presentar a su amo, para hacerle creer que le servía de precursor en la empresa de la conquista de México? ¿A cuántos soldados de Juárez ha derrotado el jefe supremo? ¿Cuántos cañones, cuántas banderas les ha quitado? ¿En cuántos Estados o aldeas ha establecido su autoridad, haciendo aclamar al pueblo la intervención francesa?

A todo esto pueden contestar en las mismas Tullerías, y se ve que Napoleón no esperó al noveno mes, sino que al quinto conoció que nada viable había de producir la misión del *honorable general*, y prescindió de tan magnífico engendro, encargando a Forey que lo aplastara de un puntapié.

No duda Almonte que en el tiempo que ha transcurrido desde su proclama de Córdoba, los mexicanos habrán podido convencerse de la verdad con que les habló cuando les dijo que la intervención europea en México, no traía más objeto que el de asegurar la independencia, hacer cesar la guerra civil y contribuir al establecimiento de un gobierno sólido, de orden y de moralidad, dejando al país la elección de la forma que más le conviniera.

Efectivamente, el tiempo y los acontecimientos han hecho comprender a todo el mundo el carácter de la intervención francesa. Nadie pone en duda que es un atentado contra el derecho de gentes y contra la independencia de México; que ha venido a encender la guerra civil, alentando a una facción de malhechores y gentes perdidas; que en cuanto a solidez de los gobiernos, la muestra está en la de la administración de Almonte; que en cuanto a moralidad, bien indicada está por el carácter de los aliados de la Francia, y que en cuanto a la libertad electoral, es notoria que será idéntica a la que ha habido para instituir ayuntamientos en Córdoba, Orizaba, Jalapa y Tampico. El país entero ha dado a las palabras de Almonte todo el crédito que merecen.

La historia del acta del pronunciamiento de Córdoba, que se reduce a una suplantación de firmas de unos cuantos mexicanos y españoles, que pública y solemnemente negaron haberla suscrito, y que fué por lo mismo una torpe maniobra del renegado, aparece en el manifiesto como el deseo de *algunos* compatriotas que creyeron oportuna la creación de un gobierno provisional que sirviera de centro común a los mexicanos bien intencionados que quisiesen adoptar la intervención, fueran del partido que fuesen. Esos *algunos*, que en Francia se esperaba que fuesen toda la parte sana, se reducen al mismo Almonte y a sus sub-secretarios de Estado; las firmas del plan de Córdoba eran suplantadas, no hay que olvidarlo, y por último, la sola presencia de Almonte produjo el cisma en la comunión reaccionaria, recibiendo el nuevo pontífice serios reproches de sus antecesores Zuloaga y Miramón. Además, parece inútil crear un gobierno que sirviera de centro a los amigos de la intervención, cuando éstos siguen de invisibles, como dice el *Times* de Londres, y cuando la idea de centro implica la de circunferencia.

Dizque el plan de Córdoba fué secundado en Orizaba, en Veracruz, en Alvarado, en la isla del Carmen y en otras poblaciones importantes. Mucha modestia hay en no citar por sus nombres esas poblaciones, sobre todo cuando habla el autor del *Catecismo de geografía* y de la *Guía de forasteros*, acostumbrado a largas enumeraciones. Bueno es observar que Veracruz, Orizaba y la isla del Carmen, han estado ocupados por fuerzas francesas, y que en ningún punto libre de esa ocupación, ha encontrado eco el plan de Córdoba. En Veracruz la llegada de Forey acabó con la autoridad de Woll nombrado por Almonte, sin que nadie defendiera la autoridad del jefe supremo; —en Orizaba siguió imperando la dominación francesa exclusivamente,— y en el Carmen fué desconocido D. Tomás Marín y obedecido el jefe nombrado por Forey. Alvarado figura en la enumeración de Almonte, que afecta olvidar que de allí el pueblo rechazó indignado a los intervencionistas.

Pero en la fuerza armada es más larga la lista de las adhesiones al plan de Córdoba: el *general* Gálvez con su brigada, el *coronel* D. Miguel López con su cuerpo, el *distinguido general* Márquez con el ejército mexicano defensor del orden, Mejía en Querétaro, Lozada en Jalisco, Montaño en Puebla, Chacón en el Estado de México,

Galván en Milpa Alta, Navarrete en el Monte de las Cruces, Jiménez en Río Frío, y en fin, Camaño, Ruiz, Jesús Ramírez, Argüelles y Jesús González en diversos puntos. Envidia causaría al mismo autor de la Iliada, si resucitara, esta enumeración de los poderosos aliados de la Francia, pero bueno es examinar lo que ellos valen y significan. Gálvez es un traidor al que no siguieron ni cien hombres, López no tiene soldados, Márquez es el asesino de Tacubaya y el ladrón de la calle de Capuchinas, y de todos estos auxiliares Laurencez ha dicho al mariscal Randon, que están desnudos, mal armados y peor montados, y que no sirven ni para escoltar víveres, ni para estar de avanzada. Esto en cuanto al auxilio material que prestan a la Francia: en cuanto al prestigio moral, ellos son la verdadera mancha del pabellón francés, mancha que no puede lavar la victoria, ni la reparación del *negocio* de Puebla.

Con respecto a los demás adalides de la intervención, el ex-jefe supremo ignora su situación. No sabe que Mejía batido por el general Alcalde, está refugiado en las madrigueras de la Sierra; no sabe que Lozada, el tigre de Alica, carece de recursos, sin poder extenderse porque se lo impiden las tropas del coronel Corona, en cuyas líneas, sea dicho de paso, prefieren estar los Cónsules extranjeros, para no ver las iniquidades del bandido de Tepic; no sabe que Montaño, Galván, y Jiménez Mendizábal, salteadores de camino, han terminado en el patíbulo su miserable existencia; no sabe que Ruiz se ha sometido al Supremo Gobierno, acogiéndose al indulto; no sabe que Argüelles ha sido derrotado, dejando en poder de nuestras tropas la bandera de la Francia; no sabe que las otras gavillas son continuamente rechazadas de las poblaciones, y tienen que limitar sus proezas a robos rateros, y a destrozar las valijas del correo, sin que a ninguno de tantos bandidos se le dé un ardite la Presidencia o la destitución de Almonte, pues no tienen más plan que desvalijar a los transeuntes.

Por desgracia el gobierno provisorio hizo fiasco, pues los díscolos vieron en él un pretexto para censurar al Emperador, y acusarlo de que imponía al país un gobierno por la fuerza, y ¡qué gobierno!, sin tener en cuenta los que así hablaban la promesa de la famosa asamblea nacional que ha de convocarse, luego que nos dejemos acabar de conquistar.

Las malas lenguas, sólo las malas lenguas, acabaron con el prestigio y respetabilidad que debía tener el gobierno provisorio de Almonte, Castellanos y González. ¡Qué solidez de gobierno el que cae ante la murmuración! Mucho más se ha hablado de los demagogos, de los impíos, de la minoría opresiva, y sin embargo, el partido liberal no ha sentido disminuir su fuerza, ni ante la misma invasión extranjera. ¿Comprenderá el mísero Almonte, en qué consiste esta diferencia entre lo efímero de su gobierno provisorio y la estabilidad de las instituciones y del gobierno legítimo de la República?

Necesario fué, dice el mismo renegado, para quitar todo pretexto, hacer desaparecer un gobierno que aunque no tenía más objeto que evitar la confusión, y dar una organización provisional a los Estados y poblaciones, que se fueran adhiriendo a la intervención, podía comprometer en sus relaciones exteriores al gobierno que, abandonado por sus aliados, había quedado sólo encargado de llevar a cabo el objeto de la convención de Londres.

La confusión creció con el gobierno provisorio, como lo prueban los manifiestos de Cobos y Zuloaga; —nada tuvo que organizar, puesto que aún se hacen esperar los Estados y poblaciones que se adhieran a la intervención, y es el colmo de la vanidad en el renegado, creer que de él se ocupaba el mundo entero, y que su interesante persona podía ser motivo de conflictos para la Francia en sus relaciones exteriores, cuando el mundo entero sólo tenía contra él una voz unánime de execración y de desprecio. ¡Capaz es D. Nepomuceno de creer, que con su abdicación, o más bien dicho, con su resignación a ser destituido, ha salvado a Napoleón, al régimen del 2 de diciembre y a la Francia toda, de una nueva invasión que hiciera llegar a los cosacos a París! Lo más hábil del manifiesto es ese duro y amargo reproche a la pérfida Albión y a la atrasada España, de haber dejado solito a Napoleón en la empresa de derrocar en México a la minoría opresiva. Este reproche ha de ser la esperanza del renegado, de volver a la gracia imperial.

"Yo he debido, pues, dice, convencido como lo estoy de la necesidad de allanar el camino a la intervención, en obsequio de mi patria, abandonar el título de jefe supremo interino de la nación, que el plan de Córdoba me había conferido. Y de ahí es que ninguna objeción he hecho al acto por el cual desconoció ese título S. E. el general en jefe del cuerpo expedicionario."

Este trozo, modelo de cinismo y de envilecimiento, no necesita comentarios. El desposeído quiere aparecer como abdicatario, y perdiendo el título que le quitan sus amos, pretende hacer de la necesidad virtud. Aunque jamás hemos creído que un hombre como Almonte, conservara un átomo siquiera de delicadeza, de pudor, de decoro personal, no nos figurábamos que volviera a hablar después de su ignominiosa destitución; pero está visto, su impudicia traspasa todo límite, y es un verdadero fenómeno en la naturaleza humana.

Si este inmundo reptil que se arrastra lamiendo las plantas del invasor, cree que su desaparición del llamado gobierno provisorio allana el camino de la intervención, se equivoca de medio a medio, pues traidor más o menos, bandido más o menos, en nada cambia el carácter de la intervención, y esté o no Almonte entre los bagajes del invasor, el país está firmemente resuelto a defenderse a todo trance y a resistir hasta el último extremo.

Días ha que el jefe supremo recibió el puntapié de Forey, y aunque este acto ha sido unánimemente aplaudido por la opinión pública en Francia, ¿qué allanamiento ha producido en México el camino de la intervención? No lo vemos, y los *negocios* de Acapulco y de Tampico se hubieran realizado siendo o no siendo Almonte jefe supremo en un vivac del invasor.

Se resigna a quedarse allí como mueble inútil, como mero estorbo, como lo puede hacer todo mexicano que como él haya aceptado o acepte la intervención. ¡Buen espejo es Almonte para los intervencionistas! Y concluye asegurando que no pretendió reasumir la magistratura de la República, sino sólo ejercerla interinamente. Al fin, aunque fuera por pocos días, cumplió su antojo de llamarse jefe supremo, y ahora está dispuesto a ser limpia-botas de Forey, y aún conserva el anhelo de que se realice la intervención, tal cual debió ser conforme a la convención de Londres. Bien haría en ir a poner de acuerdo a las tres potencias signatarias de aquel pacto.

La propaganda de Almonte en favor de la intervención es una fortuna para la República, pues si nos hubiéramos reunido todos los amigos de la independencia nacional y de las instituciones para

escoger al hombre más a propósito para desacreditar con su palabra y con su apoyo la empresa napoleónica, aunque hubiéramos recorrido toda la lista de los tránsfugas y de los refractarios, aunque hubiéramos visitado todos los presidios y garitos, no habríamos hallado un personaje más digno que Almonte, para desconceptuar y hacer odioso cuanto toca. Y luego unido al asesino de Tacubaya, ha servido para que el país comprenda sin equivocarse, el verdadero carácter de la intervención!

Comprendemos el suicidio de Judas después de haber vendido a su Maestro; comprendemos el encierro de Picaluga en un claustro en las soledades de Palestina después de haberse hecho pagar la cabeza de Guerrero. Pero no podíamos prever la cínica impudencia de Almonte, después de haber intentado vender a su patria, y de haber recibido en el rostro el bofetón y la saliva del Emperador... Es difícil comprender este fenómeno, porque cuesta trabajo figurarse una conciencia humana, no sólo sin pudor, sino hasta sin remordimientos.

¡Y este hombre es el apóstol de la intervención! Sea enhorabuena para el país y para la independencia.

(31 de enero de 1863)

VIOLACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE NEUTRALIDAD

Vivamente llama la atención en estos momentos, que naciones neutrales en la contienda entre México y Francia estén faltando a las obligaciones que tienen como tales, o que cuando menos toleren y disimulen las infracciones que a este respecto se cometen en sus respectivos territorios. Esto es tanto más notable, cuanto que esas naciones al violar la neutralidad, obran contra su propio interés, favoreciendo a la Francia que lleva por mira perjudicarlas o humillarlas tanto como a México.

Nuestros lectores habrán comprendido ya, que nos referimos a los Estados Unidos y a la España por lo que pasa en la isla de Cuba.

Los Estados Unidos además del estricto deber en que están de no contribuir a una empresa de invasión contra una República vecina y hermana, con la que mantienen cordiales y amistosas relaciones, no deben perder de vista que uno de los objetos del programa francés consiste en borrar la doctrina Monroe, es decir, la solemne declaración de la Unión americana, de oponerse con todas sus fuerzas a la intervención de las monarquías europeas en el Nuevo Mundo. Si los Estados Unidos consienten en que de sus puertos vengan mulas y medios de transporte para facilitar los movimientos de Forey, no sólo hacen agravio y daño a México, sino que se vuelven auxiliares de la política napoleónica en cuanto tiene de hostil a toda la América. Napoleón, que ha confesado sin empacho que ha creído momento oportuno para realizar su ambición aquel en que la guerra civil destroza a la Unión; Napoleón, que se muestra dispuesto a reconocer como nación independiente a la Confederación esclavista del Sur, y que quiere llevar su intervención al Norte para *desunir y no para unir;* Napoleón mismo debe admirarse de que el Gabinete del Presidente Lincoln cierre los ojos al olvido de las reglas de la neutralidad, permitiendo que de su territorio se envíen recursos al ejército invasor. Este atentado, pues no merece otro nombre, causa en México admiración y profundo sentimiento, con tanta más razón, cuanto que por nuestra parte, a pesar de las dificultades que nacen de la vecindad, nos hemos manifestado estrictamente neutrales en la cuestión norte-americana, absteniéndonos de toda negociación con el Sur, cuyo agente confidencial salió de la República sin haber obtenido ni siquiera promesas de nuestro gobierno. Sabido es, además, que el Congreso mexicano llegó a permitir el paso de las tropas unionistas al través de nuestro territorio, para que el gobierno de Washington pudiera ahorrar tiempo en la obra de restablecer el orden y la paz, y que nuestros Estados fronterizos, como Chihuahua y Sonora, han desechado todas las convenciones que les han propuesto los rebeldes, aunque su admisión hubiera sido muy ventajosa para nuestro comercio. No hay, pues, buena correspondencia a tan leal conducta, si se permite que oficiales del ejército francés vayan a los mercados americanos a hacer compras de los efectos, cuya falta ha estado retardando las operaciones de Forey.

En Cuba, según lo han revelado los diarios de La Habana y de Santiago, las cosas han llegado al punto de permitirse el alistamiento de pilotos, patronos y marineros, para cubrir las bajas de la escuadra francesa, y esta conducta de las autoridades de la Isla, que tienen más medios de vigilancia y de represión que las de los Estados Unidos, no merece otro nombre que el de violación del derecho de gentes, y por lo tanto abrigamos la esperanza de que sea severamente reprobada por el gobierno español. Tolerar que en dominios de S. M. C. se falte a la neutralidad, favoreciendo la empresa de conquista y de intervención que el gobierno de la Reina ha reprobado categóricamente, es no sólo un agravio a México y un olvido del deber, sino una inaudita inconsecuencia que importa una humillación para la misma España.

Mientras subsistió en toda su fuerza y vigor la convención de Londres, la España de una manera clara y franca, tomó parte en la expedición, pero desde el momento en que su plenipotenciario firmó los preliminares de la Soledad, separándose después de la conducta agresiva de los representantes franceses, no es noble ni hidalgo que en territorio español se hagan alistamientos más o menos embozados, más o menos piráticos, para que súbditos españoles sean auxiliares de una invasión de que no ha querido ser cómplice la España. Estos alistamientos tienen todo el aire de los enganches de filibusteros contra la misma Cuba y contra Nicaragua, que con tanta razón ha reprobado el Gabinete de Madrid.

La España no está en guerra con México, está en preliminares de paz, y si no se ha llegado a una paz definitiva, esto no ha dependido de la voluntad de México. Las conferencias de Orizaba no se abrieron por culpa de los plenipotenciarios franceses que faltaron a sus compromisos: las negociaciones no se entablaron inmediatamente después por la retirada del general Prim, y si más tarde no se procuró el arreglo diplomático de las cuestiones pendientes, esto consistió en las contemplaciones que el gobierno español creyó conveniente guardar al francés, con la esperanza de reanudar la rota convención de Londres. Véase, pues, que por parte de México no ha habido el menor inconveniente para cumplir lo pactado en los preliminares de la Soledad, y que por lo mismo no estando México y España en estado de guerra, los alistamientos

en Cuba por el ejército francés son una violación del derecho de gentes, y un olvido completo de las obligaciones de los neutrales.

Si en las causas de desavenencia al fin ha comenzado a disiparse el error, y la luz de la verdad ha penetrado ya hasta las Cortes y el gobierno de España, haciendo comprender que es compatible con la dignidad de los pueblos un arreglo equitativo, fundado en principios de justicia, no es en verdad, prudente, crear nuevos resentimientos, como debe producirlos el hecho de que Cuba se convierta en depósito de vituallas y de reclutas para el ejército francés que ultrajando a la misma España, pretende la conquista, o cuando menos la intervención de México.

No puede encontrarse la más leve apariencia de razón para justificar esta conducta. Mídase con calma y con el sentimiento de la dignidad nacional, de quién ha recibido España más agravios, sobre todo desde el rompimiento de Orizaba, y no habrá español patriota que comparando la conducta de México con la de la Francia, no se encuentre más lastimado por dicho rompimiento, por los discursos de Billault, por la insolencia con que el Emperador recibió al Embajador de S. M. C., que por los pretendidos agravios de México. Es, pues, estupendo, que se falte a la neutralidad en favor de una potencia que parece no olvidar en su política las palabras de Luis IV: "ya no hay Pirineos" y contra un país comprometido a entrar en la vía de las negociaciones contra el que en realidad no hay motivo de queja.

No cometeremos la injusticia de hacer responsable al gobierno español de lo que ha pasado en Cuba, pues bien sabemos que el Capitán General Serrano, no está de acuerdo con las últimas resoluciones de su gobierno acerca de la cuestión mexicana, que fué de los que más impulsaron las hostilidades y que ha dejado que en su ánimo ejerzan grande influencia los falsos y calumniosos informes de Mr. de Saligny. Tal vez a esto se deba en gran parte la remoción de Serrano, cuyo sucesor es el general Dulce, y es de esperar que este funcionario traiga como es debido orden de observar la más estricta neutralidad, en una guerra, en que si bien se considera, México sostiene los intereses legítimos de España en el Nuevo Continente, y la causa de toda la raza española en ambos mundos amenazada por los designios ambiciosos de Napoleón.

a la República la más alta reputación militar, si esta gloria fuera la que buscara en la contienda. Pero México anhela algo más grande, más sólido y más útil, que la fama de la guerra, y lo ha conseguido ya. Anhela demostrar al mundo que ama su existencia de nación soberana e independiente, y es digna de figurar en el catálogo de los pueblos libres de la tierra; anhela ser respetada y honrada por las otras potencias, y hacer comprender a Napoleón III, que fué un ensueño de la demencia de su ambición, pensar que le era fácil conquistar a México para convertirlo a su antojo en colonia francesa o monarquía austriaca, o intervenir en sus negocios interiores para esquilmarlo y oprimirlo, restaurando el dominio de una facción inmunda, envilecida y manchada con todo género de crímenes. Este objeto está ya logrado, y el Emperador de los franceses tendrá más tarde o más temprano, que retroceder de su temeraria empresa, y que cubrirse el rostro con ambas manos, deseando que el mundo olvide el vilipendio que arrojó sobre la bandera de la Francia al aliarse con los asesinos de Tacubaya y con los ladrones de la calle de Capuchinas; y que emprendió la guerra para hacer buena la ruinosa, inmoral y aleatoria especulación del banquero suizo Jecker, cuya metamorfosis en ciudadano francés, después del rompimiento, queda en el *Boletín de las Leyes* como un padrón de infamia para el Segundo Imperio.

El mundo entero aplaudirá nuestros esfuerzos y se sentirá ufano, aunque envidioso, de que aquí hayan sido humillados los soldados invencibles de Bonaparte, y burlada la ambición de este agitador de la paz universal. El mundo entero comprenderá que no es obra difícil librar a la Europa del peso que la subyuga, y que si hay algún pueblo que necesite de extraño auxilio para libertarse de una minoría opresiva que lo degrada y lo deshonra; si hay un pueblo que deba excitar la piedad universal y ser ayudado por los demás a su regeneración, ese pueblo no es en verdad el de México que defiende con bizarría su independencia y sus instituciones, sino que ese pueblo es el de Francia, vejado y escarnecido por el hombre que no tiene más mérito que el de un nombre histórico, ni más títulos para ejercer el poder que el perjurio, la felonía y la usurpación. Buscad un pueblo oprimido en el cuerpo, en el alma y en la conciencia, y lo encontraréis en Francia. Lo que allí se llama sistema representativo, es una ridícula parodia de la libertad política; la libre apariencia de los debates, es sofocada por representantes que recuerdan el envilecimiento del senado romano en tiempo de los Césares, el Soberano emprende la guerra sin consentimiento de la nación, sacrifica en descabelladas aventuras la sangre y los tesoros del pueblo, deseando alucinarlo con el humo de la gloria, y gracias a la torpeza de su maquiavelismo, y a su insensato orgullo, la gloria que ofrece a ese pueblo, consiste en la alianza con Márquez y Trujeque, en el *negocio* del 5 de mayo, y en el desastre vergonzoso que sufren las armas imperiales en los muros de Puebla.

La resistencia heroica de México, tendrá grandes consecuencias en ambos continentes. La Francia misma comprenderá acaso que tiene el deber de salvarse de la infamia y del ridículo, y que alzar su bandera del fango en que la ha revolcado el usurpador príncipe-presidente. La España se sentirá avergonzada de las humillaciones de sus gobernantes, que no teniendo dignidad, ni energías suficientes para reprochar a Napoleón la violación de la convención de Londres y de los preliminares de la Soledad, le pedían perdón por los ultrajes que él les había hecho, e imploraban como un favor enviar una guarnición española a la ciudad de México, cuando estuviese conquistada! La altiva negativa del gobierno imperial a esta pretensión, fué el primer castigo de este paso humillante, el segundo vendrá de la opinión pública cuando sepa que México no se deja conquistar. Entonces el pueblo español recordará acaso sus gloriosos antecedentes, y estigmatizará a los hombres públicos, a quienes con razón señala ya con el epíteto de *afrancesados*. La Inglaterra verá que su política expectante no le hace honor, y que ya que en tanto tiene el mantenimiento de la *entente cordiale* con la Francia, pudo haberle ahorrado tanto descalabro, si se hubiera empeñado en volverla al terreno de los tratados. Las vacilaciones del Gabinete inglés, la indolencia con que vió abiertamente violado el principio de no intervención, el frío egoísmo con que contempló los preparativos para el sacrificio de un pueblo libre con la esperanza de recoger parte de sus despojos, serán, si no un remordimiento para los hombres de Estado de la Gran Bretaña, un vivo reproche que les haga la opinión pública, porque han debilitado y desacreditado la influencia de su país en América. La España y la Inglaterra, la

una diciendo sin cesar que tiene con nosotros intereses de raza, y la otra ponderando su adhesión a las instituciones libres, comprenderán sobre todo, que México nada, absolutamente nada tiene que agradecer en el tremendo conflicto por que está pasando, y México tendrá derecho para considerar como rotos los tratados que la ligaban a esas potencias, ya que sin razón vinieron a invadirnos en son de guerra, y cuando vieron que podían negociar el arreglo de las cuestiones pendientes, no lo hicieron por temor de que frunciera el entrecejo el Júpiter de las Tullerias.

Este aislamiento en que ha vivido México, no debe pesarle, cuando es su más legítimo timbre de orgullo, cuando con nadie tiene que dividir su gloria, y cuando habiendo luchado sola, queda libre de las onerosas estipulaciones de tratados que a su inexperiencia arrancaron en los primeros años de su emancipación las potencias europeas.

México que sola conquistó su independencia, sola se basta para salvarla, y así, su gloria será más grande que la de los otros pueblos, y no quedará con esas deudas de gratitud tan onerosas, y que suelen ser un nuevo yugo. En la historia de nuestra independencia, no se encuentra como en la de los americanos un auxilio como el de Lafayette. En la contienda actual a nadie quedaremos obligados como le quedaron los españoles a Lord Wellington que los ayudó a luchar contra Napoleón, ni como los italianos, que tan caro están pagando el socorro que les prestó Napoleón para constituir su nacionalidad y dejarla incompleta.

En este Continente había más razón para esperar que se comprendiera que la guerra de México interesaba a la independencia y a las instituciones de toda la América. Los Estados Unidos, que tanto alarde habian hecho de la doctrina de Monroe, que declararon por boca de Mr. Seward, que considerarían como agresiva la intervención europea en los negocios domésticos de México, llegada la hora suprema del conflicto, olvidaron todas sus declaraciones, y llevaron este olvido hasta el grado de no permitir en sus costas la exportación de armas para México, y de consentir que Forey se proveyera de todos sus medios de transporte. México, sin deber nada a la Unión americana, le hará el favor de calmar los pánicos sobresaltos de Mr. Seward, y lo alentará a rechazar con dignidad las ofertas de

la mediación francesa, en la guerra que destroza a la Gran República, y que no es más que la expiación de sus iniquidades y de la sed de conquistas que la hizo apartarse de las doctrinas de justicia de su preclaro fundador.

Las Repúblicas hispano-americanas, entre las que sólo el Perú y Chile han manifestado vivas simpatías por la causa de México, comprenderán que este país ha luchado por todas ellas, pues todas estaban amenazadas por la ambición de Bonaparte, y unánimemente se reprobarán las evasivas de la República Argentina y del Paraguay para entrar en el tratado continental, y la conducta equívoca del Ecuador.

Tenemos tal confianza en el triunfo definitivo de nuestra independencia, que nos hemos entregado ya a estas consideraciones sobre las consecuencias que debe producir en el mundo, particularmente en lo que respecta a nuestras relaciones internacionales, para las que debe empezar una nueva era, en que nuestro país entre en perfecta igualdad con las otras potencias, usando real y verdaderamente de su soberanía.

Pero por ahora, volvamos los ojos a Puebla, donde están el corazón y la esperanza de todos los mexicanos, y tributemos un homenaje de admiración y de reconocimiento a los héroes de la brillante epopeya que ofrece al mundo la defensa de un pueblo libre y digno de la libertad y de la independencia.

Saliendo Forey del *reposo aparente* en que estuvo sumido en Orizaba; después de lanzar su última proclama y de dejar en prenda de tiernísimo amor su busto a la Ciudad para perpetuar su memoria, por este rasgo extravagante de vanidad, contando con los refuerzos recién llegados, con abundante provisión de víveres y municiones, con todos los elementos necesarios para ver, llegar y vencer, y auxiliado por sus aliados Márquez, Trujeque, Gálvez y otros traidores, se figuraba realizar en pocas horas las profecías sobre la toma de Puebla, sin cesar repetidas por los periódicos imperialistas de París.

Forey se puso en marcha con las mejores tropas del mundo, con esos cuerpos de zuavos, de cazadores de Africa y de Vincennes y de turcos que tantos laureles han conquistado, ya extendiendo los dominios franceses en la Argelia, ya luchando con los rusos en Crimea o con los austriacos en Italia, ya asaltando ciudades en

China y Cochinchina. Su número era el que se había creído necesario, después de la lección amarga recibida por Laurencez; su misión obrar pronto y bien, para cumplir las últimas órdenes de su amo, y su anhelo apoderarse de Puebla el día del cumpleaños del príncipe imperial, que es dudoso llegue a ocupar el trono.

¿Quiénes estaban en Puebla? Los vencedores del 5 de mayo, los que no tenían más que este lauro en su carrera, y otras tropas que habían llegado después de aquella victoria: el ejército creado por la revolución progresista y por el entusiasmo nacional; los ciudadanos enviados por todos los Estados de la Federación, con jefes que no se llaman Berthier, ni Bazaine ni Dounai, ni La Mirandol, sino que para tomar las armas habían dejado la pluma del abogado, el compás del ingeniero, las curules de diputados, las atenciones del comercio o las faenas de la agricultura. El General en Jefe no era más que un caudillo popular, vencedor en verdad de Miramón, de Márquez y de todos los reaccionarios, pero que no podía llamarse como Forey, héroe de 25 batallas; era el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y representante por lo mismo del orden legal y de las instituciones que el invasor pretende derribar.

Estas tropas venidas de todo el país, y aun de los Estados más lejanos, como Durango, Chiapas y Chihuahua, acaudilladas varias de ellas por los gobernadores, habían comenzado su instrucción militar en el camino, y tenían que completarla en Puebla, aprendiendo a un tiempo los soldados y los generales.

La apariencia de nuestros defensores era modesta y sencilla, grandes sus sufrimientos, terribles sus escaseces, y se necesitaba de toda la constancia, de la fe y de la energía del gobierno para proporcionarles los recursos rigurosamente indispensables para que no muriesen de hambre.

Las fortificaciones no podían ser una obra formidable y permanente como las de Cronstadt y Sebastopol, que sucumbieron al ímpetu del soldado francés; apenas podían levantarse defensas pasajeras, que dejaban casi abierta la ciudad, y a pesar de estas desventajas, el Ejército de Oriente anhelaba el combate fiado en su valor y en la justicia de su causa, y resignado a sepultarse entre escombros, con la esperanza de que sólo pereciera la vanguardia de la nación, y de que todos los mexicanos imitaran su ejemplo.

El país entero ansiaba que se renovaran las hostilidades, dispuesto a sacrificarlo todo, excepto su honor y su dignidad; lo animaba el recuerdo de las glorias del 5 de mayo, que le inspiraba la conciencia de su propia fuerza, y todo su afán consistía en demostrar que rechazaba indignado la oprobiosa intervención que le ofrece Napoleón III, alucinado por los falsos informes de miserables traidores.

El general de las 25 batallas fué avanzando lentamente con las mayores precauciones, dejando fortificados los puntos por donde pasaba, y aumentando sus provisiones de víveres a costa de los labradores, que quedaban privados de todo recurso, para sentir mejor los beneficios de la civilización francesa. En estas marchas, en que las columnas francesas se deslizaban como cautelosas serpientes, no hubo más ocurrencias notables, que la deserción de los zuavos y cazadores, asi como de los desdichados a quienes la leva va a arrancar al suelo africano. Este hecho se ha repetido sin cesar, su publicación constituye, según dicen los diarios ministeriales, un nuevo ultraje a la dignidad de la Francia.

Por fin el 16 de marzo, a las nueve de la mañana, el cañón de la fortaleza de Guadalupe anunció que el enemigo estaba frente de la plaza, y este anuncio es recibido con entusiasmo por todo el ejército, y con ansiedad y sobresalto por los habitantes de la Capital. Una hora después, los franceses se posesionan de los cerros de Amalúcan y de las Navajas que están frente a la expresada fortaleza, y ostentan en el camino real sus columnas de infanterías que hacen alto sin siquiera practicar un reconocimiento. Al medio día establecen su campo a media legua de la garita, y fuera del alcance de los tiros de cañón, y a la misma prudente distancia extienden sus líneas al Norte de las fortalezas de Guadalupe y Loreto. El enemigo finge disponerse a atacar estos fuertes de donde el 5 de mayo fué rechazado Laurencez; pero sus columnas se detienen a tiro de cañón, como si no las dejara avanzar la sombra de Zaragoza. No hay más que un tiroteo entre las avanzadas; varios soldados franceses se desertan presentándose a nuestro campo, son perseguidos por las chusmas de traidores, dedicadas a matar a los mismos franceses que conocen la iniquidad de la invasión, y en la noche una copiosa lluvia apaga los fogatas del campamento de Forey.

Así pasa el día del cumpleaños del príncipe imperial, sin que los sicarios de su padre puedan ofrecerle como regalo la toma de Puebla, para recibir en cambio grandes y valiosas recompensas, y así quedan frustrados los augurios de los profetas de París, técnicos y estratégicos de gabinete, como el Barón de Bazancourt, que pluma en ristre habían arreglado el modo de voltear todas nuestras posiciones y de tomar la ciudad en seis horas, ni más, ni menos.

Al amanecer del día 17, el pabellón mexicano ondea en nuestros fuertes desafiando al invasor, y es saludado por nuestra artillería. La luz del día hace ver que las columnas francesas se retiraron del fuerte de Loreto y Guadalupe. En vez de lanzarse al ataque con esa impetuosidad y ese arranque que los historiadores franceses prestan siempre al soldado francés. Forey emplea el día en fortificar el cerro de Amalucán y en emprender otras obras de zapa en las faldas del mismo cerro, y destaca un fuerte trozo de caballería e infantería al cerro de Tepozúchil. El enemigo es reforzado al medio día por las secciones que había dejado en Huamantla y Tlaxcala, para barrer con todas las provisiones. En la tarde establece otro campamento en la hacienda de los Alamos, después de dejar en Amozoc un depósito considerable de municiones, y sube al Tepozúchil algunas piezas ligeras de artillería. La línea francesa sigue extendiéndose siempre fuera del alcance de nuestra artillería, por los puntos de Manzanilla, San Gerónimo, la Resurrección y San Pablo del Monte. Todo indica que Forey no seguirá el camino de Laurencez, ni intentará atacar los fuertes que mancharon la bandera francesa. La noche pasa sin que comiencen las hostilidades.

Entre tanto, en la plaza reina la mayor actividad. El General en Jefe recorre todas las líneas, el Cuartel-maestre, general Mendoza, atiende a todo con el acierto que lo distingue, y el general Berriozábal tiene el mando en el Fuerte de Guadalupe. Al mismo tiempo el general Comonfort, que manda en Jefe el Ejército del Centro, recién salido de la Capital, obra en combinación con el general González Ortega, y avanza sus líneas para impedir que el enemigo pueda extenderse por el camino de México.

El día 18, un grueso de infantería francesa, pasa por las lomas que están al frente de los fuertes de Zaragoza e Ingenieros; otra sección de infantería ocupa la hacienda del Batán, y la que pernoctó

en San Gerónimo, toma rumbo hacia el Fuerte de Santa Anita, desviándose así más de Loreto, y dirigiéndose al medio día al cerro de San Juan, abandonado por nuestro ejército y que se encuentra fuera de la línea tortificada.

Este cerro es ocupado en la tarde por ocho mil franceses, y del Ejército del Centro, las brigadas Soto y Quiroga, se sitúan en la hacienda de la Uranga. El enemigo, posesionado de San Juan, extiende sus líneas a los puntos del Rancho de Posadas, puente de México, fábrica de Vallarino y la Constancia, dejando una sección de tiradores frente a nuestro campamento de la Uranga.

La ocupación del cerro de San Juan causó alguna alarma en esta Capital, pues hacía tiempo que se censuraba que no hubiese sido fortificado. Pero hubo razones poderosas para no hacerlo así, que consistían, según creemos, en que para mantenerlo en comunicación directa con la plaza, se habrían necesitado fuerzas mucho más numerosas, que habrían quedado sin las ventajas de las otras líneas fortificadas. La ocupación del cerro estaba, pues, completamente prevista en el plan de defensa, y a este incidente estaba preparado nuestro ejército. Los hechos posteriores han venido a justificar este plan, y a demostrar que era infundada la creencia de que desde el cerro podía ser dominada toda la ciudad.

El día 19, ciento cincuenta dragones que se desprenden de San Juan en busca de ganado, son rechazados por las avanzadas del Ejército del Centro. Todo hace creer que el enemigo intentará en breve el ataque por el Fuerte de San Javier o que procurará alejar de su retaguardia al general Comonfort.

El 20, el General en Jefe dice por telégrafo: "*La plaza guarda muy buen estado y el enemigo será rechazado con vigor por donde quiera que emprenda su ataque.*" Esta solemne promesa hecha al país, ha sido fiel y lealmente cumplida.

En la tarde hay algunos tiroteos entre las avanzadas, y el campamento francés de Amalúcan es reforzado por dos mil hombres.

La noche pasa en completo silencio.

El día 21, cumpleaños del Presidente de la República, los franceses comienzan a avanzar sobre el Fuerte de San Javier. Se traba un combate entre los rifleros de Nuevo León y la caballería francesa al mando de La Mirandol, cerca de Cholula; el enemigo es recha-

zado, muere uno de los rifleros. La noticia se recibe en México, en el momento en que el Presidente está a la mesa con sus amigos, y se reune en el acto una suscripción para la viuda y los hijos del riflero *Pablo Ramírez*, que se encuentra en el campamento.

Los cañones del Fuerte de Ingenieros dispersan a una columna francesa que apoyaba los trabajos de sus zapadores.

Los Fuertes de Guadalupe, Loreto, Santa Anita y el Demócrata, rompieron sus fuegos sobre la línea que el enemigo había formado para proteger un convoy de carros que se dirigía de Amalúcan al cerro de San Juan.

El Demócrata rechazó completamente una columna, desbaratándola a los diez o doce disparos y haciéndole algunos muertos.

El 22, la brigada Quiroga tiene un encuentro con el enemigo. He aquí el parte oficial de este hecho de armas.

"Ejército del Centro.—General en Jefe.—Con esta fecha me dice el ciudadano coronel Julián Quiroga, jefe de la tercera brigada de de este Cuerpo de Ejército, al ser relevado hoy como a las tres de la tarde por el general Sotomayor, lo siguiente:

"Se nos dió parte que en Cholula se encontraba una fuerza enemiga de cosa de 400 hombres: en el acto, y creyendo dicha fuerza de traidores como se nos había asegurado que eran, crei conveniente ir a reconocerla, para evitar que a nuestra vista se incorporaran con las de los invasores, y con este objeto marché con mi fuerza para aquel punto, en cuyas inmediaciones se me echó encima una fuerza francesa en número de 600 caballos y 1,000 infantes, mas como el punto en que se hallaba mi fuerza era un carril algo estrecho, y que no tenía más salida que el frente, no pude menos que cargar, haciendo retroceder al enemigo, que por de pronto se retiró, trabándose entonces un reñido combate hasta el grado de revolvernos; mas considerando nuestra desventaja, tanto por el inferior número de mi fuerza que se componía de 400 caballos, como por el mal terreno que ocupaba, me ví precisado a hacer fuego en retirada, en la que por lo fatal de mis caballos, tuve de pérdida como 20 muertos, otros tantos prisioneros, 16 heridos y la falta de un jefe y dos oficiales, cuyo paradero hasta esta hora se ignora, pudiendo asegurar a usted que el enemigo sufrió una pérdida mayor entre muertos y heridos, habiéndosele quitado doce caballos árabes.

Tan luego como reciba los partes respectivos sobre este hecho, daré a usted el detall de él.

Al participar lo acaecido para el superior conocimiento de usted le reproduzco las seguridades de mi subordinación y merecido aprecio.

Y tengo la honra de transcribirlo a usted para conocimiento del C. Presidente."

Este hecho de armas que contiene la comunicación inserta, ha despertado más el entusiasmo de la tropa, cuya moral se conserva en el mejor estado.

Libertad y Reforma. Santa Clara, marzo 22 de 1863.—*I. Comonfort.*—C. Ministro de Guerra y Marina.—México.

Es copia.—México, marzo 24 de 1863.—*Manuel M. Sandoval.*"

En la noche salieron de la plaza para obrar en combinación con el Ejército del Centro, 1,500 caballos a las órdenes de los generales Carbajal y Rivera y del coronel León.

Son sacados de Cholula por fuerzas del Ejército del Centro, 87 enfermos que habían quedado en aquella población, y enviados a México. Cholula queda en poder del enemigo.

En la tarde hubo un avance del enemigo sobre la plaza, que fué sólo movimiento estratégico para comenzar a situar sus baterías.

Con la ocupación del cerro de San Juan y de la garita inmediata, quedó cortada la comunicación telegráfica entre Puebla y México, y esto ha hecho que las operaciones de los días siguientes no se hayan sabido con toda rapidez y que haya sido preciso esperar los partes que el general Ortega envía al general Comonfort para tener explicación de las noticias que comunica el segundo.

Desde el 23 comenzó el ataque formal de la plaza, "pero no cargando a la bayoneta, ni en columna cerrada sobre nuestro ejército, dice el general González Ortega, sino haciéndonos todos los honores de un sitio en forma, y consultando en él todas las reglas que prescribe el arte."

Por una y otra parte se rompieron los fuegos de cañón, siendo más activos los de la plaza, para impedir que el enemigo situara sus baterías. En la tarde, desde la garita de México, los morteros franceses comenzaron a arrojar bombas sobre los Fuertes de San Javier y el Parral. Nuestras baterías contestaron desde luego e imposibilitaron toda obra de los franceses. Toda la noche hubo fuego de cañón con alguna lentitud.

El 24 siguieron las bombas de una y otra parte, y se cruzaron ya las balas de los rifles de ambos ejércitos, pues ochenta soldados de la legión del Norte se situaron en el Fuerte de San Javier, y el 5º batallón de Zacatecas salió a ocupar las sinuosidades del terreno fuera de las trincheras y extendiéndose desde San Javier al Fuerte de Morelos, mandado por el coronel Auza, Vice-Gobernador del Estado de Zacatecas.

El enemigo fué desalojado de todos los puntos que dos días antes había ocupado, y las avanzadas del coronel Auza no lo dejaron penetrar a la iglesia de Santiago, donde quería guarecerse.

Tropas de Michoacán desalojaban a otros franceses del punto de San Matías; batallones de Guanajuato hacían otro tanto con las avanzadas y grupo de tiradores que querían establecerse en las desigualdades del terreno, en un flanco de San Javier.

Las tropas de Durango, traídas al campo de batalla por el Sr. Patoni, Gobernador de aquel Estado, batieron en Agua-azul a los regimientos de zuavos, haciéndoles algunos muertos, obligándolos a replegarse, y recogiendo las armas que tiraban los fugitivos.

El 24, los franceses se abrigaron en unas casas de S. Matías, pero tres horas después fueron desalojados por los certeros tiros de nuestros cañones, que demolieron todas las casas.

Al anunciar este incidente decía el general González Ortega al Ministro de la Guerra: "si se pierde esta ciudad por uno de tantos azares que tiene la guerra, sólo quedará en poder del enemigo un montón de escombros, porque sus defensores están resueltos a defender las fortalezas que se encuentran en los suburbios de la población, y si éstas se pierden, cada una de las casas y edificios."

En estos últimos hechos de armas merecieron especial mención los buenos servicios del general Mendoza, Cuartel-Maestre del ejército, y del general Paz, Comandante de la artillería.

Un traidor que fungía de sargento en las filas del enemigo, fué hecho prisionero y se le puso una marca, dejándolo en libertad.

En medio de las hostilidades rigurosas ya, la ciudad estaba tranquila y abierto todo el comercio.

En la noche fué muy nutrido el fuego de cañón, y en la plaza no se perdió momento en preparar la defensa de todas las líneas.

El 25 siguieron los fuegos con algunas interrupciones, y en la noche el enemigo formó una columna protegida por su paralela, y el fuego fué vigoroso hasta las nueve de la mañana del día siguiente, cayendo bombas en el centro y en la parte occidental de la ciudad.

El mismo día 26 destruída ya una parte de la fortaleza de San Javier, las columnas de ataque dieron el asalto a las ocho de la noche, y en menos de una hora fueron rechazadas y destruídas, sin necesidad de echar mano de ninguna de las siete brigadas de la reserva de la plaza.

El asalto fué resistido por los batallones 2º y 6º de Guanajuato, auxiliados por el flanco derecho, y fuera de la muralla, por el batallón Rifleros, y por el flanco izquierdo y los redientes de Morelos por los batallones 3º, 4º y 5º de Zacatecas, mandados por el coronel Auza. La línea atacada estaba a las órdenes del general Antillón y de su segundo el general Lamadrid, a quienes auxilió el general Alatorre.

Era Comandante de la fortaleza el joven Bernardo Smith, que alcanzó en la jornada la honra de ser llamado "valiente y pundonoroso" por el General en Jefe. La artillería mereció especial y honorífica mención. Tres baterías de Zacatecas y una de Veracruz obraron a campo raso envolviendo los dos flancos del enemigo, operación que ejecutaron perfectamente los generales Paz y García, apoyados pos los fuegos de los Fuertes mandados por el general Ghilardi y el coronel Auza.

Dos baterías de Zacatecas que se colocaron a la derecha de las fortalezas, fueron conducidas por el general Negrete y servidas por el comandante Santelices. El General en Jefe hizo nuevas recomendaciones de los generales Mendoza y Paz.

La pérdida de los defensores de la plaza fué de sesenta hombres entre muertos y heridos.

El enemigo vió frustrado su primero y poderoso empuje; tuvo que huir, y vió que el asalto de un Fuerte se convirtió, gracias al arrojo y bizarría de nuestros soldados, en combate a campo raso.

El efecto de esta victoria fué inmenso en la opinión pública. El gobierno y las asociaciones populares, felicitaron cordialmente al ejército, y el pueblo de la Capital se entregó a las más vivas demostraciones de júbilo, demostraciones que se han ido repitiendo en los Estados todos a medida que han recibido la plausible nueva.

He aquí el artículo que publicamos bajo la impresión de este suceso:

"La victoria del 26 de marzo.—Para comprender el júbilo, la satisfacción inmensa que ha producido en México la nueva del triunfo tan gloriosamente obtenido por nuestro Ejército de Oriente el 26 de marzo, se necesita haber presenciado la ansiedad, la inquietud de los últimos diez días, ansiedad e inquietud que nadie podía disimular. Todos sentían que desde que México es nación independiente, no ha pasado por un momento más crítico y más solemne que el del ataque de Puebla. No se trataba sólo del honor militar, puesto a salvo desde el 5 de mayo, se trataba de la dignidad del país, de sus instituciones, de su libertad, de su independencia; y del éxito de las hostilidades dependía no sólo la suerte de un pueblo, sino la del mundo entero, que viéndonos triunfantes, se avergonzará de su humillación, y se animará a quebrantar el yugo de la influencia francesa. El triunfo de Francia en México sería por el contrario la ruina de la independencia de toda la América, y el vilipendio de muchas naciones de Europa. La Inglaterra dejaría hacer, la España seguiría implorando el favor de enviar una guarnición a esta Capital ya conquistada. México, pues, defiende no sólo su autonomía y su honra, lucha por la causa de la civilización y la libertad universal.

"Los que jamás hemos dudado del triunfo del derecho y de la justicia, experimentamos sin embargo, una angustiosa zozobra al aproximarse el momento de las hostilidades, porque en Puebla estaba el corazón y la esperanza de la patria. Nadie dudaba de la intrepidez, del heroísmo del Ejército de Oriente; pero se temía uno esos funestos azares de la guerra, que prolongan los sufrimientos

de los pueblos, aunque con la certidumbre de triunfar tarde o temprano.

"Los partes publicados ayer, escritos con tanta sencillez, con tanta modestia, por el caudillo de Calpulálpam, han causado el mayor júbilo, la mayor exaltación en el espíritu público, y son el agüero de una completa y espléndida victoria. Por esto el regocijo del pueblo no ha tenido límites, y todos los ciudadanos han saludado la resurrección, la reivindicación gloriosa de nuestra patria, tan ultrajada y tan calumniada.

"Forey, saliendo de su *aparente reposo* y cumpliendo órdenes de su amo, decidió apresurar las operaciones, anunció que tomaría a Puebla en seis horas, para celebrar el cumpleaños del príncipe imperial. A la cabeza de la flor y nata del ejército francés, vencedor en Africa, en Crimea, en Italia, en China y Cochinchina, se aproximó a Puebla, defendida por un ejército que ha improvisado el entusiasmo popular. El día del cumpleaños pasó, y apenas se habían practicado algunos reconocimientos.

"Algunas columnas se aproximan con timidez a tiro de cañón de los Fuertes de Guadalupe y de Loreto; pero no se atrevieron a dar un paso más, como si las contuviera el reflejo del 5 de mayo y la memoria del general Zaragoza.

"Temiendo un desastre como el de Laurencez, el enemigo esquivó los puntos en que había sido derrotado, y vino a colocarse a la parte opuesta de la Ciudad, ocupando el cerro de San Juan, y avanzando con mil precauciones para situar sus baterías. Los defensores de la plaza, se lo impidieron y le demostraron sus cañones.

"El bombardeo de la ciudad, que ha reducido a escombros varios edificios, no intimidó a nuestros soldados; las columnas de ataque han sido siempre rechazadas, y al fin nuestros soldados impacientes, salieron a encontrarlas a campo raso, donde han probado que pueden vencer, sin necesidad de fortificaciones.

"La victoria ha sido muy gloriosa, el General en Jefe recomienda el comportamiento de todos los jefes y tropas que han tenido parte en el combate, y el lauro se divide entre los hijos de todos los Estados, y es de la República entera.

"Todo indica que el enemigo ha de hacer el último empuje, y todo augura también que ha de ser rechazado, viéndose obligado a retirarse con baldón e ignominia; quedando demostrado al mundo, que es imposible arrebatar a México su independencia.

"Con razón, pues, se ha celebrado con entusiasmo en la Capital y se celebrará en todo el país, la victoria del 26 de marzo. El pueblo mexicano conoce su propia fuerza, y adquiere la conciencia de que puede resistir a toda agresión.

"México, que lucha por la civilización y el buen derecho, ha quedado aislado en la contienda, y este es su mejor timbre de gloria. Si la Francia violó escandalosamente los preliminares de la Soledad, ni la Inglaterra ni la España los cumplieron tampoco, ni cumplieron con los deberes que el derecho de gentes les imponía. La conducta de los Estados Unidos ha sido indigna del país que hacía gala de profesar la doctrina de Monroe. México solo triunfará, consolidando su independencia y sus instituciones, afirmando las conquistas de la Reforma.

"Es satisfactorio que el país vea que no han sido estériles sus sacrificios, y que el gobierno de Juárez, apoyado por la voluntad pública, haya encontrado en ella una fuerza más poderosa que la de las armas francesas.

"Las hostilidades continúan todavía. Tenemos por cierto que el enemigo tendrá que retirarse de los muros de Puebla, y por esto desde ahora decimos que el país no debe dormir sobre sus laureles, sino que nuestro ejército debe tomar la ofensiva, hasta reducir a los invasores a la costa, donde el vómito no los dejará permanecer.

"Por grandes que sean nuestras victorias, no será tiempo de desbandar ni de disminuir el ejército, mientras no se sepa que Napoleón prescinde de su temeraria empresa.

"El gobierno y el ejército deben permanecer en la misma actitud que han tenido hasta hoy; el país debe aceptar nuevos sacrificios, seguro de que serán los últimos, y la política debe ser como nunca, activa y enérgica para que haya recursos, y para que en cualquier caso la defensa comience en las mismas costas.

"Justo parece conceder luego distinciones honoríficas a los vencedores del 26 de marzo, dignos hermanos de armas de los del 5 de mayo. Muchos de ellos han triunfado ya en esos dos días memorables para el mundo.

"Igualmente justo es proceder con la mayor severidad contra los traidores más o menos descarados, más o menos encubiertos; pues sin su completo exterminio, será casi estéril la victoria.

"La justicia, la más estricta e inflexible justicia, es el más digno homenaje que puede tributarse al heroísmo del pueblo armado, y lo que exigen los manes de las víctimas que han perecido defendiendo la bandera de México."

El 27, el enemigo quiso vengar su derrota de la víspera, arrojando bombas al centro de la población, aproximándose a todos los Fuertes para ver si alguno era vulnerable y combinando un nuevo y terrible ataque.

El 28 fué también día glorioso para las armas mexicanas. A la una y media de la mañana los invasores se desprendieron de la paralela más inmediata al Fuerte de San Javier y lo atacaron ruda y vigorosamente por su frente y por sus flancos, llegando las columnas hasta los fosos para el asalto, sabiendo que los parapetos de las cortinas y baluartes estaban en gran parte destruídos.

Todas las baterías francesas jugaron a un tiempo sobre San Javier y Morelos, y a pesar de esto, después de hora y media los asaltantes eran rechazados y dispersados, salvándose merced a la oscuridad de la noche y buscando el refugio de sus paralelas.

El enemigo durante el asalto, continuó el bombardeo de la Ciudad, pero sus baterías fueron apagadas por las nuestras, y el Fuerte de San Javier, casi destruído, quedó una vez más triunfante.

Tropas de Zacatecas y Guanajuato resistieron el asalto, teniendo una pérdida de 82 hombres fuera de combate, entre ellos dos jefes y dos oficiales, cuyos nombres ignoramos todavía.

La artillería cooperó al triunfo desde los puntos del Carmen, Morelos y Santa Anita, y además cinco baterías de Veracruz, Zacatecas y México jugaron fuera de murallas.

No fué necesario hacer uso de las reservas de la plaza, y gran parte de la gloria tocó al bravo coronel Smith, jefe principal de la fortaleza de San Javier.

Sobre este nuevo triunfo y sobre algunos detalles del anterior que se supieron después, publicamos el artículo siguiente:

"Glorias nacionales.—A la victoria del día 26 ha seguido la del día 28, cuya noticia ha conmovido profundamente al pueblo de México, haciéndole comprender cuánto debe al valor y al heroísmo del Ejército de Oriente, y a los constantes y enérgicos esfuerzos del gobierno que Napoleón pretendía derribar.

"El ataque de San Javier, Fuerte ya bombardeado por el enemigo y que se encuentra a 45 metros de las obras de fortificación levantadas por los franceses, ha sido para nuestros soldados un timbre de gloria inmarcesible, pues luchando entre escombros, y teniendo al invasor en los fosos, han sabido hacerlo retroceder, y han contenido el ímpetu de las mejores columnas de sus tropas. Una hora de combate bastó para rechazar a los vencedores de Magenta y Solferino, y poco después nuestras baterías apagaban los fuegos de las del enemigo, que dejó abandonados a sus heridos.

"Fué atacado también el Fuerte de Morelos, y la gloria de la jornada fué de los batallones de Zacatecas y Guanajuato, es decir, de la guardia nacional, de soldados armados en defensa de la independencia y de la dignidad de su patria.

"Sensibles pérdidas ha sufrido el país en este combate, y toda la sangre derramada, cae sobre la cabeza de Napoleón, y sobre las de los indignos mexicanos que imploraron su oprobiosa intervención y le pintaron como empresa fácil la conquista de México. Al pensar en la muerte de tan bravos ciudadanos como han sucumbido en San Javier, al reflexionar cuán útiles podían ser con sus virtudes a la patria, al contemplar la orfandad en que quedan sus familias, el corazón se siente dominado por la indignación, y es preciso clamar sin cesar por el exterminio de la inmunda y parricida facción que ha traicionado a la patria, y por el pronto y ejemplar castigo de los que han orillado a México a esta tremenda crisis, que va venciendo con tanta gloria y tantos sacrificios.

"El país que produce ciudadanos como las víctimas de San Javier, y patricios tan esforzados como Auza, Negrete y Smith, no puede, no debe consentir la impunidad de los traidores, porque

ella sería un insulto a los patriotas y difundiría el desaliento en las filas del pueblo armado para reivindicar sus derechos.

"La pérdida de este combate se ha exagerado por los que creyeron que habían perecido *medios batallones*, al leer precipitadamente el parte del General en Jefe. Esto no es exacto: el parte dice que el primer batallón de Guanajuato, medio batallón del mismo Estado y medio batallón del mixto de Zacatecas tuvieron cincuenta muertos y heridos. ¡La sangre de estos mártires clama venganza!

"No puede decirse que este combate haya sido un mero reconocimiento, ni una operación estratégica para hacer avanzar las baterías; fué realmente un asalto formal que el enemigo quiso hacer decisivo, y nuestras tropas tienen la gloria de haber vencido a un enemigo resuelto a atacar vigorosamente, y al que no puede acusarse de impericia militar, pues ha obrado con todas las precauciones necesarias, no le ha faltado denuedo, y ha obrado haciendo a Puebla el merecido honor de considerarla como plaza de primer orden. Pero la verdad es que el derecho debía triunfar sobre la usurpación y la iniquidad.

"Cuando con júbilo inmenso se celebraba en toda la ciudad el nuevo triunfo del Ejército de Oriente; cuando el regocijo nacional se demostraba de todos los modos posibles; cuando la alegría radiaba en todos los semblantes, y cuando los ciudadanos se abrazaban felicitándose mutuamente por la rehabilitación del país ante el mundo, este entusiasmo creció todavía al recibirse el detall de la acción del día 26, contenido en la orden general del Sr. González Ortega.

"Documento es éste que no puede leerse sin emoción, sin ternura, sin sentirse orgulloso y ufano de ser mexicano. Cada soldado ha sido un héroe, cada episodio tiene la grandiosidad, la belleza, el significado de las hazañas más famosas de las repúblicas antiguas. Las tropas de Guanajuato, de Zacatecas, de Querétaro, de Puebla, de Veracruz, de México, han competido en bizarría, han glorificado con su sangre la Federación que representan en el campo de batalla, y han fortalecido para siempre la unidad nacional del pueblo mexicano.

"Los capitanes de artillería Sánchez y Pinzón, heridos ya, negándose a ser relevados hasta ver terminado el combate; el artillero

Matías Martínez, quedándose sólo con un cañón y ocupándose fríamente en reparar el muro destruído; el paisano Huerta sirviendo una pieza como voluntario; el sargento Hinojosa esperando tranquilo otro fusil para reemplazar el que le arrebató una bomba de grueso calibre; el coronel Sánchez Ochoa abandonando el lecho en que estaba enfermo para participar de los peligros del combate; todo esto es bello, todo esto es grande, todo esto es altamente honorífico para México. Un pueblo que produce ciudadanos de este temple, no puede ser conquistado, no puede perecer, asegura con la inmortalidad en la historia, su existencia de nación libre y soberana.

"Entre los generales, jefes y oficiales, no ha habido quien no cumpla lealmente con su deber y todos se han mostrado dignos de mandar a tan patriotas soldados.

"En estos triunfos, en estas hazañas, sería miope quien sólo quedara deslumbrado ante el brillo de la gloria militar. Verdad es que el pueblo mexicano está demostrando que puede vencer a los primeros soldados del mundo; pero también está haciendo patente que es digno de su independencia y de la libertad, que está contento con sus instituciones democráticas, que nadie puede arrebatarle las conquistas de la revolución progresista, y que marcha sereno por la senda de la Reforma, sirviendo con su sangre a la causa de la civilización.

"México lucha por toda la América, combate por la causa del derecho amenazada por Bonaparte en ambos Continentes, ofrece un digno ejemplo al mundo entero, prosternado ante el usurpador del 2 de diciembre, hará avergonzarse a los Estados Unidos de la timidez de que se han dejado sobrecoger, teniendo un millón de hombres armados, y una poderosa escuadra; exaltará al pueblo español contra sus raquíticos hombres de Estado, que se jactan de ser afrancesados; disminuirá los terrores de la Inglaterra; alentará a la Italia a consumar su unificación sin auxilio extraño, y despertará por fin de su letargo al pueblo francés, haciéndole sentir lo que tiene que hacer para lavarse de las manchas de Napoleón, y de otra que debe ser exclusiva del usurpador, y no del pueblo por él subyugado, la del ridículo.

"México trabaja, pues, y se sacrifica por la causa de la civilización y por la libertad universal. Difícil será encontrar en los anales de la historia, un pueblo que haya desempeñado papel tan magnífico en servicio de la humanidad.

"Los últimos despachos anuncian que el enemigo desde anoche renueva sus ataques contra los Fuertes de San Javier, Santa Anita y Loreto. La sangre correrá a torrentes, la ciudad de Zaragoza quedará tal vez reducida a un montón de escombros, pero el Ejército de Oriente no será vencido, será la vanguardia de todo el pueblo mexicano, y el nombre de México está ya rehabilitado en el mundo, y engendrará simpatías en todas las almas generosas que tengan fe en la justicia y en el derecho.

"La gloria nacional es consecuencia de la revolución progresista. Esta gloria hará que el pueblo ame más y más sus instituciones, su organización democrática, su orden legal, que han sido las armas que más fuerza le han dado en la contienda."

El día 29, las bombas del enemigo destruyeron la mayor parte del edificio de San Javier y de la Penitenciaría, que le servía de base; a las tres y media de la tarde toda su artillería arrojó proyectiles sobre la fortaleza, y a las cuatro lanzó sobre la Penitenciaría fuertes columnas, que fueron resistidas en el patio por dos batallones de Guanajuato y uno de Morelia. El coronel D. Carlos Salazar, con el batallón de Rifleros, llegó hasta el foso del Fuerte de San Javier; al mismo punto llegó el general Ghilardi con una columna que salió del Carmen, y tres batallones de Puebla, al mando de los generales Negrete y Prieto, reforzaron la línea de la derecha, mandada por el general Antillón. Las manzanas de la retaguardia de San Javier, eran defendidas por el coronel Rioseco, con los batallones Reforma, Mixto de Querétaro y Rifleros, y el coronel Auza, con otros tres batallones de Zacatecas, defendía otra de las manzanas y los redientes de Morelos.

La lucha fué tenaz y encarnizada; mas el enemigo no se atrevió a batirse con todas estas fuerzas marchando contra ellas, y ocultó sus columnas en los fosos de las paralelas y en el centro de la Penitenciaría, donde encontró aún heroica resistencia. Nuestra pérdida fué de 500 hombres entre muertos y heridos.

El abandono de San Javier era cosa decidida de antemano, por

estar el Fuerte reducido a montones de escombros, y así pudieron salvarse en buen orden todas las municiones y piezas de artillería.

Sobre este acontecimiento, publicamos el artículo que sigue:

"La acción de San Javier.—No nos equivocábamos al suponer que los enemigos sólo habían encontrado en San Javier un montón de ruinas; que se habían retirado oportunamente nuestras baterías; que la adquisición de este punto no podía ser de gran utilidad para el invasor; y por último, que este episodio no debía considerarse como un desastre para nuestras armas, ni había de debilitar la resistencia heroica de la defensa de la plaza.

"Nuestras previsiones han sido plenamente confirmadas por el parte del general González Ortega, documento que es una página brillante en la historia de las proezas del Ejército de Oriente, y que hace grande honor a la República. Para nosotros, este hecho ha sido más glorioso que todos los anteriores; las columnas del enemigo rechazadas por nuestros Fuertes, sus baterías desmontadas, sus paralelas holladas por nuestros soldados, las salidas de nuestras tropas para batirse a campo raso, revelan un valor extraordinario y anunciaban una tenaz resistencia. El abandono de San Javier, cuando este Fuerte y el edificio de la Penitenciaría, que le servía de apoyo, estaban ya convertidos en escombros, la calma con que se tomó esta resolución, la oportunidad con que se pusieron en salvo las baterías y las municiones, el sacrificio del puñado de valientes que quedaron entre los escombros, revelan el mismo valor, y además mucha serenidad, mucha pericia militar, grande inteligencia, suma previsión en el General en Jefe y en los otros jefes, y en fin, que el *pueblo armado*, como el país se complace en llamar a sus bravos defensores, es un ejército digno de rivalizar con los primeros del mundo. Al arrojo, al ímpetu que conviene al pueblo que rechaza la más injusta agresión, nuestros soldados unen la serenidad heroica, la sangre fría admirable de los que saben contemplar sin temblar la devastación y todo género de estragos, sin abandonar el cumplimiento de su deber.

"El general González Ortega no se conformó desde luego con la opinión de los inteligentes y bizarros jefes que habían defendido el Fuerte; él mismo pasó a visitar las ruinas a que estaba reducido,

para convencerse de la necesidad de abandonarlo. Sufriendo el nutrido fuego del enemigo, se emprendió la traslación al interior de la ciudad, de toda la artillería de sitio, de plaza y de batalla, y de todas las municiones; trabajo que, realizado entre las bombas y balas francesas, es de un mérito verdaderamente extraordinario. Se resolvió defender todavía, no el Fuerte, que ya no existía, sino unos cuantos palmos de terreno; y para esta hazaña tuvieron la honra de ser escogidos dos batallonas de Guanajuato y uno de Morelia, que detuvieron a a las columnas enemigas, auxiliados por el coronel Salazar, por los generales Negrete, Ghilardi y Prieto, y por los coroneles Rioseco y Auza.

"Fueron tan acertados, tan rápidos y tan bien combinados estos movimientos, y fué tal la serenidad de nuestras tropas, que las columnas francesas no aceptaron el terrible combate a que eran provocadas y fueron a ocultarse entre los fosos de sus paralelas y en el centro de la Penitenciaría, donde antes habían encontrado vigorosa resistencia.

"Dos piezas de montaña hubo que sacrificar a la necesidad de hacer mayor daño al enemigo en el momento del asalto.

"Si nuestras fuerzas tuvieron en esta función de armas quinientos hombres fuera de combate entre muertos y heridos, no es temerario calcular en el duplo cuando menos la pérdida del enemigo.

"Nuestras tropas, al abandonar el Fuerte, no fueron a ampararse a la segunda línea de fortificación, sino que se quedaron en las manzanas de la retaguardia, impidiendo los avances del invasor, que en treinta y dos horas no pudo desalojarlas con todos los fuegos de su artillería.

"El plan del general González Ortega de prolongar en dichas manzanas la resistencia por otras treinta horas para rechazar al enemigo o hacerle perder de mil a dos mil hombres, es generalmente aplaudido por los más inteligentes en el arte, pues creen que conviene hacer que el invasor no dé un solo paso sin que le cueste caro.

"Pasaron veinticuatro horas sin que el enemigo desalojara a nuestras tropas de las manzanas, ni de la plaza de toros, y sin que se decidiera a lanzar sus columnas sobre estos puntos, adoptando como más seguro para él y menos expuesto, el medio de incendiar.

En estas veinticuatro horas, nuestra pérdida fué de cien hombres, y bien puede calcularse que debe haber sido doble la de los franceses.

"Los horrores del bombardeo decidieron a los Cónsules de los Estados Unidos y de Prusia a pedir la salida de la plaza de los niños, de las mujeres y de los ancianos. El General en Jefe de las tropas mexicanas, que como todos los varones esforzados, une al valor más indomable los sentimientos más humanos, accedió desde luego a esta petición, considerando que es ley de la civilización disminuir en lo posible los estragos de la guerra. Esta idea generosa fué la que lo impulsó a hacer salir de la plaza a las familias francesas, que hoy se encuentran en México y en otros puntos, protegidas y amparadas por nuestras leyes y por nuestras autoridades. El general de Bonaparte, guiado por ideas de crueldad, esperando que el sacrificio de los no combatientes intimide a nuestros soldados, y empeñado en presentar al mundo contrastes que son manchas indelebles para la Francia, fué de distinto parecer, ¡quiere complacerse en el bombardeo de la ciudad, y en asesinar niños y mujeres! El héroe de las veinticinco batallas queda cubierto de infamia, y el mundo entero clamará contra su barbarie.

"Se equivoca si así cree intimidar a los defensores de México, que como noblemente dice el general Ortega, "están resueltos a defender manzana por manzana y edificio por edificio, aunque todo quede convertido en escombros." Es seguro que el Ejército de Oriente sabrá cumplir con su palabra, y la República no puede apetecer nada más grande ni más digno que esta firme resolución.

"Abandonados por los nuestros los redientes del Fuerte de Morelos, y las manzanas de la retaguardia de San Javier, sólo dos de las segundas fueron ocupadas por el invasor, y así, a las otras volvieron los defensores de la plaza, para prolongar la resistencia, aunque no de una manera obstinada.

"En San Javier quedaron prisioneros dos jefes y siete oficiales mexicanos, que con unos cuantos soldados, al quedarse defendiendo las ruinas, recibieron realmente la orden de morir por su patria. Estos patriotas, que no retrocedieron un palmo, han cumplido lealmente con su deber, son dignos de la gratitud nacional y viven casi por milagro. Esto explica el deseo general de saber sus nombres para aplaudirlos y estimarlos.

"Los fuegos seguían anoche por la garita del Pulque, y todo lo que ha pasado en el abandono de San Javier hace esperar nuevos actos de heroísmo, que el enemigo sólo se posesione de escombros, y que sea insuficiente para adueñarse de la invicta Zaragoza.

"¡Loor eterno al Ejército de Oriente, defensor de la justicia, del derecho y de la civilización! Su ejemplo debe ser seguido por todo el pueblo mexicano, para hacer irrealizables los ensueños ambiciosos de Napoleón.

"Justo es reconocer, y así lo hará el mundo entero, que la resistencia que encuentra el invasor, los elementos con que cuentan nuestros soldados y la esperanza que en el triunfo tiene el país, se deben a los esfuerzos y a la digna actitud del gobierno, que representa la legalidad y es la expresión de la opinión pública."

Sabido en México el abandono de San Javier, sin conocer sus detalles, ni las nuevas glorias adquiridas allí por nuestro ejército, la noticia causó grandes alarmas que se tradujeron en manifestaciones populares que clamaban por la expulsión de los franceses. En este sentido se dirigieron peticiones al gobierno, y se votó una excitativa por la junta de diputados; pero se conservó el orden, el gobierno calmó la agitación, y el pueblo dió nuevas pruebas de su buen sentido, demostrando plena confianza en sus legítimas autoridades.

Justo es reconocer que en cualquiera otra parte en que el pueblo tuviera menos confianza en la justicia de su causa, se hubieran cometido excesos que disculparían la impresión de un desastre. Pero es honrosísimo para México que no haya manchado sus triunfos, y nada haya entibiado las esperanzas de sus hijos.

El día 30 hubo nutridos fuegos en Loreto y Santa Anita. Cinco mil hombres del Ejército del Centro avanzaron hacia Puebla con el general Comonfort, y el enemigo no aceptó el combate a que era provocado. En la noche destacó dos columnas de infantería y caballería que después de un tiroteo con las avanzadas, volvieron a sus posiciones.

El día 31 hubo algún fuego por distintos lados de la plaza.

El 1º de abril el fuego es poco activo, y esta calma indica que la adquisición de San Javier, no importa una gran ventaja al ene-

migo. El día 2, el tiroteo que no es muy nutrido, se dirige a la garita del Pulque, y hay disparos de artillería en el Parral y en el Carmen.

En la noche, el enemigo que ocupa el Hospicio, abre una brecha con su artillería en el cuartel de San Marcos, y se lanza sobre ella con tal rapidez, que el patio del edificio queda ocupado a un tiempo por los asaltantes y por los defensores del punto, a quienes manda el general D. Porfirio Díaz. Se traba un combate que dura hasta media noche, hora en que el enemigo es obligado a retirarse a sus posiciones, dejando en su fuga muertos y armas que nuestros soldados no le dejan recoger.

A las dos de la mañana del día 3, el enemigo que está cerca de la Iglesia de San Agustín, abre otra brecha en la manzana defendida por el coronel Balcázar, y el combate dura hasta las cinco, teniendo que huir precipitadamente el enemigo.

En estos encuentros, nuestros soldados luchan cuerpo a cuerpo con los franceses, y sobre ellos obtienen positivas ventajas, distnguiéndose por su valeroso comportamiento los coroneles Balcázar y Ballesteros y el general Díaz, quedando heridos el comandante de batallón D. Modesto Martínez y el capitán D. Romualdo Zárate, que continuaron en su puesto hasta terminar el combate. Los batallones 6º de Jalisco y 1º de Toluca, alcanzaron estos dos triunfos en San Marcos y San Agustín.

Un sargento de zuavos que concurrió al primer asalto, se desertó y se presentó al general Comonfort, asegurando que habían sido considerables las pérdidas del enemigo y era ya grande su desaliento.

El día 4, el enemigo levanta algunas trincheras en el pueblo de Sanctorum.

Rechazado el invasor siempre que abre alguna brecha y perdiendo al retirarse armas e instrumentos de zapa, a las cuatro de la mañana apela a todos sus medios de destrucción, lanza bombas incendiarias, y la Iglesia de San Agustín es presa de las llamas, ardiendo las imágenes de los santos, los altares y los paramentos sagrados. Otra bomba incendió una casa particular en el centro de la población, y al mismo tiempo un vivísimo fuego de cañón se hace sobre todas las posiciones, intentando algunas columnas apoderarse de las manzanas, pero en todas partes son rechazadas quedando reducidas a sus antiguas posiciones. El estrago del incendio no perturba a los defensores de Puebla ni les impide perseverar en la resistencia. El fuego es apagado por los generales Llave, Berriozábal, Mejía, Mendoza y Paz, por el coronel Foster, por el Lic. Castellanos y por los oficiales del Estado Mayor del General en Jefe, Loera, Ortega, Togno, Rincón, Calvillo, Sánchez y Vélez, y trabajando todos personalmente en medio de una lluvia de bombas y granadas, sin desatender por esto las medidas necesarias para rechazar cualquier asalto.

De San Javier se hizo fuego de cañón sobre Santa Anita, pero este Fuerte apagó las baterías del enemigo.

Tres columnas se desprendieron del campamento de Tozúchil y fueron rechazadas y puestas en fuga por los Fuertes de Zaragoza, Ingenieros y Guadalupe.

Los invasores ocupaban seis manzanas, inclusive la del Hospicio, en cuyo frente y flancos hay tropas mexicanas, y los redientes de Morelos en poder del enemigo están enfilados por nuestros fuegos.

En la tarde el invasor abre brechas en la manzana del frente del Hospicio, da el asalto y es vigorosamente rechazado por el general La Llave que recibe una herida muy leve.

El día 5, un cuerpo de turcos ataca por el rumbo de Teotimehuacán y es rechazado con grandes pérdidas, sin que sus jefes puedan lograr volverlo a hacer entrar en combate. Los zuavos tienen que recibirlos a balazos, y la pérdida del enemigo asciende a 500 hombres.

El día 6 es atacado el batallón de Túxpam en la manzana de las calles de Miradores e Iglesias, y aunque abre una enorme brecha, es rechazado y puesto en fuga por el general La Llave, dejando treinta y seis prisioneros, de los que uno es oficial, algunos muertos, dos heridos y varias armas, que son distribuídas entre nuestros soldados. En esta acción es muerto *con felonía* el capitán Manuel Galindo en los últimos momentos del combate. Los defensores de la manzana atacada fueron oportunamente auxiliados por disposición del general Berriozábal, por el segundo batallón de Toluca y el 8º de Jalisco, y por un obús de a 24 que sirvieron los capitanes Castañeda y Sánchez.

Las bombas causaron la muerte de una monja que estaba en una casa particular, donde otras siete quedaron heridas, la muerte de otra señora hermana de un presbítero que quedó herido, y el incendio de la casa de un canónigo, donde los defensores de la ciudad contuvieron el fuego. Estas desgracias, que han hecho que el pueblo apellide a Forey el general *Mata-Monjas*, son una triste mancha para el invasor, y deben recaer sobre el alto clero empeñado en conservar en la ciudad a las monjas, soñando con la pronta restauración de los conventos si la ciudad no sucumbía, y desobedeciendo las humanitarias disposiciones del General en Jefe, que oportunamente ordenó la salida de las personas indefensas y de los franceses allí residentes, para librarlos de las calamidades de la guerra. Forey, que se negó a permitir la salida de las mujeres, de los ancianos y de los niños debe estar satisfecho de su obra, cuando sepa que está asesinando a las monjas y a los sacerdotes.

El 7 una fuerza de caballería de franceses y traidores es batida y rechazada en Barranca Honda por el general Rivera, que así les impide ir a sacar pasturas del rancho de la Cruz.

Un cuerpo de auxiliares del ejército, el mando del coronel D. Antonio Calderón, asalta la garita del Pulque, y desaloja de ella a los zuavos, haciéndoles sufrir pérdidas considerables: Quedan heridos nuestros soldados José María Ortiz, Miguel Sánchez, Luciano Sánchez, Laureano Ramírez y Serapio Ponto Villafán; los tres primeros, engañados infamemente por los franceses que gritaron vivas a México para hacerlos suspender el fuego y herirlos a mansalva con sus marrazos. ¡Qué nuevo rasgo de traición para lavar las manchas de la bandera francesa!

El 8 es atacado el punto de San Agustín, y desde la garita de Cholula y desde Santiago, se arrojan bombas sobre el Carmen.

El enemigo aumenta la guarnición que tiene en Cholula, y lleva a esta población algunas piezas de artillería.

El día 9 la gavilla del traidor Caamaño es derrotada y completamente dispersada por el general Carbajal en Izúcar de Matamoros, quedando así privado Napoleón de uno de sus aliados.

El día 10 nuestras avanzadas se apoderan de unas reses que iban destinadas a los franceses. Las fuerzas del Ejército del Centro resisten vigorosamente los ataques de varias columnas francesas en

Cuautlancingo, San Bartolo y hacienda de Dolores, encontrándose en este último punto la brigada del Distrito, que manda el diputado Mata y el mismo general Comonfort. El enemigo es rechazado de todas partes, tiene que replegarse a Cholula, y como dice muy bien el general Comonfort, ve que "nuestros soldados pelean con igual valor y decisión en todas partes." El ataque fué general sobre toda la línea del Ejército del Centro, y se batieron el general Rivera, el general Soto, la brigada Mata, la guerrilla Botello y la brigada Pueblita, quedando por nuestra parte veinte heridos, y habiendo dejado el enemigo 15 de sus muertos en el campo.

Hasta el día 17 avisa el General en Jefe del Ejército de Oriente que no había ocurrido cosa notable después de los últimos asaltos, en uno de los que fueron hechos prisioneros todos los zuavos de una compañía. El enemigo se limitaba a la defensiva en las manzanas inmediatas a San Javier, y en el interior de ellas levantaba parapetos.

La poca actividad de los fuegos de los franceses, hace creer que comienzan a escasearles los proyectiles, y las noticias de los exploradores confirman esta creencia, pues anuncian que han enviado carros a Orizaba en busca de municiones.

Nuestro ejército hasta el día 9 había disparado 25 mil cañonazos arrojado al campo enemigo más de mil bombas, gastado no menos de 400 mil tiros de fusil.

El enemigo no había intentado ningún nuevo ataque.

Los prisioneros de uno y otro ejército han escrito a sus respectivos generales en jefe, y recibido de ellos los auxilios convenientes. Forey ha cometido el atentado de filiar a los nuestros en las filas de Márquez.

La deserción del enemigo continúa siendo diaria.

Los hechos ocurridos en el ataque y defensa de Puebla son de tal naturaleza, que no necesitan comentarios; por sí solos son demasiado elocuentes para hacer comprender que se ha enaltecido el nombre de México, que se le ha reivindicado gloriosamente ante el mundo, y que todos los mexicanos tienen una deuda eterna de gratitud hacia los defensores de la independencia y hacia el gobierno cuya previsión, cuyas acertadas disposiciones y cuya fe han contribuído tanto a obtener tan gloriosos resultados.

La atención del país entero está fija en las operaciones de la campaña, esperando con ansiedad que se aprovechen las ventajas alcanzadas. En la capital son muy bien atendidos los heridos, en todas partes se recaudan donativos para los hospitales militares, y está ya abierta una gran suscripción nacional en favor de las viudas y huérfanos de los que sucumban en defensa de la patria, preparándose además una gran fiesta cívica para celebrar el aniversario del 5 de mayo, aurora feliz de tantos días de gloria.

En los momentos del ataque de Puebla han llegado a la Capital una nueva brigada de Oaxaca, y el contingente de Sinaloa al mando del general Vega, Gobernador de aquel Estado, y están en marcha tropas de Tamaulipas que conduce el general Garza, y de San Luis Potosí que trae el Gobernador D. Sóstenes Escandón.

Todos los Estados, desde Chiapas hasta Chihuahua, están representados en el ejército, y los de Tabasco, Campeche y Yucatán que no han podido enviar sus tropas, han organizado una expedición que manda el Gobernador del segundo D. Pablo García, para castigar a los traidores de la isla del Carmen. En todas partes es vivo y poderoso el sentimiento de la nacionalidad, y de adhesión a las instituciones y a la Reforma. Un país en que se opera este prodigio no puede ser conquistado, ni vencido.

En la Capital se han frustrado los complots de los intervencionistas, que sólo lograron hacerse de Butrón, quien cometió una nueva y horrible traición. El ingrato cabecilla, olvidando cuanto debía a la generosidad del gobierno abrazó la causa de la intervención, pero se organizó violentamente al mando del general Cuéllar una expedición de buenas tropas, y la gavilla del bandido fué derrotada completamente el día 7 del actual, teniendo 160 muertos y dejando en poder de las tropas del gobierno 100 prisioneros, 10 heridos, 3 cañones, 400 fusiles, 200 lanzas, 50 mosquetes, 16 cargas de parque, 200 caballos y todo el dinero que llevaba el cabecilla.

Libre el gobierno de esta atención, puede reforzar oportunamente los ejércitos del Centro y de Oriente, y aprovechar todas las ventajas obtenidas sobre el invasor.

La opinión pública se ha pronunciado abiertamente contra todo indulto, amnistía o rehabilitación de cabecillas reaccionarios, y clama sin cesar por el castigo de los traidores.

El Ejército de Oriente, con su heroísmo y su constancia ha excedido a las esperanzas que en él tenía la República, y todo hace esperar que el éxito de la guerra sea la consolidación en México de la independencia y de la libertad.

(14 de marzo de 1863)

INDICE

Págs.

Prólogo VII
La Intervención Extranjera 3
¿Es posible el arreglo de las dificultades extranjeras? 10
Intervención amistosa y no hostil, benéfica y no opresiva 16
El arreglo con Inglaterra 28
Solución propuesta por el Congreso a la cuestión mexicana 32
Cartas sobre la cuestión extranjera: I.—El Sr. Diputado Suárez Navarro, al Redactor en Jefe del "Siglo XIX" 35
II.—El Redactor en Jefe del "Siglo XIX" al Sr. Diputado Suárez Navarro 37
La acusación contra el Sr. Zamacona 45
La Expedición española 51
Actitud de los Estados en la Guerra Extranjera 55
La Convención de Londres sobre los asuntos de México 60
La Proclama de los Comisarios de las Potencias Aliadas 69
Preliminares de Paz 78
Rompimiento de la Convención de Londres y de los Preliminares de la Soledad.—Guerra con Francia 84
La Inglaterra y la España en la cuestión de México 90
El ¿por qué? de la guerra con Francia 95
Una carta del Sr. E. Desfontaines 101
La ruptura de la Convención de Londres por los Plenipotenciarios franceses.—La conducta del Conde de Reus.—Las reclamaciones españolas 107
La Proclama de los Plenipotenciarios Franceses 114
Algo acerca de los personajes de la Intervención 128
El Gobierno de Almonte 132
El discurso presidencial en la clausura de las sesiones del Congreso ... 137
La Guerra.—Ilusiones y Realidades 146
La Guerra Extranjera.—Ejército 153
La Guerra Extranjera.—Recursos 156
Una carta de Napoleón III al General Laurencez 162
Calumnias francesas contra México y apologías de M. de Saligny 169
La expulsión de los franceses 179
Algo más sobre la expulsión de los franceses 184

Págs.

La cuestión de Derecho en la expulsión de los franceses..... 191
Examen de la nueva política francesa 200
Examen de la nueva política francesa..... 211
El odio de la Francia contra Juárez 216
Santa Anna y la Intervención 223
Estado actual de nuestras cuestiones extranjeras 227
La carta del Sr. Payno al General Forey..... 238
El manifiesto de Almonte 261
Violación de las obligaciones de neutralidad..... 268
La defensa de Puebla de Zaragoza..... 273